



SEP. 1970
120

PRIMER COMENTARIO PUBLICADO
EN LA PRENSA DE NICARAGUA
INVASION DE WALKER

LOS PRIMEROS PARTES
DE NUESTRA VICTORIA

EL ULTIMO SOBREVIVIENTE
DE LA FALANGE DE WALKER
GRAL. Mc GRATH

PINCELADAS — EN EL PRIMER
CENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA

CARTAS FAMILIARES
DE JOSE CECILIO DEL VALLE

NICARAGUA EN LOS PRIMEROS
AÑOS DE SU EMANCIPACION
POLITICA
— FRANCISCO ORTEGA —

LIBRO DEL MES:
IDEOLOGIAS DE LA
INDEPENDENCIA
— VIRGILIO RODRIGUEZ BETETA—

NICARAGUA: C\$ 5.00

EXTRANJERO: Dis. 1.50



REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

Revista

Conservadora

del Pensamiento Centroamericano

VOL. XXIV — Nº 120 — MANAGUA, D. N., NIC. — SEPTIEMBRE, 1970

SEGUNDA EPOCA

S U M A R I O

Página

- 1 Editorial
- 2 Primer Comentario Publicado
en la Prensa de Nicaragua
INVASION DE WALKER
- 4 Los Primeros Partes de Nuestra Victoria
- 6 El Ultimo Sobreviviente de la Falange
de Walker Gral. Mc Grah
- 8 Pinceladas — En el Primer Centenario
de la Independencia
- 10 Cartas Familiares de José Cecilio del Valle

Nicaragua en los primeros años
de su Emancipación Política
FRANCISCO ORTEGA ARANCIBIA

LIBRO DEL MES

Ideologías de la Independencia
VIRGILIO RODRIGUEZ BETETA

DIRECTOR:

JOAQUIN ZAVALA URTECHO

ASESOR

FRANCISCO PEREZ ESTRADA

COLABORADORES EN ESTE NUMERO

MANUEL P. DEL BOSQUE
EDUARDO CASTILLO
J. P. DE LA ROCHA

GERENTE ADMINISTRATIVO

MARCO A. OROZCO

VENTAS:

JOSE S. RAMIREZ

Créditos Fotográficos
Archivo de
REVISTA CONSERVADORA

EDITADA

por

Publicidad de Nicaragua
Aptdo. 21-08 — Tel. 2-5049
en

EDITORIAL ALEMANA

Managua

La Refinería Nicaragüense del Azúcar, por medio de un Proceso Higiénico y moderno, decolora las soluciones, reduce la ceniza que contiene y eliminando la opacidad de sus impurezas, ha llegado

a producir en Nicaragua, en escala comercial, el Azúcar Refinada

SAN ANTONIO, un azúcar tan superior como la mejor del Mundo orgullo de la industria centroamericana.

NICARAGUA SUGAR ESTATES LTD.

potencia en ACCION... CAT D5



en el Caterpillar D5 usted siempre tiene a mano una gran reserva de potencia extra en su motor de 93 H.P., para esas labores de despale, apertura de trocha o remolcar la más difícil carga sobre cualquier suelo. El Cat D5 construido para asegurar una larga vida en pleno servicio, proporciona a usted mayor rendimiento y más economía en su mantenimiento. Un Caterpillar D5 está a su disposición donde su Distribuidor



CATERPILLAR

Caterpillar, Cat y  son marcas de Caterpillar Tractor Co.

NICARAGUA MACHINERY COMPANY

MANAGUA TEL. 24451

LEON TEL. 031-3114

CHINANDEGA TEL. 0341-632

Para el calor



es lo mejor

ALEGRE SU MESA Y DELEITE SU PALADAR

Santa Cecilia



DE CALIDAD INALTERABLE!

AZUCAR
SAN ANTONIO
REFINADA

RINDE MAS
PORQUE ENDULZA MAS



Publicidad de Hincapié

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE NICARAGUA

El Seguro Social constituye un instrumento para la distribución más equitativa del ingreso nacional. Mejora la salud de los trabajadores, elevando sensiblemente el nivel de vida de las familias aseguradas al desarrollo de las comunidades donde se aplica.

Todos los Centros Asistenciales y Oficinas Administrativas del Instituto Nacional de Seguridad Social del país están siempre a las órdenes de los asegurados para suministrarles las informaciones u orientación que requieran en el uso de sus derechos.

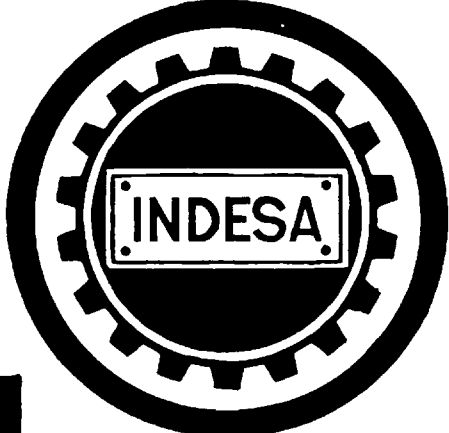
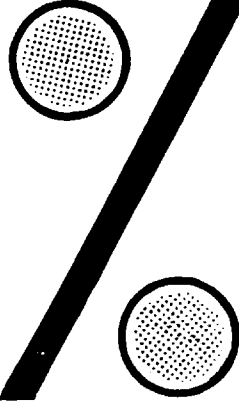
INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE NICARAGUA (I. N. S. S.)

TELEFONOS

Edificio Administrativo,		
Hospital Central y		
Consultorio Central	Managua	27340 a 27349
Consultorio Oriental	Managua	22294, 23134 y
		23403
		60841 a 60843
		46
Consultorio Occidental	Managua	
Unidad Médico-Administrativa	Tipitapa	03498-222
Unidad Médico-Administrativa		
del Ingenio San Antonio	Chichigalpa	2467 a 2470 y
Hospital " Luis A. Somoza D.	León	2490
		210
Unidad Médico-Administrativa	Corinto	

INVIRTIENDO EN
INDESA UD. GANA MAS Y NICARAGUA PROGRESA

SEGURIDAD ABSOLUTA MAXIMOS INTERESES
AHORROS GARANTIZADOS, EN

1  **$\frac{1}{2}$**  %

INSTITUCION FINANCIERA Y DE INVERSIONES ORGANIZADA POR EL
BANCO NICARAGUENSE

OFICINA PRINCIPAL SEGUNDO PISO DEL BANCO NICARAGUENSE, MANAGUA, O EN
CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO NICARAGUENSE EN TODO EL PAIS.



Hogares

Comercio

Agricultura

Industria



GAS LICUADO DE PETROLEO

SERVICIO EN TODO

CENTRO AMERICA

Librería

Tel. 22227



Universal

- Apdo. 653 -

Managua calle 15 de Septiembre No. 301

COLUMNA BIBLIOGRAFICA

Lewis Hale—Hombres y Naciones	CS 3.50
Paul D. Zooke—Desarrollo Económico y Comercial Internacional	CS 3.50
Carol Mooreland—Igual Justicia bajo La ley	CS 3.50
Charles Frankel—En Defensa al Hombre Moderno	CS 3.50
Joseph A. Birne—Nuevos Horizontes del Trabajo Norteamericano	CS 3.50
Eveline M. Burs—Seguridad Social y Acción Pública	CS 7.50
Eirich Hoffer—El Fanático Sincero	CS 3.50
David Loth—Qué tan alto es Arriba?	CS 5.00
Max Nomad—Herejes Políticos del Plantón a Mao	CS 5.00
John W. Garner—Evolución Constante: El individuo y la Sociedad	CS 3.50
G.H. Adams—Cambios Sociales en América Latina	CS 7.50
Jack Barbash—Las Raíces del Obreroismo	CS 5.00
Lyndon B. Johnson—Nuestras Esperanzas. ...	CS 3.50

Kurt London—La Crisis Permanente	CS 5.00
Richard Neusdat—El Poder Presidencial: La Dirección de un Gobierno	CS 3.50
Adam B. Ulam—Nuevas Características del Totalismo Soviético	CS 3.50
J. Harvey Robinson—La evolución de la Mente y el Pensamiento Humano	CS 3.50
Hatch & Costar—Actividades de Orienta- ción en la Escuela Primaria	CS 3.50

**BUSQUELOS TAMBIEN EN NUESTRAS
SUCURSALES:**

LEON Librería de Alicia Icaza y Actual.
CHINANDEGA Librería Rosa Ma. Martínez R.
ESTELI Librería Mercedes Arceñal.
RIVAS Librería María Rodríguez,
MATAGALPA Librería Soledad Cano.
MANAGUA Supermercado "La Criolla" No. 3.

Librería Lempira Lanuza,
Calle Candelaria



EL BANCO DE AMERICA

le ofrece toda clase de servicios bancarios a toda hora del día laborable. Desde las siete de la mañana a las siete de la noche siempre hay un BANCO DE AMERICA abierto para servir a usted.

Abra una cuenta de ahorros en el BANCO DE AMERICA en la sucursal que más le convenga y verá cuán pronto su dinero aumenta gracias a los intereses que percibe y a la comodidad que el BANCO DE AMERICA le brinda para efectuar sus depósitos.

El BANCO DE AMERICA trabaja con los nicaragüenses para un común progreso.

BANCO DE AMERICA

Hotpoint

aire
acondicionado

DUERMA FELIZ!



TODO ELECTRICO
PARA EL HOGAR EN:

sovipe

SOVIPE COMERCIAL, S.A.

AVENIDA ROOSEVELT. Fte Banco América — Tel. 2-35-01

VISTASE ELEGANTE

Mejores Trajes

Gómez

Managua, Nic.

bajo

la dirección de un técnico
graduado
en Habana, Cuba.

ACABADO GOMEZ
ACABADO PERFECTO
¡Compárelo!

Ave. Bolívar
Tels. 2-30-50 - 2-77-02

14 y 15 SEPTIEMBRE

Es éstas fechas patrias del 14 y 15 de septiembre se conmemora el 149 aniversario de la Independencia de nuestras cinco repúblicas y se celebra la victoria de la “Guerra Nacional” la que debería llamarse con más propiedad “Guerra Centroamericana”.

Se lleva la voz del patriotismo en los discursos oficiales de estos días y por la prensa y la radio se hace el llamado de siempre a la conciencia de los políticos.

En 1921, cuando el primer centenario fué un conocido intelectual de esa época, J. P. de la Rocha, el que con mentalidad liberal trazó sus encendidas “Pinceladas” a manera de inventario de los pasos que se habían dado en los años transcurridos desde aquel primer 15 de Septiembre. Nos pareció oportuno reproducirlo ahora porque es interesantísimo notar que todavía nos inquietan los mismos problemas fundamentales en la agitación y combate de ideas e ideologías y que aquellos problemas que se estudiaron en 1821 permanecen irresueltos en 1970, después de casi siglo y medio.

En esta edición destacamos documentos historiográficos preciosos para la fecha conmemorativa del 14; y para la del 15, engalanamos las páginas restantes con verdaderas joyas historiográficas: Las “Cartas Familiares” —algunas hasta ayer desconocidas— de José Cecilio del Valle, la figura clarividente que de todo supo, y a quien no se oyó, ni se quiso seguir por esa fatalidad que inclina a nuestros pueblos hacia las medianías; la rarísima obrita “Nicaragua en sus primeros años” del historiador Francisco Ortega Arancibia; y la de Virgilio Rodríguez Beteta “Ideologías de la Independencia”, libro del mes que puede considerarse como el punto de partida y el fundamento de toda la triste historia centroamericana. Nuestro propósito al haber reunido todo este material ha sido reconstruir en su verdadero valor la mentalidad de nuestros pueblos, en vísperas y a la hora de nuestra emancipación.

PRIMER COMENTARIO PUBLICADO

II INVASION

Merced a los esfuerzos del patriotismo, del valor y de la opinión pública altamente pronunciada por la causa de la legitimidad, comenzaba el hermoso departamento meridional a entregarse al trabajo, al favor de la quietud que ha gozado desde que las huestes invictas del Gobierno de la República reivindicaron allí los derechos de la autoridad y el ejercicio de la ley. Sin embargo esa quietud ha sido momentáneamente interrumpida con la invasión facciosa filibustera que tuvo lugar el 28 del ppdo.

Hacia días que se estaba pronosticando que los mentidos demócratas asilados en el departamento occidental tramaban una infame traición contra la República, llamando en su auxilio a extranjeros codiciosos, alagándolos con ofrecimientos de tierra y destinos en ella. Se había dicho que los tales demócratas se habían comprometido a dar a los filibusteros que vinieran a unírseles, cincuenta y tantos mil acres de tierra en localidades a su elección; que moviendo y contentando las ambiciones del judío Walker, Coronel muy conocido por sus hechos en Sonora, mandaron hasta California a proponerle que si organizaba una expedición semejante a la que llevó a aquella parte del territorio Mexicano, y se venía con ella a asociarse a sus compañeros proponente, él y los suyos tendrían las tierras indicadas y además se les premiaría con un destino de importancia en la República, como Jefe de las armas u otro de lucro y honor. Se decía también que Walker estaba en combinación con su famoso amigo el pirata Kinney que trabajaba en los EE. UU. por formar una expedición contra Nicaragua y otros puntos de la América Central, teniendo en mira apoderarse de toda ella y dominarla a su modo, oprimiendo o acabando con la raza que actualmente la puebla, que Walker y su gente antes de llegar a León debería tocar con los puntos del Pacífico en el Estado de Honduras para dar a entender que llegaba allí con tropas al servicio de los Estados Unidos en auxilio de Cabañas y del mentado Provisorio Castellón.

Todos estos anuncios llegaron a nosotros que íbamos recogiendo y aprovechando como era debido. Los pronósticos se han cumplido casi al pie de la letra. El ladrón Walker a la cabeza de 65 filibusteros, de los que venían cinco en calidad de oficiales, desembarcó en el Realejo el 13 o 14 del mes ppdo., habiendo antes tocado con Amapala o el Tigre, puerto del Pacífico, en Honduras.

Allí recibió el nombramiento de Coronel de las fuerzas democráticas que le diera el mencionado Provisorio y una comunicación en que le confirma la contrata bajo la cual le había llamado por conducto de un tal Dr. Byron Cole. Estas piezas se las condujo en persona el Ministro de la Guerra provisorial Lcdo. Buenaventura Selva (a) democracia, quien iba a felicitarlo a nombre de sus compañeros y a combinar con él un desembarque en el departamento meridional para apoderarse de aquellos pueblos.

En efecto, organizaron la expedición compuesta de los 65 filibusteros a las órdenes del mismo Walker, y de otro número mayor de facciosos al mando de los perversos Mariano Méndez, Félix Ramírez (a) Cadrejil y Máximo Espinosa quien ofreció engrosar estas fuerzas con cuatrocientos hombres del mismo departamento, si se efectuaba el desembarque por el puerto de Brito en cuyas inmediaciones tiene él una hacienda. ¡Qué fatuidad, qué ilusión! la lealtad con que los meridionales están adheridos al Gobierno legítimo es incapaz de toda defección.

La invasión se realiza por el puerto señalado por Espinosa el 27 del corriente por la tarde, pero de cuatrocientos hombres con que éste soñaba solo se le agregan cuatro y puramente cuatro individuos, conocidos por su holgazanería y perversidad, mientras que todos los pueblos del departamento concurren presurosos con sus hijos a rodear a la Autoridad legítima, a tomar el arma para defender sus fueros, salvar la independencia de la República y repeler a sus enemigos extraños y domésticos. Las partes que se ven a continuación informarán a nuestros lectores de la invasión indicada y de la hermosa y grande victoria obtenida gloriosamente por los heroicos defensores del Gobierno. En otro número daremos a luz los papeles y documentos que se tomaron a Walker, los que acreditan la infame traición del Provisorio y los suyos, la enajenación de las tierras de la patria en cantidad de cincuenta y dos mil acres al pirata Walker y su partida de ladrones aventureros. ¡Pueblos conoced bien a los que os venden sin pudor a extrañas gentes que no tienen Religión ni humanidad, y que por satisfacer su insaciable codicia de oro y más oro son capaces de destrozar bárbaramente las extrañas de la misma que les dio el ser.

Pero Dios, que vela por el destino de esta joven República no permitió que los impíos usurpadores consumasen sus horribles miras de echarnos al cuello la cadena de la esclavitud, de derribar los altares venerandos del Señor y destruir su culto y las santas creencias que nos legaran nuestros mayores, planteando entre nosotros el infernal protestantismo en lugar de la Religión sublime y bienhechora del Crucificado. Walker y su bandada protestante encontraron en Rivas otro Cuba, aquí como allá fueron castigados y pisoteados los filibusteros.

EN LA PRENSA DE NICARAGUA

DE WALKER!

Los leales y valientes hijos del precioso Meridión corrieron en masa a unirse con sus hermanos que componían la fuerza colocada en aquel departamento, formando parte de ella unos cuantos de la cívica de esta ciudad, que pidieron ir a compartir el peligro con sus compatriotas meridionales, habiendo salido de esta ciudad en el auxilio que de aquí se mandó a Rivas tan luego se tuvo noticia segura de que habían salido del Realejo las fuerzas invasoras. Estos bizarros ciudadanos que el 28 de junio del ago ppdo., unidos a sus otros compañeros de levita y corbata dieron en las Pilitas el cumple merecido al fanfarrón Guerrero, pasaron a conmemorar sus glorias en Rivas dando de la misma manera otro cumple al héroe de la armada facciosa filibustera, el bandolero y orgulloso Walker, testificando así al mundo entero el espíritu patriótico e independiente que anima al Granadino.

Sin disminuir el fuerte y lucido ejército de la República situado en Managua, sin debilitar las otras plazas y puntos que están resguardado, sin apartar la atención del Gobierno y del General en Jefe sobre León, ni complicar sus planes ni demorar sus operaciones, la autoridad legal se sostiene y defiende gloriosamente en Rivas y sus heroicos defensores enseñan al filibustero que el territorio de la República no se viola impunemente; que en Nicaragua sus buenos hijos saben todos sacrificarse en defensa de su libertad, independencia y religión, que en ellos arde muy vivo el amor y la patria, y que no se olvidan que descienden de los que conquistaron un mundo.

Los filibusteros del siglo diez y nueve venían en pos de terrenos a esta República, y les dimos los que necesitaban para sepultarse, porque con esa clase de gente nos gusta mucho gastar de esa generosidad, y dispuestos estamos a repetirla con los mismos o semejantes huéspedes, a los que seguramente recibiremos con más cumplida cortesía, porque las bayonetas de nuestros valientes no están saciadas todavía de sangre filibustera. Esperamos que el Cielo no nos retirará su protección, y con ella aguardamos también conservar ilesa la independencia de la patria y nuestra integridad territorial.

La jornada de 29 de junio en Rivas será inmortal en los fastos de nuestra historia, porque allí acabaron las moribundas esperanzas de los facciosos asilados en el departamento occidental, y porque aquella hermosa victoria gallardamente alcanzada por las huestes legitimistas, contribuirá poderosamente al pronto restablecimiento del orden y hará sonar con honor el nombre de Nicaragua en el extranjero que reconocerá el valor tradicional de sus hijos, que los hace capaces de célebres y grandes hechos.

En el momento que el digno Jefe de la República fue informado de un triunfo tan brillante y alagüeño, felicitó por el órgano debido al que tan cumplidamente manda en el departamento meridional, y encargó a éste diese la más grata enhorabuena a todos aquellos pueblos, especialmente a los valientes ciudadanos que lucharon con el enemigo, y que diese asimismo a las familias de los que murieron en holocausto de la patria el pésame más cordial. Esa sangre preciosa, que el Gobierno siente vivamente se haya derramado, le recordará siempre su deber para con los representantes, de las ilustres víctimas protegiendo aquellos y honrando la memoria de éstos.

Nosotros también felicitamos cordialmente a nombre de la República al distinguido mandatario del Mediodía que ha sabido grangearse las simpatías de sus pueblos, y con política diestra y atinada, conciliar los partidos y establecer entre todos la unión, felicitamos igualmente con júbilo a nuestros hermanos los Meridionales por su cooperación eficaz en el lauro brillante del veintinueve, por sus leales comportamientos con que han vuelto por su honor los que lo habían vulnerado con su conducta débil y extraviada la época que acaba de pasar, y felicitamos en fin con entusiasmo a los bravos que se han cubierto de gloria, y de una gloria imperecedera en el campo del honor, escarmentando terriblemente a los enemigos de nuestro reposo y a los ambiciosos de nuestra tierra. Al grito de "Viva Chamorro", grito májico para el soldado legitimista, así como pavoroso para el enemigo, dieron nuestros valientes la carga terrible que destruyó a Walker y su comparsa, y cubrió su frente con las palmas de la victoria, con ese grito también finalizamos nosotros nuestro presente número diciendo: Loor eterno a los vencedores en Rivas, ¡Viva la República!, ¡Viva el Gobierno! y sus invictas armas, VIVA EL INMORTAL CHAMORRO.

GRANADA 10 DE JULIO, 1855
EL DEFENSOR DEL ORDEN
NUMERO 56

LOS PRIMEROS PARTES

WALKER SE CORRIO POR MUERTO

SR. GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE LA REPUBLICA.

DE LA SECCION DE OPERACIONES DEL EJERCITO EN EL MEDIODIA

Rivas, Junio 30 de 1855.

Señor:

En cumplimiento de la orden de U. S., el 26 por la mañana salimos de esa ciudad con dirección a Granada. Allí el Sr. Gobernador nos puso al frente de sesenta cívicos con los cuales nos dirigimos a este Departamento, inmediatamente nos presentamos y pusimos a las órdenes del Sr. Gobernador después de nuestra llegada que fue el 27 a las doce del día. El señor Gobernador de este Departamento me nombró Comandante en Jefe de las fuerzas del mismo, por mi segundo nombró al valiente e infortunado Teniente Coronel don Estanislao Argüello y por tercero al Teniente Coronel don Juan Ruiz.

Al momento procedí al examen y revista de la fuerza que se hallaba en esta ciudad, y encontré que eran setenta cívicos. Seguidamente dispuse que el Teniente don Marcos Cruz con un piquete de veinte hombres fuera a colocarse a la rada de Brito, con el objeto de vigilar la costa y dar parte si los filibusteros ejecutaban su desembarco, pero siendo el tiempo tan lluvioso, se vio precisado dicho Teniente a quedarse en el pueblo de Tola a las ocho de la noche fue sorprendido, derrotado y hecho prisionero por los filibusteros y democráticos. Esta noticia la tuvimos a las doce de la noche del día 28 por uno de los soldados derrotados, e inmediatamente mandé tocar generala y reunir a los patriotas con los cuales y los cívicos se formó un cuerpo de doscientos hombres, concurrieron al cuartel todos los patriotas de los pueblos circunvecinos desde el primer llamamiento que les hice, y con esta prontitud han dado una prueba de fidelidad al Gobierno pero no pudieron ser armados a tiempo por la falta de este artículo que se había pedido a Granada. Al mismo tiempo el señor Gobernador mandó orden al Capitán Comandante del puerto de San Juan del Sur don José Manuel Argüello, para que con la fuerza de su mando pasara a esta ciudad a cooperar en su defensa.

La lluvia continuó toda la noche del día 28 y mañana del 29 y a la una de la tarde del mismo día asomó el enemigo en la ronda de la ciudad, viniendo a su vanguardia los americanos.

Con los cívicos que tenía a mis órdenes empecé el combate. La primera carga del enemigo fue terrible, muchos de mis soldados cayeron heridos, y mi caballo muerto, pero la Providencia dispuso que en este momento llegara la fuerza del Capitán Argüello, a quien mandé que con ella atacara a la retaguardia del enemigo, cuya operación fue ejecutada por dicho Capitán con la prontitud y valor que le son característicos..

El combate fue reñidísimo, empezó a la una de la tarde, y hasta las seis de la misma pudimos lograr el triunfo. La victoria fue completa, empero tenemos que llorar la infortunada muerte del segundo Jefe Teniente Coronel don Estanislao Argüello, la del intrépido joven Teniente don Francisco Elizondo, la del Teniente don Salvador Guerrero, Subteniente don Teodoro Viachica y Treintiún héroes más que dieron su vida en defensa del Gobierno y del orden; además de veintiocho heridos entre los cuales hay muy pocos de gravedad. Los enemigos perdieron mucha gente y no se les pudo perseguir por estar nuestras tropas demasiado cansadas, sus heridos habrán podido salvarse en el monte, protegidos por un fuerte aguacero. En el campo de batalla han quedado catorce americanos muertos y doce del país, muchos rifles y pistolas que se quitaron al enemigo, las que por no ser armas de ordenanza he permitido a la tropa disponga de ellas. El Sr. Gobernador del departamento y tercer Jefe Teniente Coronel don Juan Ruiz se han portado noblemente y se han distinguido con un patriotismo ejemplar, el joven Felipe Ibarra que sin embargo de tener el brazo derecho quebrado, se ha distinguido grandemente en las funciones de ayudante a pesar de su padecimiento, siendo él el único de mis Ayudantes que me quedara por haber muerto el Subteniente Viachica y estar herido gravemente el Sargento don Clemente Gallar a quien nombré Subteniente para que me sirviera de Ayudante. Debo recomendar el valor, decisión y patriotismo que los oficiales y soldados, ya milicianos, ya cívicos, ya patriotas han demostrado en esta jornada, pero son acreedores a la consideración y premio del Supremo Gobierno los recomendables servicios con que se distinguió el Sr. Capitán graduado Comandante del puerto don Manuel Argüello, el de igual clase don Dionisio Ruiz, el muy distinguido y valiente don José de Jesús Góngora, el intrépido Teniente don Nicanor Gámez, el Subteniente don Juan José Lacayo y el incomparable Subteniente don Felipe Ibarra, los Sargentos brigadas Silvestre Rivas, Gallar, Dolores Gómez, Salablanca, Pedro Montalván, Gregorio Silva, Simón Pantoja, Gregorio Guadamuz y soldados Juan Espinosa y Pedro Almanza, todos se han distinguido con intrepidez entre los valientes. La tropa que han tenido el honor de mandar no ha dejado que desear en el cumplimiento de su deber, y a este esfuerzo la patria debe a sus hijos en este Departamento una victoria completa sobre Walker y sus infames asociados.

Creo que el titulado Coronel Walker ha muerto aunque no se puede encontrar su cadáver, pero quitamos sus papeles particulares, los cuales tengo el honor de remitir: también se les quitó una caja de medicina y estuche de cirugía, aquella y éste los mandé dar al Dr. don Francisco Bastos quien sin embargo de estar atendiendo a nuestros muchos heridos, no dejó de permanecer en el campo de batalla peleando con intrepidez. Señor General, felicito a U. S. por el nuevo brillo que en la memorable jornada de ayer obtuvieron las armas del Gobierno legítimo que con orgullo tengo el honor de mandar. Felicito al S. P. E. y permítame me haga yo el honor de repetirme de S. E., el Sr. Presidente y de U. S. humilde Servidor Manuel G. de Bosque. Conforme. Cuartel General en Managua, julio 3 de 1855.

MANUEL G. DEL BOSQUE

Cuartel General de Managua, Julio 1, 1855

IMPRENTA

Digitalizado por:

ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

DE NUESTRA VICTORIA

MONGALO SURGIO COMO HEROE

CORRAL. SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA DEL GOBERNADOR MILITAR DE ESTE DEPARTAMENTO

Rivas, Julio 1o. de 1855.

Señor:

Aunque hasta ahora no he pedido reunir todos los datos necesarios para el detallado informe que ofrecí dar a U. S. en mi comunicación de antier porque he tenido que sacar varias partidas de tropa por distintas direcciones en persecución del enemigo, he creído no obstante deberlo hacer con lo que tengo adquiridos y paso a verificarlo en la siguiente relación.

DESPOJOS DEL ENEMIGO

6 rifles, 2 fusiles fulminantes, una espada sable con ciertas piezas de lujo, 2 bayonetas, una caja de guerra, 22 fusiles nacionales, un botiquín con surtido de medicinas, un anteojito de larga vista de bolsa, una muestra de reloj, un galápago, un par espuelas y un freno de muy fina hechura, una caja cerrada parque de rifle, medio cajoncito más del mismo, un bote lata con fulminantes de agua, 2 chifles, una carterita de mano, cinco cananitas de cargar parque de rifle, como 40 saquitos de creguela, unas alforjas cuero charolado con la correspondencia alusiva a la expedición, de que se le ha remitido una parte a U.S. y lo mas del resto ahora, entre cuya remisión se encuentra el tratado que el mentado Gobierno provisorio celebró con el agente de la titulada compañía de colonización y una porción de patentes para distribuir las acciones de las 400 caballerías de tierra comprometidas en la República.

Juzgo muy conveniente indicar a U. S. que por varias circunstancias que parecen infalibles, el aventurero Walker es muerto o por lo menos es uno que gravemente herido se me ha informado que llevan en un tapesco una partida como de 30 filibusteros que precisamente ha dormido anoche en la hacienda Colama como a tres leguas de esta ciudad, para donde el amanecer ha marchado el Sr. Coronel don Manuel del Bosque al mando de cien hombres, con el fin de darle alcance. También se me informó de un modo inequívoco que el faccioso Mendez y Félix Madregil a la cabeza como de 30 hombres han tomado el camino para el Guanacaste por no haber hallado en el puerto de San Juan, ni un bote en que embarcarse, y sin perjuicio de que U. S. si lo cree conveniente exite al Supremo Gobierno de Costa Rica, para que los persiga en su territorio. He puesto un esprofeso al Sr. Gobernador militar del Guanacaste con el intento dicho.

Son las 10 de la mañana hora en que he hecho salir un piquete de 25 hombres para la costa del Sur, a perseguir nueve filibusteros que se acaba de asegurar van como perdidos buscando el rumbo por donde desembarcaron.

Ayer a las 4 de la tarde ha sido capturado el faccioso y traidor llamado tal, y conocido con el apodo de Nato Colegial, después del tiempo absolutamente preciso para su confesión sacramental ha sido pasado por las armas, en cumplimiento de los crueles deberes en que me hallo colocado.

Nada otra cosa considero digna por ahora de comunicar a U. S. respecto de las ocurrencias a que me vengo refiriendo, solo si el recomendarle como de justicia al Subteniente don José Góngora que el día de la acción fue uno de los que más se distinguieron por su valor, al Subteniente civico don Emanuel Mongalo que en unión de un soldado también civico de los que vinieron de esa ciudad clavaron un mechón encendido en la casa de Máximo Espinosa donde fueron últimamente reducidos y rodeados por todo el contorno, los filibusteros y se hacía preciso la operación del incendio, más como ya presentaba un peligro nada menos que de la vida para su ejecución, se ofreció un premio de cincuenta pesos al que la realizase, y ganado éste por los dos civicos referidos, el Sr. Mongalo se ha hecho aún más digno de la consideración pública, porque rehusó la parte que le cupo en favor del Gobierno y aunque también se distinguieron un Teniente y un Subteniente de las tropas de mi mando, por modestia me abstengo de nombrarlos.

Quiero U. S. dar cuenta con lo expuesto a S. E. el D. P. y aceptar el aprecio con que se reitera de U. S. atentoservidor. D. U. L. EDUARDO CASTILLO.

CONFORME.—Ministerio de Relaciones y Gobernación de la República de Nicaragua.—Granada, julio 4 de 1855. MAYORGA.

EDUARDO CASTILLO

Conforme. Ministerio de Relaciones y Gobernación. Granada, Julio 4 de 1855. Mayorga.

DEL ORDEN

EL ULTIMO SOBREVIVIENTE DE LA FALANGE DE WALKER GRAL. MC GRATH HACE RECUERDOS DEL INCENDIO Y SITIO EN GRANADA Y DE LA EPIDEMIA DEL COLERA

EN UN EJEMPLAR, QUE CONSERVAMOS CORRESPONDIENTE AL 21 DE AGOSTO DE 1921, DEL IMPORTANTE Y ANTIGUO DIARIO "THE TIMES PICAYUNE", QUE SE PUBLICA EN AQUELLA CIUDAD, HEMOS ENCONTRADO LA INTERESANTISIMA NARRACION QUE AHORA REPRODUCIMOS, TRADUCIDA CUIDADOSAMENTE DEL INGLES, CON EL OBJETO DE QUE EN ESTAS FECHAS PATRIAS NUESTROS LECTORES SOBOREEN ESOS RECUERDOS SOBRE UNA DE LAS EPOCAS MAS TURBULENTAS EN LA VIDA PUBLICA DE NICARAGUA.

TIENE MAYOR INTERES LA PUBLICACION DE ESTE PASAJE HISTORICO, TODA VEZ QUE HA SIDO DETALLADO POR UN TESTIGO PRESENCIAL DE AQUELLOS ACONTECIMIENTOS, EL GENERAL MC GRATH, UNO DE LOS HOMBRES QUE ACOMPAÑARON A WILLIAM WALKER EN SU EXPEDICION FILIBUSTERA, Y CUYO FOTOGRAFADO APARECE EN LAS MISMAS COLUMNAS DEL CITADO PERIODICO

EL GRAL. MC GRATH CONTABA CON 87 AÑOS Y HABITABA EN UNA APARTADA CASA DE CAMPO, EN BATON ROUGE, QUE FUE ADONDE EL CRONISTA DEL "PICAYUNE" LLEGO A VISITARLE, PARA HACERLE LA ENTREVISTA QUE TRADUCIMOS A CONTINUACION:

EL PASADO SE PRESENTA VIVO

"La casa se mantiene tranquila y fresca bajo el ramaje de los árboles. Cerca de la baranda, las sillas están desocupadas en la quietud de una tarde de verano. Parece un lugar encantado; uno se imagina que los que están en casa duermen... Rayos del sol bañan el zacate del prado y la amplia galería de la casa. La luz del sol penetra por la celosía verde, medio abierta por el calor, y se cierne por entre las cortinas blancas. Por doquiera reina gran tranquilidad. Dentro de la vieja sala oscura, en una butaca se sienta el viejo Gral. pensando sin duda en el pasado. Delgado, recto y cabeza cana, escrupulosamente arreglada. Está viejo dentro de sus 87 años; pero su ojo conserva aún el brillo de la juventud. Su larga vida de trabajo está concluida y ha ganado su descanso. Ahora se sienta a pensar con sosiego; y así el Gral. está recordando el pasado, reviviendo en su memoria los acontecimientos que constituyen su vida...

Recuerdos afluyen con presteza, escenas de días sombríos en Nicaragua, cuando siendo muchacho, siguió a Walker... estas memorias se disipan al recordar las alegrías en la ciudad y el campo. La guerra civil parece como de ayer. A medida que el Gral. habla, los aconteci-

mientos surgen. El comedor de paredes blancas, se esfuma. En lugar de retratos de familia y cortinas nevadas, se contempla el campo de batalla... momentos después desaparecen y uno se figura una danza del pueblo. Casi puede imaginarse oír el rasquido del arco y el sonido de violines; casi se percibe el crugido de sedas y el aleteo de abanicos. El pasado se presenta más vivo que el presente, cuando habla el Gral... Escuchad, él recuerda...

VI A GRANADA ARDIENDO

—Era el sitio de la Iglesia de Guadalupe, en Nicaragua, y Granada ardía. Ha visto Ud. alguna vez, una ciudad ardiendo? Fué alumbrando el sol, sabe Ud., y las llamas se confundían con su luz. Había una columna de humo sobre el prado y las tropas de Walker marchaban de la plaza de la ciudad en llamas, con dirección al Lago. Habíamos quemado la ciudad... y nos alejábamos de ella... A medio camino, entre la plaza y el Lago, había una Iglesia cerrada por murallas. Era una Iglesia grande, de paredes blancas y fuertes. Mujeres y niños se habían refugiado allí durante la riña, era su Santuario. Los hombres que nos acompañaban se descuidaban, talvez porque muchos de nosotros habíamos tomado demasiado vino, después de quemar la ciudad.

Yo no sé, pero de repente fuimos rodeados por un grupo de soldados nacionales... miles de ellos!

Nos excedían veinte veces! Venían por todas direcciones, parecía que estábamos condenados.

—Nos amparamos en la Iglesia que teníamos en frente, y apenas tuvimos tiempo para cerrar las pesadas puertas del interior. Allí, atrincherados tras de gruesas paredes, pudimos librarnos del enemigo.

—Habían mujeres y niños dentro de la Iglesia. Se escondieron en las esquinas, gritando cuando nuestros soldados se introdujeron... lo que era de vida o muerte para nosotros. La Iglesia era nuestra única esperanza, y la tomamos.

—Recuerdo a un hombre llamado Callahan, amigo mío. Era corresponsal del viejo "Picayune", y siendo yo periodista, fuimos amigos. Siempre jocoso... nunca he visto un hombre igual... Mientras las balas caían alderredor nuestro y atrincherando las pesadas puertas contra la turba de demonios que ahuyaban, él gritaba estrepitosamente: "Oh! ésto será una hermosa historia para el papel!..."

—Yo sonreí, a pesar de que ninguno de nosotros estaba para risas; nuestro apuro era desesperante, mas a pesar de todo, le dije: "Callahan, Ud. nunca escribirá esta historia para el "Picayune", pero él solamente sonrió y comenzó a cargar su fusil...

TRES SEMANAS DE HORROR

—Mire Ud., todos los países vecinos se habían levantado contra nosotros: San Salvador, Guatemala, Nicaragua, y nuestra fuerza era un puñado de hombres contra ellos. Ellos inadvertidamente estaban sobre nosotros. —Nosotros habíamos arriado nuestros caballos y mulas dentro de la Iglesia y del patio enclaustrado, atendiéndolos lo mejor que pudimos y acampando junto a ellos. Las mujeres y niños lloraban y las balas caían dentro del patio. El horror dilató. Para-dos detrás de sábanas y ropa de cama que habíamos introducido por las ventanas, les contestamos su fuego. Y vino la noche.

—Tres semanas dilató, tres semanas angustiosas. No había comida, pero había un pozo en el patio, de manera que teníamos agua. Los caballos fueron primero: los destazamos y cocinamos en fogones, en el piso de la Iglesia.

LA BELLA Y DULCE PETRONILA VIVAS

—Había una muchacha allí. Ah! cómo era de bonita! ¡Dulce, nítida y bella! ¡La pequeña Petronila Vivas! Yo era un joven, sabe Ud. y ella me había ayudado. Ella acostumbraba salirse al amparo de la oscuridad y me conseguía tabaco... Nunca supe dónde lo conseguía... Había sobrado tiempo para hablar y pensar, pues el sitio dilataba...

—Los disparos eran incesantes y grandes, pedazos de ornamentación fueron volados. ¡No era agradable, como puede imaginarse! Estábamos aglomerados en la Iglesia, con caballos y mulas, y comíamos los caballos, uno por uno. En tres semanas, todos se habían ido, y después...

Entonces el cólera apareció. Ellos morían en contorno nuestro.

—Mujeres morían en tremenda agonía, y nada podíamos hacer en su favor. En todo esto, Callahan era admirable. Nunca le importaron las penalidades, ni la riña, ni el cólera.

El había escrito su historia para el "Picayune" y se contrariaba, y se ponía ansioso por no haber medios de remitirla. Acostumbraba reírse y bromear con nosotros, aun en los momentos de mayor apuro. ¡Qué, alegre solía decir! ¡Vea que excitación, no me hubiera gustado perderla!...

—Una mañana, precisamente al salir el sol, lo encontré tirado en el suelo, por el altar, con la canilla cruzada. Tenía su rifle en las manos y había muerto del cólera durante la noche. "Picayune" nunca obtuvo la historia del sitio.

—Fué ese mismo día que Petronila murió en terrible agonía, siendo recogida en una esquina... Las cosas, al fin, parecían estar abrumadoras... Pero nos escapamos, y con esfuerzos, logramos salirnos...

—Algunas cosas casi se han olvidado, pero yo nunca olvidaré aquella Iglesia blanca y los rayos de sol que penetraban por las ventanas rotas... Yo era un joven entonces...

Hubo una pequeña pausa y el Gral. se irguió en su silla. Un rayo de sol iluminaba el piso del comedor.

En el Primer Centenario de la Independencia

No es cosa despreciable en el imperturbable y sereno caminar del tiempo el lapso de un siglo, cuando se trata de la vida de los pueblos. Cien años no se desarrollan sin dejar honda huella en la conciencia humana y en las páginas luminosas de la Historia! Los siglos tienen su fisonomía propia, son como las unidades de la eternidad vistos a través del cristal sutil del espíritu. Una sola idea ocupa a todo un siglo, decía Castelar, y así vemos que los veinte siglos que van corriendo desde la venida del Cristo, representan otras tantas tendencias de nuestra alma insaciable y misteriosamente evolutiva. No es, pues, un período cualquiera el del Centenario, y por ello al cumplirse hoy el primer siglo de nuestra vida libre, cabe consagrar un pensamiento y un recuerdo nacido del propio corazón a la memoria veneranda de los próceres y mártires que en circunstancias penosas dedicaron todos sus esfuerzos a la obra grandiosa de crear la patria centroamericana, haciéndola surgir de aquella colonia somnolienta y estacionario, a la evocación creadora de su genio.

* * *

No vamos a formular el inventario de los pasos que hemos dado en los cien años transcurridos desde el 15 de Septiembre de 1821, porque están a la vista de todos; solo diremos que a pesar de nuestras frecuentes y lamentables caídas, que hacen dudar de nuestra aptitud para el progreso si se examinan particularmente, caminamos sin duda alguna hacia adelante, hacia el porvenir; eso al menos es lo que se nota al apreciar en conjunto el lapso fecundo en duras enseñanzas a que nos referimos. Dejando, pues, a plumas eruditas la enumeración del progreso moral, intelectual y material alcanzando a costa de tantos y repetidos errores, levantemos nuestro pensamiento para extremar la admiración y el reconocimiento que debemos a aquellos ínclitos varones, incubados por el cálido espíritu de la libertad en el gélido regazo de la colonia.

* * *

Si recordamos las condiciones sociales y políticas y el estado de cultura del que fué reino de Guatemala, la vida primitiva del indio, cuyo destino era satisfacer los caprichos extravagantes de encomenderos y gobernadores; si recordamos su total ignorancia y su incurable abyección; si consideramos las incapacidades políticas de los criollos para el desempeño de los cargos públicos, la opulencia de algunos, el talento de otros y la inconformidad de todos por esas incapacidades; si pensamos en que el gobierno de la colonia estaba confiado a los peninsulares, exclusivamente, y que éstos miraban con desdén las naturales pretensiones de los criollos; si no olvidamos el aislamiento en que se mantuvo a estos países respecto del mundo, y el celo con que se vedaba la entrada a las novedades que convulsionaban a Europa; si no ignoramos las precauciones habilitísimas empleadas para desvirtuar la titánica lu-

cha entablada por los Derechos del hombre en esa Francia genial; si se tiene presente todo eso, preciso será confesar el mérito, el alto valor representativo de los integérrimos ciudadanos que animados por el soplo de la Libertad, nos dieron patria y nos abrieron el camino que conduce a la resplandeciente meta en que fulguran las brillantes conquistas de la Democracia.

* * *

El espíritu de libertad que se cuela misteriosamente a través de las ergástulas y los muros del despotismo, prendió con sus giros sutiles la antorcha que ilumina el sendero de la autonomía al esparcir en el reino de Guatemala la simiente fecunda de la independencia proclamada por el indomable pueblo español en su santa guerra contra el Emperador francés; ese espíritu que ha inflamado siempre las grandes almas: el que en Maratón animaba a Milcíades, en Polonia a Kosciusko, en Francia a los revolucionarios, en Norte América a Washington, en Costa Rica a Urraca, en Nicaragua a Diriangén, en Honduras a Lempira, ardiendo eternamente como el fuego sagrado de Vesta, es el mismo que en la última tarde de la colonia iluminó el alma ciudadana de nuestros padres para que divisaran la hermosa tierra de Independencia y se lanzaran resueltamente a tomar posesión de ella.

* * *

Henos ya en presencia de los héroes de la gran jornada. Primero aparecen los espíritus esclarecidos, los grandes cerebrales, cuya misión es alumbrar en las tinieblas con la inextinguible luz de la razón, que tienen la virtud de despertar en el hombre la conciencia de sí mismo. Entre los primeros y mayores representativos de nuestra evolución hacia la libertad, debe contarse el P. Liendo y Goicoechea, astro resplandeciente de aquella brillante mañana, que se "reveló auroralmente como si obedeciera a una predestinación irrevocable"; con la pasión intensa que alimenta la clarividencia del ideal, enriqueció su mente escrutadora y ávida de saber en aquellos días crepusculares y difíciles, rompiendo con los relampagueos de su genio las sombras que cubrían la perezosa vida colonial, y dándose en cuerpo y alma a la difusión de las últimas verdades conquistadas por el pensamiento allá en Europa. Nada de egoísmos en aquel hombre superior; ninguna mezquindad ni pequeñez en esa alma nacida con oportunidad para sembrar pacientemente la idea en aquella tierra virgen y huérfana del saber. Todo su empeño, el constante afán de su existencia, el único ideal perseguido en el decurso de su vida entera, se concentra en su generoso deseo de arrancar de las tinieblas a la juventud, levantándola a más alta vida con el soplo vital de la enseñanza. Fue uno de los primeros sembradores de la semilla libertaria.

Al emprender en 1814 el viaje definitivo, el pueblo de Centro América se había lanzado resuelta-

mente a la conquista del más grande de los ideales que puede alimentar el corazón del hombre, la creación fascinadora de la Patria. En el cálido y prolífico nido de aquella águila crecieron lozanamente algunos de los aguiluchos que al emprender el vuelo dieron con las barras de la más absoluta tiranía y no dejaron de forcejar hasta derribarlas totalmente por el suelo.

* * *

Quiénes son ellos? Descubrámonos ante los manes ilustres de esa floración republicana, ante aquel aleteo de almas virtuosas y selectas, que brillan por las deslumbrantes chispas del talento, que brillan más aún por su blanca probidad en el firmamento tempestuoso que nos cubre; levantémonos sobre el desconcertante gesto de la Indiferencia, y haciéndonos cargo de la misión providencial que les tocó cumplir y de la obra imperecedera que levantaron para legar a sus hijos, que somos nosotros, el regazo maternal en que nacimos, bendigamos desde el fondo de nuestro ser la memoria de Molina, Barrundia, Córdoba, Beltranena, Gálvez, Larreynaga y Valle, consagrándoles en este primer centenario el más profundo y sincero sentimiento de gratitud, propio de los corazones nobles y grandes.

* * *

Si ellos bregaron intrépidamente en el campo de los ideales por la autonomía hasta alcanzarla, si idealistas ellos mismos-puesto que al decir de Ingenieros el ideal es un gesto del espíritu hacia alguna perfección-marcharon al frente del impulso definitivo que nos condujo a la realización del más vehemente anhelo gregario en 1821, debemos, sin embargo, contar entre los iniciadores de ese gran movimiento a los ilustres próceres que diez años antes del acta inmortal abatieron audazmente el poder colonial en San Salvador, León y Granada, haciendo crujir los resortes de la máquina gubernativa que durante cuatro siglos funcionara, y dando lo último el noble ejemplo de que ante los sacros deberes que la patria impone deben arrostrarse todos los sacrificios, incluso los del bienestar y de la vida. Delgado, Aguilar, Rodríguez y Arce, salvadoreños, son de los primogénitos en la acción libertadora de la América Central.

Es ley constante que las grandes revelaciones del espíritu, esas que imprimen nuevos rumbos a la Sociedad, sean dignificadas por la roja corona del martirio. Los primeros esfuerzos nuestros para respirar el aire vivificante de los libres tienen esa noble corona. Esta activa ciudad de Granada, Sultana adorable que se adormece románticamente cabe las playas rumorosas del Cocibolca magnífico; esta ciudad que ostenta en sus blasones de cuatro siglos las hondas huellas de todos los dolores, de todos los sacrificios y de muchos heroísmos: las depredaciones horribles de los piratas, las atrocidades de los primeros años republicanos, las llamas calcinantes del tizón de Walker, el tormento enloquecedor del hombre; esta ciudad tan viril fue la única en recibir en la América Central, el bautismo de sangre en

nuestra pugna por la Independencia. Era en 1811. La chispa que en San Salvador y en León causó trastornos incruentos, en Granada provocó las iras del españolismo y puso de relieve la energía de sus hijos. Sin conciencia clara del fin que perseguían, nuestros padres expulsaron a los empleados de la corona española, en su ideal de independencia, y reconocieron después al gobernador de la provincia. Ello dió lugar a una confabulación tenebrosa. Mil servidores del poder que va a concluir, mil sostenedores de la sombra que se extingue, marchan sobre la ciudad rebelde para reinstalar a los europeos desposidos. Granada no se yergue altiva, se apresta al combate, requiere el concurso de sus hijos, se arma y espera. Allí están para defenderla el Comandante don Miguel Lacayo, y los Cerdas, Argüellos, Chamorros, Corderos, Espinosas, Selvas Molinas, Bendañas, Castillo, Robledos, Bracamontes y cien más que han jurado vencer o morir. Y luchan bravamente en la hoy Calle Central, teatro de aquel drama que debía empezar con la derrota del poder que se iba y concluir con el martirio de los ciudadanos de la república que venía. Después del triunfo obtenido con denuedo la perfidia del vencido; después de la perfidia el martirio por recompensa de aquel esfuerzo de extrema virilidad. Los granadinos caen en los ardides que se tejen con alevosía; creen en las garantías que se les ofrecen en un pacto, deponen las armas, entregan la ciudad y ya indefensos se les aherroja, se les procesa, se les confiscan sus bienes, se les condena a la última pena y a purgar en horribles prisiones el crimen de haber querido ser libres y de haber creído en la promesa escritas. La pena de muerte es conmutada por presidio perpetuo, y allá van ellos camino del más cruel de los suplicios, para arrastrar los unos las viles cadenas que se remachan al crimen, y los otros para rendir el último aliento de la vida entre los más crueles sufrimientos, lejos de la patria y del hogar.

Mas no es estéril el sacrificio. De los dolores, de las crueldades y de los sufrimientos impuestos a tan esforzados varones, nació con mayor vehemencia el anhelo de la patria, y dos años más tarde, en 1813, un antepasado de quien escribe estas líneas, don Nicolás de la Rocha, combinaba otro movimiento libertario, que también abortó y que también dió a la historia nuevas víctimas y a la patria naciente otros mártires; Loor eterno a la ciudad motejada de mercantilista!

* * *

Si hay algo desconcertante, algo que pueda enervar y aun aniquilar los impulsos evolutivos de la naturaleza humana, es la conciencia de que el esfuerzo, de que la tendencia puedan resultar infecundos, estériles. Si los graves errores cometidos en los cien años que conmemoramos han sido retardatorios y han acumulado pesimismo en la mente y desmayos en el corazón, empeñémonos en que el siglo que va a empezar pueda resarcirnos de tan hondos males para que no resulten definitivamente estériles los sacrificios de nuestros padres y la obra de la patria debido a sus nobles esfuerzos.

J. P. DE LA ROCHA

México ay. 14 de 1822-

Amadísimo papá, Chica y Aída: la tarde del
previo anterior q' acabo el 12 del presente me
ha penetrado de gozo. La letra de vv. con a tanta
distancia me viene consolida.

Se usó en esta corte sin novedad alg' hasta salui
Terme asento en el Congreso el 3 del presente el q'
fue futuro, y el 5 se me nombró individuo de la co-
mision q' debe formar la Constitucion.

Me plan era guiarlos al menos lo primero: tran-
scurrir las opiniones y conocer el cuerpo de q' es
miembro. Pero sin advertirle quebrante mis propi-
as leíes. Apenas presto el juramento y si la leu-
cion se con articulo del Reglamento interior del
Congreso, p'ese la pulcritud y fucuna sobre el. En
la sala de Constitucion, disputada y autor de la Ab-
pa de Chispas, sobre inmediatez de la tri-
buna y aprio mi pensamiento.

Se hablado sobre otro asunto; p'ro ha sido
posible incuajar sobre todo. Enamora te has comi-
sion de Constitucion p' la mañana, y cuando tu-
ran mucho ritos serenos, llegamos tarde al con-
greso.

La Iglesia toda, junta a la q' vive se calen: es
para la guerra y fuente una alfombra herma-
en cubre todo el suelo: un telon de guita esta en
la interior sobre la mampara p' tarde se entra.
La figura q' forma el calen: es la de una elipse,
y p' uno y otro lado estan tres oriones de silla
pintadas de verde con tiras de dorado y azules,
de la misma. Al centro esta la mesa con el libro
de toruopelo tanto y 3 trisero de plata: en se-
cretario en cada uno de los lados de ella, y
en medio el presidente.

No ha preferencia de asiento, ni orden de
antigüedad en una alg'. En el congreso y en
las comisiones se cuentan y firman los signa-
tos como van ocupados.

El asunto mas serio q' se ha discutido es la
causa q' p' acuerdo del Congreso se trata de formar.

1.ª hora.
Segun el p. Mision q' se ha de dar.
1.ª hora: q' de haberse de dar q' se da.
Tercer punto.

Cartas Familiares

de JOSE CECILIO DEL VALLE

in a few disputationes q^{ue} sum ab amico meo Poenico y
Callejo.

Seguirá la p^{ta} otra se bautizante gran está.
El congreso se levanta propiamente al compendio q^o se
secretaría la lei q^o la p^{ta} el impreso no jura:
el congreso lo puso a las comisiones de constituc-
ion y legislación: estas me nombraron p^o q^o Co-
nsidera el dictamen: lo batiente el 11: el 12
se aprobó p^o las comisiones; y hai se la cuenta
al congreso. En el impugna con feudo el proce-
to del congreso se levanta p^o q^o en un dictamen lo q^o
propone. P^oman. imprimir mi dictamen; y
p^o el sig^{te} se permite. Caca q^o el congreso lo apro-
bará: hai se hacen la primera lectura. Defiendo
ala jurisdiccion ord^a con Hacienda q^o no tie-
nen respuesta, y no hacen al congreso.

La administración política no está ~~en~~ supe-
rada. Pero me se halla ahora tan malada co-
mo cuando pienso en ella.

Solo una vez he ido al teatro. No me gusta salir de noche, y me ocupaba mucho de tiempo. El teatro no tiene la figura de belleza que tienen otros. La ópera que se representa en pieza se muy poca monta y no la leen con gusto q.^{ta} hasta los del talie. Metritario. El arte comica se cubre todavia alg.^{ta} afecacion. Pero la musica no es mala; y si no es una vez superior a las delo campuarso y me querita Pe- pa, totas me parecen exortatias y axeglatias. En pluseo grande oitan seguir con bon- tades de campar y vauitacion de la musica.

Compro Páram y su idioma viñeron a mi-
tarme. El último ha tratado de España, bu-
no pueblo de música; y trabajar en enten-
der la comunicación p. q. me permita man-
dar copiar alg. ¹ libro. Si lo consigo, como he-
re, lo remitaré las mejoras.

No veo con disgusto q^{ue} no quisiera man-
darla. Un Tescater, y un Xelox de mala me-
tieron con particularidad muy ingratis. Son
dos conquistados no outan en Guatemala. P.

te usen meu carer; y no han querido hasta aho-
ra hacer de baya comestible.

Los otros se reunen con la familia apocúa.
Uno de banda, otro le garantiza, otro le pátine
la, etc. He visto a uno solo mayor entre, que
un italiano secante, y que q' emanen 3 me-
ritas: una serie de cosas hacen al pío, otro le
lo ancho del pecho de hombre a hombre, y otro
del grueso del antro.

Aquí tienen una prueba de mi gran amor: halla escribiendo te turnio y tratan lo te morris.

El 1.^o Vostro signor in Tacubuin. Riser-
tue al santuario de Guadalupe de la instalacion
con el la vien el la subalterno del mismo
nombre. Se lea^{ra} con esta p.^a las suplicas
del conde solo permitieron. Son tantas la
crusa q.^e se van aq.^{ue} q.^e se miran con indife-
rencia.

El num.^o se oculta a protigirio. La
is no es un memento de ser el dueño de la q.
puedan p.^{er} su calle. El otro sea como en la
plaza 43 se provisiona. En Harman
ata se alquilan; y bien se ponen al p.^o
d q.^o quien hacer uno de ellos. Valen 4 el
p.^o hora.

Bigarré al P. Muñoz q.^{te} se ha librado
 de el tipo: q.^{te} le he librado el sig.^{to} q.^{te} me caso

Trudell Valley

INTRODUCCION

Las trece cartas que ahora se editan, hasta hoy completamente desconocidas e inéditas, y celosamente guardadas por el que esto escribe, forman un precioso aporte para conocer mejor la vida del patricio nacido en la villa de Choluteca, Honduras, el 22 de noviembre de 1777, y su publicación constituye un presente de valor inestimable, adentrándonos en el pensamiento y en la voluntad de nuestros próceres.

Aparte de lo estrictamente privado y familiar (algunos de cuyos pasajes tacharía después un pariente celoso de las intimidades de su familia, supresiones que en el texto de las cartas se indican con puntos suspensivos), el José del Valle familiar, íntimo, que surge de estas cartas, no difiere mucho del personaje pulcro y discreto de la vida pública. Estas cartas dan la impresión de que Valle no desciende de la tribuna ni sale de la austeridad de su biblioteca, es el mismo personaje grave y solemne de los congresos, es el corresponsal, mesurado y juicioso, del Conde de Pecchio y de don Alvaro Flórez Estrada. Leyendo estas cartas se percibe con frecuencia el grave rasguear de la pluma que escribió el acta inmortal de 15 de septiembre de 1821.

* * *

Sus corresponsales son invariablemente tres personas en conjunto: su esposa doña María Josefa Valero y sus hermanas Francisca y Manuela Díaz del Valle, a quienes él las llama sus "amadas Pepa, Chica y Nela".

Valle tuvo de sumatrimonio cuatro hijas que murieron doncellas. Don José Bernardo del Valle, el único hijo varón, contrajo matrimonio con María Rebeca Ugarte, oriunda de la ciudad de Tegucigalpa, hija legítima de Dámaso Ugarte y de María Francisca Láinez, familia muy allegada a la del Presbítero Dr. José Trinidad Reyes, fundador de la Universidad de Honduras, con quien estaban emparentados. Del matrimonio del Valle Ugarte nacieron José Cecilio, José Bernardo, José Antonio, Josefina y Luz. José Cecilio del Valle Ugarte casó con Matilde Matheu, padres de Roberto, Jorge y Margarita, el segundo editó con su padre dos tomos de las obras de su ilustre ascendiente. José Bernardo del Valle Ugarte contrajo matrimonio con Hortensia Samayoa, procreando a Bernardo, médico tan eminente como humanitario, Rebeca, Mercedes y Hortensia. José Antonio del Valle Ugarte no tuvo descendencia con su esposa Julia Ruiz Ar-

zú. Jofina y Luz del Valle Ugarte siguieron la vocación de sus tías paternas (a).

* * *

Electo diputado al Congreso Mejicano por las provincias de Tegucigalpa y Chiquimula, Valle se dispuso a marchar a Méjico con el propósito de ser útil a su patria "de los dos únicos modos en que podía hacerle algún servicio, defendiendo en México su justa causa, evidenciando sus derechos, y reuniendo datos, observaciones y noticias que pudieran ser de algún provecho" (b).

Salió, pues, de la ciudad de Guatemala el 7 de mayo de 1822. Después de haber recorrido más de trescientas leguas de ponosos caminos llegó a Tehuacán, desde donde continuó su viaje en coche, pasando por Puebla, hasta llegar a la capital del antiguo virreinato el 28 de julio. Tomó asiento en el Congreso el 3 de agosto siguiente, y el 5 fue nombrado miembro de la Comisión de Constitución, que se reunía por las tardes en la biblioteca de la Catedral. Por no conocer las calles de la ciudad, varias veces se extravió yendo al Congreso. Redactó el dictamen contra el proyecto del Gobierno para establecer tribunales especiales, dictamen que fue impreso y comentado con elogios.

Era Vice-Presidente del Congreso cuando en la tarde del 27 de agosto fue llevado preso al convento de La Merced, de donde fue trasladado al de Santo Domingo dos días después. Allí permaneció tratado con consideración, preso bajo su palabra de honor, dedicando la mayor parte de su tiempo al estudio, su ocupación favorita, como que tenía a su disposición la rica biblioteca de los dominicos (c).

Hizo tres representaciones al Gobierno patentizando su inocencia y pidiendo se le diera la satisfacción a que tenía derecho, en la de 21 de enero de 1823 protestó al Emperador su "inclinación por principios al sistema monárquico, único que puede convenir a países de población heterogénea, de poca instrucción y de mucha inmoralidad; su adhesión al libertador de esta América septentrional, y sus trabajos en Guatemala por la conservación del orden y tranquilidad en que él tanto interés tenía" (d).

Valle salió de su prisión para ocupar la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores del Imperio, cargo que Iturbide le confió, seguramente, para aprovechar su prudencia y su vasto saber, pero también para darle una satisfacción cumplida por la prisión injusta en que lo había mantenido durante seis meses. Valle aceptó, "mal de su grado", no tanto por habérsele estrechado a admitir el Ministerio sino porque aquella alta posición era propicia para servir mejor a la causa de la libertad de Centro América. Su actuación como Ministro no duró tres meses, pero en aquel breve espacio de tiempo contribuyó a conjurar la anarquía, desvelándose para que la transición del imperio a la república fuera incruenta. Los centroamericanos debemos al sabio Valle nuestra independencia absoluta, porque desde antes del aciago 5 de enero de 1822 él fue uno de sus paladines más fervientes. Los mejicanos también están en deuda con Valle, ya que como Ministro de Iturbide contribuyó grandemente a que en Méjico se estableciera el sistema republicano, no obstante lo que había manifestado al Emperador en su representación de 21 de enero de 1823, más por lisonja política que por debilidad de reo de estado.

La prueba más concluyente de que los mejicanos estaban satisfechos de la conducta pública y privada de Valle es que el 2 de abril de 1823, después de la caída de Iturbide, fue nombrado por el Poder Ejecutivo de la República Mejicana, Secretario del Despacho de Justicia y Ne-

gocios Eclesiásticos, encargándole interinamente las demás Secretarías de Estado (e). Y aunque no hay noticia de que haya ejercido tan altos cargos, el solo nombramiento es un testimonio indudable de la confianza que todos los mejicanos, tanto los del antiguo como los del nuevo régimen, tenían en la probidad de don José del Valle.

Reintegrado al Congreso, Valle trabajó con los demás diputados de Centro América por la independencia absoluta de su patria hasta lograr la emisión del decreto de 27 de octubre de 1823, en que el Congreso Mexicano declaró que podían "retirarse los Diputados de las Provincias de Guatemala" (f).

* * *

Aprovechando estas cartas y lo que ya se ha publicado (g), se pueden agrupar unos cuantos rasgos para dar una idea de cómo era el sabio Valle en la vida privada.

Se levantaba a las siete de la mañana, hacía algún ejercicio, dormía siesta, regularmente se acostaba a las diez y media de la noche, pero siendo Ministro de Iturbide hubo vez que el despacho duró hasta la hora de maitines. Amante de la buena música y de la buena mesa, elementos indispensables para solaz del espíritu y para la sustentación del cuerpo, durante su estancia en Méjico, aun en su prisión del convento de los dominicos, siempre tuvo a su servicio a un negro de Guatemala que le cocinaba. Fumaba gruesos cigarros, gustaba del rico y aromático soconusco y, en la hora propicia de las comidas, no hacía ascos al buen vino. No tratándose de libros, era parco en el gastar (h).. "No hacía jamás una visita por no separarse de sus quehaceres... pero recibía todas las visitas que se le hacían, y sus amigos íntimos se reunían en la noche en su casa, en donde lo oían con placer" (j).

Orador de dialéctica convincente, su voz era clara. Escribía de día y leía de noche. Decía que su paraíso estaba en su biblioteca, rica y acogida, que él tenía por la más grande de Centro América, "atestada de libros, no sólo a lo largo de las paredes, sino también amontonados en el piso, que con dificultad se abría paso hacia su escritorio, profusamente cubierto de manuscritos y papeles impresos... rodeado de pruebas de imprenta, hacinamiento de manuscritos, libros en folio, en cuarto y en octavo, abiertos o señalados con tiras de papel anotadas, esparcidos en profusión sobre la mesa" (i). Escribía muchas cartas, dejando de todas ellas borradores de su puño y letra. Por el mes de diciembre se trasladaba todos los años a su hacienda La Concepción, ahí pasaba la época más fría del año, regresando en el mes de marzo, y cuando no hacía este viaje saludable sufría de cólicos nefríticos.

* * *

Que el espíritu y el pensamiento de José Cecilio del Valle contribuyan a estrechar más los vínculos seculares entre Honduras y Méjico, pueblos que ya eran hermanos antes de que Colón arribara a las Guanajas.

NOTAS

- (a) Datos comunicados por don Manuel Díaz Ugarte, ya fallecido, amigo a cuya memoria consagro mi reconocimiento y recuerdo imperecedero.
- (b) Obras de D. José Cecilio del Valle precedidas de la biografía del autor escrita por el Dr. D. Ramón Rosa y de una noticia histórica por Romulo E. Duron. Tomo I (único publicado). Tegucigalpa, Tipografía Nacional. 1906. Pág. 42.
- (c) Obra citada, Pág. 47.
- (d) Original manuscrito en poder del autor de estas notas.
- (e) Rafael Hellodoro Valle, La anexión de Centro América a México. México, 1945. Tomo IV, pp. 214 y 215.
- (f) Obra citada. Tomo V, 1946. Págs. 240 y 241.
- (h) Como puede leerse en la carta de 14 de agosto de 1822, no quiso comprar un tocador y un reloj de mesa, que lo tenía "con particularidad muy inquieto, obras exquisitas, no vistas en Guatemala", por no habersele querido "hacer rebaja considerable".
- (i) El pensamiento económico de José Cecilio del Valle. Publicaciones del Banco Central de Honduras. Tegucigalpa, 1958.
- (j) G. A. Thompson, Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México. Traducción de Ricardo Fernández Guardia, 1927. Pp. 65 y 66.

CARTAS

Puebla julio 20 de 1822

Mis amadas Pepa, Chica y Nela (1): salí de Tehuacan el día que indiqué en mi última. Fue feliz el viaje y gozé todas las comodidades del coche en que lo hize. No hubo otra novedad que haberse enfermado Juan Arochena de diarrea y vómito a la salida de aquella ciudad, y haber regresado á ella para curarse. Tengo noticia de que ya está aliviado y vendrá á alcanzarme en ésta ó en Mexico. Juan se excede en comer cuanto se le presenta, es devorador su apetito, y comienza a sentir los resultados.

Ayer llegué á ésta. Trahía carta de recomendación del Sr. Arzobispo (2) para el Sr. don Ygnacio Vasconcelos, canónigo de esta Santa Yglesia y hermano del Marqués de Moncerrate con quien vive en una misma casa. Para no ser gravoso no le anticipé la (pag. 2) carta, y vine rectamente al meson del Cristo donde se alojan las personas mas decentes. Mandé inmediatamente la carta del Sr. Arzobispo al Sr. Vasconcelos, y éste al momento pasó en su coche al meson y me traxo á esta su casa diciéndome que sentía no le hubiese anticipado aviso para haber salido a recibirme. La casa es de las mas grandes y decentes, se me ha dado la misma recámara y salón del Sr. Vasconcelos, se me sirve bien, el Marqués es un buen anciano, y Rivera, que no tenía en ésta igual recomendación, ha venido conmigo á la misma casa y gozado iguales bienes. Pensaba salir mañana para Mexico, pero el Sr. Vasconcelos ha querido que descanse hoy y mañana, y por este motivo hasta pasado mañana lunes saldré de aquí en el mismo coche que me traxo y llegaré á México el miercoles 24 del corriente.

Dn. Benito Guerra, á quien fui recomendado por Horan (3), me ha escrito de Mexico diciéndome que me preparará habitación, y el Sr. Castillo, Consejero de Estado, me ha escrito oficiosamente que le escriba desde aquí el día fijo en que entre en México para salir á recibirme.

El Congreso ha declarado, que la provincia

de mi naturaleza debe preferir y que por consiguiente debo ser Diputado por Tegucigalpa (4). Manden llamar inmediatamente al Padre Calderón y al Padre Alvarado (5); comuniquenles esto; y díganles que escriban á Chiquimula para que no triunfen las intrigas de Dn. Pedro Arrivillaga y se haga buena elección. Si no estuvieren ni el Padre Calderón, ni el Padre Alvarado, llamen á don José Antonio Zelaya, y expónenle lo mismo.

Mando el Ceremonial para la coronación del Sr. Yturbide. Si lo pidiere el Sr. Arzobispo, á quien escribo, envíenselo inmediatamente.

La coronación será mañana; he visto el Bando publicado (6), y por consiguiente no podré presenciarla.

Repito el encargo de la libransita (pag 4) de 300 pesos ó de 500, y que activen los cobros.

... De Macabeo me acuerdo á cada momento y especialmente cuando tomo vino.

Puebla es ciudad grande y hermosa (7). Si la vieran, Guatemala les parecería pequeña y triste. Las casas son de 2 unas y de 3 altas otras: la alameda es bella, y el Ciprés (así se llama el retablo maior de la Catedral) (8) es digno de los ojos de un viagero.

No hai tiempo para extenderme. Es enteramente de Ustedes

JOSE DEL VALLE

Va para la Nela esa estampita.

NOTAS

- (1) Las trece cartas publicadas en este folleto fueron escritas por Valle, invariablemente, a tres destinatarias en conjunto, sus "amadas Pepa, Chica y Nela". Pepa, su esposa doña María Josefa Valero, con quien se había casado el 12 de octubre de 1812 en la capital del Reino, era oriunda de la ciudad de Comayagua e hija legítima del Lic. don José Mariano Valero y de doña Antonia Morales (V. Dos fechas en la vida del sabio Valle, artículo publicado por este anotador en el diario El Día, N° 3521. Tegucigalpa, 21 de noviembre de 1959). Chica y Nela, Francisca y Manuela Díaz del Valle, eran hermanas carnales de don José del Valle, menores que él, y, como él, nacidas del segundo matrimonio de don José Antonio Díaz del Valle, contraído con su prima hermana doña Ana Gertrudis Díaz del Valle, fallecida en la Nueva Guatemala a principios de 1795, donde se encontraba viviendo con sus tres hijos y pasando estrecheces a consecuencia de estar embargados los bienes que ella poseía en jurisdicción de la Villa de Choluteca, lo mismo que los de su esposo, por deudas de éste. Don José Antonio, que vivía sepa-

rado de su familia en aquel lejano lugar, a pesar de sus cincuentas y tantos años, se consolaba visitando asiduamente a doña Andrea de la Luz Herrera, viuda de don Manuel Ponce, con quien al fin legalizó sus relaciones contrayendo matrimonio a principios del año de 1800.

- (2) El Ilmo. Sr. Dr. y Maestro Fr. Ramón Casaus y Torres, Arzobispo de Guatemala. Nombrado por la Regencia en 1811, tomó posesión de su silla en 1815. Expulsado por Morazán en 1829. Falleció en La Habana el 11 de noviembre de 1845, habiendo sido administrador de aquella diócesis. Domingo Juarros, *Historia de la Ciudad de Guatemala*. Tercera edición, Guatemala, 1936. Tomo I, pp. 212 y 213.
- (3) Don Tomás Antonio O'Horán, natural de Campeche. Catedrático de Derecho en el Seminario de Mérida de Yucatán. Licenciado en Cánones por la Universidad de México y Abogado de su Real Audiencia, Oidor de la de Guatemala y miembro del Poder Ejecutivo de la República Federal de Centro América. El General Filisola dice que O'Horán era "hombre de honor y probidad, de prendas muy recomendables, de ilustración y recto patriotismo".
- (4) Se refiere a los presbíteros don José Mariano Calderón y don José Antonio Alvarado, que como miembros de la Junta Provisional Consultiva, al lado de Valle, lucharon para que no se consumara la anexión a Méjico. Así lo prueba la carta que el imperialista don Mariano de Aycinena escribió a Iturbide el 3 de enero de 1822, dos días antes de declararse la anexión: "No me arrepiento de las indicaciones que hice el correo pasado sobre la conveniencia de sacar de aquí al auditor de guerra Dn. José del Valle. Este hombre auxiliado de otros dos vocales de la Junta que lo seguían, los Curas Calderón y Alvarado, han querido entorpecer la declaración con varios pretextos, y aunque ayer noche por el exceso de votos contrarios convinieron en la unión, hoy todavía intentaron menear aquel punto acordado, y no pudiendo lograr sus primeras miras se ocupan en fijar diversas condiciones que ignoro". Rafael Hellodoro Valle, *La Anexión de Centro América a México*. México, 1936. Tomo III, p. 81.
- (5) El 10 de junio de 1822 se dio cuenta al Congreso con un dictamen de la comisión de poderes, "extendido con motivo de una representación de D. José del Valle, electo diputado a un mismo tiempo por las provincias de Tegucigalpa y Chiquimula en Guatemala. Fue de sentir la comisión, que no debía accederse a la petición del Sr. Valle de que se confirmase su elección por Chiquimula, mandándose venir al suplente de Tegucigalpa, porque la razón en que la funda de no habersele mandado nombrar suplente a Chiquimula, no puede conferir a esta provincia el derecho de nombrar diputado a un individuo que no es natural ni reside en ella". Matías Romero, *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco*. México, 1877. Tomo I, pp. 140 y 141.
Al preferir Valle la representación por Chiquimula lo hacía con miras políticas y no por menosprecio a Tegucigalpa, "su provincia amada". El trabajaba para que en el Congreso mejicano hubiera el mayor número de votos favorables a la causa de la independencia absoluta de Centro América, y por eso mostraba sus recelos con la elección del diputado suplente por Chiquimula, que él temía recayera en un imperialista.
- (6) Este bando fue expedido en la ciudad de Méjico el 14 de julio de 1822 por don Luis Quintanar, Soto Bocanegra y Ruiz, Mariscal de Campo de los Ejércitos Imperiales, Capitán General, Jefe Supremo Político Interino de la Provincia de México, y Vocal nato de la Sociedad Económica de Amigos del País. Puede leerse este bando en el apéndice V, Pág. 12, de la obra escrita por don Manuel Romero de Terreros, Marqués de San Francisco, titulada *La Corte de Agustín I Emperador de México*. México, 1921.
- (7) A principios del siglo XIX la ciudad de Puebla de los Angeles, que contaba con 67.800 habitantes, era más populosa que Lima, Quito, Santa Fe o Caracas, "y colocada después de México, Guanajuato y La Habana, es la ciudad más considerable en las colonias españolas del nuevo mundo". Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España*. Sexta edición castellana, México, D. F., 1941. Tomo II, p. 271.
- (8) "Dáse este nombre al altar mayor de las catedrales cuando queda aislado, como en general sucede, y tiene en sus cuatro frentes otras tantas mesas o altares para celebrar" (Francisco J. Santamaría, *Diccionario de Mexicanismos*. Primera edición, México, 1959). El ciprés de la catedral de Puebla "es, sin duda, una de las obras maestras del arte neoclásico en México... Su defecto único es su grandiosidad". Proyectado y comenzado por Tolá fue terminado por don José Manzo y Jaramillo en 1819, durando su construcción veintidós años. Manuel Toussaint, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México, 1954. Pp. 80 y 81.

México agosto 14 de 1822

Amadisimas Pepa, Chica y Nela, la de 18 del próximo anterior que recibí el 12 del corrien-

te (9) ha penetrado de gozo. La(s) letras de Ustedes son á tanta distancia mi único consuelo.

Yo sigo en esta Corte sin novedad alguna en la salud. Tomé asiento en el Congreso el 3 del presente: el 4 fue festivo, y el 5 se me nombró individuo de la Comisión que debe formar la Constitución.

Mi plan era guardar silencio los primeros días: observar las opiniones y conocer el Cuerpo de que soy miembro. Pero sin advertirlo quebranté mis propias leyes. Apenas presté el juramento y oí la discusión de un artículo del Reglamento interior del Congreso, pedí la palabra y discurrí sobre él. Dn. Carlos Bustamante (10), diputado y autor de la Abispa de Chilpancingo, subió inmediatamente a la tribuna y apoyó mis pensamientos.

He hablado sobre otros asuntos, pero no ha sido (pág. 2) posible discurrir sobre todos. Diariamente hai comisión de Constitución por la mañana, y cuando duran mucho nuestras sesiones, llegamos tarde al Congreso.

La iglesia de los jesuitas es la que sirve de salón: es piosa espaciosa y decente: una alfombra hermosa cubre todo el suelo: un reloj de gusto está en lo interior sobre la mampara por donde se entra. La figura que forma el salón es la de una elipse, y por uno y otro lado están tres órdenes de sillas pintadas de verde con dibujos dorados y coxines de damasco. Al testero está la mesa con el sobre de terciopelo finta y 3 tinteros de plata: dos Secretarios en cada uno de los lados de ella, y en medio el presidente (11).

No hai preferencia de asientos, ni orden de antigüedad en cosa alguna. En el Congreso y en las Comisiones se sientan y firman los diputados como van ocurriendo (12).

El asunto más serio que se ha discutido es la causa por acuerdo del Congreso se está forman (pag. 3) do á dos diputados, que son el Conde de Peñasco y Callejo (13).

Seguirá despues otro de bastante gravedad. El Consejo de Estado propuso al Emperador que se decretara la lei que expresa el impreso adjunto: el Congreso lo pasó á las Comisiones de Constitución y legislación: éstas me nombraron para que extendiera el dictamen, lo extendí el 11: el 12 se aprobó por las Comisiones, y hoi se dá cuenta al Congreso. En él impugno con decoro el proyecto del Consejo de Estado por que es un desatino lo que propone. Piensan imprimir mi dictamen (14), y por el siguiente lo remitiré. Creo que el Congreso lo aprobará, hoi se hará la primera lectura. Defiendo a la jurisdicción ordinaria con raciocinios que no tienen respuesta, y no hieren al Consejo.

La admósfera política no está despejada. Pero no se halla ahora tan nublada como estuvo pocos días ha.

Solo una vez he ido al Coliseo. No me gusta (pág. 4) salir de noche, y las ocupaciones lle-

nan el tiempo. El teatro no tiene la figura de herradura que tienen otros. La Opera que se representó es pieza de mui poco mérito y no la leerá con gusto quien haia leído las del dulce Metastasio (15). El arte cómico descubre todavía alguna afectación. Pero la música no es mala, y si no oí una voz superior a las de la Campusano y mi querida Pepa, todas me parecieron ejercitadas y arregladas. Era placer grande oír-las seguir con exactitud el compaz y variaciones de la música.

Campo Rivas (19) y su sobrino vinieron á visitarme. El ultimo ha traído de España buenos papeles de música, y trabajaré en extender la comunicación para que me permita mandar copiar algunas areas. Si lo consigo, como espero, les remitiré las mejores.

No veo cosa de gusto que no quisiera mandarlos. Un Tocador, y un reloj de mesa me tienen con particularidad mui inquieto. Son obras exquisitas, no vistas en Guatemala. Pe (pag. 5) ro están mui caras, y no han querido hasta ahora hacer rebaja considerable.

Los cortes de tunicos son de diversas especies. Unos de banda, otros de garantía, otros de pañuelo, cet. He visto a uno de los mejores sastres, que es un italiano decente, y dice que manden 3 medidas una desde el sobaco hasta el pie, otra de lo ancho del pecho de hombro á hombro, y otra del grueso de la cintura.

Aquí tienen una prueba de mi gran amor: **Valle escribiendo de tunicos y tratando de modas.**

El Sr. Yturbide sigue en Tacubaia. Aier fue al Santuario de Guadalupe á la instalación de la orden de los caballeros del mismo nombre (17). Yo deseaba ver esto, pero las ocupaciones del correo no lo permitieron. Son tantas las cruces que se ven aquí que se miran con indiferencia (18).

El número de coches es prodigioso. Ca (pag. 6) si no ceso un minuto de oír el ruido de los que pasan por mi calle. El otro día conté en la plaza 43 de providencia. Así llaman a los de alquiler, y estos se ponen allí para el que quiera hacer uso de ellos. Valen 4 reales por hora.

Digan al Padre Muñoz que se ha estrechado el tiempo: que le escribiré el siguiente: soi suio.

JOSE DEL VALLE

NOTAS

- (9) Por estas cartas se deduce que la correspondencia entre las ciudades de Méjico y Guatemala tardaba en llegar y ser entregada alrededor de cuatro semanas.
- (10) Don Carlos María Bustamante, diputado por Oajaca. Patriota e historiador mejicano (1774-1848). Redactó el semanario *La Avispa* de Chilpancingo, al que Valle se refiere en esta carta.
- (11) El Congreso se había instalado el 24 de febrero de 1822, eligiendo Presidente a don Hipólito Odoardo, y Secretarios a don Manuel Argüelles y a don Carlos María Bustamante. Para expedir más sus trabajos, al día siguiente fueron nombrados otros dos Secretarios, que lo fueron don José María Marín y don Rafael Mangino. Vicente Riva Palacios, México a través de los siglos. Barcelona (s. a.) Tomo cuarto, p. 55.
- (12) Da una idea del desorden que había en aquella asamblea lo que dice don Enrique Olavarria Ferrari: "el Congreso mexicano continuó sus tareas, despachando sin método ni plan alguno, cuantos negocios se le presentaban, que eran muchos, y se au-

mentaban por un cúmulo de solicitudes de todo género que en calidad de soberano se le dirigían. En el desorden consiguiente a la falta de un sistema parlamentario forzoso más que nunca, porque eran los momentos de comenzar sin obstáculos a organizar y a construir, se escogían al azar o según el interés o capricho de cada diputado los asuntos que deberían tratarse, posponiéndose los más urgentes y de positiva necesidad a otros muy triviales o que nada significaban para el bien público". Obra y tomo citados, pp. 65 y 66.

- (13) El primero diputado por San Luis de Potosí, y don Manuel del Callejo por Puebla. Rafael Heliodoro Valle, *La anexión de Centro América*. Tomo II, pp. 84 y 85.
- (14) Suscrito el 12 de agosto de 1822 por las Comisiones unidas de Constitución y Legislación, compuestas por los diputados Mendiola, Osoreo, José del Valle, Alcocer, Bustamante, Avilés y Quirós, Godoy, Ibarra, Herrera, José María Jiménez, Montoya, Mayorga, Quintero, González, Martínez de los Ríos, Milla y Agustín Iriarte. Obra y tomo citados, pp. 325 a 336.
- (15) Pedro Buenaventura Trapassi, llamado Pedro Metastasio. Poeta, dramaturgo y músico italiano (1698-1782).
- (16) Don Manuel Campos Riba, costarricense distinguido que sobresalió como Oidor de las Audiencias de Méjico y Guadalupe. Caballero Gran Cruz de la Orden de Guadalupe. Escribió y publicó varias obras. Rafael Heliodoro Valle, *La anexión de Centro América*. Tomo I, p. XLIII.
- (17) En efecto, la inauguración de la Orden Imperial de Guadalupe se verificó el 13 de agosto de 1822. La descripción de aquellas solemnidades puede leerse en la obra de don Manuel Romero de Terreros, *La Corte de Agustín I*, pp. 44 y 45.
- (18) En aquella copia de condecoraciones no podía faltar una Gran Cruz para don Mariano de Aycinena, rabioso imperialista, al amparo de cuya dignidad pretendió una pensión del Imperio. *La anexión de Centro América*. Tomo IV, p. 33.

Duplicado de la que dirigí el 4 de septiembre de 1822.

Amadas Pepa, Chica y Nela: otros han recibido cartas de Guatemala de 3 de agosto. Yo no la he recibido de Ustedes. Tengo este profundo (sic). Pero continuó con salud, y sé que Ustedes la tienen.

La Comisión de Constitución acordó, que Mendiola (19) y yo formásemos el Proyecto de ella: Mendiola vió el principio de mi trabajo, y quiso que lo continuara por que le agradó. El 24 del anterior celebró el Congreso las elecciones que hace mensualmente. No tengo relaciones con los Diputados: no les he hecho una sola visita, ni conosco las casas donde viven. Sin embargo fui electo Vice-presidente del Congreso: el mismo día y el siguiente lo presidí cuando el Presidente tubo que retirarse, y se dixo que no se me elegía Presidente por que siéndolo tendría que separarme de la Comisión de Constitución. El 27 por la tarde dió orden el gobierno para que pasara al Convento de la merced como detenido. Era ver (pag. 2) bal la orden: debía ser escrita. Pero monté en el coche y fui á cumplirla por que he estado siempre y estoi ahora mui satisfecho de la pureza de mi conducta pública y privada. Creí que se había sorprendido al Gobierno por el espíritu de calumnia que en todos los siglos ha perseguido a los hombres de bien. Yo lo soi en todo el sentido de la palabra, y no dudé que brillaría mi honor. Así va sucediendo. El Provincial de Santo Domingo Fray Luis Carrasco (20), a quien debo opinión y afec-

tos que jamás podré corresponder, fue a verme el 28. Le indiqué que estaré mejor en su convento que en el de la merced, se concedió así: fue el mismo Provincial por mí el 29, estoi vi- viendo con Beltranena por no haber otra celda espaciosa en una que tiene 2 salas, una alcoba, cocina y comunes, y al mismo tiempo que los demás detenidos siguen incomunicados y con centinela de vista, yo no estoi sometido á uno ni otro. No tengan cuidado alguno (21).

NOTAS

- (19) Don Mariano Mendiola, diputado por Guadalajara.
 (20) Debe de haber sido personaje muy influyente, puesto que lo- gró que a los dos días de su prisión, Valle fuera trasladado del convento de La Merced al de Santo Domingo, en donde se alojó con comodidad, al grado que ya siendo Ministro de Iturbide siguió viviendo en la misma celda. Don Carlos María Bustamante dice que Fr. Luis Carrasco "pretendía ser obispo, y le había donado a Iturbide la plaza de la iglesia de Santo Domingo (citado por don Félix F. Palavicini, México. Historia de su evolución constructiva. México, 1945. Tomo I, p. 257). También dice Bustamante (citado por R. H. Valle. La anexión. Tomo IV, p. 141) que el Diputado Valle admitió el Ministerio mal de su grado. Para presentarlo a Iturbide, se le pegaron dos perros de oreja, que los fueron, el Consejero don Florencio del Castillo, y el Provincial de Sto. Domingo, a quien debía cierta clientela".
 (21) Valle en su Manifiesto a la nación guatemalteca, dice: "me vi tratado como reo de estado: recluso en un convento, incomu- nicado: con centinela de vista" (Rómulo E. Durón, Obras de D. José Cecilio del Valle. Tegucigalpa, 1906. Tomo I, único publicado, p. 46). Bustamante, citado por R. H. Valle (La anexión, tomo IV, 61), dice: "En este convento ha quedado arrestado, bajo su palabra de honor, el Coronel Unda, y el sabio Diputado Valle de Guatemala"; agregando más adelante: "se ha nombrado Ministro de Relaciones al señor Valle, Di- putado de Guatemala que estaba preso, así como el Lic. Bus- tamante en San Francisco, aquel en Sto. Domingo, bajo su palabra de honor" (tomo citado, p. 127). Lo cierto es que el sabio Valle gozó de comodidades en su prisión; recibía visi- tas; tenía las llaves de la biblioteca del convento para estudiar cuando quisiera; sentaba amigos a su mesa y tenía su cocinero particular, un negro de Guatemala. Estando preso alguna vez salió libremente de paseo fuera de Méjico.

México septiembre 11 de 1822

Amadas Pepa, Chica y Nela: llegó el correo el 9 del corriente, y no hubo correspondencia al- guna de Guatemala. Continúo con el sentimien- to de no ver letras de Ustedes.

Yo les escribí el 4 del presente la que acom- paño en duplicado para que llegue á sus manos la segunda si se ha extraviado la primera.. Sigo con salud en la misma celda. El Padre Provin- cial Fray Luis Carrasco y el Padre Espín del mis- mo convento vienen diariamente á comer con- migo. A uno y otro debo afectos indecibles. El segundo fue amigo de Mr. Dupé y del Padre Codina; ama la música; sabe cantar, y dice que tiene una colección preciosa de papeles. Cuan- do la vea les daré razón de ella.

Creo que todos están persuadidos de la pu- reza de mi conducta pública y privada (22). Es preciso que lo (pag. 2) estén. Cuantos me co- nocen saben que mi vida ha sido retirada en ésta y en ésa. Berasúeta vino á visitarme, y á los

que estaban presentes dixo: **le conosco desde que estube en Guatemala y me consta que su con- ducta ha sido acrisolada.**

El 5 del corriente hubo pruebas que lo con- firman. Las correspondencias de los detenidos, trahidas por el correo del 2, fueron entregadas á quien está instruyendo las diligencias. La mia tubo la misma suerte. Pero lexos de haber en ella cosa alguna que pudiese perjudicar, vino un oficio del Ayuntamiento de Tegucigalpa en el cual dirigiéndome cerrada una representación para el Emperador me suplica la ponga en sus manos. Se la dirigi en el acto, y se sentó razón de que en mi correspondencia solo se trataba de asuntos domésticos.

Sé que el Gobierno está persuadido de que yo no he tenido intervención alguna en lo que es objeto de sus inquisiciones. El Congreso ha pedido el cum (pag. 3) plimiento del artículo 128 y 172 párrafo penúltimo de la Constitución es- pañola (23). Han mediado oficios entre el Con- greso y el Gobierno, y acaso esta especie de com- petencia ha embarazado la conclusión en lo res- pectivo á mí.

Les comunico todo esto para que no tengan cuidado, ni se enfermen por tenerlo. Soi hom- bre de honor y ha de triunfar el que tengo. Ocupense en la educación de mis chiquillos: procuren el cobro de deudas; atiendan á las ha- ciendas, y no se aflijan por mí. Es sensible que sufra quien es hombre de bien; quien gozaba en su casa todas las comodidades posibles: quien tenía la opinión y afectos de las provincias. Pero recuerden el adagio antiguo **No hai mal que por bien no venga.** Acaso ha dispuesto Dios todo esto para que brille mi honor. A otro punto.

Prevengo: 1º que le den la que escribo a don Anselmo (24) sobre la hacienda de la Con- cepción: cumplan lo que digo en ella y se la en- treguen... 2º que activen el cobro de lo que me debe el P. Administrador de Cerro redondo. Es dependencia que me dá cuidado. No la pier- dan de vista. No vaia á sucederme lo mismo que sucedió con Galves. 3º que cobren también a don Miguel Cobo con toda atención. El mes entrante se cumple el plaso. 4º que insten tam- bién al Padre Galves, y no olviden á Don Anto- nio Batres. 5º Que dirijan la adjunta a Dn. Justo Errera (25) remitiéndola á la Villa de Choluteca. 6º Que saquen las cartas que me escriban de Provincias y solo me remitan las que fueren con- traídas á mi hacienda para... 7º que manden hacer un crucifijo al mejor escultor: que hecho se corrijan los defectos que le note algún inteli- gente y después se encarne por el mejor pintor y supliquen á Ateaga que lo dirija en un caxon á Oaxaca dándome aviso. Procuren que sea obra acabada. Es para el Provincial. 8º que me remitan la libransa de 500 ps. qe. ha ofrecido Cobo, y me den razón de la que me prometió Arechavala, pues no tenido contestación. 9º que

den mil besos á la Lolita, Pepita y Chiquitillo (26).

JOSE DEL VALLE

He (pag. 5) logrado á favor de Pepe las dos cartas de recomendación que acompaño y dirige el Teniente Coronel Dn. Bernardo Miramón una para Filisola (27) y otra para el capitán Lorensani (28), íntimo del mismo Filisola. Digan á Pepe, que las lea, las cierre y entregue.

Han sido nombrados Filisola para Campeche y el brigadier Rincón para capitán general de esa. Vuelvo a deecirles que no tengan cuidado ninguno, ninguno, ninguno. Ha de triunfar mi honor.

Si don Benito Muñoz (30) les llevare unos Estados de la casa de moneda y una medalla, remítanmelos por el conducto que les paresca.

Presien los impresos que les dirijo con cubierta separada á Ateaga, don Anselmo, don Benito Muñoz y amigos. El dictamen que dirijo impreso es el que extendí por encargo de las Comisiones de constitución y legislación.

NOTAS

- (22) Bustamante dice que Valle "era hombre inculpable a quien no debió mentarse ni para arrestarlo. Es seguramente de los más sabios del continente mexicano". Citado por R. H. Valle, *La anexión*, tomo IV, p. 127.
- (23) "ART. 128. Los diputados serán inviolables por sus opiniones, y en ningún tiempo ni caso, por ninguna autoridad podrán ser reconvenidos por ellas. En las causas criminales, que contra ellos se intentaren, no podrán ser juzgados sino por el tribunal de Cortes en el modo y forma que se prescriba en el reglamento de gobierno interior de las mismas. Durante las sesiones de las Cortes, y un mes después, los diputados no podrán ser demandados civilmente, ni executados por deudas". "ART. 172. Las restricciones de la autoridad del Rey son las siguientes: "Undécima: No puede el Rey privar á ningún individuo de su libertad, ni imponerle por sí pena alguna. El secretario del Despacho que firme la orden, y el juez que la execute, serán responsables a la Nación, y castigados como reas de atentado contra la libertad individual". "Solo en el caso de que el bien y seguridad del estado exijan el arresto de alguna persona, podrá el Rey expedir órdenes al efecto; pero con la condición de que dentro de quarenta y ocho horas, deberá hacerla entregar á disposición del tribunal ó juez competente". *Constitución Política de la Monarquía Española*, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812. Cádiz: Imprenta Real, pp. 38 y 54.
- (24) Don Anselmo José Quirós, amigo íntimo y consejero de la familia del Valle.
- (25) Don Juan José Herrera, primo hermano del sabio Valle, hijo legítimo de don Juan Jacinto de Herrera y de doña Paula Díaz del Vale. Fue Jefe de Estado de Honduras de 1837 a 1838.
- (26) "Lolita, Pepita y Chiquitillo", a quienes encarga "den mil besos", eran sus hijos Dolores, Josefa y José Bernardo. Sus otras dos hijas, Juana y María Mercedes Eulogia nacieron después de que su padre don José del Valle regresó de Méjico, habiendo sido bautizada la última al siguiente día de su nacimiento, el 12 de marzo de 1828. El Dr. Ramón Rosa no menciona a Josefa, pero en cambio da el nombre de Bautista (muñer). Quizá Josefa tenía, además, el nombre de Bautista; pero lo más probable es que Juana y Bautista fueran los dos nombres de una misma persona. *Biografía de D. José Cecilio del Valle*, en R. E. Durón, *Obras de Valle*, p. LXII.I
- Louis E. Bumgartner, en su documentada tesis *José del Valle of Central America* (Duke University Press, Durham, N. C. 1963, pp. 85 y 86), da las fechas de nacimiento de algunos de los hijos del sabio Valle: María Dolores, el 29 de marzo de 1814; María Francisca, el 28 de marzo de 1817, y Bernardo Macabeo, el 1º de agosto de 1820.
- (27) Nacido en Rivelli, Nápoles, hacia 1789. Emigró a España, donde sentó plaza como soldado distinguido. Llegó a la Nueva España en noviembre de 1811, distinguiéndose en las filas realistas "por sus conocimientos tácticos, su talento militar y su gran arrojo, no menos que por su piedad para los vencidos y su extraordinaria moralidad". Se adhirió al plan de Iguala. Iturbide lo distinguió con los grados de General de Brigada y de Caballero de Número de la Orden Imperial de Guadalupe. Fue el jefe de la división mejicana que vino a sojuzgar las provincias de Guatemala, sustituyendo a Gainza en el mando po-

lítico y militar. Hizo la campaña de Texas como segundo del General Antonio López de Santa Ana. Escribió una obra interesante sobre esta desafortunada guerra y otra sobre su conducta en Guatemala, en la que ataca a algunos de los próceres centroamericanos.

- (28) Capitán don Rafael Lorenzani, Ayudante de Campo del General Filisola en la expedición a Guatemala.
- (29) Estos nombramientos, que parece no llegaron a tener efecto, fueron hechos por orden imperial de 5 de octubre de 1822. En la misma orden se mandó dividir el territorio de Centro América, "las provincias de Oriente, unidas al grande imperio del Anahuac", en tres Comandancias Generales, las que debían tener por capitales a Ciudad Real, la Nueva Guatemala y León de Nicaragua. R. H. Valle, *La anexión*, tomo III, p. 416.
- (30) Director de la Casa de Moneda de Guatemala. G. A. Thompson, *Narración de una visita oficial a Guatemala*, traducción de D. Ricardo Fernández Guardia. Guatemala, 1927. P. 66.

Mexico noviembre 5 de 1822

Amadisimas Pepa, Chica y Nela: recibí la de 3 del próximo anterior que me dirigieron por conducto del Señor Arzobispo de ésa y Padre Provincial de ésta. Los cuidados que tienen y pasos que dieron por saber de mí, han penetrado mi alma profundamente. Una familia virtuosa, acostumbrada al recojimiento andubo mendigando noticias de un hombre de mas honor que quien lo haya calumniado (31). Era natural que se afectasen de la mas viva inquietud. Pero ya se habrán serenado á vista de las que les he escrito á la salida de cada correo. No tengan cuidado alguno. Ha de brillar mi honor. Yo no he tenido parte alguna directa ni indirecta en la conspiración contra el gobierno. Ygnoraba si se maquinaba semejante cosa: no he tenido trato ni relación alguna con los que existen detenidos: no me conviene que haya conspiraciones por que tengo familia y propiedad; aun en el caso de interesarme no era posible que sin conocimiento del país me complicasen en proyectos tan funestos como delicados: desde el 3 de agosto en que tomé posesión hasta el 27º solo corrieron 23 días, y en tan corto tiempo la intriga más activa no podría hacerse de relaciones y meditar planes de desorden. Si fuí en ésa tan retirado y pacífico, mas aislado deben creer que habré sido en ésta (32). Que Valle haya sido conspirador es quimera que no podrá acreditar la calumnia de mas (pag. 2) talento. Acaba de publicar el gobierno el impreso que les remito, y en una de las notas dice: que dos diputados son los que resultan convencidos, y yo no soy de este número. Son según la voz general los diputados D. Servando Mier y D. Juan Pablo Anaya (33). Se dice en la misma nota que el gobierno obró respecto a los demás por sospechas muy fundadas (34). Pero tampoco esto debe entenderse respecto de mí por que no hay sospechas fundadas contra un hombre de bien que acaba de llegar. Se ha dilatado la conclusión del asunto por la disputa que hubo entre el Congreso y el gobierno: el primero re-

llamaba la causa para que la decidiese el Tribunal del congreso según el artículo de la constitución, y el segundo creía no estar en el caso de pasarla. Ya cesó este motivo de dilación. El gobierno mandó disolver el Congreso (35).

Yo no tengo otra voluntad que la de Ustedes. Si ansian mi regreso á esa, yo tengo el mismo deseo. No hay nobedad alguna en mi salud. Ha habido peste de escarlatina y angina y yo no he sido atacado. Concluido el asunto y dada a mi honor la satisfacción a que tiene derecho haré lo que Ustedes quieran. No es preciso que manden al negrito Feijo.. Tengo de cocinero á un negro de esas provincias que sirvió al Padre Tovilla de la Merced.

Recibí las cajuelas de cigarros y chocolate que me remitieron con el extraordinario. Llegaron á tiempo oportuno. El chocolate está muy bueno, pero los cigarros son muy delgados.

Escribo en esta fecha al administrador de Oaxaca suplicándole que me dirija el cajonsito de cigarros y chocolate que dirigieron después. Juando llegue les daré aviso para que no (pag. 3) tengan cuidado.

He recibido también los dos libramientos que me han dirigido uno de 550 pesos contra la factoría de Oaxaca, y otro de 450 contra Gaínza. Por este correo dirijo el primero a Oaxaca para que recibíendose allá el dinero se me entregue en ésta, y si se cubriere les daré aviso para que lo comuniquen á la dirección. Mandé el segundo á Gaínza (36): dijo que era bueno no en la cantidad que expresa de 450, sino en la de 425 y que lo cubriría dentro de tres días contados desde ayer 5 del corriente. Si lo verificare, les avisaré inmediatamente para que reintegren al librador y en caso contrario devolveré la libranza. Manifiésteno así a Don José María Cambronero.

No he recibido hasta ahora la libranza de agosto que dicen haberme remitido contra la factoría de Oaxaca. Sin duda se ha extraviado. Pero bastan las dos expresadas de 3 de octubre que me han dirigido por el último correo si fueren cubiertas.

Ya se está copiando lo que resta de la composición del celebre Pinita. No lo remito ahora por ignorar si se extravió la primera parte que les dirijí. Sabiendo que llegó á sus manos la una, despacharé la otra. Es música de mérito. Pero les dirijo la cansión adjunta que ha querido dedicarme un apasionado. Puede entreteener algunos ocios.

Remito también siete cruces para Ustedes para José Bernardo y las chiquitillas. Son obras de las monjas de Santa Catalina (pag. 4). He estimado vivamente las memorias de la señora Anguiano, del Padre Muñoz y de los señores director y contador de la renta de tabaco. Díganles que soy en ésta tan hombre de bien como lo he sido en ésa: que si han tenido el sentimiento de saber que he sido calumniado, tendrán la sa-

tisfacción de saber que he triunfado de la intriga: que tengo la esperanza de volverles a ver, y que entre tanto me ocupen en lo que pueda servirles.

Cuiden... todos los días que... para recibir la primera dirección.

Pueden manifestar ésta al amigo Ateaga y personas de la confianza de Ustedes.

JOSE DEL VALLE

NOTAS

- (31) Dice Valle en su Manifiesto a la Nación Guatemalana (R. E. Durón, Obras, p. 46): "contemplando a mi familia inocente en el momento en que oyese la voz primera de mi arresto: considerándola a tanta distancia; recibiendo noticias exageradas por la misma distancia o encarecidas por la malignidad: viéndola en lágrimas penetrada del dolor más profundo, mi alma sufría sentimientos que en la serie entera de años corridos desde que nací jamás he sufrido".
- (32) "Ocupado en sus estudios, en su familia y en el cuidado de sus propiedades, Valle se había reducido a la sociedad doméstica. No hacía jamás una visita por no separarse de sus quehaceres; esto disminuía su popularidad con algunos". El pensamiento económico de José Cecilio del Valle. Edición conmemorativa de la inauguración del edificio del Banco Central de Honduras. Tegucigalpa, 1968. P. IX.
- (33) Fr. Servando Teresa de Mier era diputado por Oajaca, y don Juan Pablo Amaya por Guadalajara. El primero, famoso orador y patriota, sufrió cárceles y destierros por sus ideas liberales.
- (34) "La conspiración, motivo de tantas alarmas, no pasaba de intentos concebidos y de conatos que apenas podían estimarse como débil germen de una revolución". México a través de los siglos. Tomo cuarto, p. 83.
- (35) "Preparada la crisis y azuzado por los militares que le rodeaban, Iturbide lanzó su célebre decreto de 31 de octubre que disponía la disolución de la Asamblea Constituyente. Encargado de notificarlo al Congreso el general Cortázar se presentó en él anunciando su llegada y el objeto de su presentación al presidente don Mariano Marín. Discutióse con acaloramiento sobre si debía o no recibirse al enviado del emperador, que al fin penetró en el salón y leyó el decreto, "que contenía en cuatro palabras la disolución de la Asamblea y la entrega de los archivos, y los diputados se retiraron llenos de temor de ser insultados por la canalla o atropellados por el gobierno". Obra y tomo citados, p. 85.
- (36) Don Gabino Gaínza, último Capitán General del Reino de Guatemala, calidad con la que suscribió el acta de independencia. Como uno de los imperialistas más prominentes, estuvo a la cabeza de los ayudantes de Su Majestad en la Corte de Agustín I. Otro alto dignatario del antiguo Reino de Guatemala que también figuró en la corte de Iturbide fue el Ilmo. Sr. Dr. don Juan Cruz de Cabañas y Crespo, Obispo de Guadalajara y antes de León de Nicaragua, que entre aquellos áulicos ocupó el puesto de limosnero mayor, el primero de los cargos palatinos en el orden religioso. M. Romero de Terreros, La Corte de Agustín I, pp. 15 y 16.

Mexico noviembre 27 de 1822.

Amadisimas Pepa, Chica y Nela: he recibido la de Ustedes, y sentido que se hubiesen afectado tan vivamente. No debieron tener pesadumbre tan grande á las primeras voces que llegaron á esa, alteradas sin duda por distancia tan inmensa. Debieron hacer un raziocinio obvio y sencillo: Valle ha sido siempre hombre de bien, y no se pierde en un mes la honrradez de muchos años. Si ha habido planes de conspiración. Valle no es ma(ja)dero para complicarse en ellos al llegar á una corte que no conoce.

Así se discurre aun en México, y una de las satisfacciones que tengo es que este público me

hace la justicia á que me creo con derecho. El Congreso me distinguió con honores que no merecía: era regular que esto hiciese nacer los sentimientos tristes (pag. 2) que nacen en el pecho de algunos cuando se favorece á otros: se inspiraron sospechas: se sorprendió la justificación del Gobierno. Pero el tiempo no ha acabado de desenvolverse: continúa desarrollándose, y su marcha, siempre luminosa, irá derramando luces. Se ha pasado el asunto al Consejo del Estado, y se me ha dicho que los Señores que lo componen me harán justicia. En esta o la entrante semana se asegura que quedará fenecido.

Continúo sin novedad alguna. La escarlatina y angina han atacado á muchos y llevado á algunos al sepulcro, pero yo he escapado felizmente. Mi higiene se ha reducido á guatemalizar á México en lo posible. Existo como en Guatemala dedicado á leer, escribir y hacer algún ejercicio: tomo chocolate de Guatemala; fumo cigarros de Guatemala; me sirve uno de Guatemala: me recojo a las 10 y media y me levanto á las 7 como en Guatemala. La temperatura ha sido en los meses anteriores como la de Guatemala en los tiempos frescos: en el presente ha comensado el frio, y (pag. 3) el que sentimos es poco maior que el de Guatemala en Navidad. A las 7 de la mañana baja el fluido á 8 grados según la escala de Reaumur y 50 según la de Farenheit.

El 17 del corriente tube dia de campo en la Piedad, pequeña población distante una legua de esta capital. El Provincial fue padrino de uno que cantó su primera misa: me convidó: fuimos en coche por una hermosa calzada, y estube contento en sociedad de otros que reunió la pequeña fiesta (37).

El 18 del presente salió de ésta el Padre don José María Mexia (38), secretario del Obispo de León. Con él mando un caxoncito, y en él va para Ustedes y mis chiquitillos lo que expresa la adjunta Nota... Pero en caso contrario... Es de mucho juicio el Padre Mexia. Cuando las visite, atiéndanlo mucho. Con él va don Antonio Rivera, diputado de Verapaz (39), que no fue de los escogidos y regresa á su patria.

Se pagó en (pag. 4) Oaxaca el libramiento de 550 pesos que giró á mi favor esa Dirección general, y aier recibí en ésta el dinero. Mándenlo avisar á ese Señor Director con gracias expresivas de mi parte.

Un empleado que tiene buenas relaciones vino anteier a visitarner á tiempo que otros tres, detenidos en este convento, habian pasado á verme. Es improvisador: dió buenas noticias del asunto, y habiéndosele indicado que poetisara en el acto, hizo la décima que acompaño. Es talento que produce con facilidad (40).

Estimo las memorias de la Señora Anguiano. Díganle, que si ha llorado, agradezco sus lágrimas: que si se ha mantenido serena, aprecio su filosofía.

La constancia del Padre Muñoz tiene derecho á mi gratitud. Acreditensela con los mas expresivos términos. Añádanle que el canciller Serres dixo en 821: **La sociedad humana está en parto; y ningún parto se hace sin largos y agudos dolores.**

Mis afectos á todos los que me aman. Acabo porque se acaba el papel.

JOSE DEL VALLE

NOTAS

- (37) Este paseo prueba la lenidad con que Valle fue tratado durante su prisión.
- (38) Secretario de la Mitra de León de Nicaragua, condecorado como Caballero Supernumerario de la Orden Imperial de Guadalupe. R. H. Valle, *La anexión*. Tomo II, p. 270.
- (39) Don Antonio Rivera Cabezas, individuo del primer Poder Ejecutivo de la República de Centro América. Alejandro Marure, *Efemérides de los hechos notables acaecidos en la República de Centro América desde el año de 1821 hasta el de 1842*. Guatemala, 1896. P. 11.
- (40) Esta décima, cuyo original manuscrito posee el autor de estas notas, dice,

Corra el humano deseo
Tras el resplandor del oro;
O en pos de lustre y decoro
Del honorífico empleo:
Yo con Buffon y Linneo
En la Natural Historia
Logro más satisfactoria
La verdad sencilla que halle
En el dulce amene Valle,
Que todo el oro y la gloria.

Mexico febrero 26 de 1823.

Amadas Pepa, Chica y Nela: se terminó al fin el asunto. En carta de 18 del próximo anterior me escribieron Ustedes: **Creemos que á la fecha en que recibas ésta ya estará concluido el negocio y reconocida tu inocencia.** Asi ha sucedido precisamente. La recibí el 24 del corriente, y 2 días antes, el 22 del mismo cuando menos lo esperaba entró en mi celda un oficial á las 7 de la noche, y puso en mis manos un oficio en que se comunicaba al capitán general, que el Emperador se había servido nombrarme Secretario de Estado y del Despacho universal de relaciones interiores y exteriores (41): que fuese inmediatamente á Istapaluca donde está Su Majestad á 7 leguas de esta Corte, y que al efecto me franquease la escolta necesaria. El 23 siguiente fui en coche á dicho (pag. 2) pueblo: hize presente á Su Majestad que yo no tenía de Mexico y sus provincias los conocimientos que debe poseer un Ministro: que he vivido siempre en el retiro de mis estudios y me faltaban los que dá el trato continuo de la sociedad: que la epoca era delicada, y el ministerio superior a mis fuerzas: que en atención á todo suplicaba se serviese exonerarme de él y ocuparme en cualquiera otra cosa de menor magnitud (42). Su Majestad no accedió sin embargo á mi súplica. Volví a Mexico con este desconsuelo: aier presté el juramento en el Consejo de Estado á quien comisionó Su Majestad por no estar en Mexico, y en el mismo dio comencé á funcionar. Abro mi alma sinceramente. Son gravísimas las atenciones del Mi-

nisterio. No tengo la alegría que me habría dado la terminación honrosa de mi asunto si no hubiera sido acompañada del nombramiento de Ministro. Dios me dé acierto. Mi voluntad es recta y no cesaré de trabajar en el Bien general.

De esta manera se ha concluido mi asunto. No (pag. 3) hize uso alguno de los documentos que me enviaron para sostener mi honor. Sin presentarlos, sin haber visto hasta ahora la causa, se ha terminado dando Su Majestad a mi honor la satisfacción mas grande que podía darse. El hombre no debe abatirse en las desgracias, ni enorgullecerse en las prosperidades. Solo en el otro mundo hai eternidades. En este todo es mudable.

Las insidencias de Oaxaca no permiten pensar en traherlas á esta Corte. Cuando se serenar, les diré lo que corresponde hacer para que vivamos unidos los que somos una sola familia, una misma alma.

Son tantas las ocupaciones que hoi comí á las tres de la tarde y no he dormido siesta por escribirles a Ustedes y quitarles el cuidado que tenían. Desde el principio les dixé que no lo hubieran, y ya ven que no he mentido. Lo que deben hacer es pedir a Dios que mueba á Su Majestad para que me exonere del ministerio.

Digan al Padr Muñoz, y a los Señores Director, Con (pag. 4) tador y Tesorero de Tabacos que yo estimo vivamente sus costantes memorias, y que soi el mismo en todas posiciones.

Digan a mi Lolita, á mi Pepita y á mi José Bernardito que reciban mil besitos: que estoi contentísimo al saber que... que por el siguiente les mandaré semillas de rosas disciplinadas y amarillas y otras cositas.

De interezes les escribiré por el siguiente. Esta mui bueno todo lo que han hecho.

Soi todito de Ustedes

JOSE DEL VALLE

Manifiesten a don José Antonio Zelaya que estimo sus memorias, y que no le escribo por falta absoluta de tiempo. Manden las adjuntas a José Dionisio (43) para que les dé dirección.

NOTAS

- (31) Por renuncia de don Jos Manuel Herrera, Valle fue nombrado Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. R. H. Valle, La anexión. Tomo IV, pp. 127 y 128.
- (42) "Valle —dice el Dr. Ramón Rosa— se presentó ante el Emperador, quien manifestó, con hidalga franqueza, que lo habia nombrado su Ministro para darle alguna satisfacción por los agravios que bahia sufrido. Valle olvidó las ofensas recibidas, le ofreció sus respetos, y le protestó su gratitud: pero le expresó, al mismo tiempo, que no podía aceptar el honor que le dispensaba. "Un Ministro, le dijo, ante algunas personas que estaban presentes, debe ser el primer hombre en la ciencia de los gobiernos; el primero en el conocimiento de la nación que ha de dirigir. No debo tener el orgullo de darme el primer título. No ha siete meses que llegué a México, y no tengo, por consiguiente, todos los conocimientos necesarios de esta nación". Agregó algunas otras consideraciones para justificar la no aceptación de la Secretaría de Estado; pero Iturbide insistió y volvió á insistir, y Valle se vio en el caso de ejercer las funciones de su alto cargo". R. E. Durón, Obras de Valle, pp. XCIII y XCIV.
- (43) Don Dionisio de Herrera, primo hermano de Valle. Fue Jefe de Estado en Honduras y Nicaragua, país que pacificó gracias a su rectitud y entereza. Rehusó gobernar El Salvador. Na-

ció en la Villa de Choluteca el 9 de octubre de 1781 y falleció en El Salvador el 13 de junio de 1850.

5

Megico marzo 5 de 1823.

Amadas Pepa, Chica y Nela: recibí la de de febrero último. Celebro la salud de mi cara familia, y reitero la mía.

Sigo viviendo en mi celda, que es amplia y decente, por que se está componiendo la vivienda destinada en Palacio para el Ministro de Estado. Es magnífica, y tiene una particularidad apreciable. Su gran sotegüela mira al Jardín botánico. Creo que los religiosos están contentos conmigo, y yo lo estoi con ellos. Sentiré alexarme de tantos amigos.

El Ministerio que sirvo es el centro de las ocupaciones. Trabajo con teson por que son muchísimos los asuntos. Anteanoche duró mi despacho hasta las 2 de la mañana, y á noche hasta maitines. Deseo llenar mis deberes: quiero hacer bien, y mi intención es recta (pag. 2). Dios me ha de inspirar. Creo que Mexico no está disgustado con mi Ministerio. Yo al menos no doi motivo para que lo esté.

El coche del Sr. Castillo es el que me está sirviendo. No quisiera durar mucho tiempo en el Ministerio, y por eso no he comprado todavía el que corresponde.

El Emperador sigue en Yxtapaluca. Yo fui á verle el 23 de febrero para suplicarle me admitiera la renuncia (44): estube todo el día, y se sirvió ofrecermé su misma mesa (45). Viene Su Majestad uno ú otro día a esta Corte por que aquel pueblo solo dista 6 ó 7 leguas camino de coche. y cuando viene le veo también para el despacho. En los días que no está aquí, uno, dos o tres extraordinarios diarios llevan y trahen lo que se despacha.

Mando duplicados los últimos impresos. Quédense con unos y manden otros a Tegucigalpa á José Dionisio.

Está bien lo que se ha hecho en la adminis (pag. 3) tración de mis interezes. Sigán con igual exactitud, y avisenme de todo.

Recibí la... Díganles que por su... les mandaré cuando haia conducto los pañuelos y juguetillos que desean: que den muchos besos á Jose Bernardito, y que les escribiré por el siguiente.

Digan esto último al amigo don Anselmo saludándolo de mi parte. Lo mismo al constante Padre Muñoz, a los niños y amigos.

Recibí los papeles de Fernando, y espero letras de Pepe.

Soi íntegramente de Ustedes.

VALLE

El Padre Provincial escribió el anterior a

Pepa. Debe contestarle en términos expresivos (46).

- (44) La renuncia está fechada el 25 de febrero de 1823. R. H. Valle. La anexión. Tomo IV, pp. 195 y 196.
- (45) Al final de esta carta hay una nota manuscrita, que no es de letra de Valle. Dice: "Comió Valle varias veces con el Emperador, y en una ocasión que aquel deseaba hablarle, mandó lo entraran a su misma habitación; hizo que se sentara inmediatamente a él, le pasó la servilleta que le servía; mandó traieran a Valle una taza de leche para que la tomara allí mismo; a pesar de todo esto jamás se evaneció; lo contaba con la mayor tranquilidad sin hacer alarde".
- (46) La carta en que el Padre Provincial respondió a la carta que Valle insinúa, dice: "Sa. Da. Josefa Valero de Valle. México y Mayo 7/823. Muy Sa. mía de mi consideración y respecto: me ha sido muy ape. la grata de Vm. de 27 de Marzo último pr. saber de su salud y de sus Sas. hermanas y hermanos á qnes. me repito y retorno sus afectuosas expresiones. Ya sabrá Vm. el vuelco qe. ha dado el globo político de este continente; pero el Sr. Valle se sostendrá spre., apoyado en su honor, y virtudes qe. lo caracterizan, el salio triunfante en el gobierno anterior, y no será mancillado en el presente por qe. la justicia y la verdad de qe. él es tan amigo superan spre. á las tinieblas, y aunque estas rodean y persiguen á aquellas pr. fin se disipan con la presencia de la luz. Me tomo la confianza de tratar á Vm. sin etiqueta alguna por qe. así quiere Vm. y es una nueva prueba de su estimación qe. aprecio y qe. me lisonjea muy mucho pa. repetirme con mas afecto su atento servs. y Capn. Q. S. M. B. --Luis Carrasco".

Mexico marzo 12 de 23.

Amadas Pepa, Chica y Nela: recibí la de 10 de febrero último, y con ella el retrato de mi José Bernardo. No puedo verlo sin sentimientos tiernos. Ya he mandado que hagan uno de cera para remitirlo á Ustedes. Verán cosa de gusto. Mexico ha adelantado mucho en esta industria.

Yo sigo en el centro de las ocupaciones. El Ministerio que sirvo es el más laborioso. Ni el de Guerra, ni el de Hacienda, ni el de Justicia son comparables con el de Estado. Trabajo día y noche, y aun trabajando sin interrupción me falta tiempo. Quisiera que Su Majestad se sirviera admitirme la renuncia de un empleo tan delicado especialmente en estas circunstancias.

Digan al Prior de Belén que estimo sus cuidados (pag. 2) dos: que ya se concluyó el asunto, y que su terminación fue nombrarme Su Majestad Secretario de Estado.

Sigan en mis intereses con igual actividad: hagan lo que haría yo: consulten en las dudas á mi amigo don Anselmo: díganle que no le escribo por falta absoluta de tiempo: saluden al Padre Muñoz, a los señores Velasco, Cobo y Aguila: reiteren mis afectos á la señora Anguiano: den memorias expresivas á don José Antonio Zelaya: digan a Pepe que mande luego sus papeles, y manifiesten á Fernando que he recibido los suyos y á Manuel que siga estimándolo.

A mi Lolita y Pepita que les mandaré lo que desean cuando haia conductor: que estoi contento por su aplicación y alegre por sus planas.

Den gracias á José Mariano por el retrato. Ha gustado á los que lo han visto.

Les remito algunos impresos míos, y les repito (pag. 3) lo que soi con toda el alma su amante.

VALLE

Ya se restableció el Congreso (47). El Em-

perador quiere que continúe en el Ministerio, y los Diputados quieren que vuelva al Congreso. Su Majestad pasó oficio antes de aier al Congreso diciendo, que yo era útil en el Ministerio y deseaba se dispensase la lei que prohíbe á los Diputados servir empleos. No ha contestado aun el Congreso. Yo no quisiera estar ni en el Ministerio ni en el Congreso. Son mui delicadas las circunstancias. Procuraré regresar á mi casa al momento que haia ocasión oportuna para separarme del empleo que sirvo. Manden á don José Dionisio de Herrera los impresos adjuntos después de verlos, y den al Padre Muñoz el que tiene por título: Por fin se descubrió el Padre del niño. Digan al amigo don Anselmo que le mande iguales impresos por separado.

NOTAS

- (47) El 4 de marzo de 1823 expidió Iturbide el decreto convocando al mismo número de individuos que componian el Congreso cuando fue disuelto. La instalación se verificó tres días después, el 7 de marzo. Riva Palacio, México a través de los siglos. Tomo cuarto, p. 90.

Amantisimas Pepa, Chica y Nela

R.

Anteaier 7 del corriente recibí las dos que me dirigieron fechadas á 1 y 10 del próximo anterior. Celebro que en mi casa no haia novedad. Yo no la tengo. Estoi robusto: como y duermo bien.

Cesó el gobierno del Sr. Yturbe (48): cesamos por consiguiente los Ministros: cesaron en el ministerio mis penosas y delicadas tareas. Pero comienzan otras de especie diversa. Los Secretarios del Congreso me pasaron a nombre de éste el oficio honroso que acompaño en copia: El Congreso me nombró individuo de la Comisión de puntos constitucionales (49): algunos Diputados me han encomendado el despacho de asuntos fiados á ellos.

Mañana comienzo a asistir á las sesiones. Pero creo que durará poco la asistencia de los que somos Diputados por (pag. 2) las provincias de Guatemala. Hice representación diciendo, que el Congreso declaró insubsistente el plan de Iguala y el tratado de Córdoba: que Guatemala se unió á México baxo las condiciones y bases de aquel plan y tratado, y que por consecuencia debe cesar la unión. Han firmado la representación los demás Diputados de esas provincias: tengo preparado un Discurso (50) para el día en que se trate el asunto, y pienso que el Congreso atenderá mis reflexiones. Decidido el punto, dispondré mi viage, y volveré á estrechar en mis brazos á Ustedes que son la mitad de mi Yo, y á mis hijos que son una continuación de mi ser.

Las últimas noticias que tenemos de España son las que expresa la copia que acompaño de carta fidedigna de la Havana.. Pueden manifestarla á los que son verdaderos amigos míos

He recibido los retratos de Lolita y José Bernardito. Son mejores los originales, y siento que no sean áquellos copias fieles para que se formasen de cera los que deseo llevar. José retrata bien: no sé cómo se le escaparon los rasgos principales. Díganselo así dándole expresivas gracias.

Celebro la llegada del Sr. Mexia, y que les haia entregado todo lo que les envié por su conducto. Salúdenlo de mi parte si todavía existe en ésa. He visto carta suia al Padre Provincial.

Digan a Lolita y Pepita que he mandado hacer tres tunicos, cada uno de distinto corte, por la medida que me envia la primera: que yo mismo los llevaré. . .

Ignoro si Pepita ha sanado perfectamente del piecito. Díganme si ya anda bien sin embaraso alguno.

Saludo al constante Padre Muñoz, á los señores Velasco, Covo y Aguila, á la señora Anguiano, á la niña Chepita, que al fin se acordó de mí, á las niñas Tona y María, y a la Juanita y Dolores.

Sigan escribiendo como lo han hecho hasta la presente. Yo encargaré que saquen las cartas y me las remitan en el caso de hacer mi viage en este (pag. 4) mes.

Mis expresiones á José, Tomás y las muchachas: mi alma entera a Ustedes. Mexico abril 9 de 1823.

VALLE

NOTAS

- (48) Iturbide, "dando una muestra de verdadero patriotismo, abdicó la corona el 19 del mismo mes (marzo de 1823). El Congreso, lleno de pasión contra él, no quiso aceptar la abdicación, y por decreto de 8 de abril declaró "que siendo la coronación de Iturbide obra de la violencia y de la fuerza, y nula de derecho, no había lugar adiscutir sobre la abdicación". "Iturbide fue desterrado y salió el 30 para Tacubaya; de allí, custodiado por una escolta, prosiguió su marcha hasta embarcarse en La Antigua, a bordo de la fragata Rowllins, el 11 de mayo de 1823, con rumbo a Lorna". Dr. Nicolás León, *Compendio de la Historia General de México*. Segunda edición. México. Pp. 393 y 394.
- (49) En la sesión de 3 de mayo de 1823, Valle fue nombrado miembro de la comisión especial para formar el proyecto de Constitución. R. H. Valle, *La anexión*. Tomo IV, p. 273.
- (50) La exposición que presentó al Congreso sobre la nulidad de la anexión de Centro América, fechada el 12 de abril de 1823, puede leerse en la obra y otros citados, pp. 226 a 239.

Mexico 16 de julio de 1823.

Mis amadisimas Pepa, Chica y Nela: he recibido la de 20 de junio anterior. Yo no he cesado de escribirles. Solo en este mes le he dirigido una el 2, otra el 9, y la presente en esta fecha. No tengan por mi cuidado alguno. Continúo sin novedad: deseo mas que Ustedes mi regreso, y trabajo para realizarlo. Pasé oficio á los Secretarios del Congreso diciéndoles para que lo hicieran presente, que había sido electo diputado para esas Cortes, y que debía disponer mi viage (51). Se nombró una Comisión para este asunto, y la nombrada haciéndome un honor que no merezco se ha explicado ó hablado de mí en estos términos:

"Este benemérito Diputado es llamado para el servicio de su patria en las circunstancias mas graves y difíciles que se pueden ofrecer á una nación. Sus luces le serán (pag. 2) de mucha utilidad, y la Comisión cree cedería en perjuicio de aquel país el que se le negase la licencia. Por todo presenta a la deliberación de Vuestra Soberanía que pueda el Sr. Valle retirarse al desempeño de las funciones á que es llamado en Guatemala". Solo resta que lo acuerde el Congreso, y ya he hablado á algunos Diputados para que se despache pronto.

Por lo demás me parece: 1º que no paguen las mulas y caballos sino al precio que les ha dicho el amigo don Anselmo de 25 las primeras y 10 los segundos: 2º que insten al Padre Ibañez á que pague en dinero lo que me debe indicándole que en breve llegaré á ésa: 3º que si Próspero se aviniese a mandar en diciembre próximo venidero la plata á seis pesos cuatro reales marco, le anticipen el dinero que puedan adelantarle: 4º que á Pantaleón Padilla contesten que en diciembre próximo ya estaré yo en ésa: que recibirá la partida de novillos que ofrece enviar, y que entonces hablaremos sobre la demora de un año que ha habido: 5º que á Pinel encarguen que remita (pag. 3) los novillos de las haciendas en noviembre próximo, y que venga con ellos López para que quede de maiordomo en la Concepción: 6º que a Justo escriba Pepa diciéndole que en breve será mi viage y que entretanto cuide muchísimo mis haciendas: 7º que escriba también a Dionisio diciéndole que si no consiguiera las mulas envíe pronto la plata.

. . . y en breve los estrecharé en mis brazos.

Al Padre Muñoz y a los Señores Cobo, Quirós, y demás amigos memorias afectuosas, y á Manuel y Fernando que les escribiré por el siguiente, y que por el anterior les mandé impresos.

VALLE

Mando los periódicos relativos al asunto de Guatemala. Vistos por Ustedes y los amigos remítanlos á Dionisio para que los dirija a Justo.

NOTA

- (51) El oficio fue presentado al Congreso mejicano a principios de julio de 1823. R. H. Valle, *La anexión*, tomo V, p. 11.

Mexico noviembre 1 de 1823.

Amadisimas Pepa, Chica y Nela: la de 3 de octubre próximo ha sido del más vivo placer para mí. Celebro que sigan en casa sin novedad alguna. Yo no la tengo. Cesó el catarro: ya no hai indisposición de estómago, y estoi completamente bueno. Ya no ai aguas. Terminaron al fin después de haber sido abundantes aun en el mes de octubre. Pasado mañana sale conducta para Xalapa y Alvarado, y con ella enviaré a Puebla 3 cajas de libros, figuras de cera, piezetas de cristal y unas láminas. Seguiré yo

dentro de 4 días sin falta alguna y como voi a la querencia, marcharé ó volaré sin detenerme. Hoi mismo compré una mula para que tenga remuda la que traxe. Llevaré (pag. 2) también un caballo bueno para camino. No tengan cuidado alguno. Dios es justísimo y la justicia exige que vuelva á ver á mi Pepa, mi Chica, mi Nela, mi Lola, mi Pepita y mi Bernardito.

Entre tanto espero: 1º que cobren á don Serapio Suares, miren que es partida considerable: ha corrido el tiempo y no me dicen que haia pagado. No cesen de activarlo, y averiguar con viveza si ha sacado ganado: 2º que cobren también al Padre Ybañez que debe igualmente suma de consideración: díganle que si no paga, tirarán libranzas contra él, y tirenla en efecto á favor del amigo don Mateo si no pagare 3º que si Justo no compra los quesos de mis haciendas, le encarguen que los venda al mejor precio posible: 4º que sigan vendiendo el ganado repastado con (pag. 3) toda la estimación que puedan para tener fondo para las habilitaciones del año venidero: 5º que cuando lleguen el mes entrante las partidas que han de remitir procuren que se echen á pastar en la hacienda de la Concepción en repastaderos diversos de aquellos donde estuviere el ganado del año pasado. Quiero saber de este modo si el maiordomo de la Concepción dá buenas cuentas. Consulténlo con el amigo don Anselmo, y hagan lo que les aconseje.

Esto se haia en la maior pobreza. Son repetidos los hurtos, y diversos los modos con que se cometen. No veo la hora de volver a Guatemala.

La viuda del Señor Collado está en escasez mui sensible. Me ha escrito varias esquelas pidiendo socorro, y yo he tenido el sentimiento (pag. 4) de no poder franquearle todo el que quería.

Digan al amigo don Anselmo que he estimado vivamente los oficios que ha hecho con Ustedes: que el mes entrante llegaré á ésa sin falta alguna, si Dios nuestro señor no dispone otra cosa.

Manifiesten al Padre Muñoz que por el conducto de Fernando le dirijo la oración fúnebre de Morelos, cat.

Saluden al amigo don Mateo indicándole que he extrañado no haber recibido letras suias.

Digan á Lola, Pepita y Bernardito que ya están encaxonadas las cositas que les llevaré, y que pasado mañana saldrán de aquí.

Cúidense Ustedes y preparen abrazos mil á su amante.

VALLE



Oaxaca 3 de diciembre de 1823.

Amadas Pepa, Chica y Nela: ya estoi cien leguas más cerca de Ustedes. He caminado 64 en coche, y las restante en la misma mula que me llevó de Guatemala á Mexico. Me ha acompañado escolta de dragones que sucesivamente me dieron el General de Mexico, el de Puebla, y el Comandante de Tehuacán. Llegué á esta ciudad el 29 del anterior. He debido atenciones expresivas al comandante general de esta provincia, al intendente, á varios guatemaltecos que he encontrado aquí, y á otros sugetos. Saldré mañana, y mientras llego espero: 1º que en tiempo oportuno manden recibir las partidas de novillos que han de remitir previniendo que se cuenten bien los que entregue cada maiordomo: que se califiquen los que teengan 4 años, y los que sean me (pag. 2) nores de esta edad para que hagan en el precio la rebaxa correspondiente según la contrata: que se pongan en los mejores pastaderos de la hacienda de la Concepción, y se cuiden con el maior esmero por que el mes entrante iré á la hacienda á verlo todo: que haia cuidado especial con los que vengan de Ola y San José por que son de buena calidad y conviene que engorden bastante: 2º que escriban á Justo y á Próspero diciéndoles que compraré á cada uno trescientos novillos de 4 años y buena calidad anticipando su importe y recibéndolos en diciembre del año venidero en la Concepción: que ofrescan pagarlos á 7 pesos 4 reales, y en el caso de no convenirse suban á 7 pesos 6 reales. 3º que vistas las cartas adjuntas se cierran y remitan: 4º que digan a Justo y Prospero cuando podrán librar el importe de dicho ganado.

No he recibido carta alguna de Guatemala (pag. 3) Saludo a la señora Anguiano, al Padre Muños, al amigo don Anselmo, á Manuel, Fernando y todos los de casa.

Digan á... que ya voi á ver... y que solo en el caso de... daré las cositas que les llevo. No puedo extenderme más por que la víspera de viaje me tiene ocupado.

VALLE

NICARAGUA

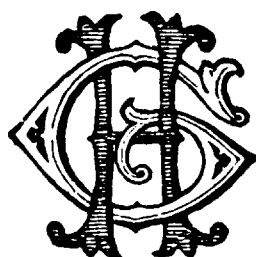
EN LOS

PRIMEROS AÑOS

DE SU EMANCIPACIÓN POLÍTICA

POR

Francisco ORTEGA



PARÍS

LIBRERÍA DE GARNIER HERMANOS

6, RUE DES SAINTS-PÈRES, 6

—
1894

I

Analizando el acta de independencia celebrada en Guatemala el día 15 de septiembre de 1821, D. Anselmo Rivas publicó en el *Diario Nicaragüense*, N° 543, correspondiente al 30 de abril de 1885, un artículo de fondo, titulado **Apuntes para la Historia**, en el cual hace la apreciación que á su juicio merece tan importante documento.

Siendo la historia la maestra de la vida, es indispensable, que en sus útiles enseñanzas, la luz de la verdad del pasado alumbre con todo su esplendor el camino del futuro por donde tiene que marchar la humanidad, para que la juventud sepa huir de los escollos en que dieron sus antepasados, y para que las sociedades puedan encontrar el bienestar que buscan en su constante agitación.

Es por tanto un deber del hombre honrado seguir los pasos del ilustrado autor de los **Apuntes**, para que de su bien elaborado artículo, comparado con los hechos que se verificaron en la época á que se refiere, resulte la verdad histórica que aproveche á los lectores.

Reconocemos nuestra incompetencia para ponernos frente á frente con el hombre versado en los trabajos de la prensa, nosotros que no aspiramos al nombre de escritores: nos alienta sí, nuestro amor á la verdad, y el noble deseo de servir á nuestros conciudadanos, para que nuestros hijos, leyendo en el pasado, aprovechen sus lecciones en el porvenir.

II

En el análisis del acta de independencia celebrada en Guatemala el 15 de septiembre de 1821, funda el autor de los **Apuntes** la apreciación de que **aquel acto fué impuesto por las circunstancias á la sociedad guatemalteca: que ésta se alarmó... por el séquito que iban tomando en las masas populares las ideas de libertad, y los triunfos obtenidos por los, que el escritor se permite llamar, insurgentes de Méjico y Sur América.**

Nosotros hemos sido siempre de los que, con la lectura de los términos en que está redactada esa acta, hemos deducido sin violencia que fué impuesta por las circunstancias; y adquirido la íntima convicción de que los empleados del Rey, y el círculo de hombres que ejercían el Poder de Centro América, en nombre y representación de España, se decidieron á proclamar la independencia, impulsados y apremiados por la sociedad guatemalteca, que aspiraba á la libertad de regirse por sí misma: aspiración que tomaba más y más aliento á proporción que llegaban las noticias del éxito obtenido por las armas de los que, nosotros, disintiendo del editor del *Diario Nicaragüense*, llamamos los **patriotas de Méjico y Sur América.**

Creemos que el brigadier Gainza con los Aycinenas y su círculo, hombres de talento y versados

en la política, vieron que el fanatismo y todos los elementos de que se habían valido, para contener la revolución, eran impotentes; y que era inevitable la caída del Gobierno colonial, por que el entusiasmo del pueblo por la libertad é independencia, tenía eco en muchos hombres importantes é ilustrados de la misma Guatemala que apoyaban á las masas republicanas.

Entonces se convinieron en asimilarse con los caudillos, para tomar parte con sagacidad en el movimiento, y dirigido, de tan hábil modo que, aunque separados de España, pudiesen ellos seguir mandando, y continuar con el poder, **si el pueblo proclamaba por sí mismo la independencia**, como lo expresaron en el Art. 1º del acta.

Existía para ellos otro temor, que se traducía en deseos que les sugerían sus sentimientos monárquicos. Los patriotas suramericanos podían sucumbir, porque el ejército español que hacía más de diez años luchaba sosteniendo la dominación ibérica en el continente, aun no había sido disperso, á pesar de las derrotas que había sufrido.

Aun flameaba sobre la antena del navío del almirante Morales el pabellón que ostentaba en su escudo los leones de Castilla en Maracaibo; y los mandarines de Guatemala tenía esperanzas de que Laserna y Canterac, podían sostener con sus aceros sobre los andes del Perú, si los azares de la guerra los adjudicaba la victoria, el más rico florón de la corona de su monarca.

Así se explica por que en la redacción del acta de 15 de septiembre de 1821 "no apareciera la exposición de los motivos"; pues con ella, los Gainza y los Aycinena temieron ofender al Rey, y comprometer su responsabilidad.

Tuvieron pues, mucho cuidado en subir los colores de las **circunstancias** de que hace mérito el autor de los **Apuntes**, pintándolas como precursoras de la más desastrosa anarquía, para invocarlas después como excusa de su conducta,, al volver por otra acta á proclamar á Fernando VII, si sucumbían las huestes de Bolívar, ó se presentaba otra circunstancia que favoreciese sus designios, en sus vecinos del norte.

III

La lección de los nobles de Guatemala no fué aprovechada por todos los empleados monárquicos de Nicaragua: el Gobernador Saravia y el Obispo García con los Arrechavala y otros privilegiados de León, se declararon desvinculados de Guatemala para mientras se aclaraban los **nublados.**

No sucedía lo mismo en Granada: el coronel Sacaza que mandaba esta importante plaza de armas, era más accesible á las ideas republicanas; pero sus vinculaciones con los hombres de la tradición, le obligaron á obrar de acuerdo con éstos, y se propuso hacer lo que habían hecho los aristócratas de

Guatemala, aunque variando la evolución; pero que debía darles idéntico resultado.

Cuando llegó á Granada la noticia de la proclamación de la independencia del gobierno español, que se había hecho en Guatemala el 15 de septiembre, Sacaza observó el sordo rumor en el pueblo que quería la libertad; rumor siempre creciente, y que llegaba al centro de la ciudad, en donde encontraba simpatizadores entre sujetos respetables.

Hijo del pueblo, y con grandes simpatías en las masas, Cleto Ordóñez gozaba de muchas consideraciones en las casas de las familias ricas, como la del coronel Sacaza y otras, cuya entrada le franqueaba su honradez, y su carácter comunicativo, todo lo cual le hacía aparente en concepto de éstos para una evolución política bajo su influencia y dirección.

Ordóñez había sido sargento de artillería en Trujillo, y había visitado Belize, como comerciante en pequeño, é introducido por Blewfield mercancías inglesas á los departamentos de Matagalpa y Segovia, adquiriendo pequeña fortuna y cierto roce social, que le daba cierta superioridad que gustosa le otorgaba la clase llana.

Hombre de fácil palabra y de maneras agradables, gozaba de las simpatías del pueblo, y como relacionado con gente principal, aparecía siempre el mejor informado de la marcha de la revolución política que venía operándose en el país; y su voz era escuchada con fe por los hijos de la clase llana, que ansiaban por el advenimiento de un orden de cosas que mejorase su condición, por el goce de la libertad en todas sus legítimas manifestaciones: así fué como Ordóñez, en un momento dado, apareció dueño del cuartel, y de los almacenes de guerra de Granada.

Trascurridas algunas horas sin ulterior resultado, se alarmaron los amigos de Sacaza; se determinó recuperar el cuartel: la esposa é hijos del Coronel comprendían los peligros de aquella arriesgada empresa, y estaban llenas de angustia, cuando el Alcalde 1º, el Sr. Venancio Fernández, llegó á tranquilizarlas con el parte de que ya había reconquistado Sacaza el cuartel sin que hubiera habido ninguna víctima, añadiendo: "que Ordóñez se había equivocado, porque lo que debía de haber hecho, tan luego se tomó el cuartel, era mandar una escolta á prender á D. Crisanto, y puesto en el cuartel, obligarlo por medio de las armas á proclamar la independencia, y compelerle á continuar mandando".

IV

Después de este percance, Ordóñez no huyó lejos: permaneció en el mismo Granada, en casa de una tal **Pajarito** del barrio de la Carretería, como á 400 varas del mismo cuartel.

Su asilo no era un misterio, porque allí era visitado por sus amigos, que no se habían desalentado; y Ordóñez conservaba el mismo temple, dispuesto á obrar conforme con sus nuevos planes.

El era hombre de propaganda y su libertad no encontraba trabas para obrar con actividad: una nariz postiza, le era suficiente disfraz para pasearse de noche por los barrios, y aun por el centro de la ciudad lo mismo que por Masaya y los pueblos ve-

cinos, comunicándose con sus partidarios sin ser conocido por los españoles.

Mientras tanto apareció en el trono de los Moctezuma el general D. Agustín Iturbide, proclamado por sus parciales en el ejército, emperador de Méjico; y los Gainza y la nobleza de Guatemala adhirió á esta proclamación, apresurándose en Nicaragua el gobernador Saravia y el obispo García secundarlos reconociendo el Imperio.

Ordóñez y los amigos de la libertad en Granada, determinados á resistir á la autoridad refractaria, se apoderaron seriamente del cuartel y de los almacenes de guerra, haciendo un llamamiento al patriotismo de los libres que ocurrieron á empuñar las armas.

Sacaza se retiró de la escena á Tolistagua, hacienda suya cercana á la ciudad, y los Ubieta, Chamorro Alfaro y otros varios, se mudaron de Granada á Managua, con los Blanco, Bolaños, y otros de Masaya, Jinotepe y Rivas, haciendo de este punto su núcleo de acción y se pusieron en relaciones con Saravia y el Obispo para reaccionar.

Ordóñez y los suyos organizaron una Junta de gobierno compuesta de D. Manuel Antonio de la Cerda, D. Juan Argüello, y otros que llevasen la dirección en el orden político y económico: y los reaccionarios que se habían reunido en Managua establecieron otra Junta compuesta del cura Irigoyen y el licenciado D. Juan Zavala y comunicaron á Saravia y el Obispo, que ellos también adherían al Imperio.

Halagados con la esperanza de que, con el apoyo de Méjico, podían recobrar su perdida dominación, debelando con la fuerza de las armas á los que ellos llamaban fanáticamente **excomulgados é insurgentes** que rodeaban á Ordóñez en Granada, amenazando con el ejército de Saravia reforzado por los imperialistas de Managua se alistaron para la guerra.

Republicanos sinceros los que ocupaban la plaza de Granada, se negaron con varonil entereza á reconocer el Imperio. Ordóñez sabía que no estaba solo en Centro América. Los patriotas salvadoreños habían hecho otro tanto; y resueltos resistían con las armas en la mano el coronel Filisola que con un ejército guatemalteco, que llamaban **columna imperial**, atacó aquella plaza.

El novel guerrero granadino se aprestaba por su parte para resistir á los reaccionarios que desde León, y desde Managua le amenazaban con el brazo del imperio mejicano.

La Junta de Granada se puso á la altura de las circunstancias, dictando todas las medidas conducentes á proveer de recursos á su ejército: Ordóñez en paseos militares que hacía por las calles de la ciudad, tomada las alturas de las plazas, ó en las esquinas lo subían sobre sus hombros los soldados para que arengara á las masas, y con su ardiente palabra, encendía el fuego del entusiasmo en el pecho de los patriotas granadinos.

Saravia por fin, con su ejército, reforzado al pasar por Managua, con los imperialista que allí habían reunido en Granada, para pelear por sus derechos, defendieron a la plaza.

D. Pedro Chamorro y D. Leopoldo Avilés llegaron con los agresores hasta la plazuela norte por los pretilos de Jalteva: una bala de "colís" hizo pe-

dazos caballo y caballero de los que primero se presentaron á la cabeza de una guerrilla de las tropas de Saravia; y á la una de la tarde pasaban aquellos señores por Masaya de regreso para Managua, dudando del triunfo sobre una artillería tan hábilmente dirigida.

La carga de los leoneses y managuas imperialistas, fué vigorosa: todo el día fué el fuego de fusiles y cañones muy nutrido, y los agresores penetraron hasta la manzana de la calle atravesada por el occidente, y por el norte hasta las casas de la plazuela de los Leones. Saravia, Sediles y demás Jefes se convencieron de la buena condición de la artillería de la plaza, y del incontrastable valor de sus defensores; y en la noche se ordenó la retirada de sus tropas: desde Jalteva hasta la penúltima manzana habían avanzado rompiendo las paredes de las casas, y lo mismo había sucedido por el lado de San Francisco y San Sebastián hasta la casa del Adelantado, y el castillo viejo.

Tan luego se percibió Ordóñez del movimiento retrógrado de Saravia, reunió sus fuerzas para molestarlo por retaguardia, y quitarle algunos despojos; pero su tropa no era numerosa, y trincheras hubo que quedaron solas, y las esposas de los masayas, que habían acompañado á sus maridos que fueron á pelear al lado de Ordóñez, pasaban como centinelas la voz de alerta, en la noche, mientras los hombres seguían á sus jefes en la exploración del campo.

Las torpas de Saravia vinieron á amanecer á Masaya, dejando á muchos de sus camaradas yertos en el campo; y en las calles y solares de las casas de Granada: la sangre y la vida de imperialistas y republicanos se prodigó en aquel día de lucha liberticida.

V

La lógica de los hechos apuntados autoriza la apreciación histórica, que atrás hemos hecho, de los móviles á que obedecían los empleados del monarca español al redactar el acta de 15 de septiembre de 1821, y los de la conducta que observaron los de Nicaragua en este importante asunto.

No dudamos que para el brigadier Gabino Gainza, el marqués de Aycinena, y el círculo de privilegiados que mandaba en Guatemala en aquella fecha, haya sido cierto en concepto de ellos: que el país fuese empujado al campo de las instituciones libres por temer, á lo que ellos llamaban la demagogia.

Lo mismo suponemos sucede al autor de los **Apuntes** y al círculo de hombres que forman la atmósfera en que vive, estando en el mismo caso que los de Guatemala, temiesen que el nuevo orden de cosas que se estableciese con el advenimiento de la vida autónoma, bajo otra forma de gobierno debía dar entrada á la clase llana para que participase del Poder y sus honores, á los cuales sólo ellos tenían derecho bajo el régimen colonial.

Pero no sucedía lo mismo con los Delegados, Molina, Barrundia y demás autonomistas republicanos sinceros, por que en sus convicciones políticas no cabía ese temor; pues la demagogia es la dominación tiránica de la plebe, y los principios de estos ilustrados sujetos, no reconocen nobles ni plebeyos.

Para esos corifeos de la independencia, los que pedían su proclamación eran ciudadanos que perseguían el mismo ideal que ellos: el gozo de su libertad y sus derechos; de consiguiente no podían temer que se realizasen sus legítimas aspiraciones.

Para esos amigos verdaderos de la libertad, y de la independencia es evidente; que **todos los hombres son iguales por naturaleza: que á todos ha dotado el Criador de ciertos é indisputables derechos, entre los cuales figuran la vida, la libertad, el honor, la propiedad y todo lo que constituye la felicidad del hombre.**

No era para estos patriotas menos cierto: que **para seguridad de estos derechos han sido establecidos los gobiernos, y por consiguiente donde quiera que una forma de gobierno se convierte en instrumento para la destrucción de estos fines, el pueblo está en su derecho y tiene el deber de cambiarlo y abolirlo, y crear uno nuevo basándolo en los principios, y organizándolo en la forma que más convenga á su felicidad y bienestar.**

Aquellos ilustres ciudadanos comprendían: que para dar un paso tan grave, como el de la emancipación de España, estaban autorizados por la justicia que entraña **la determinación de poner término á la larga serie de abusos, y de usurpaciones encaminadas á un fin determinado, los cuales revelaban el designio de mantener á los gobernados sometidos á un despotismo absoluto.**

Ellos habrían podido exponer la historia del monarca español, la de Fernando VII, cuya conducta refractaria á la Constitución de 1812, acusaba la más cruda tiranía; pues había abolido los derechos que en ella se habían consignado para las colonias americanas, y lo habrían expresado así en el acta de 15 de septiembre de 1821.

Pero los patriotas guatemaltecos no tenían, en ese glorioso día, un ejército poderoso, como sucedió en los Estados Unidos de Norte América el 4 de julio de 1776, ni contaban con un jefe de armas tan virtuoso como el inmortal general Jorge Washington; ni entre los monarquistas, que se inmiscuyeron en el movimiento para dirigir la redacción del acta, había hombres de la talla y de la lealtad de Franklin y Adams.

La sociedad guatemalteca que hacía una plena y espontánea manifestación de sus deseos de independencia se componía de hombres de todas las clases; hombres sabios, propietarios literatos, artesanos y obreros honrados llenaban la plaza, los corredores, y el patio del palacio de Guatemala el 15 de septiembre de 1821.

Todos estos ciudadanos estaban desarmados, y su entusiasmo por la libertad é independencia no tenía más apoyo que la conciencia de su derecho, la convicción de su deber.

El brigadier Gainza y el marqués de Aycinena y demás monarquistas eran los dueños del Poder que ejercían en nombre de un rey poderoso, que con la fuerza de las armas tenía sojuzgado al país hacía tres siglos: ellos disponían del Ejército: tenían en sus manos los cuarteles, los castillos y un gran armamento.

En tal situación los patriotas no podían hacer otra cosa que conformarse con los términos en que les permitieron celebrar el acto de independencia: te-

nían que contentarse con que se les permitiese dar el primer paso en el camino de la libertad de cualquier manera: la cuestión era de ser, después vendría lo demás.

Lo que convenía era dar principio aunque quedasen mandando los mismos empleados, puesto que una vez desligados de España, tendrían que hacer lugar á las conquistas de los principios civilizadores de la república democrática.

El sabio D. Cecilio del Valle tuvo la habilidad de temperar la redacción del acta á las conveniencias del Brigadier y la nobleza, para que la estimasen como la tangente que les convenía tomar.

No queda duda que ellos tuvieron una deferencia con el pueblo, puesto que pudieron disolverlo á balazos, y dispersar la gran reunión de peticionarios; pero la prudencia les hizo ver que un procedimiento brusco no haría más que exasperar los ánimos, y que un vez armados, la mágica voz de libertad penetraría á los cuarteles, y la tropa simpatizaría con el pueblo, en cuyo caso el peligro era mayor, y era preciso saber ceder, antes de que se lanzaran á los hechos.

Se contaron los nobles, que eran pocos y no puede dudarse que obraron con juicio defiriendo á la aspiración de los muchos, para mientras se presentaba ocasión de afianzar el Poder que flaqueaba en sus manos, puesto que habían conseguido continuar al frente de los asuntos, lo cual facilitaba darles adelante la dirección que más cuadrara con sus intereses.

VI

Poco tiempo trascurrió para presentarse la oportunidad que los nobles esperaban: en enero siguiente recibieron noticia de que el general D. Agustín Iturbide se había sentado en el trono de los Moctezuma, proclamando por sus parciales en el ejército, Emperador de Méjico.

Los Gainza y los Aycinena con el resto de la nobleza de Guatemala, se apresuraron á reconocer y jurar el Imperio, como que en esa forma de gobierno conservarían sus privilegios: lo mismo hicieron en Nicaragua, Saravia y el obispo García en León, y como los de Granada se vieron contrariados por Ordóñez huyeron con sus familias á Managua.

Salvadoreños y granadinos negando su adhesión al Imperio, y combatiendo con las armas á los imperiales, defendieron con su vida y su sangre los principios republicanos; hechos con los cuales probaron de un modo irrefragable que la declaratoria de sus derechos consignados en el acta de 15 de septiembre de 1821, obedecía al propósito levantado de regirse por sí mismo bajo el Gobierno popular representativo.

Querían los libres esta clase de gobierno sin dependencia alguna, sin temor de ningún género **obedeciendo sólo á una aspiración sublime:** la de recobrar la dignidad humana viviendo bajo un gobierno de leyes, emanado de su voluntad, y que satisficiera por completo **las necesidades de un pueblo culto y libre.**

Esta generosa aspiración alentó a los nicaragüenses que se juntaron en Granada con Ordóñez para resistir á los imperialistas, que, conducidos por

Saravia, pretendieron volver á uncir á la bella Nicaragua al carro de su violenta dominación, bajo la dependencia de Méjico, ya que no podían mantenerla encadenada á la España absoluta de Fernando VII.

VII

La personal estimación que tenemos por el autor de los **Apuntes** y del círculo á que sirve de órgano, no puede hacernos guardar silencio, al ver las apreciaciones que hace de los promotores de nuestra independencia, y de la inmerecida calificación que da á los héroes que en Méjico y Sur-América luchaban por dar vida á estas nacionalidades después del largo martirio de tres siglos.

La historia no es un simple juego de abstracciones, y el que escriba la de Nicaragua debe ser imparcial, para merecer el nombre de historiador, y tendrá que examinar, con el ánimo sereno del filósofo, todo lo que se ha escrito con pasión o sin ella, según lo revela el lenguaje, para deducir la verdad histórica, dando á cada cosa y á cada agrupación el lugar que le corresponda según los hechos, el lugar y la época en que se verificaron.

Y no nos hacemos la ilusión de que la sociedad la compongan sólo los amigos que nos rodean, para que los demás piensen y sientan como nosotros, ó que sólo nuestros escritos serán los consultados para escribir la historia.

La verdad histórica está esculpida en los hechos que se han realizado, en los cuales se traducen las ideas de los hombres que figuraron en la escena y ningún esfuerzo de voluntad es bastante para hacer variar su naturaleza.

Por eso nosotros hemos procurado ser fieles en la narración que dejamos escrita, porque estamos convencidos que la lógica de los hechos es la más infalible conductora de la verdad, que tarde ó temprano debe ser útil, puesto que ellos fueron los primeros pasos que se han dado en nuestra existencia como nación, el punto de partida de nuestra marcha política, y que han impreso, por decirlo así, carácter á nuestra revolución.

Esa revolución fué iniciada en aquellos tiempos, y aun no ha operado el cambio político de benéfica regeneración que debe alcanzar Centroamérica, porque ellos han venido ejerciendo grande influencia en todo lo que atañe á los destinos del país.

VIII

Las ramas verdes, que llevaban como divisa los soldados imperialistas que condujo al combate al gobernador Saravia, quedaron en el suelo de Granada, y en el camino holladas por la planta del soldado libre que mandó Ordóñez en su seguimiento.

Las hojas marchitas de aquellas ramas, esparcidas por el viento de la adversidad, debieron hacer comprender á los ciegos reaccionarios que estaba muerta la esperanza que simbolizaba su divisa.

Esa ciega esperanza consistía en que creyeron fácil dar el golpe de gracia á la plaza de Granada, anonadando por completo á los liberales de Nicaragua, á quienes suponían desalentados con la noti-

cia de la toma de la plaza de San Salvador, en que sucumbieron los republicanos, después de otro combate sangriento en que vencedores los imperialistas mejicanos y guatemaltecos, comandados por el general mejicano Filisola, les habían obligado, por la fuerza, á jurar obediencia al emperador Iturbide.

La severa lección que les dió Ordóñez con su artillería, rechazando valeroso á los imperialistas, no abrió los ojos al obispo García y los reaccionarios, y el gobernador Saravia, á pesar de su revés, no abandonó la idea de someter á los libres, y por eso hizo alto en la ciudad inmediata, tomando cuarteles en la plaza de Masaya.

Al enarbolar su bandera en Masaya, los reaccionarios obedecían al designio de volver sobre Granada con el auxilio de las tropas mejicanas que Saravia y el Obispo pidieron al general Filisola.

La permanencia en Masaya del ejército imperialista fué funesta á los intereses de sus habitantes, porque Saravia estableció una expoliación indebida en los bienes de todos aquellos, que, por algún motivo, eran considerados afectos á la República, como había hecho Ordóñez con los imperialistas, invocando la necesidad de recursos para el entretenimiento de sus respectivas tropas.

Don Sebastián Escobar estaba preso en León por propagandista de la idea de libertad é independencia, y por esa causa D. Domingo, su padre, fué despojado de todos sus bienes.

Comisionados por Saravia se constituyeron en la casa del Sr. Escobar, y no sólo se apoderaron de todos los efectos de comercio, de las alhajas, y servicio de plata labrada, desenterrando el dinero, que por medio de la amenaza de darle palos á una sirviente lograron descubrir, sino que la severidad, en el cumplimiento de su cometido, la llevaron hasta las preseas de oro que tenían pendientes del cuello niñas de diez años de edad.

Mientras sucedía esto, llegó á León la noticia de la derrota de Saravia, y el pueblo, entusiasmado con el triunfo de Ordóñez y demás cooptadarios de Granada, dió el grito de libertad é independencia que en agosto habían ahogado los genizaros del Gobernador.

Los grupos que alegres recorrían, en esa vez, los barrios eran tan imponentes, que ni el Obispo, ni los hombres que mandaban las armas, tuvieron valor de contener la expansión del patriotismo, por tanto tiempo comprimido, y los independientes quedaron dueños de la situación.

El primer acto de justicia popular que ejercieron los ciudadanos armados en nombre de la libertad, fué abrir las puertas de la cárcel, en que yacían ahorrados, por sus opiniones liberales, el presbítero D. Tomás Muñoz, y el manteísta D. Sebastián Escobar de Masaya, el presbítero López del departamento de Matagalpa, el ilustrado indígena de Subtiaba D. Juan Hernández y otras víctimas de la tiranía del obispo García y del gobernador Saravia.

Puestos en libertad los ilustres mártires de la idea republicana, y quitados los grillos por mano de sus amigos, los pasearon por las calles, celebrando con la libertad de tan esclarecidos partidarios, la de todos los nicaragüenses.

IX

Muchos hombres de la alta sociedad leonesa, notables por su ilustración y su riqueza, que simpatizaban con el sentimiento de libertad é independencia, hicieron causa común con los hombres de la clase llana; y pusieron al servicio de la grande idea sus luces y su propiedad.

Los Salazar, Ramírez, Carrillo, Cortés, Juárez y demás amigos de la autonomía y de la República, organizaron una Junta de gobierno compuesta de D. Carmen Salazar, D. Basilio Carrillo y el presbítero Solís, para dirigir el movimiento, hasta dejar constituido el país bajo el régimen popular representativo.

Instalada la Junta, se le comunicó á Granada el designio de obrar de acuerdo en el mismo levantado propósito de establecer un gobierno basado en los principios de igualdad y fraternidad que entraña el sistema democrático que civiliza y engrandece á los pueblos.

Nombró al mismo tiempo una comisión que pasase á Masaya, en donde estaba el ejército imperialista con el ex-Gobernador, para que notificase á Saravia que estaba desconocida la autoridad que por el acta de los nublados ejercía por designación de unos pocos, autoridad que los muchos habían declarado en receso por el art. 7º del acta, y que el Art. 2º había confiado á una Junta gubernativa el día 17 de abril de 1823.

Los catorce artículos de aquella acta contenían una especie de carta constitutiva provisional del gobierno que se creaba, para hacer lo que por entonces se podía, como preliminar, á la organización del país, en armonía con el gobierno nacional que funcionaba en Guatemala.

En cumplimiento de lo dispuesto en esa acta, partió para el Oriente una comisión compuesta del ilustrado indígena Juan Hernández, presbítero Dionisio Urcullo Crespín y Juan de Dios Orozco, conduciendo copia del acta y un oficio del jefe político Salazar para el brigadier Miguel González Saravia.

Cuando Saravia recibió en Masaya los documentos expresados que portaban los comisionados, tuvo una junta ó consejo de los jefes, oficiales y sargentos, que asistencia del cura, de los Bolaños, Coronel y otros vecinos, el 19 de abril: les leyó los documentos y su correspondencia con él del general mejicano Filisola, exponéndoles con franqueza su difícil situación, y en consecuencia, deliberadamente resolvieron reconocer y obedecer la Junta gubernativa de León.

Pero en la misma acta acordaron **no disolver su ejército** hasta no ver si la Junta gubernativa de Granada reconocía la de León, ó que se celebrase un armisticio con el jefe de la fuerza que había en esa plaza.

Estos sucesos verificados á presencia del obispo García sin haberlos podido evitar, y sancionados en Masaya por Saravia y la oficialidad de su fuerza, era una derrota, en el terreno de la política, de más trascendencia para el partido monárquico, que la recibida por su ejército en el campo de batalla cuando atacaron á Granada setenta días antes.

Sea que toda derrota, infundiendo desaliento, relaja la disciplina de la tropa y desmoraliza al

soldado; ó bien, que el genio del mal se cerniese entre las filas del Rey para producir la desertión que disolviese de facto la fuerza, para que Ordóñez, viéndose sin el control de un ejército al frente, se envalentonase y exigiese condiciones orgullosas á los comisionados que causasen un rompimiento con los independientes de León que facilitara la reacción del partido monárquico, el hecho es que al siguiente día amanecieron desiertos los cuarteles, y las armas arrimadas á las paredes de los corredores ó portales de las casas que circundaban á la entonces extensísima plaza de Masaya.

Al disolverse el ejército de aquella manera, dejaba á Saravia en una situación difícil, y determinó salir de Nicaragua, dejando á su segundo coronel Sediles, quien salió de Masaya con las reliquias del ejército, junto con los imperialistas que pudieron trasladarse con sus familias á Managua, llevándose cuantas armas y municiones pudieron, después de repetir otras entre los partidarios de confianza que no pudieron seguirlos.

X

El 25 de abril se trasladó Ordóñez á Masaya, para que las deliberaciones con los comisionados no tuviesen la menor sombra de coerción y el 26 celebró con ellos una acta de ocho artículos en que se acordó una amnistía amplia y general en virtud de la cual quedaban libres todos los prisioneros políticos: y se consignó recíproca garantía de paz, comercio y amistad, dejando en libertad á los pueblos para adherirse á cualquiera de las dos Juntas, sin que esto fuese motivo de alterar la armonía en que debían permanecer prestándose mutuo apoyo para sostener la independencia, hasta que se reunieran los diputados del Congreso general y resolvieran lo conveniente.

Ordóñez propuso un apéndice á este arreglo compuesto de tres artículos, relativos á someter á la deliberancia de la Junta de León el pensamiento de que aquella Junta ejerciese el mando político y económico, dejando el mando militar en Granada, como un reconocimiento ó consideración á los vencedores de Saravia, á la importancia de la plaza, como punto militar, y á su situación geográfica; pero huyendo de empequeñecer la grandeza de la idea primordial, que era el sostenimiento de la libertad é independencia, concluía Ordóñez conviniendo en que las Juntas continuasen funcionando interinamente si su pensamiento no era acogido por la de León.

El 28 de abril regresaron los comisionados á León y la junta ratificó los ocho artículos del acto de arreglo con Ordóñez aceptando la parte final de su pensamiento, con lo cual quedó consumada la deseada independencia de España y de Méjico sin que costase á Nicaragua tantos sacrificios de sangre, riquezas y tiempo, como había costado á los patriotas de Méjico y Sur América.

Recién venido de España D. Miguel González Saravia, llevaba con el orgullo castellano sobre sus hombros las estrellas de general de brigada con que le había condecorado su monarca, para que viniese á cooperar con el obispo fray Nicolás García Jerez á sostener su bamboleante poder en Nicaragua

y Centro América: al verse vencido por un sargento hijo del pueblo americano, por el hecho de haberse retirado de las posiciones que había ocupado en el ataque de Granada, conoció que el desconocimiento de su autoridad en León era una consecuencia de este fiasco, y sintiendo arder su sangre en sus mejillas, se retiró de la escena.

XI

El general Filisola, á su vez, al saber que los generales Bravo y Echevarría con sus fuerzas se habían pronunciado contra el emperador Iturbide por el acta de casa-mata, comprendió que el trono efímero de su Jefe se derrumbaba; y con su mirada de soldado, vió que, á pesar de su victoria en El Salvador, su ejército estaba en falso, y sus operaciones militares carecían de base por la caída de sus amigos en Méjico, y abandonó el campo á los libres cuscatlecos.

Pero como este ilustre jefe se retiraba del teatro de sus hazañas con sus armas vencedoras, y era hombre de talento, quiso, como político, escribir una página honrosa en los anales de su expedición en Centro-América; y al llegar á Guatemala hizo un cuarto de conversión, entendiéndose hábilmente con los autonomistas republicanos.

A su exitativa se reunió el Ayuntamiento provincial, y expuso su noble propósito de evitar la anarquía que seguiría, si él salía del país con su ejército sin dejar establecido un gobierno que satisficiera las elevadas miras de la revolución á que se había lanzado Centro-América.

En consecuencia propuso el decreto de convocatoria de un Congreso nacional centroamericano que se reuniera en Guatemala, como se había dispuesto en septiembre de 1821, y así lo acordó el Ayuntamiento.

Era esto dar curso á la revolución política iniciada en aquella fecha memorable, suspendida astutamente por los Gainza y Aycinena, y demás falaces políticos de la nobleza guatemalteca, adhiriéndose al imperio de Méjico por el acta de 5 de enero de 1823, al año cuatro meses de haber jurado la independencia y libertad, el 15 de septiembre de 1821.

Fué comunicado el decreto de convocatoria á todos los pueblos de Centro-América, y el país entero entró en la sensata labor de su reconstrucción política, y se comenzaron á elegir diputados al Congreso nacional en varias partes.

Dadas estas circunstancias, la guerra en Nicaragua no tenía razón de ser. Así lo comprendieron los patriotas nicaragüenses que formaban las Juntas de León y de Granada, haciendo que se practicara la elección de diputados en todos los distritos ó partidos en que ejercían influencia dichas Juntas.

Los empedernidos reaccionarios que se mantenían reunidos en Managua, y el Viejo, alentados por el obispo García, no quisieron elegir diputados, como una protesta muda en favor de los tradicionales privilegios que derivaban del antiguo régimen, y que no se avenían bien con el dogma de la soberanía popular.

Los autonomistas probaron que perseguían un ideal levantado, mandando diputados por León, al sabio indígena de Subtiaba Juan Hernández, á Ma-

nuel Barverena, Francisco Quiñones y José Toribio Argüello: otro indígena ilustrado de Masaya, P. Tomás Muñoz, fué diputado por su distrito.

Granada y Matagalpa eligieron diputados á los eminentes jurisconsultos Benito Rosales y Filadelfo Benavente respectivamente, y Nueva Segovia eligió á otro sujeto ilustrado, el señor Castellón, y todos marcharon á Guatemala á ocupar las bancas parlamentarias en el primer Congreso nacional que se reunió en la Metrópoli de Centro-América como representantes genuinos de las legítimas aspiraciones de Nicaragua.

XII

Los reaccionarios, al contrario, confiaban á la fuerza bruta el logro del Poder, despreciando la fuente legítima del sufragio popular: se pusieron de acuerdo, los residentes en Managua con los de Chinandega, Rivas y Viejo, y armaron sus ejércitos, explotando el fanatismo por medio del cura Irigoyen en Managua, y el cura Zapata en San Felipe, bajo las inspiraciones del obispo García.

Pero careciendo los asilados en Managua de un jefe militar de prestigio: de ese prestigio que da el mando dilatado de las armas, volvieron los ojos á San Carlos, en cuya fortaleza estaba el hombre que necesitaban, y emisarios mandados cerca del coronel Crisanto Sacaza marcharon á procurar su evasión.

El carácter simpático de Sacaza, su profesión de médico, y su índole suave, y agradable trato con la gente llana, le captaba el afecto de muchos; circunstancias que favorecían la acción del emisario, y apoyado por el Capellán de la guarnición pudo evadirse ó fugarse del confinamiento tomando el camino de Chontales él y sus demás compañeros.

El comandante Tifer mandó en su seguimiento una escolta al mando del sargento Games que les dió alcance en "San Miguelito", pudiendo prender á sus compañeros, menos á Sacaza, que pudo salvarse tomando una lancha en que hizo la travesía, yendo á desembarcar á las playas occidentales del gran Lago, por el punto en que su familia y partidarios de Rivas tienen sus haciendas de cacao, y habiéndose reunido con una fuerza armada de su partido, marchó á Managua, en donde lo esperaban los principales hombres que dirigían la revolución monárquica (1).

Sabido por Ordóñez el movimiento de Sacaza hizo salir de Granada una fuerza al mando de Salas blanco, que le interceptase el paso, el cual lo atacó en Jinotepe sacándole de la plaza; pero ebria de gozo por su victoria, la tropa de los libres se dispersó por las calles, cometiendo desórdenes; y

Sacaza, que en las afueras del pueblo había logrado reorganizar su fuerza, sabedor de esta circunstancia, entró de nuevo al pueblo, y cayendo de sorpresa sobre los desordenados vencedores, los derrotó, y aunque el otro Salas, que por su color se distinguía de Salas blanco se unió con éste en la salida á contener los fugitivos, y sostuvieron en la Pila el fuego ambos Salas, 1º y 2º jefe cayeron muertos, y las tropas de Ordóñez regresaron derrotadas á Granada, y Sacaza continuó su marcha para Managua, en donde fué recibido con los honores del triunfo por sus adictos y con el entusiasmo y júbilo de sus parientes y amigos que pusieron á sus órdenes el ejército que habían reunido, el cual lo reconoció como general en jefe.

Se proponían los reaccionarios con la guerra triunfar sobre Granada y León, para que el Gobierno nacional, en Guatemala, comprendiera su importancia como hombres de acción y de recursos, y les otorgara el derecho de mandar; pero para justificar el desvío de apelar á la fuerza, se acusaba á Ordóñez de que se apoyaba **en las heces del populacho** y de que permitía el saqueo, porque la tropa era de la **clase llana**.

Sin embargo, los reaccionarios en Managua y el Viejo no reclutaban sus soldados entre la clase distinguida: no eran los Arrichavala y Valdivieso, los Ubietani los Zavala los que tomaban el fusil para forma el ejército; la tropa no la componía Chamorro, Avilés Bolaños, Alfaro, ni menos Mayorga, Terán Lacayo, Montealegre. Plaranla: la tropa en que se apoyaba la reacción era de la misma clase que la de Ordóñez. **La clase llana**, ó como ellos decían, **las heces del populacho**, y también saquearon en los barrios de Masaya, después que Saravia regresó y permaneció en Masaya, y lo mismo saquearon los sitiadores de León. Es necesario tomar en cuenta que por la excacerbación de las pasiones políticas que se agitan en los pueblos al dar los primeros pasos en la incipiente vida de hombres libres, ocasionada por la resistencia que encontraba el establecimiento de Gobierno propio bajo un sistema nuevo, en pugna con el antiguo, la situación debía ser violenta, como hija de la agresión y la defensa.

La actitud de Managua y el Viejo imponía á León y Granada la de beligerantes, y se aprestaron a repeler la fuerza con la fuerza, acumulando elementos.

A Ordóñez se los facilitaba el prestigio que le había multiplicado la brillante victoria adquirida con soldados bisoños sobre Saravia, general español, á quien se suponía revestido de las cualidades de su elevada jerarquía.

Siempre el vencedor centuplica sus adictos, y tiene atractivos en la opinión de los pueblos; así fué

dar crédito á todo lo que alhaga su amor propio, sobre todo en la juventud, edad en que Games hijo escribió su libro; y no hay duda que para él es más halagüeño que su abuelo figure comandante, y no como sargento: sólo en una cosa están de acuerdo los Games padre é hijo, á saber: que don Francisco Games pertenecía al partido servil de que era caudillo el Coronel Sacaza, y que por esto le facilitó la evasión, como lo asegura el nieto en la página señalada. Tifer fué llamado de San Carlos después que Sacaza apareció en Managua, y fué mandado con Argüello y la columna auxiliar que fué á León.

(1) Este aserto descansa en el testimonio de los contemporáneos del suceso que refiero, como histórico, á pesar de que don Dolores Games, hijo, en la pág. 363 de su libro, pretende que cuando el coronel Sacaza quebrantó su confinamiento en San Carlos no era Tifer el comandante de dicha fortaleza, sino el "español Francisco Games" su abuelo; porque don Dolores Games, padre, me lo transmitió tal como lo escribo y entre el hijo y el nieto, está más cerca aquél que éste del hecho constatado por la tradición oral, y es más lógico creer que, á mayor distancia del tiempo, pudo alterarse la verdad, principalmente si se atiende á que el hombre es propenso á

que se agruparon al pie de la bandera, como deslumbrados por el esplendor de la gloria que brillaba sobre la frente del hombre de humilde cuna, que había vencido al primer militar español que había en Nicaragua, al gobernador de la provincia, al brigadier D. Miguel González Saravia.

Aumentado considerablemente el ejército republicano, Ordóñez desplegó sus alas, extendiendo la del Norte hasta Matagalpa, para apoyar, con la ocupación de aquella plaza, la movilización de la columna que mandó á las órdenes de Tifer y Argüello por Río Grande, en auxilio de León, sobre cuya plaza se conjuraban las furias reaccionarias de Managua y del Viejo.

La poca renta pública de entonces apenas si bastaba para el pago de guarniciones en tiempo normal, pero no para subvenir al mantenimiento de los cuatro ejércitos creados en la revolución.

La Junta de León decretó el establecimiento de un cuño, que convirtió en moneda toda la plata del servicio de mesa de las casas opulentas; en Granada se apelaba al recurso de ezacciones.

Otro tanto sucedía en Managua, y aún ocurrían al Viejo en busca de recursos por medio de D. Pedro Benito Pineda y D. Fulgencio Mayorga, que á su misión financiera llevaban unida la misión política y militar.

XIII

Listos ya para abrir la campaña, se resolvió que Managua tomase la iniciativa, y Sacaza demostró que no llevaba en vano los galones de coronel con que lo había investido el monarca español.

Por medio de movimientos estratégicos procuró engañar á Granada, saliendo con su ejército sobre León: los granadinos, al mando de Souza, y los leoneses, al de Valladares, le salieron al encuentro; los entretuvo con evoluciones para que los españoles con el Obispo, por medio del cura Zapata, tuviesen tiempo de insurreccionar algunos barrios que le pertenecían, como en efecto lo hicieron los felipeños, atacando la plaza.

Con este motivo, Valladares y Souza se replegaron á la plaza de León y debelaron á los sublevados, y Sacaza contramarchó rápidamente á Managua, y fingiendo otro movimiento sobre Tipitapa, con el designio ostensible de quitar una partida de ganado de las haciendas del Llano que llevaban para Ordóñez, se dirigió á marcha forzada, por caminos extraviados, á Granada.

No se ocultó á la mirada del jefe de los libres el objetivo del movimiento estratégico de su adversario, y dando la voz de alerta á sus amigos de la vecindad, quedaron todos los caminos cubiertos de espías, y puso en Tolistagua, hacienda de Sacaza, por el rumbo en que este venía, una compañía al mando del capitán Bárcenas, con las instrucciones convenientes.

Sacaza dispuso pernoctar en su hacienda, dar algún descanso á sus novecientos hombres (ó más según algunos) y levantar su fuerza á la hora conveniente para caer de sorpresa la recibió él con las inesperadas y nutridas descargas de fusilería que le hicieron de sus propias casas; y pensando que allí estaba Ordóñez, en aquella celada tan bien dirigida,

le hizo el honor de tomar personalmente una guerrilla, flanqueándolo para arrollarlo y hacerlo prisionero.

Desgraciado fué este movimiento de Sacaza, no sólo por la equivocación que se le sugería, sino porque al ejecutarlo dió con una zanja de fango en que se atascó; y la pequeña fuerza de Bárcenas salió de allí y llegó en las últimas horas de la noche á dar cuenta de todo á su jefe.

Mientras tanto, el desorden se había introducido en las filas de Sacaza, dispersándose algunos; y éste, viendo frustrado su intento, regresó á su cuartel general que era Managua.

Esa retirada de Sacaza al frente del enemigo con un ejército de más de 900 hombres, que unos 90, apenas de los contrarios, habían obligado á concentrarse á Managua, equivalía á una derrota; y así fué celebrada en Granada, aumentándose la confianza de los libres en el éxito de la causa de la libertad confiada al vencedor de Saravia.

Pero Sacaza no pensaba así, y los que en Managua le rodearon con el padre Irigoyen, le ayudaron, empeñando éste su oratoria sagrada en calmar el pánico que produjo el revés de Tolistagua á los soldados, quienes, no pudiendo explicarse cómo, siendo Sacaza dueño de la hacienda, y como tal, muy conocedor de aquella localidad, había caído en la zanja en que estuvo atollado, lo atribuían á arte diabólico de Ordóñez, á quien suponían que estaba allí.

Luchando con la absurda preocupación de una tropa supersticiosa, Sacaza trabajaba por reparar los quebrantos que había sufrido física y moralmente su ejército, para hacer otra carga sobre la plaza de Granada, poniendo en juego todos los arbitrios de la guerra para dar un golpe á Ordóñez y apoderarse por asalto del baluarte principal de los libres; con cuyo objeto no hacía misterio del estudio topográfico del terreno que no pensaba recorrer.

A su vez Ordóñez seguía con ojo atento todo lo que sucedía en Managua; sin perjuicio de aprovechar la ventajosa situación que le había creado la retirada de Tolistagua atrayendo más partidarios á su bandera; en consecuencia hizo un movimiento falso para Rivas para infundir más confianza á Sacaza en sus arbitrios; y dejando una columna respetable en Diriomo, y escalonada gente que hiciese un servicio semitelegráfico en previsión del movimiento que calculaba haría Sacaza al saber su ausencia se quedó en Nanadaime.

Sacaza, cuando supo que Ordóñez estaba jugando gallos en Rivas, como éste había dicho, creyó que había logrado su intento de infundirle confianza, y marchó sobre Granada al propio tiempo que Ordóñez regresaba á marcha reforzada con la fuerza que traía, y se unió con la que tenía en Diriomo.

Sacaza llegó primero á Granada entrando por el lado norte que es el más vulnerable, y por Santa Lucía tomó posesión del convento de San Francisco, punto muy militar con todas las condiciones de una fortaleza, situada de modo que domina la ciudad; pero tuvo que ocupar tiempo en trabajos de zapa y fortificación, para vencer las preocupaciones de la tropa, que á cada paso creía caer en una celada de un enemigo invisible como Ordóñez, á quien creían brujo, y que se les podía aparecer como suponían había sucedido en Tolistagua.

Convencido Sacaza de que las cruces y los escapularios del padre Irigoyen no bastaban para destruir la superstición de su tropa, tuvo que hacer esfuerzos personales sobre humanos, con actos de valor que rayaron en loca temeridad, y después del silencio que reinaba en la plaza, y que infundía terror á su tropa apareció Ordóñez en la ciudad.

Las fuerzas considerables que traía y su presencia, encendió el entusiasmo de los granadinos, y los fuegos se continuaron con más ardimiento, quedando los invasores en la casa de los leones. Ordóñez se puso á la altura del valor y los talentos de su adversario, haciendo uso de sus cañones para trazarle la línea que no debía pasar, encargando al "Colís" demostrar con su gran certera bala á Sacaza y los reaccionarios de Nicaragua que era competente para luchar contra las absurdas preocupaciones de los que, enemigos de la libertad, se oponían al emplantamiento de las libres instituciones.

Los defensores denodados de la plaza, al pelear por la igualdad, y los principios republicanos, tenían fe en las dotes militares que en estas circunstancias había descubierto "el sargento de artillería retirado", y las cuales le hacían digno del uniforme de general que vestía Ordóñez; y la elocuencia sencilla de sus arengas, le hacían llevar con mérito el gorro frigio que cubría su cabeza como caudillo de la libertad.

Los tiros certeros de la artillería de la plaza, el denuedo de sus defensores, la elección y envío de diputados á Guatemala, que llevaban su contingente de luz al Congreso nacional, que diera una constitución á la nación centroamericana, debieron convencer á los reaccionarios de que los libres tenían aptitudes para mandar en Nicaragua.

Debieron comprender que los elementos intelectuales y materiales de que disponía Ordóñez, eran suficientes para hacerles deponer la altivez insensata de aquel duelo a muerte á que se les provocaba, en la falsa creencia de que ellos y sólo ellos eran acreedores á dirigir el país por sus privilegios de sangre, negando á los demás el talento y las virtudes para poder participar de la dirección de la cosa pública.

Pero era muy duro para hombres que por tanto tiempo habían dominado á su arbitrio á los pueblos, y que se creían dueños absolutos del país, desprenderse del poder y los honores que les hacía gozar una vida de placeres, para tener que compartirlos con los que ellos llamaban sus vasallos, nacidos sólo para obedecer.

Su orgullo y su altivez les cegaba para no ver las cualidades de los republicanos, que en el campo de batalla y en el terreno de la política habían adquirido posiciones ventajosas, y enardecida su soberbia por la incontrastable energía de la resistencia, redoblaban sobre la plaza con obstinada tenacidad sus ataques fratricidas y liberticidas.

El humo de los combates, y el alegre grito de los libres en la lid por su dignidad de hombres, exaltaba el genio marcial de Ordóñez, y con el estampido de sus cañones, repercutido por el Mombacho, que iba á resonar en el tímpano de los libres de los pueblos vecinos, despertaba el entusiasmo de todos los que sentían correr por sus venas la sangre americana, que se derramaba en las calles de la he-

roica ciudad, que cubría en su recinto á los valientes republicanos de Nicaragua, y afluían á engrosar sus filas.

XIV

En presencia del heroísmo con que los republicanos de Oriente defendían la plaza de Granada, no se cruzaban de brazos sus amigos de Occidente. La Junta de León reunió á los notables para deliberar en Consejo el modo de auxiliar á Ordóñez.

Se determinó, en consecuencia, atacar la plaza de Managua, para desconcertar los planes de Sacaza, llamándole la atención por retaguardia, pues siendo managüense la mayor parte de la tropa con que sitiaba á Granada, ésta entraría en zozobra, al saber que sus familias estaban en peligro, y forcejearían por venir á defender su suelo.

Por otra parte, Managua no sólo era el cuartel general de los reaccionarios, sino también la residencia de "lo principal de sus hombres que obraban en combinación con los reaccionarios organizados en el Viejo", de manera que un golpe á la plaza de Managua hería de rebote á la Junta del Viejo que amagaba á León.

Lanzaron, pues una columna bien equipada, con un tren completo de guerra, contra Managua. Leoneses y granadinos venían resueltos a remover el principal obstáculo al advenimiento de la República democrática, dispersando á los españolistas privilegiados que, desde ese punto hacían la más tenaz oposición al sistema de Gobierno popular representativo.

Pero éstos recibieron aviso del peligro que les amenazaba, porque tampoco los partidarios del obispo García se dormían.

El cura Irigoyen subió a la tribuna de la paz, para predicar la guerra, como hacía desde el primer movimiento de Saravia, explotando el fanatismo de las masas, y lisonjeando el espíritu belicoso del valiente pueblo de Managua, que se reunía en torno suyo. En tres días improvisó la tropa, y D. Juan Blanco se puso á la cabeza para defender la plaza.

Situada en las propias playas del lago, Managua tiene naturalmente cubierto su flanco Norte, teniendo por el lado Sur la cordillera de las sierras, con una cuesta por el lado de León, de difícil acceso para conducir la artillería.

Era estación de las lluvias, y el follaje que cubría la nutrida arboleda de los solares, sin cercas que los dividiera entre sí, formaba un bosque en que apenas se distinguían las calles y las casuchas del Managua de entonces, ocultas entre frondosos árboles y crecidas hierbas que le daban el aspecto de una selva.

Aprestados á la lucha los managuas, recibieron á balazos á sus agresores; los soldados y jefes del ejército republicano, no obstante su resolución y denuedo, se vieron confundidos por los fuegos y gritería de las tropas y del paisanaje, sin ver á los enemigos que, favorecidos por la calidad del lugar les acosaba impunemente por todos los flancos: y aturdidos los gritos de retaguardia lanzados por gente buscó refugio en la costa Nord-oeste.

Desconcertados por aquella clase de guerra que le hacían los managuas, conocedores de la locali-

dad y de todos sus accidentes, volvieron la espalda, dejando por trofeo á los vencedores, todo el tren de guerra: cañones y fusiles con munición de ambas armas, quedaron en las carretas, que abandonaron al pie de la cuesta de Mateares.

Aunque desgraciada esta jornada, para los que atacaron, el resultado en el plan general de la campaña correspondió al cálculo de los que lo concibieron, porque la tropa de Managua que tenía Sacaza en el sitio de Granada, flaqueó al saber que estaban invadidos sus hogares, y Ordóñez aprovechó esta circunstancia, para atacar con vigor a los sitiadores, obligándolos á abandonar el campo después de veinte días de asedio.

XV

En Managua encontró Sacaza un pueblo enorgullecido por el triunfo espléndido que habían alcanzado; vió los cañones de madera que había mandado hacer el cura Irigoyen para defender la plaza, y toda la artillería y tren de guerra, que dejaron los republicanos en su derrota.

La actividad del cura, el valor del pueblo, y la actitud y decisión de los principales reaccionarios, sirvieron de mucho para que Sacaza comprendiese todo lo que se podía esperar de tales hombres, y cuánto provecho podía sacar de aquellos elementos de guerra para el éxito de la empresa á que se había lanzado.

Los reaccionarios reunidos en el Viejo, tomaron también mejor actitud, volviendo del pánico que les había causado el revés de Saravia; y alentados por el obispo García con la noticia de la buena situación de Managua se pusieron en movimiento.

Don Juan Salazar, D. Mariano Montealegre, Plasaulas y los Teranes y Valladares, y demás propietarios de Occidente, que soñaban todavía con los privilegios, agitaban la revolución reaccionaria de acuerdo con el obispo García que desde León mantenía alentadora correspondencia con ellos y los de Managua.

La Junta de Gobierno que organizaron en el Viejo reunió un ejército bien equipado, y formaron una buena caballería dando los caballos de sus haciendas, y con los cañones de las baterías del Realejo montaron la artillería.

Contaban, pues, con un ejército de las tres armas, y con los recursos pecuniarios que el Obispo y los ricos emigrados proporcionaban para el pago de la tropa y oficialidad, en cuyo número se contaban algunos extranjeros.

Cocio era el Jefe del ejército, y le prestaban eficaz concurso en el régimen castrense Oviedo y el chileno Mesa; pero cediendo á la influencia de la novedad, la Junta del Viejo quiso aprovechar las noticias más ó menos exactas de las dotes militares que atribuían á un peruano de apellido Salas recién venido al Realejo en un buque italiano, y le nombró primer jefe del ejército.

La calidad que más recomendó á Salas ante la Junta, era la del que el libertador Bolívar le había perseguido, según él decía, por que lo **respetaba como militar**, lo cual era prueba de que pertenecía al mismo partido españolista de los reaccionarios de Nicaragua, y esto lo hizo digno de su confianza.

El coronel Sacaza y su círculo en Managua tenían, pues, un gran apoyo en Occidente, y para combinar todo lo concerniente á las operaciones de la campaña, mandaron una comisión compuesta de D. Pedro Benito Pineda y D. Francisco Aguilar, que al par que consiguiese dinero para la fuerza de Managua, se pusiese en inteligencia con el obispo García, que debía preparar en favor de los reaccionarios al paisanaje de la localidad que iba á ser el teatro de las operaciones de los dos ejércitos aliados.

Poco debía costar esto, pues ya Sacaza estaba al corriente de que el movimiento estratégico que hizo sobre León, antes de su marcha á sitiar á Granada, sirvió para dar á conocer de cuanto era capaz el partido episcopal de aquella ciudad, por favorecer los planes militares de Sacaza.

Así se había visto que los barrios de San Felipe, San Juan y el Collolar, movidos por el cura Zapata, se insurreccionaron amenazando los cuarteles, cuando los vieron débiles, porque las fuerzas salieron al encuentro de Sacaza que estaba en Nagarote.

El alboroto de esos barrios obedecían al designio de llamar la atención á los leoneses y granadinos que iban juntos sobre Nagarote, para que se reconcentrasen, y que Sacaza quedase en libertad de ejecutar su plan contra Granada, cuya plaza era el objeto de su evolución.

Se llenó el propósito de los episcopales; pero la debelación de los felipeños y demás insurrectos, dió origen á desbordes de la fuerza que había contramarchado, la cual cometió desafueros y escándalos que desacreditaron á sus autores.

Las tropelías de Osejo, y el saqueo de las tropas, produjo naturalmente odios y rencores que soblaban los reaccionarios, para expedir el movimiento hostil que se proyectaba sobre León, porque esos barrios esperaban con ansiedad á los ejércitos aliados para unirse á ellos y tomar la revancha.

Bien combinado todo, se movieron simultáneamente Sacaza y Salas con sus respectivos ejércitos de Managua y el Viejo; y aunque Valladares salió de la plaza para batir á los managuas antes de que se juntasen con los alvieganos, la acción adjudicó el triunfo á Sacaza, y los dos ejércitos se juntaron.

Cuando Salas estaba en Chichigalpa, el Obispo, seguro de que la plaza iba á ser sitiada, determinó salirse, y propuso á la Junta sus oficios pacíficos como mediador, y se le dió su pasaporte, porque también era en caso del asedio un huésped incómodo al par de peligroso.

El Obispo salió de León tomando la dirección de Chichigalpa, y cuando se encontraron Salas y Sacaza, los avino bien y dió la vuelta tomando la vía de Managua, pasando á retaguardia del Collolar, bajo la garantía de las armas reaccionarias, y saliendo al camino real por el punto los "Conventos", se fué á juntar con el padre Irigoyen y los demás reaccionarios que había en Managua.

Un aumento considerable recibió este círculo de reaccionarios orientales con los que de Occidente siguieron al obispo García. El cura de San Felipe presbítero don Pedro Zapata, el señor Caballero, y

otros clérigos; Cardenal, Barrueto, Arrechavala, Grijalva y otros varios se reunieron en Managua durante el sitio de la plaza de León.

XVI

Tan pronto se unieron los dos ejércitos reaccionarios, por inspiraciones del Obispo, mancomunaron su acción, organizaron el Estado Mayor compuesto de Jefes de uno y otro cuerpo que comunicara un solo impulso á las operaciones de la guerra, y pusieron sitio á la plaza, teniendo su cuartel general en San Juan, que llamaron el "Cantón de San Juan".

No fué menos desgraciada la reacción en este sitio, que lo había sido en el de Granada, á pesar de ser mayor el número de sitiadores con Jefes como Sacaza, Salas, Ubieto, Cocio, Baltodano, Mesa, Oviedo y otros: no obstante de disponer de magnífico cañones, y de una gran caballería, se les frustró el intento de tomar la plaza y aniquilar á los libres.

El ejemplo de Ordóñez, que había triunfado dos veces, con soldados bisoños, de Jefes europeos que mandaban una fuerza veterana, era un estímulo poderoso para los defensores de la plaza de León.

Los Galarza, Valladares, Pacheco, Osejo y demás republicanos de Occidente, jefes de los sitiados, se pusieron á la altura de los peligros que les rodeaban, y con los Souza, Argüelles, Tifer y demás oficialidad granadina que les había mandado Ordóñez, sostuvieron los fueros de la causa á cuyo servicio habían puesto su espada.

La virilidad de que dieron prueba estos valientes, no desmintió un momento su patriótico entusiasmo, á pesar de la lluvia de balas y metralla que vomitaban sobre ellos las bocas de fuego del campamento enemigo.

Ni el incendio de la ciudad, ni las lanzas de sus numerosos dragones, hacían desmayar en la plaza de León á los granadinos y leoneses que peleaban juntos defendiéndose de los españolistas que pretendían continuar dominando en Nicaragua: era la lucha de la República con los privilegios, que aún forcejeaba por conservar su opresión sobre hombres que se creían iguales, y la guerra se prolongó, dilatándose mucho el asedio.

XVII

La Junta gubernativa de León, obedecía al Gobierno nacional inaugurado en Guatemala y con aprobación de éste ejercía el Poder que había asumido después de Saravia.

Desgraciadamente para Nicaragua, los pasos que dió el Gobierno nacional, para restablecer la tranquilidad y armonía de estos pueblos, produjeron un efecto contrario á sus nobles propósitos.

El intendente don Justo Milla, no acertó en la política que empleó, al cumplir con su cometido. El convenio que celebró con la Junta de Granada, por el cual se obligaba ésta á reconocer un Gobierno central que se estableciese en Managua, vino, inconsciente ó conscientemente á despertar otra pasión política en Nicaragua, la del localismo, que unida al vicio del personalismo que comenzaba á

pervertir la idea primitiva, encendió más la discordia que venía á apagar.

En León no cayó bien el convenio de Milla, porque habiendo sido por tanto tiempo la capital, en que residía la primera autoridad de la Provincia, se creyó que la ciudad perdía mucho de su importancia con el establecimiento de la Junta de Gobierno en otro punto.

La política de Milla, pues, fué desgraciada, su convenio produjo disturbios en León, y Milla salió del país, regresando á Guatemala bajo desfavorables impresiones respecto de los hombres que dirigían la cosa pública.

La negativa de la Junta de León á adherir al convenio celebrado por Milla, era circunstancia que aprovechaban los reaccionarios que estaban en Managua, para hacer comprender á los managuas que los leoneses se oponían á que el Gobierno estuviera en este lugar, porque lo querían tener debajo, y este odio que de aquí nacía les produjo muchos soldados para continuación de la guerra.

Esa misma arma no daba el mismo resultado en Granada, porque Ordóñez no permitió que se empañase la grandeza de la idea de establecer un Gobierno propio bajo la forma popular representativa, que era el propósito sustancial de la revolución, ante lo cual era muy secundario lo demás.

Haciéndose, pues, superior á esas miserias, Ordóñez mandó una columna respetable que auxiliase á sus coopeartidarios de León en la defensa de la plaza, los cuales dieron pruebas de valor y de lealtad á los principios liberales que habían proclamado á la faz del mundo.

XVIII

La Junta de Gobierno reaccionaria contaba con las luces y los prestigios que rodeaban á fray Nicolás Gracia Jerez, la mitra de obispo de Nicaragua, y su gran sabiduría y versación en la política, desde que había llevado junto con el eclesiástico, el poder político de la provincia; y además disponía de las de muchos hombres eminentes que se habían reunido en Managua durante el sitio de León.

Mandó, pues, para rodear á Sacaza y demás jefes del Estado Mayor que ocupaban el "Campamento de San Juan", lo más conspicuo de los reaccionarios, y llegaron allí los licenciados D. Juan J. Zavala, D. Pedro Benito Pineda, D. Juan Francisco Aguilar y otros hombres competentes, cuando arribó á nuestras playas el coronel Arzú, que solo y desarmado, venía como pacificador.

El Gobierno nacional le había investido con el carácter de Intendente, como á Milla, para que mediase en la contienda, y poner término á la guerra, y después de haber sido reconocido como tal por la Junta del Viejo, se dirigió al "Campamento de San Juan".

Los estadistas que la Junta de Managua había mandado á entenderse en la diplomacia de la guerra que hacían los ejércitos aliados á la plaza de León, ajustaron un tratado con Arzú para volver á la paz.

Por ese tratado se convino: que las cuatro Juntas de Granada, Managua, León y el Viejo, quedasen refundidas en una sola, compuesta por dos voca-

les de cada una de las que por ese pacto quedaban suprimidas; y esa Junta mixta, con el coronel Arzú de Jefe Ejecutivo, mandarían en el país, mientras los pueblos elegían una Constituyente y el jefe del Ejecutivo, y se decretaba la Constitución que rigiese definitivamente á Nicaragua.

Las fuerzas aliadas de Managua y el Viejo que asediaban á León; las que de Granada habían venido en auxilio de la plaza, debían abandonar sus puestos y regresar á los puntos de su respectiva procedencia.

El convenio se comunicó á los sitiados, y la Junta y el ejército lo suscribieron y fueron los primeros en darle cumplimiento, saliendo de la plaza la fuerza granadina; pero por precaución, los jefes hicieron alto en las inmediaciones de León, acuartelando la tropa en las haciendas "Hato grande" y "Aranjuez", de donde podían ocurrir en defensa de la plaza en un caso dado.

Vivo estaba, en la memoria de estos republicanos, el recuerdo de los crueles sufrimientos á que habían sido sometidos los patriotas que el año 12 habían dado el primer grito de libertad en Granada, víctimas de la falsía de los españoles y de los sostenedores de su tiránico poder en Centro América.

Granada estaba en aquella fecha, de triste recordación, bien atrincherada, y tenía en batería treinta cañones, cuando á principios de enero de aquel año llegaron á Jalteva los realistas, respetables por el número y calidad de sus tropas; pero los valientes granadinos republicanos los recibieron con un fuego nutrido de fusiles y cañones que en todo el día 8 no los dejó avanzar.

Al siguiente, tocaron á parlamento, y se abrieron pláticas de paz y ajustaron un tratado por el cual el Ayuntamiento se obligaba á deponer las armas, y el mayor Gutiérrez, jefe de los realistas, se comprometió á dar garantía de persona y bienes á todos los rebeldes.

La heroica ciudad franqueó la entrada de la plaza á los invasores: ambas fuerzas formaron en la plaza; el cura celebró una misa de gracias por el advenimiento de la paz, y el cura salió al atrio de la parroquia, con el copón en las manos, para dar más solemnidad al juramento de fidelidad de lo pactado, que jefes y oficiales y tropa de ambos ejércitos hicieron ante Dios, ofreciendo cumplir el pacto y obedecer al Gobierno.

El obispo García Jerez, de acuerdo con la Junta gubernativa que se estableció en León, por ese tratado, compuesta de los Galarza, Salazar Carrillo y Quines, quedaban ejerciendo el Poder en nombre del Rey.

Confiados en el solemne juramento del pacto, los republicanos depusieron las armas, y tranquilos se entregaron á sus pacíficos y habituales labores descansando en la fe jurada.

El capitán general Bustamante, desaprobó el tratado del mayor Gutiérrez, y el Obispo Gobernador mandó encausar á los que habían depuesto las armas bajo tan solemne garantía, y el fiscal que nombró, llamado Carrascosa, los cargó de prisiones, les confiscó sus bienes, condenó á muerte á varios y desterró á Omóa y á Trujillo á otros, deportando, por último algunos á los presidios de Ultramar en los dominios españoles.

Tal fué la suerte que cupo á los patriotas que tuvieron el candor de envainar sus aceros, confiándose de tratados con españoles y de la palabra empeñada de los que llevaban al cinto la espada de militares, todo con la sanción del gobierno teocrático que ejercía el obispo García, que así olvidaba los principios humanitarios del Evangelio, y conculcaba sin miramiento alguno el derecho de gentes.

Estos lúgubres recuerdos inspiraron á los jefes granadinos el pensamiento de tomar cuarteles en los puntos cercanos á la plaza de León, puesto que ese mismo obispo García que nombró á Carrascosa para atropellar tanto á los que se fiaron de un tratado, era el que estaba en Managua unido á los reaccionarios, y desde allí, dirigían la política del "Campamento de San Juan".

Su prudente desconfianza fué muy pronto justificada, por la conducta de los aliados; pues sabedores de que las fuerzas de Granada habían salido de la plaza, la creyeron débil, y la atacaron con ímpetu violento, con la esperanza de dar el golpe de gracia, tomándola por asalto (1).

Pero los leoneses se sostuvieron con brío, y pronto tuvieron á su lado á sus fieles amigos, los patriotas granadinos, que en alas del entusiasmo volaron en su auxilio; poniendo á raya la audaz felonía de sus enemigos: fuero rechazados, y el sitio continuó.

XIX

La lealtad caballerosa del comisionado se levantó indignada contra la infame traición del ata-

(1) Chapioyos é insurgentes, ó bien libres y serviles fueron los apodos que tuvieron los partidos que luchaban ya á las órdenes de Saravia y Sacaza, ya á las de Ordóñez y Valladares: sin embargo el Sr. Games en su obra, llama á los chapioyos y serviles "los moderados". En la página 366 al referir la felonía con que éstos atacaron la plaza de León cuando la vieron débil, por que la columna de los libres, había salido de la plaza en cumplimiento del pacto de Arzú que ellos, los sitiadores, habían firmado en el campamento de San Juan, llama moderados á los serviles que sitiaban la plaza.

Cómo pueden merecer el nombre de moderados los que violando un pacto solemne, atacan traidoramente, á los que guardando la fe jurada se quedaron solos, sin sus auxiliares que salieron de la plaza cumpliendo lo pactado. Menos si se atiende que en la página 365 refiere que en el campamento de San Juan se cometían actos de crueldad con los prisioneros, azotándolos, y mutilándoles las orejas, llegando hasta demoler las casas desde sus cimientos, después de haberlas entregado al pillaje; añadiendo que perecieron "multitud de inocentes víctimas, y que ni los templos se libraron de ser teatros de sangrientas escenas, sin consideración al sexo ni á la edad de las personas sacrificadas".

Todos estos horrores, siendo ciertos, como las toma el escritor, no se avienen con la moderación, para substituir el apdo de chapioyos y serviles, con el "de moderados". Sobre todo, no expone el fundamento en que descansa su aserto hipotético que á seguida estampa. "Los de la plaza, dice, reducidos á sus propios hogares, no tuvieron ocasión de desplegar tanto lujo de barbarie". Si el Sr. Games no se llamara liberal, alguien pensaría que es un conservador ciego, que cuando no encuentra en los liberales una mala acción, acusa las intenciones, suponiendo que no las cometieron porque no pudieron, y que si hubieran podido, las habrían cometido.

Nosotros nos abstenemos de juzgar al escritor, y sólo apuntamos la observación, que puede servir al que escriba la historia de Nicaragua estudiando con reserva prudente las aserciones que á este respecto consigna su libro.

que aleve de los sitiadores después de firmado el pacto, al oír los fuegos, y quiso salir á interpelar á los signatarios del convenio; pero una escolta, que habían puesto á la entrada de la pieza que ocupaba en la Recolectión, se lo impidió de orden de su jefe.

Rechazados los sitiadores, y franqueada la puerta de la prisión del Comisionado, los jefes del país declinaron la responsabilidad del atentado en el jefe extranjero Salas; pero el coronel Arzú no comprendía como las influencias de Sacaza, Cosío y demás jefes del país que habían formado el ejército pudieran ser eclipsadas por un advenedizo que acababan de sacar de un buque para colocarlo en el ejército aliado.

Estas observaciones y el hecho de continuar Salas en su mismo puesto, determinaron á Arzú á abandonar el "Campamento de San Juan", por que un jefe pundonoroso como él, no podía permanecer más tiempo entre hombres que así entendían las leyes del honor militar, y los principios que las naciones han consagrado al derecho de la guerra.

Arzú se trasladó a la plaza de León, como era lógico, y fué recibido con respeto y consideraciones por la Junta de gobierno y los jefes de la fuerza que hacía la defensa y le dieron el mando en jefe del ejército, reconociendo la autoridad política de que venía investido por el gobierno nacional.

La Junta del Viejo desconoció la autoridad de Arzú y desobedeció, ó se negó á cumplir con la orden de retirar sus fuerzas del "Campamento de San Juan", y las de Managua con Sacasa secundaron la resolución, y con un encarnizamiento mayor.

Todo lo que los sitiadores perdieron en el concepto moral y político con el ataque, después del tratado, adquirieron en importancia los sitiados con la presencia del coronel Arzú en la plaza, atendidos sus talentos militares, y el carácter nacional de la autoridad que ejercía y que políticamente dió á la defensa de la plaza más vigor, y se consideró desde ese día, 24 de octubre, verdaderamente inexorable.

En efecto, Arzú dió cuenta de todo lo ocurrido en el desempeño de la comisión que se le había confiado, informando de la situación de Nicaragua al Gobierno nacional, el cual dispuso mandar una comisión armada, que viniese á poner término á tan sangrienta guerra.

XX

En El Salvador había identidad de ideas políticas con León y con Granada que desde el año de once habían simpatizado en sentimientos republicanos, pronunciándose contra el gobierno español, cuya dependencia repugnaba.

La última lucha contra el imperio de Iturbide, proclamando la libertad é independencia, para darse un gobierno autónomo, bajo el sistema de la República democrática, los había identificado, corriendo la misma suerte.

Así fué que los triunfos de Ordóñez en Granada sobre Saravia y sobre Sacaza eran motivo de alegría para los salvadoreños; y el heroísmo con que se defendía la plaza de León inspiraba entre ellos el más vivo interés.

Por eso, cuando el gobierno debían venir á Nicaragua con el Comisionado pacificador, la orden no tuvo inconveniente, y el general Arce se puso á la cabeza de la columna salvadoreña.

Arce y el presbítero Matías Delgado fueron los promotores de la revolución que el año de once dió en El Salvador el primer grito de independencia de España; por esta razón los autonomistas lo designaron como miembro principal del Gobierno nacional que funcionaba en Guatemala, del cual se separó por que le repugnaba tener por colega al doctor D. Cecilio del Valle, á quien no conceptuaba republicano sincero, desde que había aceptado un puesto en el Ministerio del imperio que inauguró Iturbide en México.

Arce era hombre de talento natural, claro y despejado: gozaba de fama de valiente militar y muy versado en la política, y experto en la guerra: era generoso por carácter, y venía rodeado de los prestigios de los padecimientos del año de 11 por su participación tan principal en el movimiento frustrado en aquella fecha.

Jefe y Ejército venían pues al lugar en que lidiaban los amigos de la libertad, que aun se conservaban fieles á la grande idea, por la que se habían sacrificado, y eran esperados con entusiasmo.

XXI

Mientras se preparaban en El Salvador todos los elementos que el gobierno nacional destinaba á la pacificación de Nicaragua, los reaccionarios redoblaban sus esfuerzos por triunfar de la plaza de León, y los ataques se sucedían unos tras otros con escarnizamiento feroz.

Al comenzar noviembre en un combate de los más reñidos, fué herido uno de los jefes más importantes de la reacción; el caudillo más querido y prestigiado del Ejército sitiador. — El coronel Sacaza quedó fuera de combate.

Atendiendo al criterio irrefragable de los hechos, debemos creer: que si el coronel Sacaza hubiera seguido las inspiraciones propias de sus sentimientos liberales no habría muerto peleando contra republicanos.

En efecto, él no siguió á los Chamorro, Alfaro, Avilés y los otros reaccionarios imperialistas que se juntaron en Managua, para facilitar los movimientos de Saravia contra Granada: él no quiso seguir el movimiento liberticida quedándose cerca de Granada en su hacienda "Tolistagua" y se sabe que Ordóñez mantenía buenas relaciones con él.

El ataque de Saravia en cuyo ejército venían Chamorro y Avilés, y otros amigos de Sacaza, hizo nacer sospechas de que obraban de acuerdo con Sacaza, por el empeño que tuvieron de penetrar á la plaza por el lado norte que es el lado por donde estaba "Tolistagua".

La guerra que acaba de pasar, y el triunfo adquirido sobre los agresores habían exaltado las pasiones populares, y la proximidad de Tolistagua, residencia de Sacaza, ponían en peligro su vida, por lo cual Ordóñez se vió en el caso de concentrarlo, mandando por él una escolta comandada por un oficial de confianza que lo tratara con toda consideración.

Ordóñez era magnánimo, y de sentimientos hu-

manitarios: creía que por política no debía suprimirse ninguna persona, y que la sangre de los nicaragüenses no debía prodigarse, restringiendo su derramamiento á lo indispensable para triunfar en los combates por la libertad (1).

No faltaban, sin embargo, insinuaciones del fanatismo político, que quiso evitar Ordóñez, alejando á Sacaza del teatro de la guerra, y lo confinó á la fortaleza de "San Carlos", poniendo su vida fuera de los tiros de los odios emponzoñados de los malos partidarios.

Pero la seductora serpiente de la reacción siguió á Sacaza hasta San Carlos, y cedió á la exitativa de los que lo necesitaban, sin advertir que ese legado de candor iba á ser causa de que su nombre, andando el tiempo, sirviese de enseña de prestigio que otros aprovecharían con ingrata despreocupación.

XXII

La muerte de Sacaza era la pérdida del brazo derecho del "Campamento de San Juan", que los reaccionarios no podían reparar; sin embargo, el sitio de León continuó con inhumana y caprichosa te-

(1) Don Dolores Games en su obra, que lleva el nombre de Historia de Nicaragua dice, refiriéndose á esta época, en la pág. 369 "que aquellos hombres habían combatido sin otro móvil que el insensato deseo de destruirse"; y más adelante añade: "guerra semejante tuvo que ser el desahogo de innobles pasiones, y nunca jamás la expresión de partidos políticos!! ¡¡¡Y mucho menos el desborde de patriotismo exagerado!!!..."

Tanto extravió en el criterio de este escritor sólo encuentra explicación en el fenómeno ideológico de las primeras impresiones del hogar doméstico, que la tradición oral imprimió en su cerebro, en sus primeros años, de personas que por su sexo juzgaban más con el corazón que con la cabeza á los hombres, y á las cosas, según sus afecciones políticas; y que por lo mismo no deben servir de piedra de toque criterio histórico para escribir.

Con esas injustas y erróneas apreciaciones del ilustrado escritor á que me refiere, se exhibe á la Nicaragua de nuestras primeras guerras, como un pueblo de salvajes poseídos del furor insano de devorarse como fieras. Nosotros venimos narrando los hechos, como han sucedido, para que los juzgue la posteridad, y hemos consignado los nombres de sujetos de ilustración y respetables por mil títulos, que por una y otra parte intervinieron en los asuntos públicos de aquel tiempo, los cuales, si bien como hombres incurrieron en algunas faltas, y cometieron errores propios de aquellas circunstancias, han dejado también una huella honrosa de virtudes que no se les puede negar, y de vicios que se deben deplorar.

Ante los nombres de Saravia, García Jerez, Mayorga, Guerrero, Caballero, Cocio, Plasania, Zavala, Pineda, Chamorro, Avilés, Orellana, Vigil, Aguilar, Sacaza, Blanco, Bolaños, Avilés, Ruiz, por una parte; y los de Ordóñez, Sandoval, Mendoza, Montiel, Castrillo, Selva, Cuadra, Rosales, Benavente, Castellón, Cortés, Juárez, Carrillo, Rocha, Salazar, Solís, Valladares, Hernández, Barverena, Muñoz, Vivas, Cisneros, Quiñones, hay que descubrirse con respeto, por que sus talentos, su valor, sus luces, su probidad, como políticos, como guerreros como economistas, los hacen acreedores á nuestra admiración, y gratitud, y merecen ocupar un lugar eminente entre nuestros grandes hombres, que guiaron nuestros primeros pasos en la gloriosa senda de la vida de ciudadanos libres. Lástima grande, que jóvenes de talento como Games y Perez que han escrito libros importantes, aparezcan afiliados á la escuela pesimista, que á fuer de severos caen en el extremo de la exageración, con mengua de la verdad histórica.

nacidad, que comunicaba un feroz encarnizamiento en los combates que se libraban estérilmente, porque no podían vencer el indomable valor de los sitiados y la pericia militar de Arzú.

Entre tanto el ejército salvadoreño, que traía el general Arce, se acercaba á la frontera, y ambos contendientes tenían esperanza que se terminaría la guerra con su llegada, fuera por la diplomacia, que se pondría de su lado para inclinar la balanza en favor de sus ideas políticas, ó bien porque con su auxilio material sería suyo el triunfo de la fuerza, adjudicándoles el poder en Nicaragua.

Los reaccionarios destacaron una comisión hasta la frontera, y los sitiados no se quedaron en zaga; pero él desde antes había mandado unos pliegos al cantón, cuyo contenido llegó hasta Managua.

El obispo García, con su gran talento, comprendió la mala situación de su causa con la venida de Arce, y creyó llegado el caso de abandonar un país que no había podido hacer retroceder ni la influencia de la mitra, ni el poder de su elocuente palabra.

En vano con un esfuerzo de oratoria quiso persuadir que el Dios de suma bondad condenaba los esfuerzos de los pueblos por recobrar su soberanía, estableciendo su Gobierno propio, porque los reyes dimanaban su autoridad del cielo.

Un fenómeno natural tuvo lugar al principiarse el movimiento de independencia, y el Obispo quiso aprovechar el terror del pueblo, que medroso por un terrible temblor de tierra se postró en el atrio del templo, y subiendo á la cátedra del Evangelio predicó uno de sus más notables sermones.

El obispo García era de presencia gallarda y de simpática faz. Su voz era suave y sabía hacer uso de ella conforme la circunstancia, acompañándola de los más naturales y aparentes ademanes, y en ese día exhibió con oportunidad sus grandes dotes de orador, en esta frase alusiva á la agitación de los pueblos por su libertad, diciendo: "¡¡¡El dedo del Eterno ha tocado los montes y se han conmovido!!! ¡¡¡La tierra sacude sus espaldas, cansado de soportar á los perversos!!!"

Vano fué el aparato pontifical de que se procuró rodear el Obispo y estéril la palabra del orador sagrado, porque se había salido de la órbita de la religión del Nazareno. No eran ya los tiempos de oscurantismo en que las gentes no supieran que los temblores obedecen á causas naturales, y que el que dirige los mundos no tiene leyes que se opongan á la libertad para poner su omnipotencia al servicio de la política.

El pueblo leonés, con su sano criterio religioso, supo hacer la debida diferencia entre la voz del pastor y la del partidario político que adversaba el movimiento de los pueblos bajo su dirección espiritual, y que se movían por reconquistar sus derechos separándose de España.

El pueblo de Granada y León estuvo sordo á la seducción del clero y la nobleza que pretendían conservar el poder de los pocos sobre los muchos, que proscriben el dogma popular representativo que querían establecer los nicaragüenses.

Mal su grado se convenció el Obispo de su vano empeño y determinó salir de Nicaragua, y se

marchó para Guatemala, llevándose un piquete de caballería de managuas, comandado por el propio cura Irigoyen; y siguiendo por el mismo camino que trajo cuando vino de León, pasó á retaguardia del Campamento de San Juan, por Telica. Regresó de la frontera la caballería, menos el padre Irigoyen que se fué con él: el Obispo dejó gobernado á Nicaragua en lo eclesiástico al padre Caballero, en calidad de Vicario.

XXIII

También el general en jefe de los aliados abandonó el "Campamento de San Juan", y en calidad de paseo al Realejo, Salas se puso á bordo de un buque, marchándose de Nicaragua con algunos fondos del ejército aliado, según se dijo entonces por los mismos reaccionarios, que dieron el dictado de **aventurero**.

Los coroneles Ubieta, Acuña y Baltodano mantuvieron, sin embargo, la organización y disciplina de los sitiadores, ejerciendo el mando en jefe el coronel Ubieta.

Cuando Salas se fué quedaban reducidas á escombros las manzanas de casas que había en el recinto de la plaza por el lado del Oriente y del Norte, porque la tea incendiaria de sitiadores y sitiados entregaba á las llamas, cuando cada cual creía que era conveniente el fuego voraz para facilitar sus operaciones.

Aun tocó el coronel Ubieta ejecutar el funesto legado de librar el postrer combate de aquel asedio, con el tristemente célebre fuego del "pretil liso" por los estragos que causó, dejando sembrado de cadáveres el campo y cubierto de ruinas y cenizas el barrio de las Sequeiras, al Noroeste de la plaza sitiada.

Fué éste el último esfuerzo de los reaccionarios, porque su fuerza moral y material tocaban á su término, y el general Arce estaba ya cerca.

Los dos reveses que sufrieron en Granada los reaccionarios frustrándoseles el ataque de Saravia y el sitio de Sacaza: la muerte de este último en el campamento de San Juan; la defección de Salas abandonando su puesto de general en jefe de los sitiadores de León, tenían enflaquecida la fuerza material del partido.

Separados de la escena el cura Irigoyen y el obispo García por su marcha á Guatemala, la fuerza moral que daba á la reacción la influencia del clero, se veía languidecida y el desaliento era inevitable.

El edificio oligárquico que la aristocracia nicaragüense pretendió levantar en los primeros días de nuestra emancipación política, con los vedados elementos de la violencia y del fanatismo, venía derrumbándose, porque el elemento militar y clerical de la reacción habían quedado en impotencia, por que habían perdido su influencia y su prestigio por la adversa suerte de sus armas.

Domada por el rigor del infortunio la arrogante altivez de los españoles, ya se había allanado el obstáculo que encontró Arzú en su misión pacificadora; y el señor Arce no tuvo réplica el día 2 de enero del año de 1825, que ordenó al jefe del campamento de San Juan, que se retirase con las fuerzas de su mando, y los aliados levantaron el cam-

po ese mismo día, marchándose los unos para Managua, los otros para el Viejo.

A los ciento catorce días de sitio, León quedó libre de ataques en que ambas partes se despedazaron, dejando en ruinas, pobreza, luto y escombros la ciudad más rica y floreciente de Nicaragua.

XXIV

Apartemos la vista de ese cuadro sombrío de desolación y de muerte que hemos bosquejado, á pesar nuestro, con rubor en el rostro y el corazón lastimado con sólo la mira de que no se pierda la tradición oral de los hombres competentes é imparciales que, próximos ya á bajar á la tumba por el peso de los años, nos han transmitido.

Demos tregua á los sufrimientos del filántropo, que lee lastimado la relación de los desastres de esa guerra fratricida de tres años, que tras las charcas de sangre, y de las ruinas que dejaron los asedios de Granada y de León, quedaron odios profundos, que una política maquiavélica procura mantener, como elemento explotable que pervierte el sentimiento patriótico de las masas.

Llevemos al lector á presenciar otro espectáculo: el de la discusión tranquila de los grandes principios de Gobierno propio, que servía de tema á los debates parlamentarios de la Asamblea nacional constituyente reunida en Guatemala, y en los cuales estaba tomando parte Nicaragua por medio de los diputados que habían mandado los republicanos, al mismo tiempo que se batían en los campos de batalla con los imperialistas, que resistían la implantación de las libres instituciones.

Mientras en el interior de Nicaragua, desnudando sus aceros, sacrificaban su sangre y su vida para defenderse de las instituciones democráticas, en Guatemala, los hombres de su partido, contribuían con sus luces á poner los primeros cimientos de la patria regenerada, en los decretos que vamos á poner en seguida.

DECRETO DE 1º DE OCTUBRE DE 1823

Por el cual la Asamblea nacional constituyente ratifica el de la independencia de 1º de julio del mismo año.

La Asamblea nacional constituyente de las Provincias Unidas de Centro América, teniendo presente que al pronunciar el 1º de julio último la declaratoria solemne de su absoluta independencia y libertad, aun no se hallaban representadas las Provincias de Nicaragua, Honduras y Costa Rica.

Que lo están ya las dos primeras por la mayoría del número de diputados que a cada una corresponde.

Que sino lo está la de Costa Rica, son repetidos y muy terminantes los testimonios de la heroica decisión de aquellos pueblos á ser libres que por formal declaración de su Congreso provincial está ya unida dicha Provincia á las demás que constituyen el nuevo Estado: que la declaración de este solemne pronunciamiento de Unión, fué nacida de que la expresada Provincia esperó para verificarlo á que la División mejicana evacuase nuestro territorio; y que aun antes de la convocatoria á Asamblea nacional

dada á 29 de marzo de este año, Costa Rica, había ya resuelto unirse á las Provincias del antiguo reino de Guatemala, tan pronto como ellas recobrasen sus derechos y entrasen al goce de su libertad.

Y considerando muy conveniente y necesario que la representación de todas las Provincias unidas del Centro de América ratifique la declaración de su independencia absoluta.

Por tanto: la Asamblea nacional constituyente en su nombre y con la autoridad de todas las Provincias que en ella están representadas **confirma y ratifica** solemnemente y por unanimidad de sufragios la declaración de la independencia absoluta, y de libertad de las Provincias Unidas del Centro de América pronunciada el 1º de julio de este año.

Dado en Guatemala á 1º de octubre de 1823.

— Cirilo Flores, diputado por Quezaltenango **Presidente**. — José Barrundia, diputado por Guatemala.

— José Antonio Alcayaga, diputado por Sacatepequez. — José Valdés, diputado por Sololá. — Simeón Cañas, diputado por Chimaltenango. — José Francisco Córdova, diputado por Santa Ana. — Ciriaco Villacorta, diputado por San Vicente. — Juan Miguel Beltranena, diputado por Coban. — José Beteta, diputado por Salamá. — Mariano Córdova, diputado por Güegüetenango. — Felipe Vega, diputado por Sonsonate. — Francisco Flores, diputado por Quezaltenango. — Serapio Sánchez, diputado por Totonicapán. — Leonzo Domínguez, diputado por San Miguel. — Mariano Beltranena, diputado por Gotera. — José Antonio Larrave, diputado por Esquipulas. — José Jerónimo Zelaya, diputado por Gracias. — Miguel Pineda, diputado por Gracias. — Francisco Aguirre, diputado por Olancho. — José María Ponce, diputado por Escuintla. — Mariano Navarrete, diputado por Sacatecaluca. **Filadelfo Benavente**, diputado por Matagalpa. — **Manuel Barverena**, diputado por León. — **Francisco Quiñónes**, diputado por León. — Antonio José Cañas, diputado por Cojutepeque. — **Benito Rosales**, diputado por Granada. — **Pío José Castellón**, diputado por Segovia. — Joaquín Lindo, diputado por Comayagua. — Valerio Coronado, diputado por Conguaco. — Francisco Zelaya, diputado por Comayagua. — **Tomás Muñoz**, diputado por Masaya. — José Matías Delgado, diputado por San Salvador. — Juan Francisco de Sosa, diputado por San Salvador, Antonio González, diputado por Chimaltenango. — Luis Barutia, diputado por Chimaltenango. — Felipe Márquez, diputado suplente por Chimaltenango. — Pedro José Cuellar, diputado por San Salvador. — Antonio Menéndez, diputado por Santa Ana. — Basilio Chavarria, diputado por Salamá. — Isidro Menéndez, diputado por Sonsonate. — Norberto Morán, diputado por Sonsonate. — Antonio Peña, diputado por Quezaltenango. — Francisco Benavente, diputado por Quezaltenango. — José María Agüero, diputado por Totonicapán. — José María Herrarte, diputado suplente por Totonicapán. — Bernardo Escobar, diputado suplente por Chiquimula. — Toribio Rolán, diputado por San Miguel. — Simón Vasconcelos, diputado por San Vicente, secretario. — Juan Esteban Milla, diputado por Gracias, secretario. — **Juan Hernández**, diputado por León, secretario. — José Antonio Asmitia, diputado por Guatemala, secretario.

Hemos suprayado los nombres de los diputa-

dos nicaragüenses signatarios de este decreto, porque es muy honroso para Nicaragua registrar en sus anales la representación que mandó á la primera Asamblea Nacional constituyente de la patria centroamericana.

Creemos que los nicaragüenses verán con orgullo que hayan estado en esta Asamblea hombres de la talla de Filadelfo Benavente, Benito Rosales, Manuel Barverena, Francisco Quiñónes, Juan Hernández, Pío J. Castellón, Tomás Muñoz, y Toribio Guerrero, todos los que amen la libertad é independencia, por que representaron fielmente á Nicaragua ratificando y confirmando el decreto de verdadera y sincera proclamación de nuestra emancipación política de España, asumiendo Centro-América su carácter de nación soberana.

XXV

El ratificado es el siguiente

DECRETO

de independencia absoluta emitido por la Asamblea nacional constituyente el 1º de Julio de 1823.

Los representantes de las Provincias unidas del Centro de América, congregados á virtud de la convocatoria dada en esta ciudad á 15 de septiembre de 1821, y renovada el 29 de marzo del corriente año, con el importante objeto de pronunciar sobre la independencia y libertad de los pueblos nuestros comitentes, sobre su recíproca unión, sobre su gobierno; y sobre todos los demás puntos contenidos en la memorable acta de 15 de septiembre que adoptó entonces la mayoría de los pueblos de este vasto territorio, y á que se han adherido posteriormente todos los demás que hoy se hallan representados en esta Asamblea nacional.

Después de haber examinado con todo el detenimiento y madurez que exige la delicadeza y entidad de los objetos con que somos congregados, así el acta de 25 de septiembre de 1821, y la de 5 de enero de 1822, como también el decreto del Gobierno provisorio de esta provincia, de 29 de marzo último, y todos los documentos concernientes al objeto mismo de nuestra reunión.

Después de traer á la vista todos los datos necesarios para conocer el estado de la población, riqueza, recursos, situación local, extensión, y demás circunstancias de los pueblos que ocupan el territorio antes llamado **Reino de Guatemala**.

Habiendo discutido la materia, oído el informe de las diversas comisiones que han trabajado para acumular, y presentar á esta Asamblea todas las luces posibles acerca de los puntos indicados: teniendo presente cuanto puede requerirse para el establecimiento del nuevo Estado y tomando en consideración.

1º Que la independencia del Gobierno español ha sido y es necesaria en la circunstancia de aquella nación, y las de toda la América: que era y es justa en sí misma, y esencialmente, conforme á los derechos sagrados de la naturaleza: que la demandan imperiosamente las luces del siglo, las necesidades del nuevo mundo, y todos los más caros ingresos de los pueblos que la habitan.

Que la naturaleza misma resiste la dependencia de esta parte del Globo separada por un Océano inmenso de la que fué su metrópoli, y con la cual le es imposible mantener la inmediata y frecuente comunicación, indispensable entre pueblos que forman un solo Estado.

Que la experiencia de más de trescientos años manifestó á la América, que su felicidad era del todo incompatible con la nulidad á que la reducía la triste condición de colonia de una pequeña parte de la Europa.

Que la arbitrariedad con que fué gobernada por la nación española, y la conducta que ésta observó constantemente desde la conquista, excitaron á los pueblos al más ardiente deseo de recobrar sus derechos usurpados.

Que á impulsos de tan justos sentimientos todas las provincias de América sacudieron el yugo que los oprimió por espacio de tres siglos: que las que pueblan el antiguo reino de Guatemala proclamaron gloriosamente su independencia en los últimos meses del año de 1821; y que la resolución de conservarla y sostenerla es el voto general y uniforme de todos sus habitantes.

2º Considerando por otra parte, que la incorporación de estas Provincias al extinguido imperio mejicano, fué una expresión violenta arrancada por medios viciosos é ilegales.

Que no fué acordada, ni pronunciada por órganos, ni por medios legítimos: que por estos principios, la representación nacional del Estado mejicano jamás la aceptó, ni pudo con derecho aceptarla; y que las providencias que acerca de esta unión dictó y expidió D. Agustín Iturbide fueron nulas.

Que la expresada agregación ha sido y es contraria á los intereses y á los derechos sagrados de nuestros comitentes: que es opuesta á su voluntad; y que un concurso de circunstancias tan poderosas é irresistibles exigen que las Provincias del antiguo reino de Guatemala se constituyan por sí mismas y con separación de Estado mejicano.

Nosotros por tanto, los Representantes de dichas Provincias, en su nombre y con autoridad y conforme en un todo con sus votos, declaramos solemnemente:

1º Que las expresadas Provincias representadas en esta Asamblea son libres é independientes de la antigua España, de Méjico y de cualquiera otra potencia del antiguo como del Nuevo Mundo; y **que no son ni deben ser el patrimonio de persona ni familia alguna.**

2º Que en consecuencia son y forman nación soberana con derecho y aptitud de ejercer y celebrar cuantos actos, contratos y funciones ejercen y celebran los otros pueblos libres de la tierra.

3º Que las Provincias sobredichas representadas en esta Asamblea, y las demás que espontáneamente se agregaron de las que componían el antiguo reino de Guatemala, se llamarán por ahora, y sin perjuicio de lo que se resuelva en la Constitución que ha de formarse "Provincias Unidas del Centro de América".

Y mandamos que esta declaratoria, y el acta de nuestra instalación se publiquen con toda la debida solemnidad en este pueblo de Guatemala, y en todos y cada uno de los que se hallan representados en esta Asamblea: que se imprima y circule, que se comunique á las Provincias de León, Granada,

Costa Rica y Chiapas; y que en la forma y modo que se acordare oportunamente se comunique también á los Estados de España, de Méjico y de todos los demás Estados independientes de ambas Américas.

Dado en Guatemala á 1º de julio de 1823.

José Matías Delgado, diputado por San Salvador, Presidente. — Fernando Antonio Dávila, diputado por Sacatepequez, Vicepresidente. — Pedro Molina, diputado por Guatemala. — José Domingo Estrada, diputado por Chimaltenango. — José Francisco Córdova, diputado por Santa Ana. — Antonio José Cañas, diputado por Cojutepeque. — José Antonio Jiménez, diputado por San Salvador. — Mariano Beltranena, diputado por San Miguel. — José Domingo Diegues, diputado por Sacatepequez. — Juan Miguel Beltranena, diputado por Cobán. — Isidro Menéndez, diputado por Sonsonate. — Marcelino Méndez, diputado por Santa Ana. — José María Herrarte, diputado por Totonicapán. — Simón Cañas, diputado por Chimaltenango. — José Francisco Barrundia, diputado por Guatemala. — Felipe Márquez, diputado por Chimaltenango. — Francisco Flores, diputado por Quezaltenango. — Juan Vicente Villacorta, diputado por San Vicente. — José María Castillo, diputado por Cobán. — Luis Barrutia, diputado por Quezaltenango. — José Antonio Asmitia, diputado por Guatemala. — Julián Castro, diputado por Sacatepequez. — José Antonio Alcayaga, diputado por Sacatepequez. — Serapio Sánchez, diputado por Totonicapán. — Leoncio Domínguez, diputado por San Miguel. — José Antonio Peña, diputado por Quezaltenango. — Francisco Aguirre, diputado por Olancho. — José Beteta, diputado por Escuintla. — Francisco Benavente, diputado por Quezaltenango. — Miguel Ordóñez, diputado por San Agustín. — Pedro José Cuéllar, diputado por San Salvador. — Francisco Javier Valenzuela, diputado por Talapa. — José Antonio Larrave, diputado por Esquipulas. — Lázaro Herrarte, diputado por Suchitepequez. — Juan Francisco Sosa, diputado por San Salvador, Secretario. — Mariano Gálvez, diputado por Totonicapán, Secretario. — Mariano Córdova, diputado por Güegüetenango, Secretario. — Simeón Vasconcelos, diputado por San Vicente, Secretario.

XXVI

Si el autor de los **Apuntes para la historia** se hubiera fijado con ánimo sereno, estudiando con detenimiento los notables decretos preinsertos, habría visto claramente el profundo convencimiento con que el país se lanzó "al campo de las instituciones libres", y que él echó de menos en el acta de 15 de septiembre de 1821.

Invitamos al autor de los **Apuntes** á que relea esos documentos históricos: seguros estamos de que no encontrará en ellos ninguna frase que justifique la óptica anárquica con que los autores de aquella acta célebre trataron de encubrir su repugnancia á la igualdad, que siempre nace en "el campo de las instituciones libres".

Muy al contrario, los delegados de los libres de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, que representaban genuinamente al país en la Asamblea nacional, demostraron el espíritu elevado que presidía sus nobles propósitos en la patriótica labor

de levantar á Centro América de la abyecta condición de colonia al rango de nación libre y soberana.

Allí verá la decisión y entereza con que está formulada la solemne declaratoria de que las Provincias del Centro de América representadas en la "Asamblea nacional constituyente, son libres é independientes de la antigua España, de Méjico y de cualquier otra potencia del viejo como del nuevo mundo, y QUE NO SON, NI DEBEN SER, EL PATRIMONIO DE PERSONA NI FAMILIA ALGUNA".

Tan explícita declaratoria no la hacen sino hombres que tienen el valor de sus convicciones y que obran con la conciencia de los altos destinos del país que les ha confiado la misión de poner las bases de su felicidad social y política, á que se creen con perfecto derecho.

La expresión clara y precisa de los motivos, justos al par que ciertos, la de las poderosas razones y fundamentos irrecusables, así como la designación de todos los elementos físicos morales y políticos de que disponía el país para figurar en el rol de las naciones libres, debiera haber convencido al autor de los **Apuntes** que la resolución del país á lanzarse al campo de las instituciones libres era irrevocable.

La vacilación y temores que él advierte en el acto de 15 de septiembre, se explica muy bien por la previsión fundada de que los mandarines de Guatemala, que manejaron ese asunto, perdían la elevada posición que tenían; pero esos once signatarios no eran el país, y aunque muy notables por su riqueza é ilustración, son muy pocos, atendida la inmensa mayoría de hombres de talento, sensatos, ilustrados, ricos y virtuosos que ansiaban sinceramente el advenimiento de las instituciones libres.

Para que nuestros lectores palpen la verdad histórica y puedan comparar, para juzgar de la equivocación en que involuntariamente ha incurrido el autor de los **Apuntes** al apreciar la situación de los hombres y de las cosas de aquellos tiempos, ponemos el documento, cuyo análisis aislado extravió su criterio.

ACTA DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821

Palacio nacional de Guatemala, quince de septiembre de mil ochocientos veinte y uno.

Siendo públicos é indudables los deseos de independencia del Gobierno español, que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta capital: recibidos por el último correo diversos oficios de los Ayuntamientos constitucionales de Ciudad Real, Comitán y Justla, en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia, y excitan á que se haga lo mismo en esta ciudad: siendo positivo que han circulado iguales oficios á otros Ayuntamientos: determinado, de acuerdo con la excelentísima Diputación provincial, el ilustrísimo señor Arzobispo, los señores individuos que diputasen el excelentísimo Ayuntamiento, el M. I. Claustro, el Consulado, el M. I. Colegio de Abogados, Prelados regulares, Jefes y funcionarios públicos: congregados todos en el mismo salón, leídos los oficios expresados, discutido y meditado detenidamente el asunto, y oído el clamor de "viva la independencia" que repetía de continuo el pueblo que se veía reunido

en las calles, plaza, patio, corredores y antesala de este palacio, se **acordó** por esta Diputación é individuos del excelentísimo Ayuntamiento.

1º Que siendo la independencia del Gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe político la mande publicar **para prevenir las consecuencias** que serían temibles en el caso de que el **pueblo mismo** la proclamase de hecho.

2º Que desde luego se circulen oficios á las Provincias, por correos extraordinarios; para que sin demora alguna se sirvan proceder á elegir Diputados ó representantes suyos, y éstos concurren á esta Capital á formar el Congreso que debe **decidir el punto de independencia** general y absoluta, y fijar, en **caso de acordarla, la forma de Gobierno** y ley fundamental que deba regir.

3º Que para facilitar el nombramiento de diputados, se sirvan hacerlo las mismas Juntas electorales de la Provincia, que hicieron o debieron hacer las elecciones de los últimos diputados á Cortes.

4º Que el número de estos diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos, sin excluir de la ciudadanía á los originarios de Africa.

5º Que las mismas Juntas electorales de Provincia, teniendo presentes los últimos censos, se sirvan determinar, según esta base, el número de diputados que deban elegir.

6º Que en atención á la gravedad y urgencia del asunto se sirvan hacer las elecciones de modo que el día primero de marzo del año próximo de 1822, estén reunidos en esta capital todos los diputados.

7º Que entre tanto, **no haciéndose novedad en las autoridades establecidas, sigan éstas ejerciendo sus atribuciones respectivas**, con arreglo á la Constitución, decretos y leyes, hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico.

8º **Que el brigadier Gavino Gainza CONTINUE CON EL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO Y MILITAR;** y para que éste tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta provincial compuesta de los señores individuos actuales de esta Diputación provincial, y de los señores D. Miguel Larreynaga, ministro de esta Audiencia; D. José del Valle, auditor de guerra; marqués de Aycinena; José Valdés, tesorero de esta Santa Iglesia; doctor D. Angel María Candina, y licenciado Antonio Robles, alcalde 3º constitucional. El primero por la provincia de León, el segundo por la de Comayagua; el tercero por la de Quezaltenango; el cuarto por Solalá y Chimaltenango; el quinto por Sonsonate, y el sexto por Ciudad Real y Chiapas.

9º Que esta Junta provincial consulte al señor jefe político en todos los asuntos económicos y gubernativos dignos de su atención.

10. Que la religión católica que hemos profesado en los siglos sucesivos, se conserve pura é inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre al pueblo de Guatemala, respetando á los ministros eclesiásticos seculares y regulares y protegiéndolos en sus personas y en sus propiedades.

11. Que se pase oficio á los dignos prelados de las comunidades religiosas para que cooperan-

do á la paz y sosiego, que es la primera necesidad de los pueblos, cuando pasan de un gobierno á otro, dispongan que sus individuos exhorten á la fraternidad y concordia, á los que, estando unidos en el sentimiento general de independencia, **deben estarlo también en todo lo demás**, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias.

12. Que el excelentísimo Ayuntamiento á quien corresponde la conservación del orden, tome las medidas más convenientes para mantenerlo en toda esta capital y pueblos inmediatos.

13. Que el señor Jefe político publique un manifiesto haciendo notorios á la faz de todos, los sentimientos generales del pueblo, la opinión de las autoridades y corporaciones, las medidas de este gobierno, las causas y circunstancias que lo decidieron á prestar en manos del señor Alcalde 1º á pedimento del pueblo, el juramento de independencia y fidelidad al gobierno **americano que se establezca**.

14. Que igual juramento preste la Junta provincial, el excelentísimo ayuntamiento, el ilustre señor arzobispo, los tribunales, jefes políticos y militares, los prelados regulares, sus comunidades religiosas jefes y empleados en las rentas, autoridades, corporaciones y tropas de las respectivas guarniciones.

15. Que el señor Jefe político, de acuerdo con el excelentísimo Ayuntamiento, disponga la solemnidad y señale el día en que el pueblo deba hacer la proclamación y juramento expresados de independencia.

16. Que el excelentísimo Ayuntamiento acuerde la acuñación de una medalla que perpetúe en los siglos el día 15 de septiembre de 1821, en que proclamó su feliz independencia.

17. Que imprimiéndose esta acta, y el manifiesto expresado, se circule á las excelentísimas Diputaciones provinciales, Ayuntamientos constitucionales y demás autoridades eclesiásticas, regulares seculares y militares, para que siendo acordes en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo, se sirvan obrar de acuerdo con todo lo expuesto.

18. Que se cante el día que designe el señor Jefe político una misa solemne con asistencia de la Junta provincial, de todas las autoridades, corporaciones y jefes, haciéndose salvas de artillería y tres días de iluminación.

Palacio nacional de Guatemala, septiembre 15 de 1821. — Gavino Gainza. — Mariano de Beltranena. — José Mariano Calderón. — José Matías Delgado. — Manuel Antonio Molina. — Mariano Larrave. — Antonio de Rivera. — José Antonio Larrave. — Mariano de Aycinena. — Lorenzo Romaña, secretario. — Domingo Diéguez, secretario.

XXVII

La filosofía de la historia obliga al que escriba la de los hechos que se verificaron en aquellos tiempos, á hacer la justa distinción entre los nobles y los empleados que supieron cubrir su segunda mira, la tendencia a la reacción que en aquel mismo tiempo meditaban, al redactar el acta de 15 de septiembre con una astucia calculada; y los libres que proclamaron sin vacilación y sin embozo la indepen-

dencia y libertad en el decreto de 1º de julio de 1823, redactado en términos claros y precisos.

En toda el acta de 15 de septiembre de 1821 no suena, ni remotamente la palabra libertad, tal es el horror que tenían los once signatarios de ese célebre documento histórico á **las instituciones libres**, á cuyo campo, supone el autor de los **Apuntes**, empujaron el país.

No sabemos pues de que frase, de que dicción de las consignadas allí, se pueda deducir que, por medio de esa acta, haya sido empujado el país al **campo de instituciones libres**.

Por el contrario, si desde la primera línea hacen uso de la palabra **independencia**, ella está seguida de una serie de restricciones, tanto en lo positivo como en lo resolutivo: ese espíritu condicional y restrictivo que respira todo el acta, implica una disculpa anticipada de sus deferencias con el pueblo; deferencia necesaria para colocar el art. 8º que era el objeto principal que tuvieron al inmiscuirse en aquel movimiento que repugnaban secretamente.

Ellos calculaban que continuando Gainza con el mando político y militar como lo dispusieron en el art. 8º los Aycinena y el Círculo de privilegiados, quedaba en aptitud y con todas las facilidades que les daba su posición política para entenderse con los demás aristócratas de las otras provincias, á fin de que la elección de Diputados al Congreso, que debía reunirse en Guatemala, según el art. 2º, reca- yese en personas que les fueran adictas.

Ese Congreso debía decidir ó no el punto de independencia, según se lo inspirase el poder militar de Gainza y las luces de sus co partidarios, los Aycinena, bajo cuya influencia estarían; y en caso de declararla, procederían á **fixar la forma de Gobierno** que debiera regir á Centro América.

¿Cuál habría sido la **forma de Gobierno** que hubiera fijado un Congreso de aristócratas? De seguro que no habría sido el sistema republicano democrático, que consagra el dogma de **las instituciones libres**.

La forma de gobierno que hubiera fijado ese Congreso habría sido la más conforme con sus tradiciones aristocráticas: aquella en que pudiesen conservar sus privilegios nobiliarios, que les permitiese exigir el vasallaje de la gran mayoría centroamericana.

No vagamos por la región de las conjeturas, por más que el análisis de esa acta las declare lógicamente deducidas; no: es el hecho mismo el que pone en evidencia el aserto histórico; es la verdad que se impone al historiador que siga imparcialmente los pasos de los once signatarios del acta de 15 de septiembre de 1821.

En efecto, el 5 de enero de 1822, tres meses diecisiete días después, se corrió el velo á la falsía, y dejó palpar la doblez con que obraron los Gainza, los Aycinena, los Valle y demás aristócratas el 15 de septiembre de 1821, porque ese día celebraron otra acta adhiriendo al imperio que en Méjico había inaugurado el general Iturbide (1).

(1) Cuatro días después que Gainza firmó el acta de 15 de septiembre de 1821, escribió el 19 del mismo mes y año una carta á Iturbide, refiriéndose al art. 2º de la referida acta y solicitando su apoyo para que el futuro Congreso decretase la anexión á Méjico; carta que corre impresa en el Boletín de Méjico, de octubre siguiente.

La independencia se cambió en dependencia, y la forma de gobierno quedó fijada en la monarquía, que es la que les garantizaba el goce de sus privilegios, y por eso se adhirieron también al Imperio los aristócratas nicaragüenses de León y de Granada que, ya con Saravia y el Obispo, ya con Sacaza, atacaron con arma fratricida á los libres, que se defendieron en ambas plazas á costa de muchas vidas y de torrentes de sangre.

Los documentos que hemos insertado los hemos sacado del cuerpo de la legislación patria, que es en donde las naciones escriben su historia.

XXVIII

Reanudamos la relación de los sucesos posteriores al 2 de enero de 1825.

El campamento de San Juan quedó desierto, y la plaza de León libre ya de los enemigos que le asediaban; entonces el ejército salvadoreño entró á ocuparla pacíficamente; allí fué recibido con entusiastas muestras de distinguida hospitalidad.

Granadinos y leoneses, que habían compartido los peligros, confundidos en una misma suerte, peleando dentro de la plaza en defensa de la misma causa, bajo las órdenes de Arzú, reconocieron gustosos al nuevo Jefe, á quien éste entregó el mando.

El ilustre caudillo de la independencia, que vino á la cabeza del ejército salvadoreño, al asumir el mando de las armas liberales de Nicaragua y la dirección de los asuntos políticos de este Estado, comprendió con su vasta inteligencia cuál era la situación de los partidos que tenían devastado el país; y con grandeza de alma y generoso corazón se entregó al noble trabajo de pacificador.

Activo, despejado y sagaz, el general don Manuel José Arce reunió en torno suyo lo más conspicuo de los autonomistas republicanos. Los Salazar, Ramírez, Vigil, Juárez, Cortés, Souza, Pacheco, Argüello, Tífer y otros tantos admiradores de los talentos del esclarecido Jefe, le prestaron su concurso.

Bajo tan felices auspicios salió el Sr. Arce de León á recorrer las poblaciones principales. En Managua encontró reunidos á los primeros hombres de la reacción; allí trató á los Zavala, Pineda, Mayorga, Chamorro, Avilés, Blanco, Ubieto, Alfaro, Baltodano, Matus, Bolaños, Alemán, Grijalva, Cardenal, Caballero y otros cuantos de Granada. León, Masaya, Jinotepe, Rivas, que habían escogido ese lugar para mancomunar su acción contra los libres de las mismas poblaciones y de las demás.

En Granada trató á los Vigil, Mendoza, Argüello, Cerda, Arellano, Souza, Reyes, Sandoval, Cuadra, Selva, Rocha, Miranda, Paniagua, Cisneros, Vivas y otros de la misma ciudad, de Masaya y de otros puntos que rodeaban al vencedor de Saravia y de Sacaza, al batallador incansable de la libertad: á Cleto Ordóñez, cuyo nombre había llegado entre los esplendores de la gloria á las provincias occidentales, de donde venía el bondadoso pacificador.

El tacto fino y delicado, la prudencia y tino con que trató á los hombres de los opuestos partidos, abrieron al general Arce las puertas de la general estimación y del aprecio que encontró por todas partes, formando una opinión muy alta de su talento político, que todos le reconocieron; y regresó

á León con la más plena confianza de que había allanado el camino del éxito de su misión.

En consecuencia, y de acuerdo con la Junta provincial comenzó á dar los primeros pasos conducentes al establecimiento de los principios que debían constituir el Gobierno popular representativo, emitiendo el decreto de convocatoria á elecciones de diputados á una Asamblea constituyente, y del jefe del Poder Ejecutivo.

Republicano demócrata por excelencia, el general Arce, quiso imprimir el sello de la realidad al primer caso que iba a ejercer en Nicaragua la soberanía popular, suprimiendo democráticamente todo elemento que pudiese proyectar sombras de coacción moral ó material en la libertad del sufragio de los pueblos.

Comprendió el eminente estadista que la influencia de los reaccionarios en los comicios estaba en razón directa del infortunio de sus armas empleadas con adversa suerte por Saravia y Sacaza en el ataque y sitio de Granada lo mismo que en el desastroso asedio de León.

Esta situación desfavorable se había reagrado últimamente por que el poderoso elemento clerical, que tanto había servido á la reacción, estaba acéfalo, por la ausencia del obispo García, y del buen cura Irigoyen.

Por otra parte, los prestigios que siempre dan los triunfos de la guerra, los tenían los liberales, por que en la larga campaña que acababa de pasar la fortuna y el valor les había favorecido; y esto unido al buen nombre que les daba la competente representación que habían mandado á la Asamblea nacional constituyente reunida en Guatemala, les daba una influencia preponderante.

Todos esos prestigios se condensaban en la influencia militar del afortunado, cuando simpático y popular caudillo y jefe de las armas liberales. El general Arce con su mirada de profundo político, vió de que lado se inclinaría la balanza en los comicios, y procuró establecer en lo posible, el equilibrio de los elementos políticos, para dar el ejemplo de lo que es república.

Con este propósito trató con afable distinción á Ordóñez, y logró diplomáticamente que aceptase un empleo honroso en el Ejército nacional, con residencia en la Metrópoli y marchó á Guatemala en calidad de Inspector general de las armas de Centro-América. (1)

Arregladas así las cosas, el general Arce se marchó á su país dejando en su lugar el coronel Arzú, y llevando en su mente la conciencia del bien que había hecho en Nicaragua, y en su noble alma

(1) D. Dolores Games en la página 368 dice que, el general Arce envió al obispo García Jerez, y á Ordóñez á Guatemala, atribuyéndole al comisionado conceptos depresivos para estos personajes. Los hechos no están de acuerdo con la opinión del ilustrado escritor, por que el astuto Obispo salía espontáneamente de Managua por un camino á Honduras con dirección á Guatemala, cuando el ilustre pacificador se dirigía por otro á León; y el viaje de Ordóñez fué el resultado de la aceptación de éste, de un alto y honroso puesto en el ejército nacional con residencia en la metrópoli, en donde fué tratado con las altas consideraciones á que lo hacían acreedor sus glorias militares, y su elevada nombradía de jefe honrado, humano y magnánimo, su talento natural para la política, su carácter republicano, su valor y sagacidad para la guerra, y su genio despejado y comunicativo.

la grata satisfacción del deber cumplido, desempeñando su misión en armonía con los principios, por cuya implantación venía trabajando desde largo tiempo.

Las simpatías que se granjeó en ambos partidos por el acierto de sus disposiciones, y la gratitud que tuvieron los nicaragüenses, la llevaron al terreno de la práctica depositando en las urnas electorales los votos á favor de su candidatura para Presidente de la República de C. A.

En el escrutinio practicado por el Congreso nacional, los votos de los nicaragüenses, puestos en el plato de la balanza, la inclinaron al lado de Arce saliendo este electo primer Presidente, porque el otro candidato que era el gran Valle se queda en minoría: él había servido un Ministerio del Emperador Iturbide en Méjico, y por esto le negaron los libres su voto.

Han pasado generaciones, y aún se repite, con grata complacencia por los verdaderos patriotas, la tradición de los acertados pasos dados por aquel ilustre estadista para conseguir la reconciliación de los ánimos exaltados en la reciente lucha; y por el advenimiento en Nicaragua del gobierno republicano demócrata, que era la aspiración legítima de los nicaragüenses todos; con muy pocas excepciones.

XXIX

Las elecciones para que fué convocado el pueblo nicaragüense, se practicaron con entera libertad, como un consiguiente preciso de la sana política con que el general Arce había preparado el terreno, con sus sabias y liberales disposiciones.

Independientes y reaccionarios estuvieron representados en la Asamblea constituyente que puso los primeros cimientos del país, dotándolo de una constitución, que si bien se resiente de reglamentaria, contiene, sino todos, algunos de los principios del credo liberal.

Eran las primeras conquistas de la República democrática que los liberales pudieron consignar en ese código fundamental, no obstante el contrapeso de los representantes del pasado, que los Arrechavala, los Ubieta, y otros españolistas lograron mandar á aquella augusta Asamblea.

Sin embargo: los principios de libertad, y los derechos del hombre que contiene la primera Constitución de Nicaragua, son las semillas de un progreso incipiente en el orden político, cuyo ensanche era legítimo esperar del tiempo, al patriotismo, que por implantarlos acababa de hacer cruentos sacrificios, al vencer las resistencias que le opusieron los aristócratas.

No se salvó todavía de que apareciera permitida la pena de muerte por delitos políticos, que las lúgubres circunstancias de aquel tiempo, se ha dado como excusa por algunos que, de buena fe, opinaron por aquella antítesis.

No sólo el progreso en el orden político debía comenzar en esa Asamblea, sino también el progreso en el orden moral é intelectual, que emancipase al pueblo del pupilaaje en que la ignorancia les obligara á permanecer; así fue que al restablecer la Universidad en la capital, se mandó también crear clases de filosofía en todos los pueblos, con subvención municipal, en que se ganase el curso para graduarse

en la Universidad, recomendando se proporcionara la enseñanza á los jóvenes pobres, principalmente á los indígenas.

Si estas adquisiciones bastan á satisfacer lo que, en aquel tiempo, pudieran exigir los pueblos que habían respondido al llamamiento de los libres, con la ovación de su sangre y su vida, para colocar al país en la categoría de nación autónoma, puede decirse que el Poder legislativo fué remunerador.

No contaron los pueblos igual suerte, con los sujetos que escogieron para confiarle sus destinos en lo que atañe al Poder Ejecutivo.

XXX

Don Manuel A. de la Cerda, y D. Juan Argüello, fueron de la confianza de independientes; y reaccionarios: de los primeros por que desde el año de doce habían sido de los libres, que por sus opiniones liberales, habían sufrido juntos el más duro ostracismo; y de los segundos, por que eran descendientes de familias españolas.

Fácilmente, los dos partidos coincidieron en darles sus votos en los comicios, para Jefe del Poder Ejecutivo á Cerda, y para Vicejefe á Argüello, creyendo que los vínculos del infortunio, que por lo común identifican á las personas en ideas y sentimientos, era prenda de armonía y medios de hacer el bien al país, estando en el cenit de la prosperidad política.

Por desgracia, Cerda llevó al Poder ciertas preocupaciones del pasado, que no se avenían bien con las ideas dominantes en el Poder legislativo, cuya mayoría de Diputados era liberal: se puso en desacuerdo con este alto cuerpo, en lo cual fué secundado por los reaccionarios, y la paz volvió á alterarse, desquiciándose el edificio político, tan reciente como costosamente levantado.

Si la agresión de las armas de Saravia y de Sacaza dejaron tras si ruinas, desolación y muerte, la desavenencia de Cerda y Argüello abrió una era de crímenes y escándalos que es vergüenza para los que de buena fe profesan los principios de la República democrática; pero que la historia debe consignar en sus páginas para enseñanza de la posteridad.

El 8 de abril de 1825 la Asamblea constituyente hizo el escrutinio de los votos de toda la provincia, y declaró á D. Manuel Antonio de la Cerda electo Jefe del Estado, y Vicejefe á don Juan Argüello, y á fines del mismo abril comenzó Cerda á ejercer el Poder Ejecutivo.

Pero pronto se puso en desacuerdo con la Asamblea, y Argüello, en su carácter de Vicejefe, apareció en el Poder á principios de agosto del mismo año autorizando la sanción de las disposiciones legislativas que dictaba este alto cuerpo en León.

Estos documentos históricos enseñan, al que siga atento la marcha de los asuntos de aquel tiempo, la oscilación de la brújula política, comunicada por el vaivén de las pasiones agitadas, que demuestra la anarquía que se desató en las clases elevadas, llevándose tras si á las inconscientes masas.

Los exprivilegiados que rodearon á Cerda, inspirándole sus ideas, quisieron sustituir la solidez de la dominación militar y despótica de tres siglos, con la teoría de un gobierno fuerte que tuviese por base la riqueza.

Pero el elemento fuerza que inocularon á aquel gobierno, no fué el de la fuerza de la inteligencia ilustrada, que genera habilidad política producto del talento y de la sanidad de miras que atrae y da la armonía que empuja á la sociedad en las vías del progreso y de la civilización, sino la fuerza de la materia que siembra el terror y ejerce una acción repente que hace retrogradar la sociedad.

La práctica de semejante teoría no desmintió la histórica matanza de sus antepasados, y la sangre de un ilustre colombiano, la del médico insigne y eminente político Gutiérrez se derramó en un cadalso, sangre que produjo otro hecho más horripilante: Argüello mandó á su vez al cadalso al victimario, y la sangre del Jefe Supremo D. Manuel Antonio de la Cerda, primer mandatario de Nicaragua, regó el suelo de la patria, dejando una mancha indeleble.

XXXI

Necesitamos entrar en detalles para hacer luz á las sombras que se han querido echar sobre los hechos; en los cuales no parece sino que aquellos dos aristócratas llamados por el pueblo para que pusieran en práctica los principios de libertad, unión y fraternidad, se esforzaban á desacreditar, en su comienzo, el sistema liberal, disputándose el puesto de Caín.

Los hechos de aquel tiempo son los que pondrán en claro la verdad histórica, que despojándonos de nuestras afecciones por el partido conservador, en que hemos militado, queremos transmitir á la posteridad.

Los hombres que de distintos puntos de Nicaragua formaban el círculo directivo de la Junta de Managua, que con la del Viejo hizo la guerra á los libres que defendieron las plazas de Granada y de León, y que quedaron extinguidas cuando el ilustre Arce llegó á León, rodearon ahora al jefe Cerda desde que tomó posesión del mando supremo.

El jefe Cerda, inspirándose en las ideas de los que le rodeaban, siguió la política del ex-intendente Milla y sugirió el pensamiento de colocar el Gobierno en un punto central, con la especiosa razón de expeditar los asuntos administrativos, haciendo que germinase la semilla del localismo que hizo fracasar la misión pacificadora que le confió el gobierno nacional que residía en Guatemala.

La mayoría liberal de la Asamblea, sin fijarse en el maquiavelismo de aquel pensamiento, sólo consultó sus sentimientos republicanos, y para eludir la insidia de los mentores de Cerda, dictó una resolución que contentase á todos los pueblos que, en la aurora de su autonomía, querían ver funcionar de cerca el nuevo gobierno que se habían dado, y en virtud de la cual podía alterar su residencia ya en León ó Chinandega, bien en Managua, Granada ó Rivas, por lo cual se advierte, en los pocos documentos que se encuentran de los anales legislativos, ese carácter nómada de las supremas autoridades de aquel tiempo.

No tenía la simpatía del Jefe Cerda y de los suyos la Constitución que trabajaba la Asamblea Constituyente, poniendo los fundamentos de un Gobierno popular representativo en que se afianzaba la libertad política, que abría las puertas á todos sin más distinción que sus aptitudes morales e inte-

lectuales para participar de la administración de los negocios públicos.

Por esta razón ponía todos los obstáculos que su alta posición de Jefe Supremo le facilitaba para impedir que la mayoría de diputados liberales, que predominaba en la Asamblea, constituyera al país sobre las sólidas bases de las **instituciones libres** y ejercía una presión indebida.

Los diputados liberales apercebidos del peligro con que corría la Asamblea con el poder tiránico con que Cerda pretendía imponerse á la soberanía que representaban, le fulminaron una acusación razonada, refiriendo todos los hechos que ponían de manifiesto su tendencia á dominar la Constituyente, á fin de que emitiese una Constitución que sólo diera opción á los destinos á la clase privilegiada y que afianzase en sus manos el poder público.

Ante aquella valiente acusación, no trepidó la Asamblea en cumplir con su deber, y declaró al jefe Cerda, con lugar á formación de causa, quitando así de por medio el estorbo que se le oponía y poder dar libremente el lleno á su cometido. El pueblo apoyó á la Asamblea, y Cerda no pudo parar el golpe, pues la fuerza pública simpatizaba con el pueblo; y sus mentores, vencidos y desprestigiados en las masas, no contaban tampoco con poder bastante para sostenerlo.

Caído del solio Cerda, lo ocupó el Vicejefe don Juan Argüello, llamado por la Asamblea, el cual guardó armonía con este alto cuerpo, que ya pudo continuar libremente sus trabajos hasta terminar la Constitución el 8 de abril de 1826, que sancionó y mandó promulgar Argüello, la cual fué aceptada con entusiasmo, y jurada solemnemente por todos los pueblos y todas las autoridades.

XXXII

Se veían por fin colmadas las legítimas aspiraciones de los nicaragüenses: tenían ya un Gobierno propio emanado del sufragio popular; contaban ya asegurados sus derechos en el Código fundamental que debía servir de norma al gobernante; la paz reinaba en todo el Estado y la patria ensanchaba sus horizontes políticos, en que lucía una luz serena y pura que le alumbraba en el camino de la civilización para el desarrollo progresivo de las instituciones por tanto tiempo sispiradas.

Nada había que pudiera impedir su marcha al perfeccionamiento del Gobierno republicano, poniendo en práctica la Constitución y leyes de que habían dotado al país los Poderes constituidos, á cuya benéfica sombra los pueblos, ávidos de bienestar y de adelanto, querían entregarse á sus pacíficas labores para adquirir la felicidad de la familia y de la sociedad en general.

Un punto negro apareció, sin embargo, en el diáfano cielo de la patria, los vencidos por los libres en Granada y León, aparecieron pretendiendo cambiar el personal del Poder ejecutivo, porque en su concepto, promulgada la Constitución, debía procederse á otra elección; pero, ¿cuál era el fundamento legal de esta pretensión? ¿Qué razones de conveniencia pública aconsejaban este paso?

El pacto en virtud del cual se había procedido á elegir diputados á la Asamblea constituyente, y Jefe del Gobierno, no les había dado el carácter de

interino ó provisional, ni en los 168 artículos de la Constitución, ni en ley alguna, se encuentra nada dispuesto sobre este particular; por el contrario, era natural pensar que el período de cuatro años que la Constitución fijó para la duración del Jefe Supremo y del Vicejefe comenzase á contarse para los que lo ejercían ya, puesto que apenas tenían un año y pocos meses que habían comenzado á adquirir experiencia en el difícil arte de gobernar los pueblos.

La prudencia aconsejaba no hacer novedad de ninguna clase por entonces; razones de sana política exigían que se mantuviesen en el Poder los hombres que le habían dado aquella nueva forma al Gobierno para que consolidasen las instituciones que á tanto costo se habían logrado establecer, y que sus opositores no habían podido impedir á pesar de la tenaz resistencia que opusieron desde el ataque á Granada por Saravia en febrero de 1823, hasta la muerte de Sacaza en el sitio de León, levantado en enero de 1825, recibiendo en todo ese tiempo las más serias y trascendentales derrotas, que dieron el triunfo definitivo á la causa de la libertad en la guerra de los tres años, y que prepararon las victorias en las batallas parlamentarias, que selló el triunfo de la libertad proclamada el 15 de septiembre de 1821.

El patriotismo exigía que no se provocasen las escisiones consiguientes á una elección en que iban á empeñar una nueva é impotente lucha en los comicios, los mismos que habiendo sido vencidos en las guerras, debían haber adquirido la convicción del desprestigio consiguiente á la serie de sus recientes derrotas; ese esfuerzo infructuoso iba á distraer la atención del Gobierno que debía consagrarse á la labor administrativa, y de este modo la tenía que contraer á la labor política por mantener la paz y el orden en los comicios.

Paz y orden era lo que se necesitaba más que nunca en aquellos momentos para el desarrollo orgánico del cuerpo social que acababa de nacer después de los acerbos dolores que la madre patria había sufrido en su trabajoso alumbramiento.

El Gobierno niño necesitaba alimentarse con la leche de los sentimientos generosos que pululan en la paz de los espíritus, hija de la dolorosa experiencia que había alcanzado en la guerra fratricida que durante dos años enteros había causado tantos desastres en Nicaragua.

Los diez y siete meses de reposo que habían transcurrido de enero de 1825, en que se disparó el último tiro contra los libres que defendían la plaza de León, á junio de 1826 que se habló la última palabra en la Asamblea constituyente, habían dado la prueba de que los nicaragüenses son gobernables, porque en la paz hay lugar para la reflexión, para que los hombres piensen con calma en su verdadero bienestar, por lo cual los patriotas sinceros no debían pensar en otra cosa que en mantener aquella paz que entonces se disfrutaba.

En aquella situación tan bonancible, el Gobernante podía entregarse á las tareas administrativas, encaminando por el buen camino todas las legítimas aspiraciones de sus gobernados, promoviendo con medidas sabias y oportunas el progreso y desarrollo de los principios, y el adelanto material y la civilización de que eran susceptibles los hombres y las cosas en aquel tiempo y en aquellas circunstancias.

No encontramos, ó no comprendemos, las razo-

nes que se invocaron para pretender agitar las pasiones políticas, que se habían calmado ya, queriendo cambiar el personal del Gobierno: á don Juan Argüello, que ejercía el Poder ejecutivo, se le atribuía mal corazón y dañadas intenciones, con propensiones á la tiranía, y que era de carácter sanguinario; esta consideración, en nuestro concepto, debía servir para no tocarlo, no provocar sus iras, puesto que teniendo ambición, no querría dejar un poder que ejercía legítimamente y no había ley que autorizara su remoción antes de los cuatro años que señalaba la Constitución que él mismo acababa de sancionar como Vicejefe.

Por otra parte, Argüello, hasta entonces, no había, por sus actos públicos, cometido ningún desafuero que revelase sus tendencias á la arbitrariedad y absolutismo con que después escandalizó á la humanidad con los crímenes que le señala la historia; por el contrario, él caminó hombre con hombre con los Diputados de la Constituyente, que propendieron por las instituciones libres que aparecen consignadas en la Constitución que él sancionó.

Además, Argüello pertenecía á la aristocracia extinguida y estaba vinculado con las familias que estaban en la oposición al nuevo régimen y que le contrariaban sin motivo justificable hasta entonces, puesto que estando casado con doña Tomasa Chamorro, tenían los aristócratas abierto un camino por donde acercársele con sagacidad y entrar en transacciones que conciliase en parte sus aspiraciones con las aspiraciones de los libres.

XXXIII

¿Por qué no reconocer los hechos consumados? Ellos obedecían al impulso general de la América latina, que había consagrado en todas partes los principios de la igualdad política del sistema democrático que venía implantando la moderna civilización, y que los libres de Nicaragua habían conquistado a costa de su sangre, derramada en los combates en que habían triunfado, porque habían mostrado más valor y más talento que sus adversarios, hasta ver realizado, como veían ya, el bello ideal que perseguían.

El brillo de las victorias adquiridas por los libres americanos había apagado el birlo de las estrellas del general español D. Miguel Saravia, que sobre sus hombros había puesto su Monarca en la Península, y obscurecido los galones que de España le habían venido al coronel D. Crisanto Sacaza; y de consiguiente había llenado de prestigio á sus vencedores, como Ordóñez y los demás caudillos del pueblo, dueños de la opinión y árbitros de los destinos de Nicaragua.

Tal era la situación política que la lógica de los hechos, verificados en aquel tiempo, pone en evidencia; pero no podían percibirla los que acostumbrados á mandar é influir en los asuntos públicos, no querían persuadirse de aquella, para ellos, triste realidad; y fascinados con la idea de que podían enganar á los libres, como había sucedido en la elección de Cerda y Argüello, creyeron que en la nueva elección podían también equivocarse dando sus votos á otros aristócratas.

Pero por su desgracia, presentaron como candidato á D. José Sacaza, el menos aceptable á los li-

bres, que disponían de la opinión. A la desfavorable circunstancia de ser hermano del infortunado D. Crisanto, vencido en Granada, que infructuosamente atacó durante veintidos días de sitio, y muerto últimamente combatiendo á los libres que se defendieron dentro de la plaza sitiada de León, reunía otra circunstancia que le era personalmente más desfavorable aún.

D. José Sacaza había recibido su educación en la Península, en donde coronó su carrera de abogado; y al regresar á Nicaragua trajo las preocupaciones de la nobleza española en tan alto grado, que no pudo avenirse con el carácter popular de su familia, llevando su intolerancia hasta el punto de romper con ella y abandonar la casa paterna; disgusto que, al salir del hogar doméstico, cayó bajo el dominio de la opinión pública, atrayéndole la antipatía de los libres.

Así fué que si para la Asamblea ordinaria tuvieron los exprivilegiados algunos Diputados que resultaron electos, como un alcance todavía de la política liberal y republicana que imprimió el comisionado D. M. Arce á la primera elección que se practicó en Nicaragua, no sucedió lo mismo respecto de los votos para Jefe del Estado. Como una consecuencia del desprestigio en que habían caído los representantes del régimen pasado, tanto por las derrotas que habían sufrido como políticos y como militares, cuanto por la desacertada designación de su candidato, que revelaba la insistencia de adueñarse del poder que habían perdido, siendo natural que los pueblos no quisiesen volver á sufrir las humillaciones y desprecios á que estuvieron sometidos cuando mandaban esos hombres, habituados á ejercer con altivez una autoridad absoluta y despótica en nombre del Rey de España.

Sin embargo, ellos no desmayaron ante la repulsa de la opinión pública, prometiéndose sacar ventaja de la habilidad y competencia de sus representantes en la Asamblea, en la esperanza de que ésta decidiría en favor de Sacaza, si se atraían á sus miras á la representación liberal.

Con este propósito trabajaban por acumular el elemento clerical, puesto que, aunque el obispo García se había retirado á Guatemala, desde allí gobernaba su diócesis por medio de su vicario, el presbítero Caballero, á quien nombró al marcharse de Managua, á donde este sacerdote le había seguido, cuando salió de León por la guerra del año de 1824.

Así fué que el padre D. Policarpo Irigoyen, que se había ido con el Obispo a Guatemala, regresó entonces á Managua con el mismo carácter de cura, que le era indispensable para ejercer sus influencias político-religiosas en favor del nuevo empuje que meditaban hacer los vencidos para recuperar su perdida dominación.

El pueblo de Managua, avisado por los Zavala, Solórzano, Chamorros, Alfaro y demás aristócratas, hizo un gran recibimiento al padre Irigoyen al ingresar á la población; y él, en recompensa, les arengó desde el alto de la casa cural, arrojándoles puñados de plata acuñada en piezas del valor de un cuartillo, que mujeres, muchachos y hombres de la clase pobre alzaron, llevándolas á todos los barrios, avivando sus prestigios con el olor de su munificencia.

El ingreso del padre Irigoyen á Managua era el

tópico de las conversaciones, no sólo en este lugar, sino también de todos los eximperialistas de Granada, Rivas y Jinotepe, en quienes bullía el pensamiento de una nueva reacción.

XXXIV

La Asamblea ordinaria se instaló en León, y recibió los pliegos de la elección de Jefe y Vicejefe de las juntas de distrito: pensaron los Diputados partidarios de la candidatura del licenciado D. José Sacaza, que era el candidato que los liberales habían llevado á las urnas electorales para no tener ningún obstáculo.

Como era natural, los libres, vencedores en las próximas guerras anteriores, disponían de la opinión de los pueblos, que siempre va con el que gana, así como está por lo común bajo la influencia del que tiene en sus manos el poder, como lo tenía D. Juan Argüello, quien además se había captado las simpatías de los libres, caminando de acuerdo con la Asamblea constituyente, en los trabajos de la Constitución que él había sancionado.

Pensaron, pues, los exprivilegiados, en una evolución parlamentaria para separar del poder á Argüello por medio de una acusación que sirviese para declararlo por lugar a formación de causa, y llamar á un Consejero conforme la Constitución, una vez inhabilitado de este modo Argüello, como habían hecho los libres con el jefe Cerda.

Pero ni el hombre ni sus circunstancias eran las mismas. Argüello estaba apoyado por los libres, que eran los dueños de la opinión, en tanto que Cerda estaba rodeado de los aristócratas, que estaban tan desprestigiados en el pueblo; que cuando se vió con el anatema del Soberano, no tuvo quien lo sostuviera en la silla del Ejecutivo.

Entonces determinaron salir de León, pensando que en Granada encontrarían el apoyo del pueblo, de que carecían allá; se trasladaron de facto á esta ciudad; pero este movimiento revolucionario no tuvo la aceptación de la mayoría de la Asamblea, y al llegar á Granada no tuvieron el quórum para poder instalarse.

Mientras tanto Argüello continuó con el Gobierno funcionando en León, y obedecido de todos los pueblos esperaba el desenvolvimiento de la revolución que le hacían sus adversarios, siguiente muy de cerca sus movimientos por medio de los empleados de su Gobierno que se mantenían fieles al sistema, y de los amigos que tenía en Granada y todas partes.

Los Diputados refractarios, no contando con sus colegas propietarios, apelaron al recurso vedado de llamar a los suplentes de los mismos distritos de que ellos eran propietarios, y así se instaló en Granada la que, por diminutivo, se llamó *Asamblea*, y declararon la destitución del Vicejefe legítimo, nombrando para sustituirlo al consejero D. Benito Pineda, quien no hizo escrúpulo en aceptar aquel falso puesto, organizando su Gobierno con el joven Miguel Cuadra, á quien nombró su ministro por su ilustración y su talento, conocidos ya porque había servido á Argüello en igual destino.

La hidra de cuatro cabezas que devoraba á la patria cuando vino el comisionado pacificador, el ilustre Sr. Arce, que con su hábil política supo ma-

tarla, para que creciese en el hermoso jardín de Nicaragua el olivo de la paz, á cuya sombra se entregaron sus buenos hijos á la generosa labor de establecer las libres instituciones que acababa de consignar en su Código fundamental, volvió á aparecer con dos cabezas brotando dentro de los abrojos que quedaron en el suelo de la patria de Ordóñez, y que ahora iba á convertirse en campo de Agramante.

XXXV

La Asamblellita de Granada, compuesta de propietarios y suplentes del mismo distrito, no representaba á Nicaragua; sino solamente á los pocos distritos de que se componía, y no teniendo el carácter representativo que debía tener conforme la Constitución que había establecido el sistema popular representativo, de que debía estar investida la Legislatura, como uno de los poderes, constituídos, en que estaba dividido el Gobierno para su ejercicio, carecía de existencia legal.

El Vicejefe Argüello desconoció la existencia legal de la Asamblea, y los pueblos en su mayor parte lo secundaron, y entre ellos se contaba Granada: de modo que la Asamblea, y el Consejero jefe Pineda se encontraron, como en León, sin el apoyo del pueblo, y determinaron trasladarse á Managua, en donde el padre Irigoyen, y los ex-imperialistas de Granada Masaya, y otros pueblos, tenían al pueblo bajo su influencia y contaban con su apoyo, para llevar adelante sus planes liberticidas.

El pueblo granadino con el orgullo del vencedor, no podía consentir que se realizase los designios anarquistas de sus adversarios, y al salir todos ellos juntos para Managua, lo impidió á balazos, atacándolos al pasar por Jalteva, 26 de febrero de 1827, haciéndoles fuego de los pretilles que ocupan los flancos de la calzada que hay en la placita, en donde se dispersó la tropa que iba al mando de D. Eduardo Ruiz, jefe candoroso que dejó allí las carretas con las armas y todo el tren de guerra que llevaba para Managua, por no haber sabido prevenir aquella sorpresa con patrullas que impidiese reuniones en los barrios.

De los dispersos, unos se ocultaron en algunas casas de la ciudad en donde los hicieron prisioneros, como el consejero Pineda que iba como jefe de Estado, y su ministro Cuadra, y otros que pudieron pasar en medio del conflicto de la sorpresa de Jalteva, llegaron á Managua.

En el acto que el Vicejefe Argüello tuvo comunicación del suceso, mandó cuatrocientos hombres al mando de Osejo y Goyena para tomar posesión de la importante plaza de Granada, y apoyar á los libres vencedores, y quedar con las dos plazas principales para sostenerse en aquella nueva contienda á que le provocaban los que resistían el emplantamiento de las instituciones libres.

Tan luego las tropas del Vicejefe tomaron posesión de la plaza de Granada, remitieron á León los prisioneros Pineda y Cuadra, por el camino de "Río grande" para evitar que, al pasar por Managua, los quitasen sus partidarios que estaban allí y que auxiliados del Padre Irigoyen habían armado á los managuas.

Los prisioneros llegaron á León, y de orden del Vicejefe Argüello, fueron puestos en una calabozo

en donde fueron bárbaramente asesinados por Luis Blanco, militar que en seguida, fué enviado al cantón de la Zelaya, que entre Mateares y Managua, había colocado Argüello al mando del sordo Pacheco, el cual, en el acto que leyó la carta de que era portador, lo fusiló, en vez de condecorarlo con un grado militar, con que creyó se iba á premiar su crimen y cuya orden pensó que contenía el pliego que llevaba y no era sino la de su muerte.

Los infortunados, Pineda y Cuadra, perecieron junto con Meléndez, único compañero de prisión, y el protervo que hizo el sacrificio pereció también, sin darle lugar á nada, para sepultar en una tumba el secreto de la orden de aquella bárbara ejecución; pero que hasta ahora vive la tradición de que Argüello abrió la época del terror de su espantosa tiranía con estos hechos escandalosos, que vinieron á poner en claro la negra anarquía consiguiente á aquella revolución insensata al par que innecesaria á que se lanzó al desgraciado Nicaragua.

XXXVI

El monstruo había abierto sus descomunales fauces tragándose las cuatro primeras víctimas; y había puesto un pie en Granada con Osejo y Goyena, y otro pie en Matagalpa con el padre Estrada, valiente clérigo que no formaba en las filas del obispo García, y que, con el P. López, á quien había tenido preso en León este prelado, por partidario de la independencia el año de 22, disponían de las numerosas tribus que nutren las cañadas de aquel montañoso departamento.

El peligro que corrían los exprivilegiados que se habían asilado en Managua era inminente: éstos cavaron un foso en circunferencia para darse garantía, y armaron cuantos hombres les presentaba el padre Irigoyen, que con un escupulario que les ponía al cuello, se creían ganar la bienaventuranza eterna si morían peleando por la **causa santa** que les predicaba su cura.

No pudiendo ocupar la línea recta para mantener sus relaciones con los Ruices y demás partidarios que tenían en Rivas, por que Masaya les era adverso; lo hacían por Jinotepe que les era adicto: así fué que estando acéfalos por la muerte de Pineda, escribieron á Cerda, que permanecía retirado en su hacienda desde que la constituyente lo había declarado **con lugar á formación de causa**, para que viniera á hacerse cargo del mando como jefe del Estado.

Cerda se negó á las exigencias de los Zavala, Chamorro Bolaños, y demás amigos que estaban en Managua; reflexionando tal vez que esos mismos no lo habían podido salvar de la difícil situación en que le había colocado el anatema de la Constituyente, que lo lanzó de la silla del Poder, por haber seguido sus inspiraciones; lo mismo que había sucedido al infortunado Pineda y al joven Cuadra, ó quizá por que conociera que siendo la razón, la de haber declarado claudicada la autoridad de Argüello, porque después de promulgada la nueva constitución, debía cesar en el poder, para que lo ocupara el que eligieran los pueblos, esa misma razón había para no ocupar él la silla, puesto que su mando emanaba del mismo sufragio que revistió Argüello del carácter del vicejefe.

Los grandes y pequeños propietarios habían sufrido en sus intereses, porque siendo muy exiguas las rentas del Gobierno en aquel tiempo aun para pagar á la tropa que hacía servicio en la paz, los caudillos de ambos partidos tenían que echar mano de la propiedad particular, para el sostenimiento de sus respectivos ejércitos: y Ordóñez y Saravia, Sacaza y Salas hacían exacciones exorbitantes, confiscando los bienes de sus adversarias que tenían al alcance de sus armas, y la clase proletaria sufría á su vez, el menudo meradeo de la soldadesca; y los pueblos soportaban alternativamente el saqueo ya de los serviles, ya de los libres.

La sensatez aconsejaba que se evitase caer de nuevo en aquel abismo de donde se acababa de salir; y que se buscara en la política la solución de la dificultad en que se estaba; para que avenidas todos los principales chapiollas y liberales, se arganizase la hacienda pública, y restablecer paulatinamente el crédito del Estado, subsanando proporcionalmente los perjuicios que habían sufrido los grandes y pequeños de uno y otra banda en sus bienes, puesto que ambos contaban en su seno hambres ilustrados y competentes.

Pero por una fatalidad parecían ciegos, que caminando de error en error caían de un abismo en atra abismo, corriendo desatentados en busca del arma con que debían suicidarse: así fué que para seducir á Cerda apelaron al recurso de mandar comisionados á los pocos pueblos en que ejercían influencia, para que los indujesen á que las Municipalidades celebrasen actas proclamando á Cerda jefe supremo del Estado, con lo que se acentuó más el carácter revalucionario del Gobierno que apareció con toda el negra cortejo de los adarmecidos odios y rencores, que se despertaron con furar insano.

Cerda, por fin, recibió las actas que las asiladas de Managua le mandaran con una comisión á su hacienda San Buenaventura, y aunque estuvo remiso, el hecho es que apareció en Managua, y la serpiente seductora habló al aída del infeliz hombre, que arrastrado por una fatalidad, aceptó la temeraria empresa; y tomando posesión de un puesto tan falso, le intimó desde Managua al Vicejefe Argüello que le viniese á entregar el manda.

Al contestar con altivez desdeñosa el oficio de Cerda, dió Argüello la voz preventiva á sus adictas, para maver sus alas y ahogar á su rival arrollándola. El padre Estrada salió en consecuencia de Matagalpa con un ejército de flecheros, que unidos á la fuerza armada de fusiles que había en Granada, marchó sobre Jinotepe con el designio de ocupar aquella plaza para cortar las relaciones de Cerda con Rivas, y dejarlo aislado en Managua para facilitar la destrucción de la guarida de sus enemigos.

Pero las cosas sucedieran de otro modo; el Ejército de Xerjes fué deshecho en Jinotepe, y los dispersas con el marcial clériga, valvieron á las cañadas de Gamarra en las mantañas de Matagalpa, y Anselmo Vado, primer jefe de aquella desgraciada expedición militar, entró á Granada derrotado con sus saldadas.

Este revés de las armas de Argüello, facilitó el plan de los hombres maderados del partido liberal, que mirando con horror los asesinatos de Pineda y Cuadra, deseaban deshacerse de él, y salvar el honor de la causa de la libertad, con cuyo objeto ha-

bían mandado un emisario á Ordóñez, que había pasada embarcada para Calombia, para que le infarmase de la conducta sanguinaria del Vicejefe, confiando en que los sentimientos humanitarios de aquel ilustre caudillo, fuesen parte á remediar tamaños males.

En efecto, el buque arrió al Realejo, y Ordóñez aprovechando la desfavorable situación que le había creado al Vicejefe la derrota de Jinatepe, se presentó en las cuarteles de León con las ínfulas de inspektor general del ejército nacional: las trapas acataron la voz autorizada del afortunado caudillo de la libertad, y depuso á Argüello del manda, haciéndola salir del país: organizó una Junta de Gobierno en León, para que con atra de Granada, dirigiesen la defensa de las libres instituciones que se había dada Nicaragua; las dejó armanizadas, teniendo por jefe de las armas á Román Valladares, y Vado, respectivamente, y continuó su marcha á las Estados de Occidente.

Ya sin los respetos de Ordóñez, valió Argüello á una hacienda de sus amigas, inmediata á Granada y se puso en relación con sus partidarias desde allí; sabedores éstas de que Anselma Vado era un inconveniente para que viniese á asumir el manda como Vicejefe, trataron de removerlo formándole una causa por la derrota de Jinotepe, supaniéndola efecta de traición atribuida á él.

Anselmo Vado gozaba de prestigio por su maderación, valor y hanradez, que le había merecido la distinción con que lo había visto Ordóñez, y de consiguiente Argüello la temía por que las liberales hanradas la rodearían, para impedir que valviese á aparecer en la escena el hambre que aquel caudillo había separado del Poder, para que no siguiese desacreditando el sistema.

Mucho osciló la apinión en el consejo acerca de la sentencia, hasta que en el consejo de guerra le salvó de la pena de muerte, que quería imponerle el fanatismo de los argüellinos, el padre Estrada, votando por el destierro, con el cual hubo mayaría.

Pera las ascuras concilibáulos de las seudoliberales, determinaran suprimirla, y no faltaron sicarios: la guardia que la custodiaba para canducirla al lago, en donde debía ser embarcada para la fartaleza de San Carlos, lo llevó con las últimas luces del día por la calle del Arsenal, y al concluir el muro de San Francisco, se oyó la detonación fatídica de unas tiras de fusil disparados á un fingido grupo del pueblo, que se dijo que había salido á quitar al prisionera.

La sociedad, con el instinto certero que tiene en esas casos, comprendió que un nuevo crimen se había cometido, y acudió al lugar del siniestro, y se encantró con el cadáver ensangrentado del infortunada Vado, víctima de la cobardía de un tirano oculto, que había armado del puñal homicida al asesina Samuria: el oficial de la escolta volvió haciéndose el laco, sin poder dar cuenta de lo que había sucedido.

Después de este sangriento drama, apareció Argüello en Granada: inauguró de nuevo su Gobierno nombrando ministras á Arellano y al licenciado Agustín Vigil, y desapareciendo las Juntas de León y de Granada, para que apareciese simplificada la acción de los liberales contra Cerda.

Vamos á ver ahora cómo organizaban los asilados de Managua, y su jefe, Cerda, el Ejército que habían reunido para resistir á Argüello, en el terreno de la guerra, y cuáles los medios empleados en el terreno de la política, después de instalado el Gobierno proclamado por sus Municipalidades.

Sea porque Cerda, como el resto del vulgo, hubiese perdido la confianza en las aptitudes de los jefes militares, que ya con Saravia, ya con Sacaza, no habían ganado ninguna acción en la pasada contienda, ó bien por que él no tuviera el talento de conocer á sus hombres, ó porque entre éstos no hubiera uno que reuniese las dotes militares, para ponerlo al frente de su Ejército, él se echó en los brazos de Gutiérrez y Casanova, suramericanos que, hacía poco tiempo, habían venido á Nicaragua, y los colocó en el Estado Mayor, dando el mando en jefe á Casanova.

Procedentes de los países que habían servido de teatro al gran Bolívar en la titánica lucha por la independencia, en que tantos ilustres guerreros habían hecho brillar el valor y talento americano, Casanova, joven fogoso, se erguía en Nicaragua con los aires de soldado de primer orden, gastando un lujo marcial y una charla deslumbradora, cuya esterilidad atrajo la atención de Cerda y su círculo, para darle el primer puesto en el Ejército.

Gutiérrez, de más edad que Casanova, hombre de talento despejado, médico insigne, caballero fino, originario de Colombia, tenía mucha expedición para tratar los negocios de Estado y ese tino delicado que se advierte en los hombres versados en la política; y aunque se le había señalado un puesto secundario en el Ejército, en realidad era el primero, porque Casanova era dirigido por él y obraba sus inspiraciones.

Contraste formaba con Casanova, el modesto Baltodano, uno de los bizarros jefes que en el cantón de San Juan se había distinguido peleando con denuedo contra los libres que defendieron la plaza de León: no era esbelto este valiente, ni hacía gala en su uniforme; pero, sin esas vanas apariencias, tenía la lealtad, la instrucción militar y el valor de los hijos de los lagos: honrado, pundonoroso y subordinado, cumplía su deber donde quiera que lo destinaba el jefe advenedizo.

El empleo de las armas se reducía á cortas evoluciones, atacando estérilmente ya á Masaya, ya á Jinotepe, en que la fortuna otorgaba efímeros triunfos, unas veces á los unos, otras veces á los otros, derramando inútilmente la sangre en los campos y en las calles de los pueblos que sufrían del vencedor, fuera libre ó servil, el saqueo y atropello de toda clase.

Días de conflicto y de tribulación para los pueblos eran aquellos en que ponían su inmundicia la soldadesca de Goyena ó de Espinosa: liberal, aquel chapiollo éste: el impúdico comandante de los libres solía decir con jactanciosa malignidad: "Ven este cara de ángel, tiene corazón de demonio", complaciéndose en alarmar el pudor de las señoras con su deshonestidad.

Entre las pruebas de ferocidad de aquel guatemalteco rezagado de las fuerzas pacificadoras, se refiere el asesinato de Diego Cuadra, traído por él en una de sus vandálicas incursiones á Jinotepe, de cu-

yo regreso lo ultimó, al entrar á la plaza de Masaya, en la rampla que hay al concluir la calle de Monimbó, haciendo pasar la caballería sobre su cadáver: víctima, según unos, de los enconos y rencores que se atrajo como ejecutor de las confiscaciones decretadas por Saravia, cuando, después de la derrota de Ordóñez, ocupó Masaya, verificadas en los bienes de los liberales, y, según otros, de los odios de Cúber, nacidos de una cuestión de interés por una terna de tabaco.

Cuando los pueblos creían respirar libres de la presencia fatídica de este hombre terrible, se veían presa del espanto que infundía el aparato aterrador de las banderas negras y rojas, con calaveras dibujadas, que enarbolaban las fuerzas de Casanova y Baltodano; emblemas del terror que se encargaba de poner en práctica el capitán Francisco Espinosa, rivense con refinada crueldad, mutilando las orejas á los libres, que para balancear á Goyena, hacía alarde de llevarlas ensartadas en su espada; por lo cual adquirió la funesta celebridad de que le llamasen **el desorejador**.

La chispa de esa guerra sin nombre, que tenía afligidos á los pueblos centrales de Nicaragua, en donde hasta el machete había hecho oír su horripilante chasquido en carne humana, en el llano de la Sevadilla, la noche que **libres y serviles** se batieron cuerpo á cuerpo en medio de la oscuridad, por el camino del volcán que sirve de comunicación en Managua y Jinotepe, así como ni la iglesia de este último pueblo no estuvo inmune de la profanación del sacrilego Layer, que penetró montado á caballo, lanza en mano, rompiendo con esta arma el sagrario para robarse el copón: esta guerra decimos prendió también en las montañas del Norte.

Los indígenas de Matagalpa, aprovechando el crecimiento del río, que dejó sin salida á los managuas y rivenses que habían ocupado la plaza provocando con el saqueo y las vejaciones á los libres, la venganza de la carnicería que en el llano de Jinotepe les había hecho la caballería de Baltodano á los gamarras, se juntaron en sus cañadas y de la noche á la mañana los rodearon por todas partes.

Buscando su salvación en la fuga pensaron romper el **cordón** de los indígenas por la sierra occidental inmediata á la plaza, pasando á nado el río, algunos perecieron ahogados, y los demás en manos de sus enemigos que no dejaron uno vivo, por lo cual esa sierra se llama hasta hoy "el Calvario" por las muchas calaveras que quedaron allí.

Los estilianos republicanos atacaron á los metapas reaccionarios, y redujeron á ceniza el pueblo, y sus infelices habitantes para cubrirse de la intemperie en aquella estación de lluvias, se vieron obligados á reconstruir sus casas con sacate verde, por lo que le pusieron el apodo de "Chocoyos".

En represalia los chocoyanos, cuando tuvieron auxiliares de los reaccionarios marcharon sobre Estelí, é hicieron otro tanto, entregando á las llamas el pueblo, que cuando se vió libre de sus enemigos hicieron de nuevo el pueblo en otro punto, al fin de un llano en donde está actualmente, pero se quedaron algunas familias formando en el lugar de su nacimiento el vallecito, que llaman "Pueblo viejo".

XXXVIII

Apartemos la mirada del cuadro de horror que presenta esa guerra feroz, que hemos apenas bos-

quejado con vergüenza en el rostro, y con dolor en el alma; y veamos si en el terreno de la política hallamos algo consolador para el patriotismo que pueda compensar los acerbos padecimientos de la patria.

Los hombres de bien de los moderados, y sinceros republicanos del bando autonomista habían aprovechado la legítima influencia del gobierno nacional, por medio del héroe granadino, eliminando á Argüello del teatro político, desde que con los primeros crímenes de que se hizo responsable su administración lo declaró indigno de llevar la dirección de los asuntos de la causa de los pueblos que, ávidos del bienestar social y político que perseguían con la independencia, sostenían las instituciones libres que se habían dado.

¿Qué causas motivarían la ausencia de evoluciones diplomáticas en el campo de los reaccionarios, para aprovechar la oportunidad que presentara la eliminación de Argüello del teatro de los libres, abordando á una inteligencia que detuviese la marcha y aumento de esa contienda fratricida que comenzó bajo tan negros auspicios?

Sin el poderoso elemento de intelectualidad que entre ellos representaban los Zavala, Pineda, Mayorga y otras lumbreras de ese bando, podríamos explicarnos, porque en más de once meses que estuvo eliminado Argüello del campo enemigo, sólo se hiciese uso del elemento fuerza, empleando las armas en parciales é infructuosos ataques.

Otras causas deben haber influido en ese atraso, que parece implicar la conducta de esta clase de revolucionarios, y en falta de documentos para apreciarla, tendremos que buscarla en la deducción que se desprenda de los hechos que observamos entre los reaccionarios asilados en Managua.

Al volver por segunda vez al escenario de la política, Cerda fué más cauto para conducirse con los amigos que lo habían llamado al poder: así es como no se ve de ministro del gobierno que inauguró á ninguno de ellos, aleccionado tal vez con el fiasco que sufrió con la Constituyente en los pocos días que en la primera vez los aristócratas.

Por otra parte, observaría que pesaba alguna fatalidad sobre ese círculo, de que participaban los hombres que escogían para ponerlos al frente de la causa que sustentaban, porque los había visto caer en la tumba de la vorágine revolucionaria que abrían; y para salvarse de la suerte que había tocado á Sacaza y Pineda, procuraría quizá obrar con cierta independencia haciendo política propia.

Tal conducta no sería de la satisfacción de los asilados de Managua, ó al menos así lo conceptuó Cerda al observar el modo como se portaron queriendo subrogarlo con otro el 24 de julio, día en que abortó el complot de los Zavala, Chamorro, Avilés, Bolaños y otros de los asilados en Managua.

Los conspiradores no tenían la voz autorizada del gobierno nacional, ni el hombre del valor y los prestigios que llegó á León á suprimir el personal del gobierno de Argüello, y tuvieron que invocar el nombre del pueblo de Managua, pueblo que sólo obedecía á la influencia religiosa del cura Irigoyen, el personaje que más lo había interesado en que aceptase aquel puesto, por lo que Cerda, viéndose sin ese apoyo, se trasladó á Rivas con su ejército.

En Rivas tenía familia y amigos Cerda, y le fas-

cinaba la idea de que éstos lo rodearían para sostener su poder, ó bien en un caso dado estaría á poca distancia del territorio de Costa Rica, en donde se asilaría salvándose de sus enemigos.

Pero huyendo de Escila cayó en Caribdis, porque el espíritu de los reaccionarios era igualmente avasallador en todas partes, empleando el elemento fuerza para imponer su voluntad y su pensamiento para dominar, tanto á los pueblos como á los gobernantes.

Así fué que los Ruices y demás reaccionarios que estaban en relaciones con los asilados en Managua, se negaron á prestarle su concurso en allegarle recursos para el sostenimiento de su ejército, llevando D. Juan Ruiz su oposición á las disposiciones de Cerda, hasta ponerse á la cabeza de una conjuración, luchando el fusil á un centinela para apoderarse del cuartel y deponerlo del mando; pero fué debelada sin hacerse uso de la autoridad para infligir el castigo.

Estos sucesos hicieron que Gutiérrez y Casanova formasen triste idea de la moralidad é intelectualidad de los unos y de los otros, pareciéndoles fácil levantarse con el poder, dominando á Cerda y sus rivales y establecer un gobierno presidido por ellos, procurando entenderse con los amigos que mandaban en su país para sostenerse en el poder, que pretendieron usurpar.

En consecuencia, conspiraron con tan ciega confianza, que cuando se percibieron de que estaban descubiertos, ya no pudieron evitar caer prisioneros, y Cerda los mandó Juzgar; y sometidos con su causa á un consejo de guerra, fueron condenados á muerte y ejecutados en la misma ciudad de Rivas.

XXXIX

Perdida la esperanza que los reaccionarios tenían de hacer prevalecer sus ideas y aspiraciones de mando, por los medios empleados hasta entonces para reconquistar la posición política que habían perdido, con el triunfo de los libres desde que Ordóñez se apoderó de los almacenes de guerra; porque Cerda rehusaba ya seguir sus inspiraciones, dando al Poder que habían puesto en sus manos un carácter independiente, temieron que convirtiese contra ellos la teoría del gobierno fuerte que le habían sugerido, y que él comenzaba ya á poner en práctica con la ejecución de Gutiérrez y Casanova.

Era claro para los reaccionarios que cada día se alejaban de la meta á donde dirigían sus pasos, y pensaron en buscar otro camino por donde acercarse á Argüello; la destitución que le había hecho Ordóñez, de acuerdo con los liberales moderados, les presentaba ancha brecha, porque su corazón debía de estar enconado con éstos.

Estuvieron en expectativa de un lance para dar satisfacción á Argüello del golpe que ellos le asestaron desde la asamblea; y la ocasión se presentó en el ataque de Baltodano á la plaza de Granada, en donde él residía; había entre los subordinados de este jefe algunos adictos á la reacción que no correspondían con puntualidad á las órdenes superiores, y aunque llegaron hasta cerca de la plaza, una carga vigorosa de frente dada por el valiente P. Estrada, y la viril arremetida hecha por el bravo

Berroterán de Masaya por retaguardia, los puso en derrota.

Ocasión era ésta para penetrar en la atmósfera de Argüello, que le podía permitir fusionarse, y mandar con él y ascender por ese escalón al Poder.

En efecto, esa derrota de su ejército llevó á la tumba al infortunado Cerda; pues al saberse en Rivas, los reaccionarios, dirigidos por sus mismos parientes y los Ruices, viéndole débilmente custodiado sólo por civiles, porque para asegurar el triunfo sobre Granada había mandado toda su fuerza militar, se tomaron el cuartel y lo hicieron prisionero, dándole inmediatamente cuenta á Argüello y á sus co-partidarios de Managua.

Baltodano, al saber que Cerda estaba preso, se fué, con los pocos que pudo reunir de los derrotados, á ocupar la plaza de Jinotepe; Ramón Valladares se interpuso entre él y los reaccionarios de Managua, situándose en Masatepe.

Argüello ordenó á Valladares marchase á ocupar la plaza de Rivas, y aunque Baltodano marchó al mismo punto por otro camino, llegó primero aquél, y éste disolvió su fuerza y salvó la frontera, asilándose en territorio de Costa Rica.

Los reaccionarios entregaron á sus enemigos al infortunado Cerda y demás prisioneros que habían hecho; le formaron una causa y lo sometieron á un consejo de guerra, que vaciló mucho en condenarlo á la pena de muerte.

Doña Damiana Palacios, mujer de dotes físicas é intelectuales, con ese despejo y civilización ardiente de las hijas de Colombia, trabajaba sin descanso por vengar, con la sangre de Cerda, la sangre de Gutiérrez que llamaba su esposo; y una hija que tuvo con uno de los vocales del consejo que votó por su muerte, se dice que le dió el triunfo á costa del pudor.

Las vacilaciones del consejo cesaron cuando llegó el ministro de Argüello, mandado por él; y el segundo obstáculo que encontraba su Gobierno quedó removido con la condenación a muerte y ejecución de su rival; y los restos de Cerda, como los de Pineda, fueron á reposar bajo la tierra.

Así terminó aquella sangrienta tragedia, desapareciendo Cerda del Gobierno que había emanado de algunas actas municipales, quedando Argüello sin competidor en el Poder.

XL

El 27 de diciembre de 1828 se trasladó Argüello á Rivas para estar más cerca del teatro de los acontecimientos, en que tuvieron una parte muy principal los partidarios del antiguo régimen, sin sacar ninguna de las ventajas que se propusieron, porque Argüello se hizo el desentendido.

No cabía inteligencia entre **libres y serviles** desde que la Asamblea estableció el divorcio con el Vicejefe; tanto más cuanto que, el encono de Argüello, era mantenido por su esposa doña Tomasa Chamorro, señora de pasiones ardientes y fogoso carácter, que gastaba picante expresión cuando se atacaba al Gobierno de su marido, por lo cual fué llamada por las familias reaccionarias con el depresivo apodo de **la molejona blanca**, parangón alusivo á

una vivandera notable por su intemperante vociferación en el mercado de Granada. El amor propio herido jamás perdona.

El licenciado Juan Aguilar, y otros amigos de Cerda, que no pudieron salvarse, como otros que huyeron á Costa-Rica, cayeron prisioneros el día del asalto, y cuando llegó Argüello los remitieron á Granada, en donde fueron encerrados en un calabozo.

El teniente Juan Orozco, que era Regidor municipal entonces, se acercó á los prisioneros y dijo al licenciado Aguilar que se tramaba una conspiración contra ellos por los exaltados del partido; el licenciado llamó á don Canuto Uriza, que ejercía la primera autoridad del departamento, que llamaban Jefe político, para pedirle garantías en presencia del peligro que amenazaba la vida de los presos, según la noticia que había recibido de Orozco, y que él ponía en su conocimiento.

Este alto empleado gubernativo ofició con fecha 20 de enero al alcalde primero J. Eusebio Urbina para que siguiese una información averiguativa de lo que se decía, comenzando por la declaración del denunciante Orozco (á Catan), y que diese cuenta con las diligencias que creara.

Averiguada la verdadera ó fingida conspiración, consta toda en los documentos creados por el alcalde Urbina: el jefe político Uriza determinó quitarlos del real ó supuesto peligro, mandándolos á San Juan del Norte, con cuyo objeto pasó una comunicación oficial el día 21 de enero al comandante Cándido Flores, pidiéndole la fuerza necesaria para custodiar á los presos.

El Comandante contestó defiriendo á la orden del jefe político, y le pidió, en la misma contestación, dinero para el pago del presupuesto de la escolta, en tan exigua cantidad (la de pesos 13) que no guardaba relación con el dilatado tiempo que debían invertir en el viaje á San Juan del Norte, en piragua, único medio de transporte que se empleaba entonces.

Los prisioneros licenciado Juan Aguilar, Isidoro Pérez, capitán de la guardia de honor del infortunado Cerda el día del asalto, el joven Leandro Guadalupe, escribiente hábil y honrado de la oficina, Gabriel Cárcamo, M. Chavarría, J. Briseño, M. Vega y el criado del jefe ejecutado, uno llamado Cutani, fueron puestos á bordo de la piragua y zarparon á su destino, despidiéndose de las playas de Granada el 25 de enero de 1829.

La escolta que los custodiaba iba al mando del oficial Orozco, que dió la primera voz de alarma al licenciado Aguilar cuando estaba en el calabozo, y la tropa la componía gente cuyos nombres han caído en el olvido, conservándose el de algunos, como el de Teodoro Obando (a) Charrascal, el del ya tristemente notable Samuria, Cornava, Santamaría y el Triste.

En la noche se presentó, con asombro de los espectadores, á quienes preocupaba la suerte de los deportados, un deslumbre insólito por el lado Norte del algo, rumbo que había tomado la embarcación, y se hablaba de que procedía aquella fatídica luz, de un incendio de la isla Sacatosa, que por su escasa vegetación alta llaman **La Pelona**.

San Francisco tenía en el interior del edificio una pieza de dos pisos, destinada á la habitación del prior del convento, y desde ese "alto" había

quien estuviera en expectativa; y cuando en el vecindario se oía el siniestro susurro, la frase **Ni me busques**, pronunciada en el despacho del jefe político por el atalaya del "alto", acentuó más la presunción de que se había consumado un horrendo crimen en una de las islas del lago.

Los marineros y la escolta volvieron con la noticia de un naufragio en que se habían ahogado los prisioneros, noticia que aumentó muchos grados á la vehemencia de la presunción de que los prisioneros habían sido asesinados, la cual se convirtió en evidencia al poco tiempo, porque en la costa del lago aparecieron por Tepetate los cadáveres con piedras amarradas en los pies.

El crimen quedó impune, pero no oculto; porque si bien el Gobierno mandó suspender el sumario, que para averiguarlo mandó crear el jefe político, para salvar de la nota de complicidad que el público atribuía á las autoridades, la Providencia dispuso que los bárbaros ejecutores no enterrasen los cadáveres de las víctimas, para que en ningún tiempo apareciese el cuerpo del delito, y obtasen por el expediente de arrojarlos al lago con un peso que los llevase al fondo, en donde quedase oculto para siempre, ignorando estos desgraciados, que los cadáveres aumentando de volumen por la descomposición química que se verifica cuando el organismo deja funcionar por falta de vida, fenómeno que haciéndoles específicamente más leve que el agua, suben á la superficie.

Así fué como los cadáveres de las víctimas de **La Pelona**, sobrenadando empujados por las olas del lago, impelidas por el viento del Norte, fueron arrojados á la costa de Granada, viniendo á constatar el crimen, aunque una escolta llegó á sepultarlos en el mismo punto en que salieron para que el pueblo no presenciara aquel horripilante espectáculo.

La suspensión de la sumaria que Cándido Flores seguía como Juez militar contra los supuestos naufragos ocasionó la renuncia del ministro Arellano, y para reponerlo nombró Argüello al licenciado Vigil Agustín.

Pocos días después, Argüello llamó al ejercicio del Poder ejecutivo á D. Juan Espinosa, en su calidad de Consejero de Estado, como lo prevenía la Constitución, y a fines de abril se separó del mando, porque en esa fecha terminaba el período de cuatro años, que constitucionalmente debía durar el Jefe del Estado.

XLI

La paz de los sepulcros que reinó en Nicaragua durante los ochenta y seis días últimos que transcurrieron después de la inhumación de las víctimas de la funesta época de Argüello, no era aparente para que los ciudadanos se creyesen con la libertad necesaria para la elección de un nuevo Jefe para el segundo período del Gobierno autónomo.

Para que no se agitase otra vez la anarquía latente que se observaba en la atmósfera viciada de la política, el Gobierno nacional mandó de comisionado á D. Dionisio Herrera, hábil político de Honduras, perteneciendo á la escuela liberal.

Hacemos punto, por ahora, á la narración de los hechos, que demuestran la verdad histórica de que la clase llana, cuando ha aparecido en el campo

de las instituciones libres, ha sido para darles timbre y esplendor, que los aristócratas, con el manto de liberales, han procurado desacreditar, para hacerlas odiosas á los hombres de bien.

No tenemos inconveniente en confesar que, nacidos y creados por padres que pertenecían al bando que resistió el emplantamiento de las instituciones libres, hemos militado siempre en el partido de nuestros padres; pero esto no ha sido parte á cegar nuestra razón para dar al César lo que es del César, descansando en el testimonio de contemporáneos honorables de ambos partidos.

El abnegado patriota D. José León Sandoval, verdadero tipo del ciudadano, que por su carácter justiciero y recto, por su acendrada virtud republicana y su intachable honradez, recorrió toda la escala de los destinos públicos, hasta ascender por el voto espontánea de ambos partidos al puesto honroso de primer magistrado de la nación: el probo y juicioso don Manuel Matus, nos han transmitido su autorizada palabra en los asuntos que dejamos narrados, así como otras personas ilustradas de avanzada edad muy versados en los negocios públicos, cuyas canas y leales servicios al país hacen su testimonio irrefragable.

Nuestra ardiente sed por la verdad histórica la hemos apagado con el agua cristalina de tan puras fuentes, y fortalecido nuestro espíritu con ella, hemos leído con reserva los autores que lejos del teatro en que se verificaron los hechos que hemos narrado, han escrito en un lenguaje que revela las pasiones, entonces dominantes, que no pueden reflejar la verdad; pasiones á que no pudieron sustraerse no obstante su gran talento y su indisputable ilustración.

No extraño, pues, que escribiendo en aquellas circunstancias, hayan incurrido en un error irresponsable respecto de lo que atañe á Nicaragua en su política interior, y que hayan confundido la influencia funesta de la Guatemala aristócrata con la de la Guatemala liberal; y pensamos que al través de aquella bruma, les era difícil apreciar con sano criterio los hombres y las cosas de Nicaragua.

Así sucede también con el autor de los **Apuntes para la historia** que hemos rectificado; porque él, inspirándose en informes interesados de los descendientes de los imperialistas que se asilaron en Managua con Sacaza, el obispo García y el cura Irigoyen, resistieron con las armas el advenimiento de las instituciones libres, y habituado á escribir á la luz que refleja la atmósfera que lo rodea, ha incurrido en errores involuntarios.

Con placer reconocemos la probidad del ilustrado autor de los **Apuntes**; pero debiéndoles su posición social y política á los hombres que le han rodeado toda su vida, obligan la acendrada gratitud que le es característica, por lo que pensamos que se debe ser indulgente con el que, por tan noble causa, ha extraviado su criterio político, confesando que si la gratitud puede servir de mucho en el orden doméstico, no podremos convenir en que lo que se escriba bajo la influencia de ese generoso sentimiento, pueda servir para escribir la historia.

Amigo desde la niñez del autor de los **Apuntes**, no se ha debilitado en nada el afecto de la primera edad; así es que lejos de tenerle adversión, me he complacido siempre en reconocer sus bellas cualidades sociales y domésticas.

IDEOLOGÍAS DE LA INDEPENDENCIA

DOCTRINAS POLÍTICAS Y ECONÓMICO-SOCIALES

POR

VIRGILIO RODRÍGUEZ BETETA

GUATEMALA

Libro premiado con Medalla de Oro por la Academia
Guatemalteca de la Historia en 1960

2.ª EDICIÓN, 2. SEPTIEMBRE 1969

MANAGUA, N.G.

EL AYUNTAMIENTO, CUNA DE LAS PRIMERAS IDEAS DE LIBERTAD

De la misma manera que la evolución en España, según hemos visto en el libro anterior, había hecho la evolución en las colonias hispanoamericanas, la revolución en España hizo la de América.

El reinado de Carlos III fue el crisol en que se laboró la evolución, la Constitución de 1812, las llamaradas en que se forjó la revolución. Hemos llegado en el libro anterior hasta el momento en que las ideas desprendidas de lo más hondo de la escolástica hasta los dinteles del positivismo apuntan el instante de proceder al rompimiento de los diques. De Goicoechea, Flores y Esparragosa, a José Cecilio del Valle y Pedro Molina, no hay más que un paso; lo mismo que de Matías de Córdova y Simón Bergaño y Villegas a los dos José Franciscos, Córdova y Barrundia. Un débil muro a través del cual unos y otros espíritus pueden oírse, los separa; y cualquier viento de fronda lo hará caer en pedazos.

La evolución había tenido por vehículos, La Sociedad Económica y La Gaceta. La revolución iba a tener por armas las ideas que se agitaron en el seno del Ayuntamiento, cuando dictó sus instrucciones a sus representantes en las Cortes de Cádiz y que cristalizaron en las páginas de los periódicos de la Independencia. Esas instrucciones contienen todo el germen de la libertad, si bien no todo el de la igualdad. Era un anhelo general en el grupo de criollos ilustrados, por disputarle sus privilegios a los funcionarios y empleados españoles; por remover los obstáculos que se oponían al bienestar del país; por alinearse con los principios más avanzados de libertad que se proclamaban en Europa. Los periódicos de la Independencia encarnaron ese anhelo y lo difundieron. ¿Cómo pudo verificarse la transformación de nuestro periodismo? La Gaceta de España había, desde Felipe V, dejado de ser un periódico monótono que se limitaba a salmodiar las noticias del extranjero y que se preocupaba ya de lo que pasaba en el interior de España. Las gacetas se habían extendido a varias ciudades del reino y la oleada literaria penetrado en ellas, al tiempo que, bajo la influencia de Jovellanos, renacían las ciencias, el comercio, la hacienda, la administración y los centros académicos (1). La Gaceta, periódico semanal se había vuelto bisemal, y desde 1805, diario.

Pero el periódico político no nació en España sino hasta la guerra de la independencia. Las Cortes de Cádiz habían proclamado en veinte artículos de la Constitución, la omnímoda libertad de escribir e imprimir excepto en materia religiosa. En Cádiz, lugar de residencia del Gobierno, aparecieron diversos periódicos y libelos políticos y entre ellos El Ciudadano Constitucional, de Sánchez Barbero, de carácter moderado y que hacía contraste con las tendencias exageradas de los otros en uno u otro sentido, ya absolutistas, ya demagógicas. En el nombre de tal periódico se inspiró probablemente el del primero que en el Reyno de Guatemala abordó los temas que entrañaban la marcha rápida hacia la Independencia y que fué bautizado con el nombre de El Editor Constitucional. Pero nuestro periódico no apareció sino en 1820. Ya había habido tiempo de que hasta América llegara el eco de aquellos periódicos españoles, que, como el Semanario Patriótico de Quintana, "enseñaran las más nobles lecciones de patriotismo y al mismo tiempo de

moderación en sus procedimientos, sin abjurar por ello de la fé profunda con que lanzaban sus miradas al porvenir. Quintana quiso hacer de la lectura del Semanario Patriótico, más que una palanca de movimientos galvánicos, una escuela permanente de educación política, que preparase a los espíritus para recibir con serenidad y emplear con decoro las conquistas del derecho, que se habían convertido en necesidad suprema del nuevo régimen constitucional en los onerosos errores y en el vergonzoso desamparo en que había incurrido la soberanía patrimonial del trono. Ni el Canónigo Navas, ni el joven Listas, ni el ilustrado Tapia, ni el Sabio Antillón, ni el consecuente Alvarez Guerra, a pesar de las sentencias que algunos sufrieron después de la reacción, se separaron ya más de aquella línea de conducta... El Semanario Patriótico legó al futuro un prestigio invulnerable, porque en sus coras páginas atesoró todo el sentimiento levantado de la conciencia, de la dignidad nacionales y toda la majestuosa aspiración de la libertad y de la justicia, con toda la parsimonia de la disciplina y del orden y toda la amplitud de una culta tolerancia. Acaso algunos de sus redactores, los que emigraron a Francia, pudieron escapar de las represalias del obscurantismo y combatidos por las necesidades dobles de la vida y de la proscripción, debieron a los estímulos de su propio trabajo el honor de inmaculadas reputaciones y la lección de útiles enseñanzas. Fué más provechoso aquel primer magisterio de civismo y de ecuanimidad que lo que aprendieran en el modelo de otros países, y en él contrajeron los hábitos de aquella templanza y moderación de criterio que dieron base a una escuela de educación política, la cual, a pesar de las violentas vicisitudes de que ha estado preñada la pretérita centuria, subsiste todavía". (2).

Las Cortes de Cádiz habían fomentado en gran escala el periodismo político. Ellas mismas promovieron la publicación de su propio periódico para cuanto ocurriera en las sesiones; y durante toda aquella época, en el flujo y reflujo de las opiniones encontradas, se debatieron los principios sobre que debería descansar aquella novedad que tantos conflictos producían en la práctica y que se llama Libertad de Imprenta.

Se publicaron desde El Zurriago, de Mejía, "verdadero y continuo pasquín difamatorio, soez en su forma, brutal y tabernario en sus campañas y propagandas políticas, y cuya redacción revela la manera del libelista procax, vulgar e iracundo, que, para juzgar o criticar al adversario, repite con odiosa monotonía los más abominables insultos" hasta El Indicador, El Expectador, y El Universal, de tendencias serenas y elevadas. El Censor proponía entre los temas de sus bien meditados artículos, asuntos como el siguiente: "de la importancia y utilidad de los periódicos; de la protección que debe dispensarseles por los gobiernos liberales; de la imparcialidad con que han de estar escritos, y de las obligaciones de sus redactores". (3).

(2) Pérez de Guzmán: El Magisterio de la Prensa en España. Artículo de La España Moderna, de Marzo 1904, citado por González Blanco.

(3) Vamos a añadirle a estos párrafos del erudito y sagaz comentarista de la Historia del Periodismo (Edmundo González Blanco) un dato curioso. Mejía, el redactor de aquel procax y anatematizado Zurriago, vino a América como tantos otros revolucionarios y revoltosos de la época, y figuró como periodista en Guatemala, ayudando a revolver y enredar más el lío de sacontendias políticas de la primera época de la vida independiente de Centro-América. Fue expulsado del país por extranjero pernicioso, después fue llamado por el partido contrario triunfante... Y nada más volvemos a saber de él. (Véase Ramón A. Salazar, "Los Hombres de la Independencia", Tomo I y único publicado).

(1) Edmundo González Blanco, Hist. del Periodismo. Pág. 157. Biblioteca Nueva, 1919.

Hubo una fiebre de publicaciones, sobre todo de 1808 a 1814 y de 1820 a 1823, en que jugaron todos los matices y tonos de un arte tan poco conocido y ensayado. Y resume así, el brillante crítico de quien me valgo en este bosquejo de la situación del periodismo español,—indispensable para conocer las inspiraciones iniciales del periodismo político nuestro, los resultados de esas primeras crudas batallas: “Después de aquellas luchas, que no sembraron más que odios, el periodismo no había nacido entre nosotros aún. La cátedra de escándalo y la malignidad, como había previsto Jovellanos, no educó sino para la degradación y el delito”. (1).

COMO NACIO EL PERIODISMO DE LA INDEPENDENCIA. LOS DOS PRIMEROS PARTIDOS POLITICOS

Los estímulos que le brindaba a la imprenta la Constitución de 1812, no produjeron entre nosotros inmediato resultado. Seguía saliendo y languideciendo La Gaceta, y ya vimos como un periódico de carácter exclusivamente científico el de la “Sociedad Económica de Amigos del País” la sustituyó aunque muriendo muy pronto. Las glorias antiguas de aquella habían sufrido golpe de muerte con la persecución y final extrañamiento de su último glorioso director Bergaño y Villegas. Aunque la gloriosa Gaceta de Guatemala subsistió hasta 1816 ya no tenía los arrestos ni con mucho, de los tiempos de don Ignacio Ramírez, de don Jacobo de Villaurrutia, ni de Goicoechea y mucho menos los audaces atrevimientos de Bergaño y Villegas.

Restablecido en el trono Fernando VII y desconocida por él la Constitución, las medidas más severas encargábanse de reprimir los movimientos que en alguna forma propendían en las colonias americanas a la manumisión.

Tuvieron lugar los conatos de la Independencia de San Salvador, (1811), de Granada, Nicaragua y de Guatemala (Junias de Belem, 1812-1813), sin que las ideas cobraran forma de fondo en la letra de molde y ésta empezara su obra difusiva y demoleadora. Las persecuciones, los confinamientos a regiones lejanas y enfermizas, habían arado con el prestigio del martirio el exiguo cam-

(1) Es muy interesante conocer esta opinión de Jovellanos. La describe González Blanco: “rente a los mantenedores de la libertad de imprenta, el alucinado intendente Calvo de Rozasas y el placido canónigo que con ronco acento y ademán dramático pedían que se concediera al pueblo esa franquicia, Jovellanos preguntaba para qué la querían entonces. ¿Para expresar libremente su pensamiento? Pero ¿qué pensamiento? Ninguno, porque no lo tenían, querían sólo el derecho de protestar contra todo, y nada más. ¿Qué sabía el pueblo de lo que era libertad de pensar? Confundíase por aquellos incautos plagueros de la Revolución Francesa la libertad de imprenta con la libertad de decir lo que a cada cual le viniera en gana, sin trabas ni cortapisas alguna. Ni siquiera, por vía de precaución, exigían aquellas formas de decoro y respeto que se debían a todos en la sociedad.

Atento en toda ocasión Jovellanos a lo que él llama medios lícitos de expresión, y que hacía depender del grado de cultura que posea un pueblo, afirmó que esos medios no se otorgan, ni de real orden ni por ministerio de fueros, constituciones o códigos, sino que se adquieren y elaboran en el largo transcurso de los siglos. Conforme a la fiel y reciente interpretación de Somoza, Jovellanos creía que el error fundamental de la libertad absoluta de imprenta, así como el de sufragio universal y otras panaceas semejantes, provenía de que los inspiradores de tales ideas fueron gente de estudio, gabinete y biblioteca (filósofos, economistas y políticos), pero sin contacto con las multitudes. Lo que creían para sí lícito por su aprendizaje largo y tenaz, imaginaban facilísimo extenderlo a todos sin medir las consecuencias de tal desequilibrio. La libertad de la prensa trajo su abyección, la universalidad del sufragio, su corrupción y cuantas libertades se imaginan, se den y se consignen en las constituciones y códigos serán huecas y falsas, como no estén basadas en una selecta educación y en una gran cultura. Pero precisamente el error grosero de los políticos, economistas y filósofos, ha sido creer que la libertad fuera condición necesaria para obtener un gobierno y cultura superiores, cuando la condición precisa es, ha sido y será siempre la selección, el duro aprendizaje y la confianza en el propio esfuerzo y en la propia voluntad, no la consignación de la firma de ridículos papeles. Ser libre es querer serlo. Dominar las pasiones, avasallar la fantasía, perseverar en el trabajo, confiar en sí propio: tal es la verdadera fórmula del progreso humano, en lugar de patrocinar el pensamiento propio y ponerlo bajo la salvaguardia de un hombre honrado, de sentir noble y de lenguaje digno se cobijó aquella libertad bajo el anónimo, y adoptando la forma colectiva se creyó apta para triunfar legítima representante de la opinión pública. ¿Y qué resultó? Hablen por nosotros los desahucios de la prensa, su procaz lenguaje, su desentono y por último, su soez mercantilismo”.

po de la opinión pública, en donde había un primer fermento de revolución. Así las cosas, el grito de rebelión de los Generales Riego y Arrezagüero, en Cabezas de San Juan, que venían a América a combatir a los insurgentes, levantó de nuevo la Constitución de 1812, y abrió otra vez la era de perspectivas libertarias para las colonias.

Un grupo de patriotas tuvo entonces la idea de formar en el Keyno de Guatemala, un periódico que se ocupara de la propaganda de las nuevas doctrinas político-sociales, deslizándose poco a poco entre las autoridades españolas, con cautela, sin descubrir del todo sus últimas tendencias. Todas las circunstancias eran propicias. Al Capitán General Bustamante y Guerra, de mano de hierro, y para quien no había términos medios tratándose de defender lo que él creía derechos de la Corona, había sucedido el anciano don Carlos Urrutia, y luego, en vísperas del 15 de Septiembre de 1821, el tornadizo don Gabino Gainza, Sub-Inspector de las Milicias.

Cuenta así el prócer don Pedro Molina en sus Memorias, el nacimiento de su periódico. Aquel grupo de patriotas venía reuniéndose desde hacía tiempo en una tertulia íntima donde se hablaba de política, de ciencia y de los progresos del mundo, en casa del Canónigo José María Castilla, eminentísima figura, por su virtud y alteza de carácter y pensamiento, en la primera época de la vida independiente de Centro-América. Concurrían el Dr. don Pedro Molina, uno de los más entusiastas y fogosos patriotas, discípulo, como ya lo he dicho varias veces, del Dr. José Felipe Flores, y uno de los espíritus mejor intencionados de la época; don Juan y don Manuel Montúfar, don Marcial Zebadúa, don José Beteta, todos ellos figuras de primera fila en la política de los primeros años que siguieron a la Independencia; don José Francisco Barrundia, personalidad que rivaliza en importancia con Molina en los sucesos de la Independencia y de la Federación; don Vicente García Granados, también persona de mucho viso, y dos capitanes de artillería cuyos nombres no puntualiza el Dr. Molina. En aquella tertulia nació la idea de fundar un periódico, al cual se acordó dar el nombre de Editor Constitucional, repartiéndose las materias de que debía tratar entre las personas del grupo. Una de las secciones, la de noticias, estaría a cargo del Teniente don Manuel Montúfar, (mas tarde jefe militar de importancia en nuestras primeras guerras civiles y luego, en el ostracismo, historiógrafo notable autor de las Memorias de Jalapa), que a la sazón era oficial de la Secretaría de la Guerra. Otra destinada a artículos sobre educación física y moral, estaba a cargo del Dr. Molina, y finalmente, una de Variedades, que era en la que se contenía la doctrina esencialmente revolucionaria encomendada a los demás contertulios, Barrundia, García Granados, Beteta, el otro Monturar, Zebadúa, etc.

Según lo dice Molina, a veces tenían que consignarse noticias no del todo gratas a los independientes. Se talaseaban los hechos de la revolución sudamericana presentándolos favorables a las armas de los españoles, con el objeto, como puede comprenderse, de despistar a las autoridades y a fin de que fueran ellos tolerando la publicación.

Al rededor de este periódico se agruparon en seguida muchas personas, y de este grupo nació nuestro primer partido político.

De una manera general puede decirse que este partido quería la Independencia, aunque sus miembros la quisieran por muy diversos motivos.

Entre ellos había también, según el propio Molina, algunos que no eran muy amigos de ella.

De consiguiente, no puede decirse que este partido estuviera basado, esencialmente, en cuestión de ideas. Aunque por lo general el fin era uno, los móviles y las aspiraciones, tan importantes para el resultado definitivo, no lo eran. Si indagamos bien, resultará que eran más bien razones de orden personal las que ligaban a los de aquel grupo.

Inmediatamente apareció enfrentándose a este periódico y a este partido, otro a cuya cabeza figuraba don José Cecilio del Valle, quien fundó El Amigo de la Patria. ¿Lo bautizaría así en recuerdo del fiero Amigo del Pueblo de Marat? No fué Valle aficionado al extremismo terrorista del eterno "nous sommes trahis". Pero quizá haya tenido en cuenta que El Amigo del Pueblo, entre otras cosas, puso de bulto los despotismo de la oligarquía inglesa que mandaba bajo las apariencias de una perfecta libertad, y en tal caso se daba la mano con los propósitos de un periódico que, como El Amigo de la Patria, estaba destinado a ir derecho contra el corazón del espíritu de familia aristocrático u oligárquico, el cual clamaba "libertad e Independencia", pero para gobernar más a sus anchas y gozar mejor la explotación de sus privilegios y monopolios.

Este periódico de Valle no era, como muchas veces se ha dicho cuando se estudian superficialmente los acontecimientos de aquella época, opositor a la Independencia, si por tal entendemos no una mera cuestión de palabras, sino la transformación y la liberación del régimen colonial.

Antes bien, como luego veremos, su labor, examinada a la luz de la crítica de hoy día, no pudo ser más exaltada en favor de tal transformación.

Sólo que no busca ésta inmediatamente, sino como consecuencia de una debida preparación moral y material.

Además había otras razones que hacían creer en el españolismo de El Amigo de la Patria, en contraposición al criollismo de El Editor Constitucional.

José del Valle era Auditor de Guerra en el gobierno y hasta se había hecho notar por su dureza en la represión que aconsejaba contra los independentes, cuando los primeros conatos. Sin embargo, la crítica de El Amigo de la Patria contra los vicios del sistema colonial era tremenda. Pero para su tiempo, la forma en que trataba las materias no estaba al alcance de la multitud. No era un periódico popular.

De suerte que las autoridades españolas no podían inquietarse mucho por aquel temor doctrinario que hablaba sobre todo de problemas de interés económico de que el pueblo apenas sabía de tan lejos.

Bien visto este asunto me parece que más que estar de acuerdo y ver con buenos ojos las autoridades y españolistas el periódico de Valle, que trataba tan duro a las instituciones coloniales, demoliendolas con argumentos vastísimos y lógica brillante ante el dilema de tener que escoger entre el periódico de Molina, que hablaba lisa y llanamente de los derechos del criollo y de la libertad, y el de Valle, que doctrinaba sobre la manera de hacer evolucionar y transformar el régimen colonial, se tuvieron que decidir por el segundo.

Alrededor, pues de El Amigo de la Patria, se agruparon los españoles formando el partido que se enfrentó al primero. Al partido españolista lo bautizaron los otros con el nombre de "Gazista" (derivado de gaz, para dar a entender que sus componentes eran gentes ationadas a baco) por lo que, en represalia, los españolistas bautizaron al otro con el nombre de "Cacos", asegurando (suponemos que siempre en el hiperbólico lenguaje de los políticos) que sus componentes no se quedaban muy a la zaga del legendario personaje de aquel nombre, que tan prácticamente demostraba las formas múltiples de "hacer" patria.

Pero siendo estos los dos primeros partidos políticos que aparecen en la historia de nuestro país, conviene que me detenga un momento, para analizar el fenómeno psicologico-social de su aparición y sus alcances.

Pero previamente debo hacer un paréntesis necesario para referirme a lo que se entendía entonces por aristocracia, la cual entró en masa a engrosar el Partido Ca-

co" y contra la cual tenía por fuerza que pelear El Editor Constitucional si quería ser consecuente con su ideología democrática. Confusionismo de nuestros primeros pasos en un sendero que no conocíamos.

LOS PREJUICIOS DE LA ARISTOCRACIA

Al partido "Caco" se afilió la mayoría de las "familias" (aristocracia), que se distinguían por lo blanco o casi blanco de su tez, que delataba desde luego su ancestro español o más o menos español y que los diferenciaba fundamentalmente del indio cobrizo y de los "mestizos" semicobrizos.

Como se recordará, esa aristocracia había sido fundada, sin embargo por la mestiza doña Leonor de Alvarado, nieta de Xicoténca, el gran señor de Tlascalá, y tenida por todos los cronistas de su tiempo como hija natural de don Pedro de Alvarado, quien nunca se casó con doña Luisa, la madre de doña Leonor, a pesar de haberle rendido todos los honores que pudo. Doña Leonor, a quien Alvarado quería entrañablemente, se casó en primeras nupcias con el gran caballero de la conquista, don Pedro de Portocarrero, ya viejo, y con quien no tuvo descendencia, y en segundas con don Francisco de la Cueva, joven primo hermano de doña Beatriz de la Cueva, con quien sí la tuvo y abundante. Como se recordará, don Pedro se casó primero con doña Francisca de la Cueva; y cuando ésta murió, con su hermana doña Beatriz de la Cueva, ambas sobrinas de don Beltrán de la Cueva, Duque de Alburquerque.

Provenía, pues, la aristocracia guatemalteca de media sangre indígena y de hija natural, dos cosas anatemizadas, como transgresión del primer mandamiento de la ley de Dios, por esas "familias".

Pero bastaba con ser español para ingresar a la aristocracia, sobre todo en el caso de la mayoría de segundos españoles, que venían por lo general en busca de "criollas" ricas, descendientes de los conquistadores y quienes todavía gozaban de las encomiendas de indios, en todo o en parte. Además se veían forzados a hacerlo así, porque el Rey de España, para otorgar sus mercedes, exigía del solicitante probanza de servicios a S.M., por los cuatro costados. De suerte que había que probar que por parte del padre, de la madre y de los abuelos se habían prestado al Rey excelentes servicios. Esto obligaba, naturalmente, a los recién venidos a casarse con las criollas descendientes de conquistadores.

García Péláez, Arzobispo de Guatemala, y cuyas Memorias contienen interesantísimos datos, aunque la dispersión de ellos y la falta de método histórico las hacen poco accesibles a la mayor parte del público, nos dice en la página 206 de su tomo II (segunda edición, 1943): "Ya se ha visto la división que se introdujo en España en los principios entre españoles moradores de la Península y españoles transportados a las Indias; luego, la que resultó entre españoles europeos y españoles criollos y en fin, la que se ocasionó entre criollos de antigua y reciente descendencia de europeos, no llevando bien los primeros que los segundos se colocasen en igual categoría para la opción a oficios y encomiendas". Además del maremagnum éste de divisiones, que sin duda tuvo tanto que ver con el maremagnum político a la hora de la Independencia, existía un prejuicio de vanidad que hacía imposible todo sentido de unidad entre los mismos criollos de la aristocracia, y del cual nos dan cuenta en sus célebres cartas al Rey de España los acuciosos investigadores de la situación colonial Ulloa y Jorge Juan (libro 2º, Capítulo 6):

"La vanidad de los criollos y su presunción en punto de calidad se encumbra a tanto, que les parece no tienen nada que envidiar en nobleza y antigüedad a las primeras casas de España". Y García Péláez, tomando pie de esta conclusión, continúa: "En Guatemala los unos y los otros aspiraban a superior nobleza y su respectiva antigüedad, o bien a disminuir la antigüedad y nobleza de sus competidores, y en fin a oponer descendencia de personas de otras nación o color, prohibidas de pasar a las

Indias". Es cosa graciosa, añaden los mismos escritores (Ulloa y Jorge Juan), lo que sucede en estos casos, y es que ellos mismos se hacen pregoneros de sus faltas recíprocamente. En otros países producirían estas divisiones sucesos muy lastimosos si llegase a desfogar la ira en el uso de las armas; pero como esto casi nunca sucede, suele reducirse todo a amenazas y a convertirse la furia en vituperios".

"Este es el origen, dicen todavía, de las inconsideradas y molestas quejas con que de continuo mortifican a los virreyes y presidentes; y aunque hay ocasiones en que las armas toman también parte en satisfacciones particulares, se disipan con facilidad estos alborotos". En el país tenía esto inconvenientes, añade García Péláez, en la época de que se trata. Hablando de los mulatos y castas con respecto al Perú, testifican también Ulloa y Jorge Juan, Libro 1º, Capítulos 7 y 8, que nunca se ha dado ejemplo de que esta gente se haya alborotado ni dado el menor motivo de desconfianza. De Guatemala no podía entonces afirmarse cosa semejante, donde cuatro años antes había quitado a un reo del patíbulo a la justicia una sublevación suya y sonaba ya que se convocaban algunos en Escuintla, que cuatro años después dieron en qué entender al Oidor Eguarás".

No cabe duda que ante estas divisiones de aristócratas y castas, algunos ciudadanos de la aristocracia que no querían meterse en la política, quedaran del todo fuera del partido "Caco" y formarían el grupo que El Editor Constitucional llama "los medios", que no eran ni "Cacos" ni "Gazistas".

Y este sistema aristocrático-colonial que se enraizó durante siglos en el país, fue un mal gravísimo para la futura república independiente, pues, acostumbrados los de "las familias" a mandar y a obtener los principales cargos en el Ayuntamiento (principal asiento a su vez de los criollos aristócratas), el partido contrario, que trabajaría por sacar adelante a la nación y desarraigarla de las costumbres coloniales, estaría en escasa minoría siempre. Y así se mantuvo durante casi todo el período que siguió a la Independencia, siendo momentos fugitivos en nuestra historia los de un Gobierno de verdadero progreso y revolucionario, como el del Dr. Gálvez. Y por eso la revolución definitiva solo pudo tener lugar el año 1871, a punta de látigo, hasta lograr el cambio de los prejuicios sociales, políticos y religiosos, que estaban adheridos y enraizados al ambiente durante los tres o cuatro siglos anteriores.

CARACTER ACIDENTAL Y TRASCENDENCIA DE NUESTROS DOS PRIMEROS PARTIDOS

La división entre Gazistas y Cacos, primer asomo de partidos políticos entre nosotros, carece de trascendencia desde el punto de vista de los sucesos y las filiaciones políticas posteriores. Son partidos meramente accidentales en que se agrupan, de un lado, en el partido caco, las "familias", por razón de familia principalmente, y los independientes sinceramente republicanos democráticos por razón de estar unidos con aquéllas en lo tocante a la independencia; y del otro, en el gazista, los españoles empleados y funcionarios que no estaban por la independencia. Pero como lo dice el Dr. Molina en sus Memorias, así como no todos eran amigos de la Independencia en el primero, no todos eran sus enemigos en el segundo. Creemos ver más bien en estos partidos, un destello de lo que pudiéramos llamar demócratas en su odio contra las familias, ligadas en aquel momento por incidencia con los independientes. Así vemos que Larrave, miembro principal del Gazista, recibe el juramento de Independencia, como Alcalde, de labios del Gobernador Gamza; José del Valle, aunque no convencido, suscribe y redacta el acta de Independencia y se torna desde entonces defensor de ésta. Por lo demás, como no hubo lucha entre independientes y no independientes, aquella primera división partidista se esfuma enseguida; ya no tiene razón de ser al proclamarse la independencia, que fue gritada por todos. Aparecen entonces los dos partidos verdaderos que persisten a través de aquellos primeros años y de la primera centuria de nuestra vida indepen-

diente y cuyo surgimiento y enfrentamiento era un natural resultado de las raíces étnico sociales de nuestra historia. De un lado, el partido que había, representado durante la colonia la raza blanca conquistadora, la clase de más arriba, privilegiada, rica y aristocrática, y del otro, el grupo de la gente ilustrada sin riquezas acumuladas en sucesiones de familia y sin pretensión de abolengo linajudo. En suma un primer destello de clase media.

Esta es la verdadera lucha, que se pierde en los orígenes mismos de la organización político-social tan rudimentaria de la colonia y que se mantuvo latente durante siglos. El proceso de la colonia gira alrededor de la lucha entre los peninsulares y los criollos; aquéllos, que por ser españoles, se juzgan superiores, privilegiados sobre los segundos; los criollos, que como originarios de la tierra y a la vez descendientes de españoles, conquistadores o primeros pobladores, se juzgaban con más derecho a gozar de las ventajas de la tierra. En la lucha de odios entre el peninsular y el criollo entró por mucho el odio a cuanto no fuera español engendrado en el espíritu del español mismo, quizá como producto del hermetismo en que se educó España durante su lucha nacionalista contra los moros y en que cayó aun más hondo después del siglo de los Reyes Católicos, de Carlos V y aún de Felipe II. Odiando el español lo que no fuera español, y añadiendo al odio el menosprecio por el criollo tenido por ser inferior, este devolvió con creces el odio y el menosprecio. De ahí la acerba lucha en que se mantienen las actuales repúblicas intertropicales. Cuando las ideas se liberalizan con la evolución operada en la colonia desde el último tercio del siglo XVIII y que ha sido objeto de mi libro anterior (La Evolución de las Ideas Coloniales) surge un tercer grupo: el de los criollos no linajudos, elevados por su esfuerzo particular y la instrucción. Los destellos de este grupo, que en la contienda de tres siglos iba con el tiempo a oponer su tercera excluyente se advierten en el clérigo regular que compete ya en ilustración y brillantez con el sordo clero secular en los graduados de la Universidad, en los entusiastas de la Sociedad Económica y en los escritores de la Gaceta. Este grupo, a quien se ha negado toda participación en la cosa pública, ve su momento propicio en la independencia, en virtud de la cual suprimirá las dos barreras infranqueables, el Rey y el círculo cerrado de la aristocracia.

En tal sentido, contra el error en que incurren historiadores que juzgan superficialmente la situación político-social de la colonia, los Cabildos no representan un punto de partida de la democracia, aunque sí lo representan de la independencia futura y la soberanía nacional de más tarde. En los cabildos tiene su asiento el grupo criollo, linajudo y privilegiado, lo llega a conquistar y lo defiende con el celo con que los reyes la divinidad de su origen. Hace por el progreso y los intereses de la humanidad lo que puede pero siempre que a ellos y por ellos y para ellos, en primer lugar, se deba ese progreso. Representa de esa suerte, el gobierno aristocrático, y cuando ocurre la Independencia, borrado ya el partido de los españolistas o antindependientes que nunca tuvo ninguna fuerza efectiva, el campo queda libre a los dos grupos, el aristócrata y el demócrata, que es entre quienes debe librarse la batalla y jugarse los destinos del país.

SE PRESENTA HUMILDEMENTE AL PUBLICO EL EDITOR CONSTITUCIONAL—LOS PRIMEROS ATAQUES DE QUE ES OBJETO

He dicho que las noticias de la revolución Sud Americana tenían que disfrazarse para que las autoridades no cayeran sobre el periódico. De la misma manera adopto desde el principio un tono humilde para justificar la aparición del periódico y alejar los mismo peligros. "Al publicarlo, dicen los redactores, se propusieron que hubiera algún periódico en un país tan extenso como apreciable". El objeto, también decían, era hacer menos sensible la falta que hacia al Gobierno y a las diferentes autoridades de la capital y las provincias, un papel que manifestara al público sus providencias, sus acuerdos y

el estado de administración de las rentas públicas; poner en uso la libertad de imprenta y romper la valla que levantaba el amor propio y el egoísmo para oscurecer los talentos guatemaltecos. "No tenemos la vanidad de pensar, continúan, que nuestro Editor Constitucional igualase en méritos a la Gaceta de Guatemala que tanto honró a nuestro país en el concepto del mundo ilustrado, cuando desde 1797 hasta su decadencia, estuvo a cargo de una junta de juiciosos literatos". Esta es una explicación que se ven en el caso de dar en el N° 5, correspondiente al 14 de agosto, con motivo de haberseles atribuido que el periódico propagaba la alarmantísima noticia de que el Rey iba a decretar la libertad de cultos en sus dominios, lo cual, según los que atacaban al Editor Constitucional, no se hacía más que con el objeto de desacreditar la Constitución. Pero, como se comprende, el verdadero objeto del periódico era ir diseminando las ideas revolucionarias.

Los españoles y anti-independientes así lo comprendieron en el acto y empezaron a trabajar contra el Editor, ya abierta, ya solapadamente. Y así vemos que los redactores tienen a cada paso que dar explicaciones y defenderse. "Contamos desde luego con la guerra sorda que nos moverían los santos, los juiciosos, los serviles (véase de cuándo data el nombre de serviles, con que más tarde se designó a todo un partido político), con el desafecto personal y el interés de muchas clases particulares, trabajaría por hacernos sospechosos; con que la ignorancia reprobatoria lo que no comprende y, finalmente, con que los literatos, los verdaderamente ilustrados, hallarían defectos esenciales en nuestros escritos". Pero El Editor, le hacía frente a todos los enemigos: "Nada pudo arredrarnos, por el contrario nos animamos con las dificultades y convidamos al público a impugnarnos ofreciendo insertar toda crítica; bien persuadidos de que este es el medio mejor de rectificar nuestras opiniones, y corregir los defectos en que necesariamente incurriríamos. No fue este el único objeto con que ofrecimos admitir artículos comunicados, tuvimos también la mira de desarrollar por este medio los talentos del país, y que pudiesen manifestarse tantos genios ocultos que en el temor servil de desagradar al rico ignorante o al magistrado injusto, sólo han podido hasta ahora asomar la cara en humildes apólogos o en escritos anónimos en que si brillan la gracia o el ingenio, no pueden generalizarse por medio de la prensa, ni se guarda en ellos la circunspección y reglas establecidas para su libertad. Así pues, no pretendemos que nuestros errores sean respetados, ni nos hemos anunciado como oráculos: queremos que se nos muestren las faltas que se adviertan; si la crítica nos pareciere injusta, procuraremos justificarnos, sin ofendernos de ella. De este choque de opiniones se produce el descubrimiento de las verdades reducidas a problemas, se aprende a pensar, se corige el lenguaje".

"Sabemos que algunos murmuradores sordos se han sublevado contra nuestro papel; pero ellos no le atacan por escrito, no nos honran con sus observaciones. Su silencio lisonjería nuestro amor propio, sino adivinásemos las causas que lo motivan; a pesar de ellas reiteramos a nuestros censores la suplica de impugnarnos en público y la oferta de satisfacerles. Cuando nos hayan confundido con razones sólidas seremos los primeros en anunciar su triunfo y habremos tenido el mérito de enseñarles a vencer en tan gloriosa lucha".

IDEAS EN MATERIA DE LIBERTAD DE IMPRENTA. LO QUE PASABA EN ESPAÑA

El tema, como es fácil comprender, apasionaba a nuestros prohombres que tendían a la independencia. De otra manera no hubiera sido posible justificar el ardor con que se entregaban a su tarea periodística. En el número 12, de febrero de 1821, se lee el siguiente párrafo: "De nada serviría ésta (la libertad de imprenta) para mantener la libertad nacional e individual si los abusos del poder no se pudiesen patentizar por su medio. La debilidad de las leyes hace de ordinario impunes los atentados de los poderosos: son las leyes, según dijo Anacharsis, telas de araña que aprisionan a las moscas y no a los pájaros".

En otra parte excita a todos los ciudadanos para emitir libremente sus pensamientos, ponderando las excelencias de la ley de libertad de imprenta dada por las Cortes de Cádiz y señalando el vasto programa que estaba llamada a realizar en nuestro país:

"El Congreso Nacional quiso disipar el cúmulo pavoroso de males en que yacíamos, restituyéndonos al uso del don más precioso que hemos recibido de la naturaleza, el de la razón y la facultad de comunicar nuestras ideas cuyos bienes han sido nulos hasta ahora entre nosotros. La ley misma nos enseña las ventajas de esta libertad expresándose en estos términos: Atendiendo las Cortes Generales y extraordinarias a que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas, es no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a la nación en general, y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública etc., etc."

"En el pueblo en donde no se pueda señalar con el dedo el acto de arbitrariedad del magistrado; el prevaricato del funcionario público; la vergonzosa fragilidad de un empleado: el abandono que un representante hizo de los intereses de sus constituyentes; allí no hay libertad y los derechos del hombre están obstruidos. Este es un pueblo que ha llegado a perder los sentimientos primitivos de la libertad: es una asociación de esclavos estúpidos y miserables, o un rebaño de bestias condenadas al trabajo, y a no salir de la senda ni del paso a que las obliga la mano imperiosa de su conductor. En esta vergonzosa degradación no puede gozar, sino como a hurto de algunos bienes y placeres de la naturaleza; refina y multiplica entonces los vicios sórdidos, y se familiariza con todo género de bajezas e infamias. Fijemos nuestra vista en el hombre que habita en la Turquía y en la China y encontraremos los fenómenos que describo".

El Editor también reproducía los curiosos y acalorados debates de las Cortes con motivo de la disputa entre el Marqués de Castelar y don Gaspar de Aguilera. Se trataba de una publicación hecha por el segundo y de cuyos términos se sintió ofendido el primero.

"La detracción y la columnia—dicen glosando los argumentos de uno y otro— con respecto a la libertad política de la imprenta es como el asesinato respecto al duelo o desafío. Cualquier oficial goza del derecho de escribir contra sus jefes: y si el Marqués de Castelar se ha creído ofendido con el escrito de don Gaspar Aguilera, facultad tenía, como cualquier ciudadano, de acusarlo al tribunal competente, con lo cual aclararía su inocencia y vindicaría su ultrajado honor, sin atropellar las sagradas leyes que sostienen la libertad individual entre los hombres, sepultándolo en un calabozo sin conocido delito, y lo que es más sin facultad para verificarlo. Infeliz de la nación (dijo uno de los que votaron contra el dictamen de la comisión) que permite sea alterada la disciplina militar por la libertad de imprenta: infeliz digo yo, de la nación donde existiese una clase libre y otra esclavizada".

El señor Quintana, añade, dijo que todos los ciudadanos españoles, tanto seculares como militares, como eclesiásticos, hasta los irrailes, gozaban de este derecho"... "El señor Navas dijo: que la libertad de imprenta permitía publicar a todo español sus pensamientos sin plena censura, y de consiguiente Aguilera gozaba de este derecho, cuyos abusos serían castigados conforme previene la ley establecida: pero que no correspondía al Marqués de Castelar, la facultad de juzgar en esta materia, facultad que el mismo Rey no se había abrogado cuando en papeles públicos se trató de asuntos relativos a su alta dignidad..." "El señor Ezpele quiso establecer que no todos los ciudadanos eran iguales, pues los ocupados en el altar no podían casarse y los militares ganaban por un lado lo que perdían por otro, por lo cual Aguilera no tenía la facultad de usar de los mismos derechos que otro cualquiera..."

Después de citar las opiniones de otros muchos Diputados, añade que se declaró el punto suficientemente

discutido resultando que por 104 votos contra 47 se declaró "haber lugar a la formación de causa al Marqués de Castelar como infractor de la Constitución".

Como se ve, no podían ser más oscuras y contradictorias las opiniones en España misma sobre un asunto tan nuevo como era el de la Libertad de imprenta. Desde que las Cortes se inauguraron en 1810 y se decretó esta libertad, las discusiones sobre los alcances que debería tener, fueron reñidas y hasta a veces, ridículas y pueriles.

Una comisión de las Cortes preparó las bases sobre que había de discutirse la libertad política de Imprenta. Varios eclesiásticos figuraron en ella, pero a la hora del debate otros tantos se opusieron a la concesión de dicha libertad por considerarla absurda e irreligiosa. "Cinco obispos que huyendo de los franceses se refugiaron en Mallorca, redactaron la célebre Carta Pastoral, en la que acusaban a las Cortes de irreligión y abuso de poder." Teólogos, sacerdotes y jurisconsultos se vieron en un bando u otro. La parte fundamental de la ley fué aprobada e inmediatamente empezaron a suscitarse cuestiones sobre faltas o delitos de imprenta. Quejas, denuncias, protestas de todo género se sucedían y una vez el diputado peruano Ostalaza "clérigo insigne por elocuencia, su tenacidad y su desenfado, llegó a exclamar, encarándose con los periodistas que asistían a las sesiones al observar la atmósfera favorable que trataban de formarle a Gallardo (autor del Diccionario crítico Burlesco, obra condenada por diez Obispos) que eran unos charlatanes que habían tomado por oficio el escribir, en lugar de tomar un fusil para defender la patria, amenazada en su Independencia por los ejércitos de Napoleón y que querían imponerse al Congreso vergonzosamente".

Para comprender mejor las influencias que pesaban sobre nuestro periodismo, que jamás, sin embargo, traspasó sistemáticamente los linderos de la moderación, reproduciré el siguiente párrafo del mismo autor de que me valgo al trazar estos apuntes.

"Cuando tras la rabiosa reacción de 1814 a 1819 vino la no menos rabiosa revolución de 1820 a 1823, pocos fueron los periódicos (si exceptuamos la Miscelánea de Burgos, El Universal, de Ayta Gaborrelus Narganes y Galeano, y algún otro) que conservaron el debido respeto a los fueros de dignidad, de la decencia y del buen sentido: la mayor parte eran textos terminantes de exaltación revolucionaria, de glorificación de los principios subversivos, de apología franca de los hombres que los ponían en acción y de ataques personales e injuriosos a los políticos y periodistas que defendían la causa del orden y las ideas moderadas". (1).

Si éste era el espíritu de la literatura periodística en la Madre Patria, ¿habría que esperar moderación del de las colonias en el período efervescente de la revolución?

Pero los periódicos de Guatemala se distinguieron, como ya dije, por su decendencia al propio tiempo que por la fé en sus doctrinas, de sanas y elevada intención.

Las discusiones entre El Editor Constitucional y El Amigo de la Patria no se producen, es verdad, sólo por cuestión de partidos y de doctrina, El personalismo entra a veces, y ¡con qué saña! Un señor llamado don José Martínez de la Pedreda, llama en El Amigo de la Patria a su contrincante, un estudiante por lo visto, pèrido, vil, hombre oscuro, detestable, enemigo de la sociedad, alevé, reptil de la lóbrega caverna de la mentira, científico idólatra de la negra cábala, doble intrigante, soberbio, vengativo, cobarde, y diestro calumniante". Pero esta es una verdadera excepción. El tono de las discusiones es por lo general moderado y en ellas nunca casi se pierde el punto de vista doctrinario. En un alcance de El Editor Constitucional que corre bajo el rubro de "Al público Imparcial", don José Francisco Cór-

(1) Edmundo González Blanco, obra citada.

dova, luego ilustre prócer, se defiende largamente de una serie de cargos que le formulara El Amigo de la Patria en su número 3 y su lenguaje, aunque enérgico, jamás traspasa los límites de esa decencia a que he aludido.

En materia de restricciones a la libertad de escribir, punto tan controvertido, en las Cortes españolas mismas, nos dá la pauta de lo que pensaban nuestros periodistas el siguiente párrafo del Editor perteneciente a uno de los artículos sobre política dirigidos a combatir al Amigo.

"De esta manera, (dándole al pueblo el derecho de escribir lo que quiera) los escritores tenían la libertad de expresar sus ideas en toda su extensión y los pueblos de analizarlas. Esta libertad debe también tener sus restricciones, aunque deberán ser las menos posibles. Debe haber libertad ilimitada para escribir en materias políticas, pero cuando el escritor degenera en libelista, empleo vil y odioso, profesión que le quita a la verdad su ascendiente ordinario, entonces debe sentir el peso de la ley: y su mejor castigo será el verse privado del precioso derecho de instruir. El gobierno tendrá la libertad de elegir o desechar entre la multitud de ideas que le presenten los escritores públicos; pero jamás los perseguirá por una u otra expresión imprudente, porque eso sería el extremo de la ignorancia y el orgullo de la tiranía"...

"Este convenio sería muy útil a los hombres de Estado. Los escritores y los gobiernos tendrían diferentes funciones y las naciones estarían mejor servidas por unos y por otros..."

DISPUTAS EN GUATEMALA SOBRE LO QUE ERAN DELITOS DE IMPRENTA

Esta materia, la de la libertad de la prensa, apasionaba, con razón, hemos dicho, a nuestros periodistas. El periodismo seguía en la época de su primera etapa lógica o sea aquella en que los redactores y directores constituyen la élite de la sociedad y de la intelectualidad en la cual no hacía sino continuar la senda trazada por la gloriosa Gaceta de Guatemala de 1797 — 16. Véase qué personas encabezaban los dos periódicos de la Independencia: dos de las personalidades más eminentes del país, las más eminentes, la una como patriota y médico, la otra como hombre de ciencia y mirada profundísima: el Dr. Pedro Molina y el sabio José Cecilio del Valle. Y ya se ha visto qué personas enfrentaron el movimiento periodístico colonial: el ilustre Villa Urrutia por mil títulos benemérito, y el ilustre Ramírez, el infatigable trabajador por el progreso de Guatemala y la Habana. El periódico había sido cruelmente perseguido. Su situación, durante la colonia, puede sintetizarse en los siguientes términos, que la enmarcaban: el público no les hacía caso, las autoridades vivían amenazándolos con suprimirlos y la Inquisición con quemarlos. Liendo y Goicoechea, que había sido uno de los principales animadores sólo pudo librarse por el traje talar que cubría su cuerpo y las canas que nevaban su cabeza. Ignacio Beteta, el incansable editor y a veces redactor era "Cabeza de turco" propiciatoria y Simón Bergaño y Villegas fué inmolado hasta hacerlo morir en el ostracismo y el más innoble abandono. (1).

Suprimido el Tribunal del Santo Oficio al entablarse ee siglo XIX quedaban las otras dos amenazas. Las leyes de Cádiz, proclamando la libertad de Imprenta, tenían que apasionar los ánimos y en el capítulo anterior hemos visto cómo en la misma España se disputaba acerca de la forma de interpretarlas.

Véamos cómo se las interpretaba en Guatemala, cuál era el criterio que prevalecía aquí, tan contradictorio, entre las mismas personas ilustradas y cirigntes, cuando se trataba de saber si la frase de un periódico

(1) Ver el libro "Evolución de la Imprenta, el Libro y el Periodismo Coloniales", por Virgilio Rodríguez Beteta, Tipografía Nacional, Guatemala, 1962.

era insultativa, si un artículo constituía crimen de lesa maestad, si un periódico debía ser condenado por la publicación de tales y cuales ideas.

En un número de El Editor Constitucional apareció el artículo titulado "Viaje a la Luna o Sueños Políticos y Morales", en que, con frases veladas e imágenes más o menos alegóricas, se hace la amarga crítica de las veleidades del deseado Fernando VII. Inmediatamente se produjo el alboroto consiguiente. La polémica versó sobre si el Fiscal era competente o no para hacer la denuncia de los delitos de injurias vertidas por la prensa, sobre si el artículo era injurioso o no al Rey y sobre si el Fiscal había violado o no las cláusulas constitucionales y la soberanía del pueblo.

Mejor que un comentario o un extracto ilustrará tan interesante materia la reproducción íntegra de las actas de las Juntas de Censura celebradas con aquel motivo y que me encuentro en una colección de documentos antiguos impresa como folletín del diario La República, de la ciudad de Guatemala, hace treinta años.

Dicen así esas actas:

"Junta número 36 del miércoles 13 de Junio de 1821.

Señores, Doctor Juan José Batres, Presidente; don Juan Francisco Barrundia, vice-Presidente; Doctor don Pedro Molina, Lic. don Venancio López; Doctor don Pedro Bustamante, suplente.

1º Se vió, aprobó y rubricó el acta anterior.

2º El señor Presidente convocó esta Junta con el objeto de ver un oficio del Juzgado 2º Constitucional de esta ciudad, en que se insertara la denuncia puesta por el Fiscal de imprenta, Lic. don Antonio Robles, contra un papel titulado el viaje a la luna o sueños políticos y morales, comprendido en el número 2 del periódico que se titula El Editor Constitucional, cuyo número se acompaña.— Visto y examinado, se calificó en los términos que consta en la censura extendida en el libro correspondiente, en el cual también se asentó por equivocación la acta de dicha Junta, con todos sus acuerdos; por lo que se omite repetir aquí su relación.— Y no habiendo otro asunto, se disolvió esta Junta, de que yo el secretario certifico.

(Hay dos rúbricas).

Junta número 36 del sábado 23 de junio de 1821.

Señores, Doctor don Juan José Batres, Presidente; don José Francisco Barrundia, vice-Presidente; Doctor don Pedro Molina, Lic. don Venancio López, Lic. don Francisco Javier Barrundia, suplente: Secretario, Córdova.

1º Convocada por el señor Presidente para reveer el número del Editor Constitucional, a que se contrae la acta del 13 del que rige, por haberlo nuevamente acusado el Fiscal Lic. don Antonio Robles, como injurioso y ofensivo a la persona del señor don Fernando VII, Rey de las Españas: el señor Barrundia manifestó: que en su concepto no debía calificarse el papel mediante a no estar denunciado por parte legítima: que el Fiscal señor Robles no lo es para acusar de injurias; y que así por esto como por la admisión de denuncias por quien no tenga derecho de hacerlas, coarta la libertad de la imprenta que debe proteger la Junta, le parecía que cooperando por el mismo hecho de censurar el papel, a la ilegalidad de su denuncia por el Fiscal, incurriría la Junta en la responsabilidad que designa el artículo 8º de la ley del 10 de junio de 1813. Pero declarándose que la ilegitimidad de la parte que ha denunciado, no debe obstar a la censura, el señor Barrundia pidió se especificase su voto en la acta.

Convinendo, sin embargo la Junta, en que el Fiscal no es parte legítima para denunciar los impresos por razón de injurias, mayormente atendidos los artículos 4 y 18 de la ley de 10 de noviembre de 1810, la explica-

ción que se hace en el artículo reglamentario de los escritos que deben calificarse de libelos infamatorios; y los casos en que por el mismo último reglamento están limitadas las funciones del Fiscal: y la prevención de que en las injurias sólo puedan acusar las personas a quienes las leyes conceden esta acción: acordó se manifieste al Juzgado 2º, que ha pasado a censurar el impreso, la ilegitimidad de la persona del Fiscal para acusar en el presente caso; haciéndose al mismo Juzgado la insinuación conveniente, para que en lo sucesivo se sirva examinar si las denuncias de papeles impresos que se le pongan, van dirigidos por las personas a quienes las leyes dan tal derecho. En cuyo punto fué de contrario voto el señor López, opinando que el Fiscal es parte legítima, y que aún no siéndolo no corresponde a la Junta hacer la insinuación indicada.

2º Procediendo luego a la censura, se dió en los términos que constan del acta puesta en el libro respectivo. El señor Presidente opinó y votó por la calificación de no ser el papel injurioso ni ofensivo al Rey, fundándose sólo en la primera de las dos razones en que se apoya la censura extendida por menor en el lugar correspondiente.

El señor López: que habiéndose percibido en el público, no sólo por el anagrama, sino por otros datos, que el autor del Sueño quiso referirse al señor don Fernando VII, actual Rey de España, opina que el papel de que se trata, reimpresso en esta capital y presentado a la censura, es ofensivo e infamatorio al expresado señor don Fernando VII.

3º Considerando, por lo mismo, que la conducta del Fiscal señor Robles en este negocio, no sólo ha sido abusiva en cuanto ha excedido los límites de su obligación, haciéndose parte en lo que no le es por la ley, sino que ataca la libertad de la imprenta; y principalmente porque según los términos en que están concebidos los dos pedimentos o denuncias, desconoce el sistema de la Constitución y manifiesta una oposición decidida contra el artículo que declara la soberanía de la nación; con lo demás que este punto expresa, la acta y censura del día 13, se acordó: que se dé cuenta a las Cortes por medio de la Suprema para que con vista de todo se sirva poner el conveniente remedio a un mal de tanto influjo y trascendencia. El señor López salvó su voto diciendo: que según queda antes expresado estima al Fiscal parte legítima; y que de su último pedimento se deduce que reconoce y confiesa la soberanía de la Nación, aunque por lo demás contiene algunos equívocos el pepal de su denuncia.

Con lo cual se levantó la sesión y se disolvió la Junta, de que yo el Secretario certifico".

(Hay dos rúbricas).

IDEAS SOBRE EDUCACION PUBLICA

Desde los primeros números encuéntranse en El Editor unos artículos sobre educación física y moral que aún hoy día, con todos los progresos de la ciencia pedagógica, son interesantes de conocer, siquiera para el justiprecio de las ideologías más avanzadas de la época sobre tan vital asunto.

Oigamos algunos de sus principios, tan sencillos como llenos de sabiduría. Habla de la manera como han de desarrollarse gradualmente las facultades del niño, evitándole las emociones violentas.

"En consecuencia de nuestra primera máxima relativa a las sensaciones agradables que se le deben proporcionar al niño, estableceremos otra que se deduce de ella inmediatamente. Que se debe alejar de él, todo objeto que lo conmueva con viveza; y con particularidad aquellos que representan las emociones del furor, del temor y de la tristeza; o por mejor decir, es menester sepear al niño de las personas afectas de estas pasiones o que finjan estarlo; el tierno infante es un aprendiz desde que nace, y la naturaleza misma de su sensibilidad

lo dispone a la imitación. Sus nervios son tan movibles que no resisten las impresiones fuertes de los cuerpos externos sin estremecerse; tal vez el gusto existe en ellos una convulsión; pero no es el próximo riesgo de la pérdida de la salud el único inconveniente que resulta de este género de impresiones, otro más funesto se le prepara en el resto de su vida; y es que involuntariamente imitan a las personas poseídas de las pasiones. Nada hay más frecuente que ver llorar a un niño cuando ve llorar a otros, ni el que se enfurezca a cada paso cuando su nodriza padece de accesos de cólera; porque esta propiedad que los hombres tenemos de imitar nos es innata, como que es propia de la sensibilidad animal. Mas los actos repetidos de imitación en esta especie de pasiones, alterando más o menos su salud deben engendrar en los niños disposiciones habituales menos fáciles aun para las funciones del alma. Se dice como proverbio que el alma está sana, si el cuerpo está sano; y es cierto, pues siendo la primera inalterable por su naturaleza no se puede mudar por las disposiciones variables del segundo".

Vienen después principios de la más elevada moral, haciendo ver la necesidad de cultivar la alegría del espíritu:

"¿Cuál es la esencia conservadora del animal? El sentimiento. Añádase el alma, o el conocimiento. He aquí el hombre: sus sentidos son centinelas, sus sensaciones avisos que recibe el espíritu conservador en su mansión oculta. El hombre todo es sentimiento. Aún aquellas partes que no están destinadas a las funciones de sentir y conocer se hacen sensibles cuando una extraorinaria impresión, o acción de los cuerpos externos viene a ofenderlas.

Las pasiones son efectos de las sensaciones. El placer o la molestia que resulta de éstas dan origen a aquélla. Una serie de sensaciones gratas engendra la alegría; otra de sensaciones molestas, da lugar a la tristeza: el primer estado, conserva, el segundo destruye. De la alegría nace el amor a las cosas que la causan. De la tristeza, el odio a las que la producen. Por consiguiente el placer y el dolor inducen al cuerpo una disposición que determina la alegría, o la tristeza en el alma, y el amor o el odio con respecto a sus causas. Si la tristeza habitual debilita el cuerpo y enerva el espíritu, a este estado es natural que siga una sensación íntima de impotencia para resistir a las causas de esta pasión. ¿Qué sigue de aquí? El temor y la aversión a las mismas causas.

Si la alegría da vigor al cuerpo y energía al ánimo, se sigue a este estado una sensación íntima de poder, de donde nace el valor y la magnanimidad. Los hombres que poseen estas cualidades son más propensos al amor que al odio: esclavos del primero, no estando sujetos al temor experimentan poco sus efectos. Esta reflexión me recuerda los siglos caballerescos.

Si del hábito de vivir libre u oprimido se sigue necesariamente la tristeza o la alegría. Si estas dos afeciones causan el amor o el odio que son las dos fuentes de las demás pasiones. Si las que aquel engendra son felices y las que este produce son perniciosas, se sigue de aquí, que si queremos costumbres cómodas y agradables en los hombres, se les debe dar una educación tal, que arraige el hábito de vivir contentos (1). Pero, ¿cuáles son estas costumbres? El ejercicio de las virtudes porque los vicios más nocivos al individuo y a la sociedad, no tienen otro origen que las pasiones deprimentes".

Discurre en otra parte el articulista sobre la necesidad y el mejor medio de inducir al niño a que adquiera hábitos de trabajo y a que aprenda a discurrir.

(1) Esta máxima no es opuesta a la del Divino Maestro: Niégate a ti mismo; porque el que sigue está espontáneamente, trocando los placeres de la vida, por los de la celestial dicha que le espera, los goza de antemano en la contemplación del sumo bien, a quien ha consagrado su existencia. Feliz quien sacrifica sus pasiones a la virtud. (Nota del autor del artículo).

"El hombre es activo por naturaleza, como que está dotado de una máquina admirable, y de una inteligencia que da infinitos usos a esta misma máquina. No hay animal que iguale al hombre en la organización de la mano, cuya estructura es acomodada para ejecutar mil diversos movimientos, simples y combinados de muchos modos diferentes. Reside en ella, particularmente, el sentido del tacto, y esta concurrencia del sentido y del movimiento la hace el instrumento más apto para conocer y ejecutar.

Hay además de esto un tiempo en que se desenvuelve en nosotros el deseo de saber, y es cuando habiéndose desarrollado suficientemente la máquina, se encuentra un sobrante de fuerzas con respecto a las necesidades que hay que satisfacer. Este tiempo es el último de la infancia y el más cercano a la adolescencia. Entonces la curiosidad se muestra más activo en los niños y preguntan con frecuencia; tal es el tiempo que es menester aprovechar para iniciarlos en el trabajo y para hacerlos amar; pero para esto se necesita paciencia y observación, porque se debe evitar con sumo cuidado que lo emprendan forzados, y con repugnancia. Dichosos los labradores y habitantes del campo, con cuánta facilidad y deleite pueden enseñar a sus hijos los trabajos rústicos y aún las artes y ciencias que conducen a perfeccionarlos. Entre tanto, como las necesidades del hombre son las inventoras de estas artes y la que tiene el niño de emplear sus fuerzas sobrantes en la edad en que ahora lo consideramos, le obliga a buscar en que ocuparse, cómo haremos para dirigirlo de modo que no sólo emplee el vigor de sus brazos en trabajos útiles, sino que también desarrolle en ellos su talento? Es necesario que el hombre sepa hacer uso de su entendimiento, y que no sea un estúpido patán del campo; es menester que aprenda al mismo tiempo a discurrir y a trabajar con gusto".

TRES VALIOSAS OPINIONES SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACION PUBLICA

Del estado de la instrucción del pueblo por aquel tiempo, (y eso que estábamos en vísperas de la Independencia!), nos cuenta don Miguel Granados en sus preciosas Memorias". (1)

"A este mismo tiempo y después de haber adquirido los primeros rudimentos de lectura, principié a concurrir a una escuela pública denominada de San José Calazans. (2) Un hermano mío, casi tres años mayor que yo, asistía ya a esa misma escuela. Había en ella dos maestros: un principal y un segundo. El local lo formaban dos salones en ángulo. En el extremo de uno se hallaban los más pequeños, que aprendían a leer. Seguían dos hileras de bancas, en los cuales estábamos los muchachos de familias con alguna comodidad y que pagábamos una pequeña pension, aunque muy módica. Éramos "los decentes" o como se decía entonces, "Los niños". En el otro salón, que era el más grande, estaba toda la clase del pueblo, que aprendía a escribir. En el vértice del ángulo que formaban los salones tenía su mesa el primer maestro y en el centro del salón mayor tenía la suya el segundo. El primer maestro nosataba las plumas y corregía las planas a "los niños", y el segundo a los del pueblo. Seríamos por todos 200.

Asistíamos por la mañana a las ocho y salíamos a once, y por la tarde se entraba a las dos y se salía a las cinco; pero nosotros salíamos un cuarto de hora antes que el resto de los muchachos, dando al efecto el primer maestro la voz de: "Váyanse los niños", a cuya orden nos precipitábamos fuera sin ceremonia alguna.

Nuestra única tarea, tanto por la mañana como por la tarde era hacer una plana en la regla con la regla con

(1) Memorias del General Miguel García Granados, tomitos de 144 páginas más o menos cada uno. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Biblioteca de Cultura Popular 20 de Octubre, Guatemala, C. A. Tomo I. Pág. 8.

(2) San José Calazans, una de las tres escuelas únicas que existieron durante la Colonia y que se estableció gracias a la munificencia del benemérito Arzobispo Francos y Monroy.

que cada cual se hallaba. Esta plana bien se podía hacer en poco más de una hora, y como no se enseñaba en la mayor parte del año ninguna otra cosa puede decirse que más de la mitad del tiempo la pasábamos en no hacer nada. Los sábados por la mañana se daba doctrina cristiana por Ripalda y por la tarde, en vez de escribir y leer, se rezaba un rosario, en el que lleva la cuenta el primer maestro.

Las lecciones de historia sagrada las daba orales el primer maestro de 7 a 8 de la mañana, con cuyo motivo pocas veces concurría yo a ellas; en gramática castellana nunca vi un muchacho que las supiera y en aritmética no pasábamos de las cuatro primeras reglas.

El castigo más usual era el de azotes (con disciplinas), los que se daban generalmente sobre la ropa; pero cuando la falta era grave se aplicaban a raíz de las carnes, para lo cual era conducido el delincuente a un extremo del salón, se le desnudaba y el maestro le aplicaba tres, seis o doce azotes, según era la gravedad de lo que se tenía que castigar.

Mientras duraba esta operación, cuatro muchachos de los más grandes, con capas extendidas, ocultaban aquel espectáculo al resto de la escuela (3).

Y José María Baralt, célebre historiador venezolano, a quien tendremos que citar más adelante, a propósito de los humos de que estaba henchida "la aristocracia" de la América Latina, nos relata en la siguiente forma el estado de nuestras escuelas coloniales y de las ideas que llenaban la cabeza de sus maestros:

"Mas ¿cuál era el método que se seguía en esas escuelas y quienes eran los maestros? Estos eran personas de la mas baja esfera, de ninguna instruccion y que las mas veces abrazaban esta profesion (la mas importante de todas) para procurarse una subsistencia escasa. El método nos va a ser explicado por el licenciado Miguel José Sanz letrado venezolano a quien el gobierno español confió a principios del siglo el importante cargo de formar las leyes municipales de Caracas. No bien adquiere el niño, dice una vislumbre de razón, cuando se le pone en la escuela y allí aprende a leer en libros de consejos mal torcidos, de milagros espantosos o de una devoción sin principios, reducida a ciertas prácticas exteriores propias solo para formar hombres falsos o hipócritas... Bajo la forma de preceptos se le inculcan maximas de orgullo y vanidad que mas tarde le inclinan a abusar de las prerrogativas del nacimiento o de la fortuna cuyo objeto y fin ignora. Pocos niños hay en Caracas que no crezcan imbuidos en la necia persuasión de ser mas nobles que los otros y que no están intatuados con la idea de tener un abuelo alférez, un tío alcalde, un hermano fraile o por pariente a un clérigo. ¿Y qué oyen en el hogar paterno para corregir esta perversa educacion? Que Pedro era de la sangre azul como Antonio, el cual con razón podia balsonar de ser muy noble y emparentado y jactarse de ser caballero: que la familia de Juan tenia tal o cual mancha y que cuando

(3) Este "sistema" de Educación Pública, no fue suprimido sino en tiempos de la benéfica administración del Dr. Mariano Gálvez, Jefe del Estado de Guatemala en la Federación Centro Americana, diez años después de la Independencia. El Dr. Gálvez fue el primer reformado a fondo de las instituciones coloniales en Hispano América. En materia de instruccion pública llevó hasta reformar la caduca Universidad de San Carlos de Borromeo y Santa Teresa de Jesús, que se había venido rigiendo por los Estatutos de don Carlos II, "El Hechizado" y que a pesar de la gran reforma que le introdujo el Padre Fray Antonio Liendo y Gioechea, no había logrado sino cierto grado relativo de progreso. Gálvez la sustituyó por una modernísima Academia de Estudios, que funcionaba bajo un plan que respondia a las necesidades de la época. Mandó a formar el Plan General de Enseñanza que debería extenderse a todo el país, adoptó el sistema de enseñanza "lancasteriano", etc.

Caido el Dr. Gálvez, en virtud de la doble conspiración de los propios liberales (a cuyo partido pertenecía el Dr. Gálvez), cuyos líderes máximos, José Francisco Barrundia y el Dr. Pedro Molina, exigían más libertades cada vez (la eterna demagogia y la eterna inconformidad con lo que se tiene, aunque lo que se tenga sea lo mejor a que puede aspirar el país) y la "sublevación" de los indios de la montaña, que por primera vez hallaban ocasión de desatar la guerra de castas, cayó el país en la reacción colonial, y por la ley del Ministerio Pavón, volvió el sistema de educación pública a ser lo que antes.

la familia de Francisco entroncó, por medio de un casamiento desigual, con la de Diego, esta se vió de luto. Puerilidades y miserias éstas que entorpecen el alma, influyen poderosamente en las costumbres, dividen las familias, hacen difíciles sus alianzas, mantienen entre ellas la desconfianza y rompen los lazos de la caridad, pues a un tiempo el motivo, la ocasión y el fundamento de la sociedad..."

Y como apéndice escribe Ramón a Salazar: "Nosotros asistimos a las escuelas antes del año de 1871 en que imperaba en la república el régimen pseudoaristocrático que tan rudo golpe sufriera en el año de 24, en que se dió la famosa Constitución federal que tuvo fuerza de ley, con una pequeña alternativa, desde aquella fecha hasta el infausto día en que fue derrocado el gobierno del ilustre patriota Dr. don Mariano Gálvez sucesor ocurrido en el año de 37. Vemos después la reacción: Carrera se hizo dueño de Guatemala. Los aristócratas regresaron del destierro, fueron perseguidos los liberales, quienes para salvar la vida tuvieron que tomar el camino de la emigración. Las leyes coloniales fueron restablecidas y la escuela primaria volvió a ser lo que había sido en otro tiempo. A esas escuelas nos tocó asistir de niños, pues bien, allí oímos lo que el Señor Sanz refiere que pasaba en las de Caracas hace más de un siglo: allí contemplamos las mismas necias pretensiones de nobleza, las mismas aspiraciones de ciertos niños, quienes por tener por padres a ciertos señores alcaldes, consejeros o diputados se creían de alta alcurnia y superiores a los niños plebeyos que asistían junto con ellos a la misma aula, y que por lo general, aunque más pobres y de más humilde origen, eran más estudiosos e inteligentes.

Se ve, pues, que estas ridículas son de la raza y de la educación" (1).

SE ACUSA A LA CONSTITUCION DE CONCEDER A LOS AMERICANOS IGUALES DERECHOS QUE A LOS ESPAÑOLES. — EN CAMINO HACIA LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

La crítica contra el sistema colonial se producía con toda franqueza. Se combatían las propias leyes que daba España con el carácter de "protectoras" para sus colonias. Y si esto sucedía con las protectoras, ¿con que rudeza no serían combatidas todas las demás, en que el carácter opresor y tiránico estaba manifiesto? Citemos un pasaje notable del Editor Constitucional:

"Andando un día de estos dice un colaborador, entre un numerosísimo concurso de gente, y en medio del estrépito de tambores, aclamaciones, música y cohetes, celebrando la publicación de nuestra famosa Constitución, dí en un corro de varias que oían atentamente lo que un estudiante les decía. Acerquéme y vi que el tal estudiante, con la Constitución en la mano exclamaba levantandola: "¡Equo ne que redite thencri!". Escuché y oí que seguía contando el pasaje del caballo troyano. Entonces le dije: Pero, amigo, ¿a qué viene esa desconfianza? ¿Es posible que cuando celebramos la sanción de nuestra libertad, quiera uno agriarnos. A esto me contestó él, un poco acalorado, lo que voy a transcribir: Es menester ante todas cosas, averiguar o discutir, como usted quiera, este problema: ¿la Constitución política de la monarquía española es útil a los americanos? ¿Es tan equitativa para nosotros como para los europeos? Porque yo veo que, antes de entrar en esta discusión interesante, tan sin razón sería entregarnos a una alegría inmediata, como entristecernos por haber medida de gobierno. Si meditamos acerca de la cuestión, hallaremos sin duda razones en pro y en contra; porque dejando aparte los defectos y dificultades que irá presentando el entable de la Constitución, por ahora yo sé que ella me permite hablar en estos terminos y este solo principio me basta para asegurar que nos es favorable a los americanos. La razón, cuando puede descubrirse, tiene más soberano imperio; está en el corazón, y el poder alegarla es el mayor regalo de la libertad civil. La prueba de esto es que, rigiendo la Constitución al rey mismo se le habla un lenguaje que antes hubiera tenido por irreverente, insubordinado, criminal. Por último, al hacerlo

(1) Ramón A. Salazar, brillantísimo historiador guatemalteco, en su obra "Los Hombres de la Independencia": "Mariano de Aycinena". Pág. 18.

se hubiera reputado delito de lesa majestad, cuando ahora oye tranquilo y favorable, desde su alto solio, las razones del vasallo al rey mismo, que poco antes, engañado, lo hacia miserable y aun condenaba sus lastimosas quejas... De la misma suerte los que antes guardábamos el silencio tétrico y sombrío de la esclavitud, ahora alzamos la voz con libertad y exponemos ante un Congreso justo, compuesto de nuestros propios hermanos y ante un rey ejecutor imparcial de las leyes, lo que nos conviene, pidiendo lo que nos falta para el lleno de nuestra felicidad. Es por consiguiente útil a los americanos la Constitución. ¿Pero este sabio Código es tan equitativo para nosotros como para los españoles europeos? ¿Es cierto que ha sancionado la igualdad de los derechos de ambos mundos? Siento no poder pensar que la afirmativa sea cierta en cuanto a este punto". Y analiza en la siguiente forma sus razones para demostrar esta desigualdad de la Constitución en el trato que acuerda a los americanos y a los españoles:

"Considerando que la Península es la cabeza del gran cuerpo de la monarquía española, prescindiremos ahora en favor de nuestra cordial union con nuestros hermanos de Europa, de los trabajos, privaciones, gastos, peligros y demas gravámenes, que los diputados americanos tienen que sufrir para ir alla a establecer la ley que nos ha de gobernar, y prescindiremos también de los odios, persecuciones y castigos que su integridad, como si fuese delito, les ha motivado. ¿Es cierto, pregunto otra vez, que la Constitución es igualmente equitativa para los españoles de ambos mundos? ¿Es cierta la pretendida igualdad de nuestros derechos? Prescindamos otra vez de las infracciones frecuentes de la misma ley a que estamos sujetos los americanos cuando armado de la fuerza, y contando en la dificultad de nuestros recursos a la Península, viene un satrapa a hollarla, y a interceptar nuestras quejas. No. Los mismos representantes europeos que fueron liberales para sí, no lo fueron para nosotros. Ellos se aharon con los serviles para eludir la igualdad de nuestros derechos en aquel tiempo: y ahora la famosa Junta provisional insiste en eludir. ¿Podrá ser consiguiente al sistema constitucional la desigualdad en el número de los representantes, y que la base de la menor población, prepondere en esta parte a la de la mayor? ¿Podrá ser legal el siniestro arbitrio que se han tomado para esto, pretendiendo disminuir el número de nuestros ciudadanos? Bochorroso pretexto debía ser para los españoles, siendo al mismo tiempo antiliberal, o por mejor decir, anti-constitucional, alegar que son descendientes de Africa nuestros mulatos para negarles el derecho de ciudadanos. ¿Será posible que hombres que se llaman liberales hayan podido imaginar que a una clase numerosísima de nuestros habitantes se le podía despojar de su representación civil solo porque sus individuos no pudieron elegir padres antes de nacer? Examinada tan superficialmente esta cuestión como hasta aqui lo hemos hecho, nos parece sin embargo, que el hombre honrado, que el verdadero filántropo opinara: que en esta parte la Constitución no ha sido liberal para los americanos, y que debemos reclamar ante el tribunal de la misma ley la intracción de sus principios y, ¿cuando se acabará la mania de dividir y subdividir en castas la única descendencia de nuestro Padre Adán? ¿Cuándo llegaremos a convenir los hombres en que los colores no deben distinguirnos como a los pajaros, y en que no debe haber entre nosotros otra distinción sino la que dá el merito, el talento y la virtud?" Esto dijo el estudiante, y se marchó. Lo mismo repetirán todos los hombres sensatos, como ya lo hicieron nuestros diputados en cortes, y lo estan haciendo actualmente en sus manifestos y representaciones a la nación y al rey los americanos residentes en Madrid.—En una ley equitativa no debe tener lugar la injusticia; porque se hacen muy sospechosas las intenciones de los que la han sancionado, cuando conociendo en toda su extensión los derechos del hombre, los detienen en su totalidad para sí, y quieren restringirlos para otros. Se reportan mejor los caprichos de la arbitrariedad cuando no hay fuerzas para resistirlos; pero siempre tendran en contra las armas de la razon aquellas instituciones, que pretendiendo emanar del derecho natural, lo infringen en alguna de sus partes. Será, pues, justa y muy buena nuestra Constitución, cuando despojándose los es-

pañoles europeos del traje de conquista, propendan a ser justos y amigables con nosotros; es decir, cuando no se resistan de hecho a la igualdad de nuestra representación política sancionada por una parte, y combatida por otra; y cuando se les dé a nuestros españoles descendientes de Africa el derecho de ciudadanos que les compete, como personas útiles que ayudan a llevar las cargas del Estado. Entonces unidos con la España por los indisolubles lazos de la justicia y el engrandecimiento, vendremos a identificar con ellos nuestros intereses y nuestra existencia política de suerte que a pesar del anchuroso mar que nos divide, no formemos sino uno solo e idéntico pueblo".

CONTRA LA SANTA ALIANZA LAS REVOLUCIONES ARMADAS

En otra parte señala El Editor ya la conspiración que intentaba la Santa Alianza contra las libertades de América:

"Ni las sangrientas usurpaciones de Napoleón ni la conspiración contra las libertades del género humano llamada por antitesis La Santa Alianza (asi como los inquisidores llamaban al quemar y atormentar el Santo Oficio) podian nada contra las victorias que habia conseguido el pensamiento. Nada podian contra ellas los horrores de la revolución francesa, ya que para contristar con éstas podian citarse las virtudes de la América del Norte. Las ilusiones del momento, que han sido tan fecundas de crímenes atroces, no pueden compararse con la barbarie habitual de los antiguos déspotas del mundo. No hay duda que a pesar de las guerras, la sangre humana es más respetada que nunca por los gobiernos: la razón ha impuesto un freno a la autoridad despótica, que en otros tiempos de un golpe sólo enviaba al sepulcro una gran porción de la especie humana: la humanidad, gracias a la ilustración, que es la única que pudo enseñar la barbaire, lleva en su frente elevada y activa señales más dignas de su noble origen, a pesar de las manchas de esclavitud que la afean todavía: y los mismos tiranos que meditan injurias y atentados contra el hombre, temen que sus maldades no sean calladas y que llegaran a noticia de la temible posteridad".

Indica más tarde el camino por el cual ha de transformarse el país. Despues de analizar lo estéril de las revoluciones puramente personalistas concluye: "Las revoluciones que mudan la forma de gobierno, aunque siempre necesitan la fuerza, son muy saludables a los pueblos, cuando la opinion pública la dirige, y la instrucción y la costumbre las afirman. No habio ahora de las revoluciones en que perece la libertad como en Roma bajo César y en Grecia bajo los reyes macedónicos. Estas no son verdaderas revoluciones: son ruinas: producias por la decrepitud de los pueblos.

La acción de las luces es la más lenta y más segura. No obran violentamente sino persuadiendo. La filosofía no necesita de fuerza armada, sino de libertad. ¿Si la razón, aun entre las cadenas que la han oprimido en los últimos siglos, ha lanzado tantos rayos contra la ignorancia y la tiranía, que hiciera si estuviera libre?"

AMPLIO PROGRAMA DE CRITICA EL RIDICULO COMO ARMA DE COMBATE

El Editor Constitucional empieza el análisis de todas las llagas sociales y políticas. Véase a este respecto su programa demoleedor: "La sátira, dice un articulista, es el objeto de este papel, tomada la palabra en toda su extensión. Por lo tanto, en él se verá el ridiculo de todas las clases del Estado; los particulares tendrán en él tambien, un lugar distinguido; los abusos, las añejas costumbres, que no tienen mas fundamento ni mas apoyo, para ser seguidas, y aun veneradas por los ciudadanos que su antiguo y erróneo origen, seran combatidas por el ridiculo, acaso el mejor y unico medio de desterrarlas. La arbitrariedad de un gobierno que se resiente aún del antiguo sistema, las preocupaciones generales y de familia, el ciego respeto a cierta clase de hombres que no distinguiéndose de los demas sino por su fanatismo, supersticion y orgullo, son seguidos por la multitud

engañada, quien recibe sus consejos y perversas máximas como oráculos; los impostores que manifiestan un espíritu público y rodean a los gobernantes, adulándolos y aun engañándolos acerca del verdadero interés de los ciudadanos, no pensando más que en el propio y particular, serán atacados por la sátira", etc., etc.

Ha habido, como se ve, un salto brusco desde la buena intención con que nuestros gaceteros que en 1797, apuntaban las cuestiones políticas y sociales con la timidez consiguiente a quien sabe que de un lado tiene la cárcel, arma suprema de la autoridad civil, y el otro las masmorras y los braseros de la inquisición, hasta estos artículos, que, sin eufemismos de ninguna especie, se enfrentan a los vicios político-sociales de la época.

DIRECTAMENTE CONTRA LA ESCLAVITUD

Pero van aun más allá los valientes redactores y se atreven a herir de muerte el sistema de la esclavitud. Téngase en cuenta que todavía la consagraban las legislaciones de todos los países:

"No hay descendientes más directos de Africa que los mismos españoles, sin embargo, nos dirán, que no descienden de esclavos. A vosotros, filántropos del universo, os corresponde responder a esta cuestión: ¿Si hay derecho para venir a ser vendido en América, debió contraer una infamia indeleble para sí, y su posteridad, tan sólo por haber sido víctima de los comerciantes de carne humana? Pero si ellos no degieron ser esclavos no deben por haberlo sido, ser infames, ni quedar privados del derecho de ciudadanos sus descendientes, a la par de los hombres malvados. De lo contrario podría llamarse un derecho la fuerza, o por mejor decir, no habría entre los hombres más derecho que éste. ¿Pero será posible que este argumento se les haya ocultado a los divinos ingenios de los diputados europeos? Si no se les ocultó reclamaremos siempre los americanos contra la injusticia".

Esto lo decían los redactores en una nota marginal que vale más que el mismo artículo, y el cual con toda valentía se enfrenta a la misma Constitución de Cádiz de 1812, que se había vuelto a poner en vigor en España, con la revolución liberal de Riego, en 1820. Esta Constitución, a pesar de que se hizo, en parte, para contentar a los americanos y ver si mediante ella estos desistían de levantarse contra España, dejó siempre a los americanos bajo los españoles en materia de sufragio.

Como puede verse por esta nota marginal, los americanos marchaban directamente a la abolición de la esclavitud, y en esta materia, tan bien preparada por José Francisco Barrundia, el Dr. Mariano Gálvez, don Pedro Molina y demás líderes de las ideas revolucionarias, tuvo su más amplio desahogo en una de las primeras sesiones del Congreso reunido cuando volvimos a ser independientes, es decir después de la malhadada anexión al Imperio Mexicano de don Agustín Iturbide, es decir en 1823.

Representada la abolición, de una plumada, de la institución de los esclavos, un gran paso de avance, pues el mismo Dr. José María Alvarez, nombrado diputado a las Cortes de Cádiz y que era un "sabio" en materia de Derecho Real de Castillas e Indias había consignado en el librito que le dió fama (y que sirvió de texto oficial en España y Argentina- sostenía las siguientes tesis sobre la esclavitud: "La servidumbre no repugna ni a la razón ni al derecho natural, puesto que se halla aprobada por la sagrada escritura... Nacen los siervos de nuestras esclavas: y así una sierva o esclava pare un hijo o hija de cualquiera que sea, queda reducida a la condición servil. La razón es clara: hemos dicho que los siervos son cosas: se sigue, pues que sus fetos o producciones deban ser de la misma condición. Porque así como el feto de una vaca está en dominio, por derecho de accesión de la misma manera el feto de la esclava que sirve, también ha de servir".

Y estas doctrinas se sostenían en el mismo año que

se publicaba El Editor Constitucional. Y el que reprodujo este libro en España explica que lo reproduce porque existe otra obra que pueda "servir mejor a estudiantes y abogados".

Por tales comentarios puede deducir el lector el gran mérito de las ideologías que proclamaba a todos los vientos El Editor Constitucional, y que hallaron eco en la avanzadísima propuesta que al Congreso de Centro-América hiciera en 1823 el Presbítero Simeón Cañas, salvadoreño que había estudiado y sido Rector de nuestra Universidad de San Carlos de Borromeo.

Tampoco la doctrina de la esclavitud merece las simpatías de José Cecilio del Valle, y sin duda por eso, cuando en los tiempos anteriores, (26 de Febrero de 1818), se ve compelido a escribir el prólogo de la obra de Alvarez, se muestra un tanto displicente y poco entusiasmado.

En Centro-América el golpe de muerte a la libertad de los esclavos viene a descargarlo, a mediados del siglo, el filibustero norteamericano William Walker. Pero su decreto restituyendo la esclavitud fué una de las principales razones que tuvieron los cinco países de la América Central para echársele encima hasta que lograron su expulsión del territorio nicaragüense, que los centro-americanos tuvieron el hermoso gesto, en tan señalada ocasión, de considerar como parte integrante de todo el territorio de la antigua Patria Centro-Americana.

EL PROBLEMA DE LA IGUALDAD DEL INDIO

He aquí, al acaso, un artículo en que se debate el asunto de la igualdad de derechos del indio. Como se ve, la labor de La Gaceta, que había discutido en todos sus aspectos y casi agotado el tema, daba todos sus frutos. La evolución operada durante los últimos años del régimen colonial había planteado el problema del indio, tratando de destruir los prejuicios y traer el problema a un plano de ecuanimidad y justicia. La revolución enfrentaba ahora el problema de su igualdad.

"Sentado el justo y sabido principio de que los indios, por su calidad, por la pureza de su origen y lugar de su nacimiento, deben ser ciudadanos iguales a los españoles, según lo han declarado las Cortes; ¿podrá con buena o mediana lógica inferirse que por virtud de aquella declaración han obtenido de hecho toda la instrucción, que de derecho se requiere, y basta para defender su persona y bienes? Y si las Cortes no pudieron darles la civilización que es obra del tiempo y de las disposiciones que dicta el gobierno para su enseñanza, y por esta causa se hallan todavía en estado de no poder deducir sus más claras acciones, como que no las conocen e ignoran hasta el idioma castellano, ¿deberán ser abandonados o expuestos a la malicia y sagacidad de las otras castas, o a la injusticia de un juez, que por capricho o por interés falle en su contra, satisfecho de que no pueden reclamar porque no saben, ni tienen ideas de los trámites más sencillos de ningún juicio? Y en tal caso, conforme a las máximas de una sólida, prudente y liberal legislación, ¿no deberá proveerse de guardador o defensor al indio, así como se le da al que desciende de ilustres españoles cuando es pródigo, habitualmente enfermo, o no tiene el conocimiento, prudencia e ideas necesarias para gobernarse y administrar sus bienes?

A presencia de la sesión de las Cortes extraordinarias, en que se comenzó a ventilar el grave punto de si los indios, por el decreto de su absoluta igualdad de derechos con los españoles de la Península, deberían considerar también iguales para todos los actos civiles, criminales y económicos: y si habiendo la comisión de tramitar manifestado su dictámen, reducido a que se entendiese la igualdad en todo lo que no se opusiera a los privilegios concedidos al indio por causas justísimas que aun subsistían; no se deberá estimar infundada o poco meditada la proposición, que ataca la política de nuestras leyes municipales, queriendo establecer que los privilegios del indio son incompatibles con el sistema de su libertad y sancionada igualdad? Y si todos los diputa-

dos de aquel sabio congreso que hablaron en el mismo acto o sesión, fundados en la naturaleza política de los indios agraciados, en su incultura, en su falta de malicia y en otros motivos superiores y razones de no menor peso y solidez, convinieron y estuvieron unánimes en la opinión de que la proclamada y reconocida igualdad de los indios no podían ni debía alterar cosa alguna en razón de sus privilegios, y que antes bien deberían aumentarse y sostenerse los que de antemano les habían acordado las leyes, contemplándolos como menores, ¿podrá sin nota de temeridad, afirmarse que aquellas leyes ya no gobiernan: que la conservación de aquellos privilegios los despoja de los derechos que les da la Constitución: que priva a la América de millones de ciudadanos: que usurpa la jurisdicción de los jueces de partido; y que derriba el edificio constitucional por sus cimientos? Y puesto en la balanza de una fiel crítica el juicio de tales afirmaciones con el de los referidos diputados, tan ilustrados como verdaderos amantes de la Constitución de la monarquía y de los indios, ¿no resultará superficial e incapaz de contrapesar las juiciosas razones que apuntaron en sus respectivos discursos estos políticos letrados? ¿Acaso la presuntuosa ignorancia la ha concebido o se liasonjea de que a la sombra de mal entendidos y equivocados artículos de la Constitución y de un afectado amor a los indios, logrará que prevalezca su opinión sobre la de tantos beneméritos españoles europeos y americanos?, o ¿se piensa que es fácil deslumbrar con pomposos, sofísticos y estudiados discursos, o con noticias geográficas a los talentos guatemaltecos?

LA UNIVERSIDAD PROGRESA ALGO, PERO NO TIENE ARBITRIOS SUFICIENTES.—PRIMEROS DESELLOS DE REPRESENTACION NACIONAL

En la universidad se notaba algún progreso, aunque lentísimo. El 7 de marzo de 1821 se abría la cátedra de Retórica con la misma dotación que tenía la de Lengua Cakchiquel. Pero hay que notar con pena que una real disposición había concluido con ésta, de tanto interés, como las demás de lenguas indígenas, para el éxito de cualquier intento pro-civilización del indio y para el estudio de la historia precolombina. Poco antes un artesano, Buena Ventura Quiroz, había sostenido un exámen literario en Filosofía. El Editor remarca el hecho con estas palabras: "Sea este un ejemplo del aprecio que merece la honradez unida a la aplicación constante, verdadera senda para llegar a los puestos y dignidades, que siempre deben adjudicarse al mérito del hombre de bien".

En el seno de la Diputación Provincial, especie de asamblea creada por las Cortes de Cádiz, y esbozo de un poder público representante de la soberanía popular, se discutían ya asuntos de interés nacional con criterio que sólo miraba al bien público. "Formada por la elección libre de los pueblos: encargada del régimen económico de las provincias y de promover su prosperidad bajo un sistema libre en que queda combinado este interés con la acción del Gobierno..." Tal definía El Editor. Una vez se atreven algunos de sus miembros a discutir, contra el tenor de un Decreto de las Cortes anteriores, si sus sesiones deberían mejor celebrarse a puerta abierta. Otra vez se reprende a los Jefes Políticos de algunos partidos electorales porque excluyeron a los parvos o mulatos de poder elegir reputándose originarios de África. Se les previene que en lo de adelante "excusen todo aparato militar que pueda ser contrario a la libertad de los ciudadanos, adoptando únicamente las medidas convenientes a la seguridad de las personas y conservación del buen orden". Se les condenaba igualmente a devolver las costas indebidas que habían exigido al formular los quejosos su reclamo. La Diputación Provincial empieza a participar en toda clase de asuntos de interés público con un gesto de dignidad y como quien se compenetra de que es el poder representativo del pueblo.

En todo esto no hay sino un despertar, lo cual ya es algo. Pero se creía a pie juntillas en la soberanía popular, como si ésta pudiera improvisarse de la noche a la mañana. ¿Dónde estaba el pueblo sobre que esa soberanía debería asentarse?

Encuéntrense en El Editor una serie de artículos escritos con buen juicio y erudición demostrando la inconveniencia de que los cadáveres se sigan sepultando en las iglesias y la necesidad de construir cementerios. Principian así: "Apartada el alma del cuerpo, que con su influjo animaba, inertes los órganos de la vitalidad y estancados los fluidos que circulando por toda la máquina rechazan los principios destructores de su organización, la materia queda sometida al poder de una multitud de agentes que separando sus partes las precipitan en la corrupción. Tristes despojos de un sér cuya delicada estructura admiraba a Galeno, pareciéndole que al descubrir sus bellezas con el escalpo honraba más a la divinidad que si le sacrificase hecatombes enteras de toros o quemara el más precioso incienso sobre sus altares".

Los lectores enviaban cartas señalando llagas en el sistema político social. Alguien pregunta: "¿dígame, señor Editor, si en medio de un sistema liberal será justo que exista un tribunal que llaman de jueces asesores; y si será justo también que los que lo componen sean jueces y partes? Yo no soy colector ni arrendatario de diezmos, ni nunca lo he sido pero he oído a muchos de esta clase clamar y detestar contra sus juzgamientos".

TRATANDO DE CREAR UN "ESPIRITU PUBLICO"

Los más avanzados principios demoledores del sistema se deslizan a través de artículos tomados de periódicos extranjeros; he aquí una muestra en que se transcribe una Sesión de la Cámara de los Lores: "Cuando casi por toda la Europa no se oyen resonar otros ecos que los Parlamentos, Dietas, Estados Generales, Cortes, Representación General, Gobierno Representativo, etc.; cuando por todas partes se ve dominar las ideas liberales dirigidas a la reforma de los gobiernos para identificar los intereses de los soberanos con los de los pueblos... Cuando los pueblos han llegado ya al punto de civilización que pone al hombre en estado de saber o desear saber cuales son sus derechos y sus deberes y los que pertenecen a los tronos, parece, si no imposible, por lo menos improbable que haya aun quien pretenda poner diques a ese torrente de la opinión general, que ha inundado casi todos los países del continente en favor de las útiles reformas y que presenta la perspectiva de inundarlos absolutamente todos para que los gobiernos se nivelen según los actuales progresos del entendimiento humano y de las luces del siglo. Es preciso desconocer en un todo estos progresos y no prever su indispensable resultado para intentar detener sus pasos y oponerse a que se funda ese espíritu público de justas reformas que por todos los países penetra: es preciso no conocer el hombre ni haber fijado la menor atención en el deseo natural de los pueblos hacia su felicidad y la de sus gobernantes para prever que todavía se tornen planes contra la marcha de la opinión general tan declarada y verdadera dominadora de las sociedades humanas... La fuerza podrá sofocar por algunos momentos el espíritu público, pero esta fuerza fatal será también la que dando más vigor a la opinión hará conocer que sin poseer los corazones, nada se posee ni hay verdadera solidez en los gobiernos. No conformarse a los tiempos, despreciar el voto de los pueblos, pretender fundar el gobierno meramente sobre la arbitrariedad, sobre el rigor y la violencia, con desprecio de la equidad, es desconocer de un todo el espíritu del siglo, la justicia natural y la hecatura del corazón humano: es seguir la funesta máxima de Constantinopla: 'Lo que siempre se hizo, hágase siempre', que ha llenado de errores la historia y hecho nadar en sangre los tronos y las naciones... Los gabinetes estarán bien penetrados de que en el día no se gobiernan los pueblos ni se vencen con mandatos injustos con la facilidad de otros tiempos. La experiencia les ha hecho ver que ejércitos numerosos y aguerridos sucumben al fin a la constancia de paisanos armados y resueltos a perecer por su patria..."

Otras veces, en artículos propios, lanza máximas que deberían caer sobre los grupos de la clase dirigente como explosivos:

"La ignorancia es la primera causa del servilismo, es

el campo en que la seducción coge el detestable vicio para alimentar el despotismo bárbaro que aflige a los pueblos. El pueblo fanático llamará irreligioso al decreto sabio que restituya a la agricultura los brazos robustos que les sustrageran establecimientos impolíticos; cismático, al que restablezca la pura disciplina de las edades antiguas de la Iglesia; llamará ruinosa al Estado, aquella ley que derribando el coloso del interés mercantil, siempre ominoso al nacional, abra las fuentes de la pública felicidad... El espíritu público es el único baluarte que sostiene la constitución de los estados. Trabájase por crearlo: sea el primer empeño de los que aman la libertad y la independencia del Estado, atender a su propagación: multiplíquense los conocimientos científicos y la fuerza será de poco o ningún uso para sostener el sistema constitucional que tantos ataques ha sufrido de la ignorancia y del error..."

Y censurando el estado de abandono en que se hallan ciertas cátedras de la Universidad por la falta de arbitrios para atenderla, increpa a la diputación provincial por no resolver esta clase de asuntos de mucho mayor interés que las triquiñuelas del expediente diario:

"La diputación provincial con el Excmo. Señor Jefe Político, acaba de fijar un impuesto para la policía de esta ciudad sobre el ganado mayor, mandándolo exigir y dar cuenta por estimarlo urgente: ¿será comparable esta necesidad con aquella, la utilidad de uno con otro, urgencia con urgencia? ¿Merecerá más consideración el desyerbo de un charco o el empedrado de una calle a que provee el Ayuntamiento con los brazos de los rematados de obras públicas y que no descuidan regularmente los vecinos, merecerá más que la educación de la juventud, que la educación de los sabios de que nadie cuida, en que, con dolor, nadie vemos que se crea interesa directamente?"

Y concluye:

"Yo repetiré lo que decía un diputado en las extraordinarias el año once: "V. M. oye continuamente las mejores ideas, discursos los más exactos y V. M. acuerda excelentes decretos: pero ¿se ejecutan? No señor: este es el mal que nos va consumiendo".

Otras veces, finalmente, al tomar de diarios extranjeros la noticia de una invasión militar, copia los propios argumentos de los patriotas que la repelen, y aunque en esta materia el caso pareciera aludir al de la invasión de España por los franceses, ello no es sino el medio aparente de ir infiltrando ideas que llegado el momento han de aplicar a su patria los propios guatemaltecos. Después de anunciar tomada del diario de Nápoles llamado El Amigo de la Constitución, la noticia de que van sobre Italia sesenta mil austriacos, copia igualmente los comentarios:

"¿Podrá una nación vecina sólo por el temor del ejemplo, abrogarse el derecho de dictar leyes a una nación o a un rey por haber alterado la forma imperiosa de su Estado? Nos parece que no habría cosa más injusta, más increíble y, más arriesgada. Injusta, porque sería violar aquella independencia natural de que gozan todos los individuos antes de reunirse en sociedad y que ésta conserva siempre respecto a las otras. Por el derecho de gentes, cada nación es como un individuo, libre e independiente. Increíble, porque esto sería proclamar que la fuerza es el solo principio contra el valor del derecho, pues aunque es verdad que el interés puede ser el móvil de la política, también lo es que ésta debe siempre guardar a lo menos, la apariencia de la justicia, sin lo cual la fuerza no ayuda al derecho, si no que lo tiraniza. Arriesgada, porque no hay ejército, por numeroso que sea, que baste a subyugar a una nación... Nuestras Calabrias fueron las primeras que hicieron ver lo que puede un pueblo que sacrifica el reposo de la paz a la conservación de la independencia".

PROBLEMAS GENERALES

No olvida tratar con el mismo amplio criterio los problemas generales, y así El Editor, aborda de continuo

el tema del comercio libre, introduciéndose así en el terreno económico, del cual hacía su especialidad El Amigo de la Patria. Las diversas opiniones que se producían sobre este particular, se insertaban con toda franqueza.

Ya La Gaceta, desde sus primeros números le había dado toda preferencia al asunto, como que los artículos de libre comercio habían sido los que en primer lugar desataran las iras de ambas autoridades, la civil y la inquisitorial y dado pretexto a una de las tantas suspensiones que sufrió el periódico en su larga vida. Los "Ensayos Mercantiles", de don Antonio Echevers y Suviza, a mediados del siglo XVIII, ampliamente acogidos por La Gaceta de 1797, habían herido a fondo las causas del atraso del Reino de Guatemala e invocado la salvación del comercio libre. Luego la Gaceta publica la serie de artículos sobre el mismo tema y aún más amplios, que se llamaron Apuntamientos del bachiller Talcamávida (a juzgar por el pseudónimo el autor ha de haber sido algún funcionario importante originario de Chile donde es corriente la palabra panimávida con que se designa una agua gaseosa muy popular) escritos con tal seguridad y profundidad que merecieron el honor de ser reproducidos en uno de los principales periódicos madrileños. Sobre la base de estos Apuntamientos se escribió mucho sobre el comercio libre durante la Colonia. Acontecía que muchos eran de opinión contraria al comercio libre, porque, aseguraban, la libre importación de algodones arruinaría la industria de nuestros tejedores. "No tenemos que estudiar ni que pensar mucho para descubrirlo, decían, aludiendo al secreto para asegurar la subsistencia del mayor número de habitantes, cortar ese comercio libre, sólo provechoso para el inglés y ruinoso para nosotros; prohibir la introducción de géneros extranjeros, principalmente algodón, por todos nuestros puertos y caminos; tratar de extinguir su uso en este reino; quemar cuanto decomiso se haga y con ellos, si es posible, a sus conductores, pues de este modo nos veremos en la necesidad de vestirnos de nuestros tejidos nacionales, la agricultura florecerá, el comercio interior se activará, aumentarán los artesanos, trabajarán con ahinco y provecho en afirmar nuestras telas los tejedores y en descubrir procedimientos para imitar en lo posible las telas extranjeras, que tanto nos llevan la atención y el dinero", etc. Conviene transcribir las ideas de este articulista sobre un asunto de tanta importancia, por las cifras en que basa su argumentación:

"Dije en mi anterior papel que en nuestro suelo no concurren las mismas circunstancias que en el de la Habana, para que nos resulten iguales ventajas, e indiqué de paso los motivos. También manifesté que en Walis no admiten nuestro añil ni otros frutos en cambio de sus efectos; pero quiero suponer por un momento que los obstáculos de nuestros caminos se venzan, que los fletes de azúcar y otros víveres se minoren hasta poderlos cambiar al extranjero con regular utilidad; quiero también que los ingleses admitan nuestra tintas, carnes, etc... ¿qué haremos para consumir entre nosotros mismos tantos efectos? Si la Habana se ha enriquecido, según se opina, por medio del comercio libre, es porque de las mercaderías que recibe de los extranjeros, en cambio de sus frutos, sale de la mayor parte de ellos con los traficantes de las dos Américas que concurren allí a menudo con sus pesos fuertes. Pero a nosotros, ¿de qué parte nos vendrán a extraer una pieza de zaraza?"

"Si por la mar del norte cambiáramos, v.g., un millón de pesos de frutos por efectos extranjeros, y por la del sur nos compraran de estos mismos a plata quinientos mil, entonces si convendría yo, y convendrían aun los más ignorantes, en que era ventajoso el comercio libre para nosotros, porque la balanza mercantil se inclinaba a nuestro favor un 50 por ciento; pero de lo contrario está en nuestra contra y en favor del inglés en 100 por ciento. De aquella suerte, todos nos haríamos comerciantes y agricultores, pero si ésto jamás se ha de conseguir, ¿de qué modo y por qué camino podrá hacer nuestra felicidad este género de comercio?"

"Voy a hacer una demostración, como dicen, al tanto, pero tan diminuto a favor de mi argumento, que na-

die me la pueda tachar. Se gradúan en este reyno un millón de habitantes; quiero que de estos sean 600 mil indios y 400 mil de las otras clases; extraigo de aquí 200 mil, suponiendo falsamente que ni éstos ni los indios consumen una hilacha de algodones ingleses y sólo dejo 200 mil afectos a ellos. Lo menos que gasta cualquier hombre o mujer pobre al año en indianas, pañuelos, gasa, etc., son cinco pesos,—hay otros que se compran para su uso cincuenta, ciento y aun más de estos mismos generos; pero quiero graduarlos a todos en la clase de los pobres y de este modo resulta que los 200 mil consumen un millón de pesos; y siendo constante que para estos malditos efectos no sale más que plata, es visto que anualmente nos extrae el extranjero esta cantidad por lo muy bajo, en efectivo. En nuestra casa de moneda se acuñan de 200 a 300 mil pesos anuales y supongo que del Perú y México nos vengan sin falta 200 mil, ¿no es evidente que según la escasez de numerario que se advierte, y el exceso de la salidad respecto de la entrada, a vuelta de muy poco años no circulará un peso en todo el Reyno y que nuestras miserias llegarán a su último extremo?"

LA MONEDA NO ES LA RIQUEZA

Por lo visto, acontecía entre nosotros lo que en todas las colonias: un grupo, el que había gozado y seguía gozando del monopolio del comercio de Cádiz, defendía palmo a palmo el terreno en contraposición del grupo más numeroso de los que querían destruir el monopolio.

Estos impugnaban en la siguiente forma:

"Señor Editor: de Lego a lego nadie va en zaga. Digo ésto, porque no se crea que quiero combatir con armas desiguales contra el señor declamador de los males domésticos de nuestra casa (Dios quiera que no sean de la suya) y aunque tal vez podría moverme el interés particular a seguir su partido, cuando se trata del bien público, no tengo el menor rubor de presentarle mi parecer, tal cual sea, seguro de que si no lo juzga prudente, no lo creará a lo menos parcial o interesado.

"Ya es tiempo, dice el Verdadero Patriota, según el presente sistema, de que los intereses particulares cedan a los públicos: el egoísmo no reinará tanto como hasta aquí. Muy bien dicho, señor Patriota: por esta sola cláusula merece usted el nombre que se da. ¿Pero convienen estos sentimientos liberales con las ideas que estamos adelante? ¿No se confundirá el bien público con el particular? Vamos a verlo.

"Ud, supone que el comercio libre es perjudicial a este reyno, porque se le extrae la más preciosa mercadería del mundo, dándole en cambio efectos que en realidad para nada necesita; que obstruye las fábricas interiores del reyno; que limita la cosecha de algodón; y que una porción de gentes pobres que sussistian de hilar, se ven privados de este corto pero seguro socorro. Ultimamente sienta: que las artes es uno de los principales ramos que debe proteger un buen gobierno, según las máximas de los verdaderos políticos, que no cita, pretendiendo se le crea sobre su palabra".

"Sería ardua, difícil y aun arriesgada empresa, entrar en el pormenor de la economía política, para hacer ver clara y distintamente a mis lectores lo intundado de estos razonamientos, que a primera vista deslumbran a los que, acostumbrados al antiguo sistema, o cerrando los oídos a todo lo que no sea monopolio y exclusión, les parece no poder hallar sino en él la soñada felicidad que ha tanto tiempo huye de nosotros, por haberla buscado en caminos opuestos a la razón y la justicia. Mas, si mis fuerzas no alcanzan ni aun a principiar tamaña empresa, me contentaré con extraer aquí la doctrina de los sabios economistas tanto extranjeros como nacionales, que sea acomodada a nuestra situación actual.

"Que la riqueza consiste en la moneda, o en el oro y la plata, dice el célebre Smith, principe de los economistas, es una idea popular que ha concebido el vulgo por las dos distintas funciones que el dinero ejerce, es a saber, la de instrumento común de comercio y la de

ser medida de los valores. Plano-Carpino, monje enviado en calidad de embajador del rey de Francia a uno de los hijos del famoso Gengis-Kan, dice que los tártaros le preguntaban muchas veces si había abundancia de ovejas y de bueyes en su país, porque entre ellos el ganado era el instrumento común de su comercio y la medida que tenían para los valores. Juan Bautista Say, siguiendo los principios de este célebre escritor, dice que el oro y la plata es una mercadería igual a todas las otras, que por su solidez y duración la han elegido los hombres para instrumento común de sus cambios y que por lo tanto ciento diez pesos empleados en trigo es una riqueza preferible a cien pesos en dinero. David Hume afirma que el dinero no es, hablando propiamente, la rueda que hace andar el comercio, sino el unto viejo que se da a la rueda para que voltée con más viveza y facilidad y hace ver que la mayor o menor cantidad de dinero, no es ninguna consecuencia en los estados, puesto que mientras este abunde más de dicho metal, serán en él las cosas mucho más caras y a la inversa. Esta doctrina no se reduce a teorías, pues desde el descubrimiento de la América y sus abundantes minas, han tenido tanta alteración la plata y oro en Europa, que el que ahora cuatrocientos años tenía mil ducados era rico, tan rico, como el que tiene en el día cien mil pesos. Pero la brevedad de este discurso no me permite detenerme más en el pormenor de esta verdad, que creo haber dejado ya bien demostrada. Paso al examen de la segunda causa a que se atribuye la decadencia actual; es a saber, la obstrucción de las fábricas por causa de la abundancia y baratez de los géneros extranjeros".

ARGUMENTOS EN CONTRA

Decían, entre otras cosas, los partidarios de la restricción y aun monopolio del comercio, contestándole a su interlocutor y contrincante:

"Dedíquese usted un poco a leer la colección de Aranceles de la Gran Bretaña, ante la cual parece que deben humillarse los políticos más profundos y verá en ellos el sistema de aquella sabia nación en resistir con la mayor constancia la introducción de todo efecto que pueda perjudicar a sus artes y a su industria, ya sea por absolutas prohibiciones o por medio de excesivos derechos. En dicha colección verá que aunque los ingleses son de los primeros que en Europa tuvieron una constitución y una libertad, de que nosotros ahora comenzamos a disfrutar pero consultando al bien general hacen uso de ella en los casos y cosas que conviene a la nación y que sobre esta prudencia y esta política, sobre su industria, sus manufacturas y cabotaje, ha levantado su engrandecimiento y ese prodigioso comercio, que al mismo tiempo que admira arruina a muchas naciones. Yo soy americano, soy amante de mi patria como el primero, detesto la esclavitud; pero no quisiera que se hiciese uso de la libertad sino cuando convenga al bien público y cuando sus ventajas sean efectivas y no imaginarias".

"En cuanto a la moneda de plata y oro dice el Autor de la Historia de los Intereses de Comercio: "que el estado que tiene en su circulación mucho dinero, disfruta seguramente de un comercio floreciente que es su manantial, todo se encuentra animado; es opulento y poderoso". Y en otra parte dice: "que la nación que tiene poco numerario es muy débil, todos sus frutos, todas sus producciones están necesariamente a un precio muy bajo, y las que se extraen sirven a enriquecer las naciones que hacen el comercio de economía..." Parece que estaba mirando la actual situación de Guatemala (1).

(1) No es hasta ahora a partir de la integración económica y el mercado común Centroamericano, que la situación de fondo de Centro América, en lo que se refiere a industrialización y mejora de su producción y su comercio, han empezado a sentirse de manera práctica. A este respecto me siento obligado a publicar, pues ya ha sido publicado y reproducido en varios periódicos de Centro América, el dato de que fue el autor de este libro, en un editorial de "El Tiempo", de Bogotá, de fecha 23 de marzo de 1951, quien habló por primera vez de la necesidad de crear en cada país de Centro América una industria en grande para proveer a los otros cuatro países, como el mejor medio de comenzar en forma práctica la integración económica de Centro América. Ese artículo, que se publicó en forma de entrevista, bajo el título de "¿Es posible pensar todavía en la Unión Centroamericana?", fue enviado a cada uno de los gobiernos centroamericanos y a la ODECA, institución que nos representa.

"En aquel tiempo fué cuando este reino se vió en opulencia; entonces cuando se conocieron caudales efectivos y de consideración, no guardados en un cofre como falsamente dice mi admirador, sino circulando por todas las clases; entonces fué cuando con el dinero abundante, que efectivamente es el unto que hace andar la rueda de las tres industrias, se cosechaban de cinco a seis mil tercios de tinta anuales de 214 libras, que equivalen a mas de siete mil de a 150, a que hoy se han reducido: entonces cuando se consumian en el reino de 700 a 800 zurrone en nuestras toscas pero abundantes fábricas, cuyo exterminio se quiere consumir; entonces cuando pudieron gastarse millones de pesos en la traslación de esta capital, que hoy no podría plantarse otra ni aun pajiza; entonces cuando el crédito público de este reino estaba bien saneado; entonces cuando a un hacendado o mercader de las provincias de esta capital, se le habilitaba sin limitación y a cualquier pobre de los que llaman poquiteros se le franqueaba lo que pedía, y últimamente entonces cuando la administración general de alcabalas remitía sobrantes anualmente a las cajas reales hasta por 300 mil pesos".

LAS DISCUSIONES SOBRE EL COMERCIO LIBRE. EL ORO Y LA PLATA DE AMERICA CEGARON A ESPAÑA. — PROCESO CANDENTE DE NUESTRO COMERCIO COLONIAL

El Administrador rebate los argumentos del Verdadero Patriota. Empieza por aludir a una anécdota de la época en que el nombre de Napoleón era lo más execrable del mundo en las remotas colonias españolas, y que no carece de gracia, sobre todo por ser tan aplicable a la lógica de los discutidores chapines. Luego entra a rebatir punto por punto los argumentos.—En las frases subrayadas vera el lector los que esgrimía el Verdadero Patriota a quien el Admirador replica:

"Don Ignacio de Jesús Calvillo, de gloriosa memoria, tenía una casita entrente del Santuario de Guadalupe, la cual habitaba cierto caballero que no es el caso nombrar. Este tal, le debía tres o cuatro meses de alquileres, y por más que el pobre Nacho le reclaba todo era en vano.—Por último, apurrido de ver su renuencia, determino ponerle un pasquin a la puerta, tan insultante, a su modo de entender, que le tembló la mano al escribirlo. Entre otras cosas decía y conducía el tal pasquin: No me quiere pagar mi casita, luego Ud. es Nabucodonosor, Insurgente, Bonaparte, Napoleón y Godoy.

.....

Dedíquese Ud. un poco a leer la colección de Aranceles de la Gran Bretaña ante la cual parece que deben humillarse los políticos más profundos.

Zape con la Gran Bretaña: este delicioso país debe estar poblado de semidioses. Cada día se aprende mas, y al leer al Verdadero Patriota, he conocido que los errores de otros, siendo menores que los nuestros, depen servirnos de modelo. La Gran Bretaña ha progresado; luego ha llegado al colmo de su poder: la Gran Bretaña ha progresado; luego su sabiduria ha llegado al colmo de la perfección: la Gran Bretaña ha progresado; luego sus leyes, su estadística, sus aranceles, su comercio, en una palabra, su todo es incapaz de mejora y todas las naciones deberán proponérsele por modelo. Permitame decir ahora al Verdadero Patriota: no me quiere pagar mi casita, luego usted es Nabucodonosor, Insurgente, Bonaparte, Napoleón, Godoy.

Antes del descubrimiento de la América, la España era industriosa por necesidad; sus manufacturas competían con las extranjeras; iban de toda Europa a surtir a sus puertos; el comercio hacia con utilidad sus especulaciones, y florecía la navegación mercantil a beneficio de las leyes conservadoras que promulgaron los reyes católicos, y a la merced de los retornos y las utilidades que dejaban los fletes. Pero, ¿qué sucedió después? Abriáanse con las puertas de las Américas y de las Indias nuevos países a las especulaciones comercia-

les, y con ellas se abrió la sima en que fué sepultado nuestro comercio. Pretendimos ser los únicos poseedores de la plata y el oro y esta refinada y mal entendida codicia rompió el saco, que al mismo tiempo que repartiera la riqueza por las naciones extranjeras, debía dejar entre nosotros polvo y confusión, justo pago de nuestra ignorancia.

Entonces saldábamos a nuestro favor las cuentas con el extranjero; pero la enorme cantidad de plata que circuló en España desde que pasamos las columnas de Hércules, unida a la necesidad de proveer de géneros a estos vastos países, nos hizo tributarios de las demás naciones que sacaron en cambio de sus manufacturas las riquezas indianas y nos condenaron a la miseria en medio de la plata y oro que con tanto afán adquirimos y que tan neciamente procuramos conservar. Mas al presente están trocados los frenos y todo lo debemos entender al revés.

Si la plata es mercadería tal, si es un género como los demás, ¿por qué, todos los príncipes extranjeros han hecho leyes tan rigurosas para impedir que salga de sus Estados? ... Porque no han conocido sus verdaderos intereses. Porque la codicia les ha cegado hasta el extremo de creer que con plata y oro únicamente serán poderosos; y porque la ignorancia sienta sus reales en todas partes y quizá más particularmente en los tronos como mas distantes del lugar donde se tocan los verdaderos males de la sociedad y los lamentos de los infelices, cuya débil voz se pierde entre el bullicio y estruendo de los festines y músicas, y se desvanece entre los incienso y aromas que tributan los aduladores alrededor del Solio.

Al correr la vista un poco más abajo de las palabras que dejo a Ud. indicadas, confieso que lo creí profeta... Me ref tan de ganas, que por poco doy con la risa el único pago que merecía semejante papel, y abandonó la empresa. Si entre los géneros que nos introducen de fuera se apareciesen anquetas de letrados, tan sabios, tan baratos y tan protegidos por el gobierno que les colocaba de jueces de letras, etc... Si el gobierno los protegía y les daba exclusivamente los empleos, tendrían razón los nuestros para quejarse porque seria una injusticia manifiesta: pero si ellos venían a buscar su vida y si eran mas sabios y mas baratos, aun cuando los demás letrados los repugnasen, seria sin justicia. Si el gobierno les mandaba salir, el pueblo gritaria y con mucha razon: — Señor, que no salgan esos hombres; ellos son sabios y llevan barato por su trabajo; no nos dejéis entregados a esta cuadrilla de monopolistas que nos extorcionan y no hacen las cosas a nuestro gusto; no sacrificéis a la sociedad por aliviar a tan pequeño número"... Pero entonces diria a estos infelices el Pretendido Patriota:—Os cansais en vano; los letrados que estan en este suelo han de ser protegidos aunque sea a costa vuestra, porque estan trocados los frenos y todo lo debemos entender al revés. Pero ya es tiempo de tratar el mas importante de todos los puntos, y en el que igo sin embozo a la taz del mundo entero y en medio de este comercio que me escucha, que ha disparatado mas el Verdadero Patriota... Quiero decir, la causa a que atribuye la decadencia de este reino.

En aquel tiempo dice fué cuando este reino se vió en opulencia: entonces cuando se conocieron caudales efectivos y de consideración... entonces cuando se cosechaban 7 mil tercios de anil... entonces cuando a un hacendado o mercader de las provincias de esta capital se habilitaba sin limitación, a cualquier pobre de los que llaman poquiteros se le franqueaba lo que pedía... Aquí la pluma correria indignada sin limitación y sin tiempo si el que yo tengo no fuese tan corto. Aquí lloramos los males de la humanidad afligida tributaria mi corazón el nombre debido a los infelices, y me libertaria de un peso que me oprime a pesar de los anos que han pasado; y no por mi vista. Hombres desapasionados de aquel tiempo, ucidlo vosotros. Allí visteis a los desdichados poquiteros, acudir con el corto trabajo que les proporcionaban sus brazos y su sudor, a ser sacrificados por media docena de tigres, que se cebaban con su san-

gre y ansiaban cada día más. Filántropos del universo, ¿queréis saber la escena que se representaba anualmente en las provincias?... Vedla aquí.

Llegaban los infelices habilitados, por el tiempo de la feria, con los añiles que habían podido cosechar, para pagar la habilitación del año anterior a los monopolistas que siempre eran sus acreedores. Si faltaban algunas libras para completar el pago, por más razones que diesen se les llenaba de injurias, se les amenazaba con no habilitarlos y con desacreditarlos para que no encontrasen protectores. Si traían libras de más se les recogían para pagarlas en géneros. Entonces los pobres pedían los efectos que necesitaban, y por los cuales no sabían el precio que se les cargaría. Aquellos tigres formaban una cuenta escrita con sangre, y sin dignarse siquiera enseñar a sus víctimas el cuchillo, les daban la cruel puñalada que les costaba un año cicatrizar, al mismo tiempo que recibía otra nueva. Tenían que vender sus géneros por la cuarta parte del precio a que se les cargaba (el cual nunca sabían) para subvenir a las necesidades de su casa, y a los trabajos del campo; y cuando por sus enfermedades o las de su familia se hallaban en la imposibilidad de trabajar, quedaban arruinados para siempre. He aquí el verdadero cuadro de los tiempos pasados que ofrece a vuestra contemplación un niño de ayer con los cascos a la ginetá.

Pero ya no habría hecho nada si dejase pasar al Verdadero Patriota la causa a que atribuye la poca cosecha de añil al presente, comparada con la anterior. El comercio libre con la América lejos de minorar el consumo de esta primera materia en Europa, debería aumentarlo. ¿Cuál es pues la causa de esta decadencia?... El comercio monopolista de Cadiz, pues pasando este precioso fruto por tres o cuatro manos y dejándolas todas ricas, tenía el extranjero que comprarlo a un precio muy excesivo en aquel mercado. Esto obligó a los ingleses a fomentar por todos los medios posibles su cosecha en la India; cosa en que no hubieran pensado, ni hubieran podido practicar si los puertos de las Américas se les hubieran abierto para vender sus géneros y sacar los añiles a un precio equitativo.—

Entonces la riqueza se repartiría en toda la sociedad, y sería verdadera; pues unos pocos cargados de dinero, y el resto de miserables, no sirve más que para hacer conocer a éstos, su insuficiencia respecto de aquéllos. Me parece que he demostrado suficientemente a los que no tengan los cascos muy duros, que la consecuencia que saca Ud. con respecto a la decadencia de este reino, es semejante a la de nuestro susodicho dueño de la casita.

Es muy extraña y maliciosa la cita que me hace Ud. de Jovellanos, copiándose un pedazo de párrafo que entero dice: "Es pues necesario, si aspiramos a él, (habla del comercio exterior) mejorar nuestros puertos marítimos y multiplicarlos; y facilitando la exportación de nuestros preciosos frutos, dar el último impulso a la agricultura nacional. Cuando la circulación interior, produciendo la abundancia general haya aumentado y abaratado las subsistencias, y por consiguiente la población y la industria; y multiplicando los productos de la tierra y el trabajo, y alimentado y avivado el comercio interior, entonces la misma superabundancia de frutos y manufacturas, que forzosamente resultará nos llamará a hacer un comercio exterior, y crecerá por este auxilio, sin el cual no puede ser conseguido.

Es de advertir que Jovellanos no pretende (como lo podrá ver el curioso en su *Ley Agraria*) cerrar los puertos en ningún tiempo a los extranjeros; y si dice que la superabundancia de frutos en lo interior producirá el comercio exterior, es llevado de la máxima que ninguna nación da sino los sobrantes. ¿Y cómo podrá haber sobrantes si a los cultivadores no se les presenta el incentivo de la extracción? Que responda el Verdadero Pa-

triota. Pero yo se que dirá: "están trocados los frenos y todo lo debemos entender al revés". (1).

EL MONOPOLIO DEL COMERCIO DE CADIZ, Y EL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS INTERIORES, EL GANADO Y EL AÑIL

La discusión entre el Admirador y el Verdadero Patriota, contradiciendo el primero al segundo, fué reñida. El Admirador finge el siguiente diálogo con su contrincante:

"El Admirador.—¿En qué quedamos, señor mío, es o no útil el comercio libre para Guatemala? El Patriota.—Es nocivo por dos razones: la primera es que la introducción de tejidos de algodón arruina nuestras fábricas; la segunda: que los ingleses nos llevan el dinero. El admirador.—Muy bien, Señor Patriota; pero hace tiempos que nuestras fábricas se hallan en decadencia, y hasta ahora no hemos tenido comercio libre. El Patriota.—Como, y el que se está haciendo con Walis?—El Admirador: Libre se llama el que se hace como en la Habana con todas las naciones. El Patriota.—Pues ahí verá Ud. esos lebetes y alcohados que nos traen de allí, caro nos cuestan. El Admirador.—Tiempo ha señor Patriota que nos los traen de contrabando, y éste no se ha podido evitar; luego es el maldito contrabando el que nos ha arruinado, y no el comercio libre, que hasta ahora no tenemos, ¿qué haremos, pues para evitarlo? Porque mire Ud. los contrabandistas no tienen nada; cargan con el dinero que no hace bulto, compran su anecheta y se exponen con ella a los mayores riesgos por interés de la ganancia exclusiva que les proporciona la prohibición. ¡Qué malditos! Ya yo los he oído. Nada se les da de perder un lance, porque en otro se desquitan y ganan. Las leyes penales son espuelas para ellos, porque calculan el lucro por el riesgo. Así es que hace tiempo que no nos vestimos de otra cosa en e reino sino de generos prohibidos; y lo peor es que este mal de contrabandear es contagioso, y se les suele pegar aún a los encargados de celar el contrabando. No parece sino que Walis tiene hechizos para hacer amigos a los mismos que más detestan de él. ¡Dios tenga en descanso el Excmo. Sr. Bustamante! ¡Qué esfuerzos no hizo por evitar el pernicioso tráfico! Nunca pudo. Mas bien ahora ya no se oye tanto con ser que hay licencia para ir a Walis. El Patriota.—¿Pero qué importa si se arruinan nuestras fábricas? El Admirador.— A eso vamos, es preciso quitar el contrabando; y luego el comercio libre, que quede prohibido como hasta aquí; lo que a mí se me dificulta es lo primero: porque los ingleses radicados en Bluefields, en Walis, y otros puntos no tienen otro objeto; y nuestros vecinos y europeos ya conocen el camino. Busque Ud. por Dios, señor Patriota, un remedio en sus economistas para todo esto, antes de alarmar a nuestros fabricantes, por la pérdida de sus fábricas, contra el comercio libre que no tenemos. Cierre Ud. también el comercio de Cádiz; porque atenedos a él hasta ahora, no por eso ha mejorado de suerte el reino, antes ha ido de mal en peor, y nuestros fabricantes, ni sus fábricas han podido medrar. No hay casa de comerio en Guatemala que no se halle meuo arruinada por Cádiz; muchas han sido envueltas en quiebras de los gacitanos, y muchas, sino todas, tienen gruesas sumas, en vales rea-

(1) Por nuestra parte sólo cabe comentar que una de las desgracias de Centro América cuando nació a la vida independiente, fue la de no haber poseído puertos comunes para su comercio de importación y exportación, como los tenía México (Acapulco, en el Pacífico y Veracruz en el Atlántico). Por la falta de esos puertos cada provincia buscó en sus propios puertos sus salidas al mar. Y son estas salidas las que tanto influyen en darles su fisonomía particular a las naciones.

De tal suerte que cada provincia hizo su vida comercial independiente de las otras. Nicaragua salía al Atlántico por la Laguna de Granada y el Río San Juan y al Pacífico por el Realejo; Honduras salía al Atlántico por el Puerto de Omos y hacia poco uso de Amapala en el Pacífico; El Salvador por sus puertos del Pacífico, ya que no tiene costas en el Atlántico; y Guatemala por Omos y principalmente por el Puerto de Izabal del lado del Atlántico y por San José del lado del Pacífico. Un gran puerto, que pudo ser común para Honduras, El Salvador y Nicaragua, fue el actual Matías de Gálvez, descubierto en tiempo del Capitán General Alonso Criado de Castilla, pero este puerto fue abandonado (¿quién lo dijera?) por la falta de pastos para las mulas que se necesitaban para llevar y traer los productos entre dicho puerto y la capital de Guatemala.

les, que no les pueden servir ni para el giro ni para la labranza.

Otra cosa tenía yo que decirle, y es que si los géneros de algodón arruinan nuestras fábricas, es menester que no nos vengan de ninguna parte afrancesados, españoles, habanizados, ni en pipián, ni en pulique; porque de cualquier modo han de causar el mismo efecto. ¿Qué haremos, señor Patriota?; dicte Ud. leyes eficaces para impedir que entren estos algodones; porque yo soy tan estúpido que no alcanzo otro arbitrio que el de amurar el reino con una muralla tan alta que ni los pájaros puedan salvarla.

Otra duda, señor Patriota, y concluimos. ¿Por qué son los únicos que hablan contra el comercio libre los monopolistas? Cuán sospechosos se me hacen los que lo quieren todo para sí. Entre tanto, han dado en la manía de inquietar a los artesanos tejedores que andan qué sé yo cómo, haciéndose los testaferros de las farándulas que les dicta su egoísmo”.

Y como por lo visto, en esas primeras lides periodísticas se estilaba ya la muy pérvida y humana costumbre de tergiversar los argumentos del contrario interpretándolos maliciosamente para concitar contra el enemigo el odio de las masas, exclama por último cerrando el diálogo:

“Acerca de lo cual tenía yo que decir a Ud., señor Patriota Verdadero, que cuando en mi anterior he dicho; que en qué vendrían a parar esas magníficas cuanto soberbias casas de los batanecos, bien conoce Ud. que no lo he dicho por burlarme de ellos, sino porque nunca han salido de pobres, a pesar de que jamás ha habido aquí comercio libre. No tenga Ud. pues la perfidia de decir que me burlo de su miseria, si es tan sensato como aparenta y tan lechuga que nada lo incomoda.—El Patriota. Vaya Ud. con Dios, vaya Ud. con Dios y no me insulte”.

UN ARTICULO BURLESCO DE LOS PARTIDARIOS DEL LIBRE COMERCIO

Contestó otra vez al Verdadero Patriota al que se firmaba su Admirador:

“Gracias por el suplementito al número 7 y por el otro del número 9. Está muy chulo y muy constitucional. ¡Caray si sabe el A el verdadero patriota! Por más que nos diga que apenas sabe leer, yo apostaría ciento a uno a que es un sabio casuista. Es tan análogo a las circunstancias políticas del universo aureo escríptico, que nuestro hombre aparece en él como profundamente absorto en la consideración de los sucesos escandalosos de estos tiempos y manifiesta estar mal con el trato humano; deseando sumergirse con su amada patria en el antiguo feliz olvido de que antes gozaba, en medio de la opulencia. Mas si alguno me pregunta: ¿qué opulencia? ¿La pasada? Le contestaré: aquella en que hemos vivido hasta ahora cosa ha de un año, en que el maldito comercio libre de Walis vino a convertirla en humo y en miseria; ¡oh, pasados felices tiempos! Valía antes una vara de gasa en cualquier tienda, seis pesos, si se encontraba y ahora se vende por cuatro reales. ¡Mala mara! Una botella de vino jamás ha bajado de dos duros, sin casco, y ahora ya es buena venta darla por uno, con cascos y todo. ¡Perdido está el mundo! Antes no se oía que nadie fuese a buscar géneros fuera del reino, sino que el señor Fulano, comerciante, con sus correspondientes en Cádiz, esperaba sentado en su casa el barco que le venía de España. Cada año llegaban ropas y los mercaderes ocurrían a su casa como moscas a la miel, valiéndose de empeños para conseguir un lote al precio que el señor quería darlos, y ahora cualquier muchachuelo toma sus quinientas brocas y va a traer su anchetilla! ¡Qué descalabro para Guatemala! Ya por más que clamen los patriotas, los verdaderos patriotas: señores, ¡qué se arruinan nuestras fábricas! ¡qué se acaba el barrio de San Sebastián! todo el mundo se hace sordo. ¡Considere usted, por Dios, esas magníficas cuanto soberbias casas de los batanecos, dentro de poco, en qué vendrán

a parar! He aquí el comercio libre. El absorberá dentro de poco la opulencia de más de 300 años, deducida de la industria de nuestros artesanos tejedores. Los demás, gracias a Dios que hasta aquí no han sufrido descalabro. Ya no falta más sino que abandonen nuestros fabricantes sus telares, y que ellos mismos se hagan comerciantes con Walis. Entonces, ¡adiós Guatemala! Ya no tendremos ni quien pueda reclamar para nosotros contra este maldito comercio, el dinero se acabará dentro de poco, y ¿qué sucederá? Que todos quedaremos iguales y “a la luna”. Saldrá un mozo a la calle bien comido, es verdad, y vistosamente adornado, pero sin un ochavo en la bolsa: las muchachas que lo vean le dirán con befa, pero con harta razón: ¡oh! ¡qué galán sin dinero! Porque antes, ¿lo oye usted? cualquier andrajoso llevaba entre sus harapos unos 25 pesos, por ejemplo, y no había que hacer con ellos. No le alcanzaban para una mudada y si convidaba a su querida a tomar un trago, quedaba adeudando en la vinatería, aunque la cena no pasase de chiles y cebollas con pan y queso y su botella de vino aguada. ¡Qué riqueza! ¡Oh! cómo andaba entonces el dinero a rodo. Oh, cuánto se gastaba aun para haber de satisfacer las más simples necesidades de la vida. Cofres fuertes muchos había en la Antigua de a millón y más y nuestros felices abuelos se recreaban en ellos, sin saber qué hacer con tanto dinero. Ellos daban por unos vuelos y keskeme de la mujer, mil pesos, como medio: lo demás guardado se estaba, como si estuviese en las minas. Había entonces menos que comer y muy poco que vestir, pero ¿qué importa?

Dame doblones,
que es moneda
que alegra
los corazones...

Estribillo era este de las muchachas y no lo decían de balde, que más fácil era darles media docena de onzas que un cabo de china para unas naguas”.

“Bien sé que algunos modernos sofisticos dicen que la moneda no es más que un efecto comerciable, un signo de la riqueza y no la riqueza misma, ¿pero quién se los ha de creer? Por consiguiente, inútil es convencerlos. El patriota verdadero es hombre machucho, dice la verdad y yo que soy su amigo y le estoy muy agradecido por su adhesión a la patria le reitero mil gracias a usted por haber insertado sus papeles, quedando desde ahora muy suyo y su servidor. El admirador del Patriota Verdadero”.

“P.D.—Aun no acababa yo de escribir este papelito cuando leí en Flores Estrada, entre otras resoluciones que aconseja el rey, la siguiente:—“6º Declarar desde el momento, como ley irrevocable, bajo la futura aprobación de las Cortes, la libertad absoluta y general de comercio a las Américas, para que puedan traficar con todas las naciones del mundo”—¿Qué dice usted de este ignoranton? Seguramente quiere que nos quedemos sin blanca.—Vale”.

CONTRA EL PARTIDARISMO DE “EL AMIGO DE LA PATRIA”, “EL EDITOR” INVOCA LA NECESIDAD SUPREMA DE LA TOLERANCIA

En un vibrante artículo sobre política, titulado “Variaciones de la Opinión Pública”, y encabezado con un epígrafe de Sófocles, habla El Editor de las variaciones que sufre la opinión de los hombres, tan continua como los acontecimientos. Es una réplica y combate al Amigo:

“La Revolución de Francia ha sido un monumento de la perpetua infancia y los eternos errores del género humano”.

Y después de estudiar los serios fracasos de la Revolución, por la continua elevación y caída de partidos parciales sin arraigo en la opinión nacional, concluye:

“No presenta la historia un cuadro más instructivo que el de la Revolución Francesa. Todas las pasiones

desencadenadas, el edificio social arrancado desde sus fundamentos, la facilidad de derribarlo, la imposibilidad de su reedificación, el aspecto odioso de la tiranía bajo las formas democráticas, la continua mutación de gobiernos, pero no de despotismo: todo nos indica que en aquel infeliz país existía toda clase de partidos, menos un partido nacional; y que el interés individual y la ambición fueron los agentes continuos que dirigieron la Revolución. Aprended, pues, naciones que queréis ser libres; formad un partido nacional y haced que este partido se componga del todo de los ciudadanos útiles: de esta masa general de propietarios, de este pueblo instruido o que puede instruirse, en el cual es imposible suponer miras de ambición, miras funestas al bien público: porque su interés individual es el interés mismo de la patria".

De esta manera, haciendo arrancar las ideas de democracia y soberanía de la Francia misma de los enciclopedistas, no cae en el vicio de la pasión histórica, haciendo la crítica elevada de los terribles e incontables yerros de la Revolución que ha sido el punto de partida y la fuente de inspiración suprema durante un siglo en las ideologías de los hispanoamericanos. Y al señalar estos yerros, clama por el pensamiento único, necesario en aquellos momentos, en que podía fundirse los corazones; un partido nacional, para luchar por la Independencia, objetivo magno y único capaz de realizar el milagro de una fusión de todos los esfuerzos (1).

Desciende luego, en busca del camino seguro, al remanso de la contemplación de los Estados Unidos de América. A los desgraciados efectos de esos cambios de la opinión pública en Francia, se oponían los saludables que prorrue la revolución en las colonias inglesas. Apenas había conocido ahí el pueblo sus derechos, se había formado en el acto una masa general, una sola voluntad, caracterizada por una misma opinión y un mismo deseo. No había habido ahí un partido filosófico que quisiera abrogarse el derecho de enseñar exclusivamente y que menospreciase o persiguiese a los que no comulgaban con sus ideas; pero había, en cambio, un espíritu filosófico de moderación, de sencillez, de patriotismo, que desdenando las inspiraciones brillantes o profundas y la elocuencia huracana que caracterizó los escritos de la Revolución Francesa, buscaba tan solo la persuasión por la fuerza de los raciocinios y por la profesión de la verdad. Y de esta manera la consecuencia de aquellas lecciones luminosas que dió el pueblo americano, fué arraigarse el amor de la libertad y la convicción de sufrir todo género de males antes que perderla.

Con estas reflexiones sigue el desarrollo de su tesis en defensa del partido nacional a que propende y en contra del espíritu de partido cuya defensa atribuye al Amigo de la Patria.

"Un escritor, continúa, que provoque la lucha de los partidos, que se manifieste adicto a alguno de ellos, que quiera tiranizar la opinión pública prodigando injurias a los que no piensan como él o haciéndolos callar a fuerza de amenazas, es un hombre que anuncia disposiciones despóticas, es un hombre indigno del aprecio y la confianza de una sociedad que aspira a la libertad y que sabe que el derecho más sagrado es el del pensamiento".

Y exclama con profunda visión del porvenir, en un

(1) Si un partido tal se hubiera podido formar, la suerte de Centro América hubiera sido otra: hubiera habido una independencia, un 15 de Septiembre de convicción y no sólo de circunstancias: no hubiera habido anexión a México: no hubiera habido la primera y fatal guerra entre Guatemala y El Salvador, las dos provincias más fuertes de Centro América: no nos hubiéramos dado una constitución tan llena de teorías, ilusiones políticas y tan en desacuerdo con la realidad del debilitado Reino de Guatemala: no le hubiéramos "matado" la primera presidencia a don José Cecilio del Valle que había ganado la votación popular y apesar de ello, se declararon sus votos insuficientes para que el Congreso, según esa Constitución, pudiera elegir presidente. Y naturalmente el Congreso, dominado por afios partidos, el viejo conservador de los tres siglos coloniales y el nuevo e inexperto liberal, tuvo que elegir a don Manuel José de Arce, gran patriota, pero poco aseasonado a las lides políticas, bajo la esperanza, cada partido, de dominarlo y hacerlo suyo.

esfuerzo por sembrar la semilla de la tolerancia, beneficio profundo tan desconocido de nosotros desde siglos atrás:

Desgraciados de nosotros si despreciamos al que nos diga una verdad útil, por no ser en otras materias de nuestro modo de pensar... ¡Desgraciados de nosotros si se forman sectas y partidos entre los escritores que han de ilustrar a la Nación! Entonces, no el interés común, sino el amor de la propia opinión y el espíritu de secta, presidirán a la instrucción del pueblo y la grande obra de nuestra regeneración se habrá reducido a los efimeros triunfos del escolasticismo político".

CONTRA LA OPRESION Y EL DESPOTISMO. CITA DEL PACTO SOCIAL.

A las ideas de El Amigo de la Patria sobre la necesidad de una evolución que evitara los inconvenientes del salto rápido de una forma de instituciones a otra radicalmente distinta, El Editor contesta por medio del ya citado autor de los artículos sobre política y variaciones de la opinión pública.

"No ignoramos que pasar en un momento del extremo de la esclavitud al de la mayor libertad, suele producir grandes males; pero hay circunstancias en que los pueblos pueden y deben dar este paso peligroso. Tales son las de la nación española en su reciente revolución. Sometida a un espantoso despotismo, tuvo que arrostrar todos los riesgos de una libertad repentina e inesperada por no caer bajo el eterno yugo de la esclavitud. Sin embargo, la circunspección que nos es propia y que nos contiene para no abusar de nada, hara menores o casi nulos los peligros de la grande libertad. No se tema pues dar a un pueblo tan generoso y moderado la libertad de pensar y la de escribir, que es una emanación de la primera. De esta manera se terminaría la antigua lucha entre la parte que gobierna a un Estado y la parte que la instruye..."

Y en otro lugar: "Ajústese, pues, la paz entre estos dos poderes, el del gobierno y el de la enseñanza. Estamos en un momento favorable para hacerlo, que acaso no volverá si lo desperdiciamos. El Gobierno constitucional que se ha establecido en España, está vivamente interesado en contraer el nombre de liberal y en evitar cuidadosamente, a la faz de la Europa y la América, la sospecha vergonzosa de timidez, cobardía y despotismo que ha deshonrado por tanto tiempo a los monarcas y a sus ministros: ¿y cuál es la tiranía que en todas las épocas se han considerado como más monstruosas, sino la que oprime nuestro espíritu? El pensamiento es el atributo más precioso de nuestro ser; la tiranía que destruye su libertad y la encierra en lo más íntimo de nuestra alma, es más feroz que la que sumerge al hombre en los calabozos, o los hace expirar en los suplicios, porque degrada nuestra dignidad. El más profundo envilecimiento de los pueblos va siempre unido a la esclavitud del pensamiento..."

Y por último: "Aún resta mucho que hacer. Si son conocidos los verdaderos principios del pacto social, y los medios de perfeccionar la sociedad de hombre a hombre, el pacto de las naciones entre sí, y la sociedad de unos con otras, está todavía en el estado violento y bárbaro de la naturaleza; y así como en los principios de la sociedad la violencia privada decidía de las querellas de los ciudadanos, así la fuerza armada es el único derecho entre los gobiernos. Los individuos están ya civilizados: falta que civilizar a las naciones. ¿Y de quién podemos esperar esta grande obra que encadena los derechos de los príncipes al yugo de la razón y de la justicia, sino de los libros luminosos y sublimes que se escriban sobre esta importante materia, la más augusta de todas, y la que abrirá nuevas fuentes de paz y felicidad al género humano? Solamente de los sabios debe esperarse tanto bien; porque este nuevo plan de civilización debe tratarse primeramente en teoría; y no hay otra, ni más nueva, ni más interesante. El libro del Abate Saint-Pierre fué mirado como el sueño de un hom-

bre de bien; pero injustamente. La paz eterna entre los gobiernos es más fácil de lograr que la civilización entre los individuos, estando muchas fieras por encadenar. Pero en ligando con vínculos fijos un corto número de naciones está conseguida la pacificación de toda la tierra".

Como se ve, el autor está bajo la obsesión de la deslumbrante pero falsa teoría del "Contrato Social de Rousseau", relegado desde hace tiempo al campo santo de las grandes especulaciones-reliquias. El autor se llena de entusiasmo con la revolución que acababa de poner fin al despotismo en la madre patria sin tener en cuenta que el día siguiente de la Constitución de 1812 debería reaparecer Fernando VII, más tiránico y fatídico que su padre y todos sus abuelos juntos. Los redactores creían en el milagro del papel y la tinta para resucitar y hacer andar a los Lázaros o sea para formar pueblos y libertades al conjuro de las bellas palabras que poseían poderes mágicos.

LA IDEA RELIGIOSA

No hay en esta materia sino casi inadvertida evolución que venía acentuándose en las orientaciones de los estudios desde Goicoechea y su filosofía experimental. Hay un avance paulatino que se pulsa en las innovaciones universitarias, en los discursos de la Sociedad Patriótica y en los artículos de los gaceteros. Pero nuestro movimiento no podía ir más lejos de lo que se hacía en España y las ideas teológicas y los principios del dogma católico permanecían intocados. Nuestros periodistas de la Independencia, los próceres todos se detuvieron en este lindero misterioso, llenos de sagrado terror. Las Actas de Independencia de 15 de Septiembre de 1821 y 1º de Julio de 1823, lo mismo que la Constitución Federal de 1824, tampoco se exponían a profanar con sus atrevimientos esas cimas temidas. Pero bajo éstas hay de vez en cuando rumor de tormenta que acusa el forjamiento de los peldanos ascendentes de una evolución, en el modo de sentir y pensar religiosos.

En el Editor Constitucional y bajo el epígrafe de los citados artículos de instrucción pública hay una serie de conceptos filosóficos elevados y serenos, que dijéranse orientados hacia las doctrinas con que pocos años más tarde iba a asombrar al mundo Augusto Comte. Pero el nombre de Dios y los principios del dogma continúan impassibles, y si alguna frase hay equivocada ya se encargaron muchos de llamar sobre ella la atención y rectificarla. Un "eclesiástico benemérito", dicen por allí los redactores, les dirigió una carta que ellos se apresuraron a publicar con esta explicación: "al mismo tiempo que le damos gracias por su celo, protestamos no ser jamás de la opinión de ningún autor que se aparte en algo del sentido más riguroso del cristianismo católico". La carta decía que estaba equivocado un párrafo de ciertos artículos: que donde se expresaba: "la moderación en los bienes, aquella probidad inseparable de su principio que no permite ni el mas ni el menos en su práctica que exisuría en el ilosoro, aun cuando fuese ignorada del mismo Dios que la ordena", debía decir: "aún cuando fuese ignorada del mismo que Dios la ordena". Con este pronombre relativo intercalado entre las palabras mismo y Dios, el buen padre creía enmendado el hierro. Y como si no fuera bastante para su celo cristiano haber puesto en forma mas ininteligible aún lo que el autor se propuso escribir, añade, curando en salud sus escrúpulos:

"Y aún así todavía me temo que esta lección del Abad Permitti huela a pelajalismo, pues queriendo elogiar tanto a la filosofía se olvida de la revelación que ha ilustrado al hombre y rectificado su corazón más que todos los naturalistas".

En otro artículo acerca del clero secular y regular de Guatemala, lo más a que se llega es a asentar máximas como ésta: "No cabe duda de que una muchedumbre de religiones y conventos, desproporcionada a las fuerzas de los pueblos, debe ser un mal político, económico y moral a la República y aún a los mismos claustrales".

Y más adelante, citando a Inocencio III, "Las riquezas religiosas fueron un semillero de quejas del mismo estado eclesiástico", pero todo ello y aún el párrafo de Voltaire que le sirve de epígrafe al artículo no es sino para probar que en Guatemala no hay superabundancia, sino escasez de religiosos y conventos. Por lo visto ya habían pasado aquellos tiempos de que he hablado extensamente en mi segundo libro (Esfuerzos por crear un ambiente propicio) al referirme al alegato del Rector del Colegio Tridentino, del cual se deduce que todas las fuerzas vivas de la sociedad habían sido absorbidas por el convento. Cincuenta establecimientos religiosos más o menos, entre iglesias, capillas, monasterios, etc., etc., puntualizan los cronistas al descubrir la antigua ciudad capital del reyno destruida en 1773. Para tan corta extensión de tierra y para una población de setenta u ochenta mil habitantes la cifra es exorbitante. El terremoto y la traslación de la ciudad que acabaron con la Antigua y diseminaron su población, habían hecho el milagro.

Parece que a aquello que sucedía en la Antigua se hubiera referido este articulista del Editor Constitucional cuando dice: "en donde falta tierra para la gente que sobra, faltan medios de subsistir. Muchos buscan entonces los claustros como un asilo contra la necesidad. Los conventos crecen y a proporción sus consumos. Los conventos tienen que buscar el pan gravitando sobre el público. Y aún así no alcanzan todo lo necesario... He aquí como el exceso de religiones las hace gravosas y relajadas. Entonces su reforma es un remedio tan necesario al Estado como al Instituto Monástico".

Partiendo de tales bases afirma que en Guatemala se ha cumplido esa reforma, que el clero regular no tiene grandes riquezas y que el secular vive de la caridad. Los miembros de ambos son tan virtuosos, dice, que Guatemala quiere a ambas clases, "como a las niñas de sus ojos" y concluye pidiendo que la autoridad conserve y proteja al estado religioso de Guatemala. "Que un estado que no grava al estado general, ni al pueblo en que vive; que lejos de eso derrama los ungüentos aromáticos del Esposo; que con él nos llena de suavidad y unge nuestras llagas, los corazones le cantan himnos de gratitud, de respeto, de alabanza".

Tal el tono de nuestro periodismo revolucionario al hablar de las órdenes religiosas en vísperas de la Independencia. Así consagra la existencia de un estado particular, el de la religión del estado general, como se diría hoy.

En las Instrucciones (redactadas por el Padre Peynado, Regidor perpetuo del Ayuntamiento), a los Diputados a las Cortes de Cádiz, a pesar de contenerse allí, como en otro lugar he dicho, todo el germen de los derechos y libertades individuales, se habían consignado en materia de religión estos principios:

"Que la de Jesucristo Crucificado, católica apostólica romana, se conserva inviolablemente en toda la Monarquía como la única verdadera". Pedía se le sugiriese a la Santa Sede declarara el misterio de la Concepción sin pecado y que la nación se acogiese bajo el patrocinio de la Virgen, sin perjuicio de que Guatemala siguiese reconociendo al Apostol Santiago y a Santa Teresa como patronos especiales". (1).

El Acta de Independencia de 15 de septiembre no fué más amplia de criterio:

"10. Que la religión católica que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en los siglos sucesivos, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que siempre ha distinguido a Guatemala, respetando a los Ministros eclesiásticos, seculares y regulares y protegiéndolos en sus personas y propiedades".

Pero no se les puede exigir mucho a los próceres.

(1) Salazar, "Los Hombres de la Independencia", pág. 192.

Aún en colonias donde hubo lucha armada por la Independencia, el principio religioso se mantuvo incólume. Explica Ingenieros en su "Evolución de las Ideas Argentinas" que nada en esta materia quisieron innovar los revolucionarios ya fuera para no herir los sentimientos de la multitud con quien había que congraciarse en aquellos momentos a toda costa o para no herir a los clérigos que hacían causa común con los independientes.

DISCUSION ENTRE NUESTROS PERIODICOS SOBRE EL ESPIRITU ARISTOCRATICO O DE FAMILIA

Algunas páginas de El Amigo de la Patria, dice el Historiador Marure, estaban dedicados a combatir al Editor Constitucional. Y así es, según lo hemos visto. En la esencia, El Editor Constitucional marchaba a la Independencia. El Amigo de la Patria no quiere la Independencia sino la evolución colonial, sin violencia, para que el país, bajo el régimen monárquico Constitucional y ya no absoluto como hasta entonces, pueda ponerse en el surco exigido por la civilización de la época. República o monarquía es lo de menos para El Amigo. Esta es sólo cuestión de forma y palabras. Lo que importaba era variar el fondo, salir del viejo régimen. El Editor Constitucional tiene que ser amigo de los criollos, quienes, aunque cada grupo por diverso móvil, eran partidarios de la Independencia. El Amigo de la Patria, busca ante todo, la igualdad para destruir el "espíritu de familia" que formaba la base del absolutismo trasladado de la Madre Patria a sus pobres colonias de Guatemala. De aquí la paradoja: las llamadas familias, que constituyen la aristocracia o nobleza, están con El Editor, mientras que los artesanos están con El Amigo. Las polémicas sobre el espíritu aristocrático o de familia atribuido a El Editor y sobre el espíritu de estrecho partidismo, atribuido a El Amigo, son las más ardientes y las que pueden orientarnos mejor para comprender las ideas políticas de la época.

"Vuelve el anónimo a calumniarnos en El Editor Constitucional, del 16 del próximo pasado—, dice El Amigo de la Patria, en su número 3, —y volvemos nosotros a repeler sus agravios y a defender nuestros derechos. La agresión es siempre de su partido. Observadla, hombres imparciales, observadores de todo; observadla, autoridades respetables, instituidas para mantener el orden y poner freno a las calumnias. Son muchas las que arrojan los que hablan por la boca del anónimo. Todas exigen la más acre contestación. Quien nos hiera injustamente, nos da derecho para herir. Pero aun en estos momentos no podemos olvidar el respeto que merece el público a quien hablamos". Entra en seguida a contestar una por una, las aseveraciones de El Editor. El Editor defiende que no es cierto que exista en Guatemala ese espíritu de familia o aristocracia; que no es cierto que la mayoría de cargos y empleos públicos estén en poder de una sola familia: que las instrucciones dadas por el Ayuntamiento a sus representantes en las Cortes de Cadiz y redactadas por el padre Reynado, contienen todos los principios de libertad y democracia y que si algunos se omitieron, fué debido a que aún no era tiempo de implantarlos, etc.

Había dicho El Editor: "El partido que nuestros electores llaman de familia, porque suponen que las familias principales de Guatemala todo lo quieren para él es quimérico."

Y le contesta El Amigo: "En un país donde el pueblo no sea llamado a elegir y ser electo, donde no tenga personeros que sostengan sus derechos ni sabios que los manifiesten; donde el sistema económico no tienda a distribuir la riqueza; donde una pequeña clase sea la que se aproxime a los empleados; donde la división de propiedad territorial haya sido viciosa desde su origen, es preciso que nazca el espíritu de familia y que se vaya fortificando con el tiempo". Así hería el problema básico de la democracia, o sea una equitativa propiedad territorial y una equitativa oportunidad de bienestar para todos. El aspecto económico del problema de la transformación colonial, revelado por las ideas de Quesnay, llenaba las aspiraciones de El Amigo.

Y continúa hablando del espíritu de familia: "Si lo hubo en Roma, donde el pueblo gozaba los derechos más altos del poder, no habrá existido en Guatemala, donde el pueblo ha sido un ser pasivo, sin los derechos ni luces del romano?..."

"En la época anterior, cuando el pueblo no tenía el derecho a elegir, que le ha dado la Constitución, todos los ojos veían en el Ayuntamiento sucederse los hermanos a los hermanos los primos a los primos, los sobrinos a los tíos, los parientes a los pariente".

Demuestra en seguida que hubo en el pasado muchas personas prominentes de Guatemala que levantaron la voz contra ese espíritu de familia. "Manifestaron que, honoríficos o gravosos, los oficios concejiles, el honor no debía estar estancado y la carga debía pesar sobre todos los hombros. El síndico del Ayuntamiento, don Sebastián Melón, confesó la justicia en los estrados del real acuerdo: éste, reconociéndola también, consultó que ya era preciso darle nueva forma al Ayuntamiento y hacerse la primera elección por el mismo acuerdo o por el Gobierno, con voto suyo; y elevado el asunto al extinguido Consejo de Indias, se expidió real cédula mandando cumplir las leyes que designando huecos y fijando parentesco oponían algún obstáculo a las irrupciones del espíritu de familia"...

"Llegó al fin el año de 1812..." y relata entonces cómo fué suprimido, de un golpe, el privilegio con la Constitución, "y el espíritu de familia vió mal de su grado al artesano de honor, gozando el que le era debido". Cuando fué anulada de nuevo la Constitución, "comenzó otra vez el espíritu de familia a operar en las elecciones". Volvimos a ver hermanos sucesores de hermanos y primos sucesores de primos".

Y concluye: "Treinta mil individuos se computan en esta capital: más de un millón se calculan en todo lo que se llamaba Reyno de Guatemala. Y en treinta mil, en un millón de individuos, hay igual familia que tenga el tercio al menos de los empleos, sueldos y derechos que disfruta la de esta capital. En la provincia de León, en la de San Salvador, en la de Comayagua, en la de Chiapa en Sonsonate, en Quezaltenango, en Escuintla, en Verapaz, Chiquimula y Sololá: en toda la extensión de esta área inmensa, ¿no habrá una familia de mérito? Y la opinión pública en tal estado de cosas, ¿será a favor del espíritu de familia?"

Después de combatir en esta forma a la aristocracia (en otro número publicó el cuadro de los entronques de dicha familia, para demostrar su tesis, cuadro que fué refutado, aunque, según entiendo, no publicado por razones fáciles de comprender, por El Editor), Entra a referirse a las instrucciones que dió el Ayuntamiento a sus representantes en las Cortes de Cádiz, demostrando que tales instrucciones fueron menos democráticas que la constitución en materia de elecciones, que según aquéllas quedaban a merced de los Regidores elegidos a su vez no por el pueblo sino por los Ayuntamientos, y que según la segunda eran patrimonio directo del pueblo.

Refutando a idea de que el tiempo en que se dieron las Instrucciones no era aun propicio para la democracia, exclama:

"Si el año de 1811 era tiempo de ideas aristocráticas ¿cómo en el mismo año se publicaron democráticas en el proyecto de constitución sancionada por las cortes?" Y continúa: "Las sociedades políticas tienen en su marcha cuatro estados; el de instituciones democráticas; el de instituciones aristocráticas; el de monarquía y el de despotismo. Elíjase la que se quiera. Damos el derecho de elección. Si nuestro estado en 1811 era el primero, ¿por qué se deseaba una Constitución tan aristocrática? Si era el segundo ¿por qué se declararon los derechos de la democracia? Y si era el tercero o cuarto, ¿por qué se publicó la primera y se dieron a luz los segundos?"

Decir en la declaración de los derechos del ciudadano que la legislatura es propiedad de la nación y querer en la Constitución que los diputados a cortes no sean elegidos por el pueblo; decir que los derechos del ciudadano son la igualdad y la libertad, y privar al pueblo aun del de elegir regidores y alcaldes; decir que todos son iguales y libres y sujetar a todos a la más dura aristocracia; este es un fenómeno que por nuestro amor a Guatemala sentimos que se haya visto en Guatemala...

En las demás respuestas, que pasan de veinte, se alude a hechos insignificantes de nuestras querellas interiores: poca doctrina ya, mucha discusión personal. En general El Amigo defiende la moderación con que las autoridades procedieron contra los independientes en los casos de Granada, San Salvador y las Juntas de Belén de Guatemala. Encontramos algunas curiosidades más que permiten reflexionar sobre las líneas sinuosas de aquellos acontecimientos. Véase, por ejemplo, esta cita de El Amigo al refutar el argumento de que su partido era el mismo del Capitán General Bustamante, el duro represor de los independientes a quien en otro lugar aludí:

"Tiene partido un hombre que cesó en el mando desde el 28 de marzo de 1818! Un hombre que ya no es jefe de estas provincias, un hombre ausente, que algunos supusieron expatriado en Portugal, y este partido es tan poderoso que triunfó del espíritu de familia (se refiere a las elecciones ganadas por el partido de El Amigo), y sus agentes, nombrados electores de esta capital y sus pueblos inmediatos!

"Nosotros no somos de parcialidades: nosotros no sostenemos partidos: nosotros no hemos sido panegiristas del señor Bustamante. El Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, don Lorenzo Moreno, don Domingo Pavón, don José María Peynado, don Antonio Palomo, don Gregorio Urruela, don Pedro Beltranena, don Juan Bautista Marticorena, el Excmo. señor don José Aycinena, el señor don Juan Francisco Taboada, don Manuel Lara, don Juan Payes, don Antonio Arrivillaga, don Francisco Pacheco, don Julián Batres y don Juan Bautista Asturias, son los que hicieron el panegirico del señor Bustamante diciendo: "Parece que el cielo nos ha premiado deparándonos un Jefe digno de toda nuestra confianza y amor, que juntando la actividad y la prudencia, hará inalterable el tranquilo reposo en que estriba la salud de nuestro país; un jefe que en Montevideo hizo guardar respeto a unos oficiales franceses que con su natural insolencia osaron insultar nuestro territorio..., un jefe que haciéndose sordo a la pasión del amor, que es al mismo tiempo la más fuerte y dulce de la naturaleza, dejó sola a su excelentísima esposa, en quien corre gloriosa por sus venas la ilustre sangre vertida por la patria, entre los parricidas, expuesta a su ciego furor, bien que, olvidada de sí misma y émula de sus ilustres ascendientes, le había estimulado al efecto, etc. etc...."

En este tono le habían hablado al representante del Rey el por tantos títulos odioso Capitán General Bustamante y Guerra, en estas provincias, pocos años antes, muchos de los que ya en 1820 querían la Independencia y el 15 de setiembre de 1821 se erigirían en corifeos y apóstoles de ella.

En otra parte, le dice al articulista de El Editor:

"La ley prohíbe las calumnias y tu papel está lleno de ellas. La ley manda que seamos justos y tú no lo eres denigrando sin razón fundada, ofendiendo sin agravio precedente. La ley llama españoles a todos los hombres nacidos y avecinados en los dominios de las Españas y tú das el nombre deprimente de mulatos a los artesanos y labradores honrados. Dices que defiendes su causa, y sostienes la del espíritu de familia. Das a entender que deseas para todos los derechos del ciudadano, y trabajas por sostener a los que quieren los empleos para ellos o por medio de ellos. Indicas que debe aumentarse la representación de nuestros caros paisanos, y

eres el eco de los que gritan cuando los representantes no son ellos o de ellos. Te ostentas liberal y tu idioma, propio de los tiempos de obscuridad, es de un ciervo que alaba a sus patrones..."

Así se pronunciaba acervamente contra el espíritu de aristocracia alimentado en los Cabildos, defiende la igualdad de los derechos de todos los ciudadanos y concluye:

"Lo que deseamos nosotros es que se acabe el espíritu de familia y le subroge el espíritu público; el bien general del pueblo de Guatemala, el bien más universal de toda la América, ídolo de nuestros efectos, objeto de nuestros pensamientos. Lo que queremos es que estas tierras de América, que abrazan todos los climas, dilatándose de un polo a otro, produzcan las riquezas de todos los climas: que una área yerma de 468 mil leguas cuadradas donde apenas existen 32 hombres en cada una, tenga al menos la población que hay en la no muy poblada Península, donde se computaban, sin embargo, 507 individuos en cada legua: que esta mitad del Globo sea en lo político tan hermosa como es en lo físico: que el carácter de sus hijos no sea abyecto como el de los aduladores, sino elevado como las montañas que engrandecen y distinguen la nuestra de entre todas las tierras del mundo; que este suelo donde todo es vida, tenga hombres dignos de este título y se acabe la especie desmedrada de seres diminutos, que no hacen más que zumbar como insectos inútiles y semiformados..."

EL EDITOR ES ADALID DE LA IGUALDAD CUANDO NO TIENE QUE CONTEMPORIZAR CON "LAS FAMILIAS".

Pero no se crea que porque El Editor Constitucional encabece el partido en que figuran "las familias", hace causa común con la idea de aristocracia y privilegio que informa el espíritu de esa especie de institución derivada del mismo régimen colonial oligárquico y sobre todo del sistema de castas que engendró la conquista. Es como he dicho: el fin inmediato del periódico es la independencia, y tienen que aceptarse en ese partido todos los que están unidos por el mismo deseo, cualesquiera que sean los móviles íntimos con que la busca cada cual. Ya después, cuando el objetivo sea logrado, se harán las divisiones que correspondan y cada cual se afiliará en el partido que mejor le cuadre. Es el mal de los países donde las minorías ilustradas son reducidísimas: los elementos más disímiles en ideas de política o religión sólo pueden unirse en momentos supremos y extraordinarios.

En tal sentido es frecuente encontrar en El Editor Constitucional, tan fuertemente combatido por El Amigo de la Patria en su lado más vulnerable la cuestión de "las familias", lecciones fecundas de igualdad social y democracia. En un artículo titulado: "No es señor el que nace sino el que lo sabe ser", leemos, por ejemplo, los siguientes párrafos:

"Suponiendo que muchos de los que se dicen señores por su nacimiento lo sean realmente, no por ello este proverbio será menos sabio y digno de aprecio entre los hombres. La naturaleza no conoce las vanas distinciones establecidas por el capricho y la ciega fortuna. Ella nos distribuye sus dones con igualdad a todos sus hijos: la educación nos distingue después unos de otros, más o menos, y la verdadera nobleza no es otra cosa que el talento y la bondad unidos y empleados inútilmente en beneficio de la sociedad..."

Y más adelante, después de hablar de la ostentación que de su dinero hace el rico: "haga ostentación el otro del lustre de sus antepasados: si él no ha sabido imitarlos, hace mal de poner a los ojos de los demás los ejemplos de la virtud, que él debió seguir y que ha despreciado por entregarse al torrente de sus pasiones... La nobleza se adquiere a mi entender por el valor, por la sabiduría y por la riqueza; pero es una cualidad que jamás se hereda..." Y entra al análisis de lo que se necesita

para que estos tres dones se erijan en verdadera nobleza: "el valor que hace a los hombres monstruos y fieras, dice, no es una verdadera nobleza. Para serlo necesita emplearse en defensa de la patria y de la libertad de la nación. Washington es en la historia moderna el más noble ejemplo de esta especie de valor. Quiroga y Riego estarán a su lado en el templo de la fama. En cuanto a la sabiduría se necesita que ella se dirija a amar y hacer amar el bien". Y tocante a las riquezas aprovecha para subrayar su propaganda en pro de romper con la tradición de pereza individual y social y en favor de la libertad de comercio: "enriquecerse a fuerza de industria y de trabajo, saber calcular bien, sin impedir a otros el tráfico ni extorcionarlos, es una verdadera ciencia que se ejerce con provecho y sin mancilla. Extenderla en beneficio de la patria y sus conciudadanos es hacerse verdaderamente noble... Si hay ricos que han llegado a serlo con detrimento del país en que viven, no a ellos, es a su oro al que se rinde alguna vez un estúpido homenaje. Sed Cosmes de Médicis, vosotros los que pretendéis ser nobles por el comercio. Ensanchad el tráfico de vuestra respectiva patria. No rehuséis comerciar con los países de todo el universo..."

Pero hay doctrina igualitaria aun más completa y propaganda aún más vehemente: léase el siguiente y delicioso diálogo (que el Dr. Salazar transcribió ya en su libro *Desenvolvimiento intelectual*) por el que se confirmará que si al lado de los demócratas sinceros figuraban en el partido del Dr. Molina los aristócratas sinceros no era más que por la necesidad de la alianza accidental exigida por el objeto común de la independencia (1).

Hablaban el pueblo y la clase distinguida:

"El pueblo. ¿Qué trabajo ejercéis en nuestra sociedad?

La clase distinguida. Ninguno, nosotros no hemos nacido para trabajar.

El pueblo. ¿Y cómo habéis adquirido esas riquezas?

La clase distinguida. Tomándonos la incomidad de gobernarlos.

(1) El Dr. Salazar, ilustre historiógrafo guatemalteco de impecable recuerdo, y a quien he tenido ocasión de citar repetidas veces en el transcurso de estos libros, es el único que ha dicho algo, fuera de Marure, nuestro primer historiador en la época inmediata a la Independencia, acerca del contenido de *El Editor* y *El Amigo*. Debo transcribir aquí los párrafos que les dedica y en los que, conforme la índole de su libro, más se ocupa de las personalidades de los directores de ambos periódicos que de la doctrina misma.

Dice: "El 24 de Julio de 1820 publicó el Dr. Don Pedro Molina el primer número del famoso periódico que llamó *El Editor Constitucional*, en cuyas páginas, como dice muy bien el historiador Marure, "se habló sin disfraz el idioma elocuente del patriotismo, defendiendo los derechos del americano y criticando los vicios de la antigua administración".

"Colaboró en el periódico el doctor Goyena, publicando en él algunas de sus más preciosas e intencionadas fábulas, entre ellas la del PAVO REAL, que es un apólogo dedicado contra una de las familias más pudientes de Guatemala que se preciaba de poseer título nobiliario. Hay también en ese periódico artículos doctrinarios que revelan una docta pluma y un gran amor al país.

El 16 de Octubre de 1820, una de las eminencias del país, sin duda alguna el primero entre los hombres de ciencias y letras de su época en Guatemala, don José Cecilio del Valle, saltó a la arena periodística con *El Amigo de la Patria*, uno de los papeles públicos más interesantes en la primera mitad del siglo presente.

De muy distinto género eran aquellos adalides. En el periódico de Molina, patriótico y entusiasta, se oyen los ecos de la libertad, y asoma su rostro sonriente la musa alegre.

En el de Valle se ve la máscara severa de Themis. Los periódicos de Molina son amplios y empapados de ideas. El estilo de Valle es cortado, seco, lleno de erudición. Se nota que el primero está embriagado por la libertad, en tanto que el segundo está infatuado por el orgullo de su saber.

El primer artículo de *El Amigo de la Patria* está dedicado a las ciencias, y es un verdadero canto al Sabio, pudiendo ser que Valle al entonar himnos a los hombres de saber haya querido cantarse a sí mismo.

Pronto descendieron los redactores de ambos periódicos de la altura de las ideas generales para entrar en el combate de la política, combate que acaloró los ánimos y que hizo hacer la explosión el 15 de Septiembre de 1821".

(Ramón A. Salazar, *Historia del Desenvolvimiento Intelectual de Guatemala*, capítulo último).

El pueblo. ¿Y a qué llamáis gobernar? Nosotros nos fatigamos y vosotros sois los que gozáis: nosotros producimos y vosotros disipáis; las riquezas vienen de nosotros y vosotros las devoráis... hombres distinguidos, clase que no sois el pueblo; formad una nación aparte y gobernaos a vosotros mismos".

Inflamados los redactores en la llama de igualdad y democracia encendida a la luz de los principios de la revolución francesa, hablan de ella para aplicarla lo mismo a las diversas clases sociales, que a las profundas capas del indio, degenerado por su condición de esclavo sin necesidades que llenar ni el menor asomo de ideal. En un artículo sobre igualdad hacen esta historia:

"Uno es el origen de los hombres: hijos de un padre común, parece que después no debieron formar más que una sola familia; pero a proporción que se fueron aumentando, también fueron creciendo sus necesidades. El deseo de socorrerlas bien pronto hizo nacer las artes y oficios; con ellos el lujo y la corrupción de costumbres. El rico ocioso comenzó a mirar con indiferencia al infeliz que a fuerza de su trabajo le proporcionaba mayores comodidades, haciéndose por lo mismo injusto. Degenerando la sencillez de las primeras sociedades, resultó la división de clases, hubo opulentos, y artesanos miserables; señores y esclavos; nobles y plebeyos; olvidándose desde entonces que solo la virtud y el mérito debieran distinguirlas.

España desde muchos siglos alimentó en su seno esta odiosa diferencia: sus colonias la imitaron, y nosotros hemos visto a los nobles y ricos, por una añaña preocupación, hija de la ignorancia, mirar con orgullo y desprecio insultante a los pobres y honrados menesterales, a quienes deben las comodidades que disfrutaban a costa de sus fatigas.

Conciudadanos, no basta el verlos como nuestros iguales, aunque lo son en efecto; es necesario comunicar con ellos; si carecen de instrucción procurársela, admitirlos a nuestras tareas literarias, a nuestras tertulias, diversiones y paseos; ocupen dignamente los que los merecen los empleos de la República; no haya diferencia alguna; unámonos para el bien común de la sociedad y de la patria; seamos todos populares aspirando a formar la consonancia necesaria de un gobierno constitucional y libre, y formando todos la unión justa de la sociedad podremos decir con confianza: Virtus unita fortior".

Aludiendo al fondo del problema del indio, su repulsión por el trabajo, que no ha de proporcionarle ninguna ventaja material, dice el mismo autor de los artículos sobre educación pública a que en capítulos anteriores me referí:

"Si hay en América hombres que viven en perpetuo descanso, hay otros que agobiados del trabajo desde la infancia, lo ven con tedio: ¿qué le importa al indio trabajar: Cuando el producto de sus sudores lo invierte en pagar tributos, comunidades y cofradías, sin poder excederse jamás de un escaso y miserable alimento, de un vestido tosco y uniforme, de una choza infeliz y de un tapexco por cama, ¿podrá no aborrecer el trabajo y abandonarse a la indolencia luego que pueda? Viviendo como vive, en continuo afán y miseria, no tiene más alivio que el de entorpecer sus potencias en la embriaguez, para hacerse menos sensible a la pena y dolor, a que está condenado. Acostúmbrasele desde la infancia al trabajo moderado, bueno está; pero que vea al mismo tiempo sus productos, y que los aproveche. Libertad, instrucción, menos gravámenes quiere el indio para llegar a ser más útil para sí y para la sociedad".

Como se ve, el problema del indio seguía en pie y constituyendo, como desde los días mismos en que se fundó la colonia, el meollo de la encarnizada polémica que comenzó con Fray Bartolomé de las Casas (el antillarado por excelencia) y los conquistadores.

Toda la historia colonial estuvo llena de ese insal-

vable abismo: ¿qué es y qué debe hacerse con el indio. Los misioneros catequistas opinaban y procedían de un modo, pero los descendientes, (en cuerpo y alma) de los conquistadores no podían sustraerse al prejuicio ancestral de los Alvarado.

La Gaceta de Guatemala de 1797-1816 arremetió el problema con frecuencia, y son verdaderamente notables los artículos del Dean García Redondo en defensa de los indios. Son notables también los artículos en pro y en contra del indio, que sin duda escribían los mismos redactores para hacer más de actualidad el problema.

Ahora el Editor Constitucional trata el asunto con la misma alteza de miras del Dean García Redondo y haciendo un pequeño programa para educar al indio; y la República o sea la Independencia vino a añadir confusión al problema, porque a pesar de todas las bellas teorías legales y constitucionales, las circunstancias de la nueva política "independiente" le brindaron una nueva oportunidad al indio al volverlo soldado se le hizo participe en la contienda política de los criollos, haciéndole conocer su fuerza de masa. Y así fue como la sublevación de la montaña en los memorables tiempos del Jefe del Estado Dr. Mariano Gálvez, sin saber porqué ni para qué y tan solo guiado por su fanatismo milenarista y por su odio ancestral a la clase blanca, derrocó a ese Gobierno, el primero y único que teníamos para sacar al país del caos de ideas encontradas y encausarlo hacia el verdadero progreso. Más tarde, dándole el voto, lo hicimos instrumento inconsciente de las candidaturas presidenciales auspiciadas por el grupo de criollos imperante.

Bien es verdad que a grandes distancias hemos venido mejorando la suerte del indígena, pero el problema está en pie: no hemos logrado mezclarlo a nuestra civilización de base occidental. Y es que también en el tratamiento de su enfermedad psicológica hemos seguido usando los remedios teóricos que ya han caído en desuso y cuya ineffectividad está probada a través de los siglos.

Quizá el remedio esté bien lejos del programa que preconizaba el Editor Constitucional. Hay que buscar ante todo el gran remedio de devolverle al indígena la confianza que le hemos restado los criollos desde los tiempos coloniales. Educarlo en sus propias lenguas y así irlo atrayendo al aprendizaje del castellano, porque querer imponerle éste desde un principio es darle nuevo pabullo para esa desconfianza ancestral. Y en cuanto a su educación, en su misma primitiva civilización hallamos preciosos elementos, ya que nuestro indígena era un buen agricultor, escultor, arquitecto, músico y un excelente jugador de pelota.

Cultivar bondadosamente en su espíritu todos estos grandes elementos de cultura podría dar el resultado de atraerle a nuestra civilización y restituírle la confianza que le hemos restado.

EL EDITOR CONSTITUCIONAL

De este célebre periódico no quedan que sepamos al menos, ejemplares en Guatemala. El autor tuvo a la vista dos fragmentos, uno que está en poder de don Gilberto Valenzuela y otro en el suyo propio. Un ejemplar completo lo tiene el célebre bibliófilo chileno, tantas veces citado, don J. Toribio Medina. Describe éste así al Editor, desde el punto de vista bibliográfico en La Imprenta en Guatemala:

El Editor Constitucional. Lunes 24 de Julio de 1820. (Colorón:) Guatemala. En la Oficina de D. Ignacio Beteta.

4°—Comienza por un Prospecto de 4 pp. s. f.,—con el cual se avisa el precio del periódico, y que saldrá todos los lunes (el 21° salió un sábado) dando extraordinarios "cuando la urgencia y entidad de las materias lo exijan".

El tomo 1 consta de 48 números de 8 páginas (me-

nos el 16 con 12 y el 17 con 6 pp.) en todo con 382 pp., de foliación seguida.

Hay extraordinarios del 2 de Agosto; un suplemento, sin fecha, ni foliación, que lleva el número 7°; otro al número 9°, con 4 pp. s. f.; al número 11, sin fecha y de 4 pp.; al número 12, sin fecha, de 13 pp. y 1 bl., sin foliación; número 14, extraordinario; dos suplementos al número 15, (de 6 y 9 pp. y bl.) sin foliación ni fecha; id. al 16, de 2 pp.; al 20, con 11 pp. s. f. y 1 bl.; una Adición al número 22 con 2 pp. s. f.; 1 hoja sin título después del 32; número 35, extraordinario, con 4 pp. que cuentan en la foliación.

Termina el tomo o semestre con el número 48, como decíamos, del 21 de Mayo de 1821; y empieza el siguiente el Lunes 28 del mismo mes, para concluir en el número 13, del 20 de Agosto. Contiene una Adición al número 10, de una hoja sin foliar, con una "Noticia necrológica" de D. Alejandro Ramírez.

Desde el número 14, siempre siguiendo la foliación, es decir, desde la página 105, cambió su título por el de "El Genio de la Libertad", que creía el editor "acomodado a las circunstancias del tiempo".—Concluyó con el número 28, del Lunes 10, de Diciembre de dicho año 1821. Tiene un extraordinario de una hoja con foliación al número 17; un Suplemento de una hoja s. f., impresa por un lado, al número 18; un Alcance al número 19, de 1 hoja s. f.; 3 pp. s. f. y 1 bl., sin indicación de título, antes del número 28, que es también el último. Al pie de éste se previene que por la necesidad de sacar a luz la Gaceta del Gobierno, no se podía continuar con el periódico.

Todos los números de El Genio de la Libertad salieron los lunes y constan de 8 páginas. (1).

Al final de El Editor Constitucional correspondiente al lunes 20 de Agosto de 1821, después de una jornada de 61 números consagrados a defender, por todos los medios periodísticos a su alcance, la causa de la libertad de América, trae la nota que dice: "A partir de la fecha de este número el nombre de El Editor Constitucional fue cambiado por el de El Genio de la Libertad, como consecuencia del jurado de imprenta a que fue sometido el doctor Pedro Molina".

Es decir que en las vísperas mismas de la Independencia, todavía las autoridades españolas se defendían, acusando a los más preclaros voceros de la Independencia.

Sin duda el Dr. Molina salió absuelto (pues ya ningún juez o jurado se atrevería a ir contra la corriente general impetuosa e irresistible). Y entonces Molina publica ya su periódico, siguiendo la misma numeración que correspondía al Editor pero enfatizando en el título el nuevo paso de progresos quedaria hacia la libertad.

"EL GENIO DE LA LIBERTAD" no tuvo sino que tirar cuatro números, del 14 al 17, para llegar al 15 de septiembre, en cuya fecha el Dr. Pedro Molina no puede ahoyar su euforia y escribe bajo estos títulos: ¡VIVA LA LIBERTAD, VIVA LA INDEPENDENCIA, VIVA EL NOBLE PUEBLO DE GUATEMALA! escribe un corto artículo dando cuenta del gran acontecimiento de esa fecha, terminándolo con igual euforia: ¡VIVA EL SOBERANO PUEBLO GUATEMALTECO, VIVA SU LIBERTAD E INDEPENDENCIA! y comenzándolo con estas palabras, cifra y suma de los sentimientos patrióticos desbordados del autor:

"¿Es posible, amada patria mía, que mis ojos os hayan visto independiente! ¡Oh placer soberano! ¡Oh gloria incomparable a otra cualquiera gloria!"

Después "El Genio de la Libertad" no tiene ya sino

(1) El autor de este libro envió en 1942 un ejemplar completo, copiado de la edición de El Editor Constitucional, que está en la biblioteca Medina, de Chile, y con ella pudo publicarse en Guatemala el periódico completo en tres tomos, que hacen 900 páginas. Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1954, Guatemala, C. A.

once números que lanzar, hasta el 10 de Diciembre de 1821, con un "suplemento" al número 18 y un "alcance" dedicados a hacer la exaltación de la Independencia y a luchar porque el Acta del 15 de septiembre se cumpla de un confin al otro del Reyno. Sus últimos artículos, que extracto a continuación, están dedicados al magnífico discurso en que el gran José Francisco de Córdova clama la necesidad de llevar la "guerra santa" de todo el Reyno a las ciudades de provincia que prestándose a simples instrumentos de sus autoridades españolas, se han separado de Guatemala y se han adherido al Plan de Iguala que proclamará Emperador de México a Agustín Iturbide. Es decir que esas ciudades serán el primer paso en la senda de la anarquía en que, con la Independencia, debería caer el Reyno de Guatemala, al igual que las demás colonias españolas de América.

SEGUNDA PARTE

UN VIAJERO Y ESCRITOR EXTRANJERO, HENRY DUNN, DESCRIBE NUESTROS PARTIDOS POLITICOS A RAIZ DE LA INDEPENDENCIA (1)

"Pero aquí debe ser explicado que los americanos están divididos en dos partidos, difiriendo ambos grandemente tanto en ideas como en sentimientos. Los "liberales", compuestos de unos pocos individuos quienes cuidadosamente han logrado reunir algunos de los rayos dispersos del saber, y que a pesar de la vigilancia de España, han por varios años penetrado dentro del corazón del nuevo continente y están poseídos de una energía y un grado de intelecto mas elevado que el del partido moderado, pero desgraciadamente al quitarse el yugo y efectuar su independencia mental, se han emborrachado en las peores doctrinas revolucionarias de la escuela francesa, y muy parecidamente exhiben en su odios, los desafortunados principios, que prevalecieron en aquel triste periodo de historia europea. Los "serviles", consisten de las familias de mas influencia, quienes antes de la revolución se abrogaron a sí mismas el título de nobleza y manejaron el país con mano despótica, por medio de sus vicerreyes a quienes ellos aduaban y explotaban. Ahora estos ocupan todos los puestos del gobierno actuando conforme a los principios españoles. Son odiados y despreciados por todos los partidos, sin embargo, mantienen sus puestos debido a la influencia de la iglesia y de los españoles residentes, quienes sostienen dicho régimen por miedo a los excesos de los liberales. La llamada nobleza junto con los europeos por una antipatía a todo cambio y un miedo febril a toda innovación, tenazmente se oponen a todo aquello que pudiera disminuir la influencia de la iglesia, o a introducir un sistema liberal de política comercial.

Los liberales por otra parte liberados abruptamente de un yugo soportado por edades, y en algunos casos poseedores ya en provincias, de puestos y poder, adoptan cualquier cosa nueva con avidez, se sumergen en proyectos de los que ellos nada entienden, y en su celo por arrojar a todas las instituciones existentes, se olvidan de separar lo bueno de lo malo, el trigo de la paja. Estos últimos son tan incautos como son miedosos los primeros. Unos sostienen detestables teorías, pero amenazan el mal por medio de practica moderada. Los otros arruinan principios mejores, por la miserable ejemplarización que hacen de ellos. En política los unos son ultrarrepúblicanos, los otros ultraaristocratas. En religion unos se inclinan a la superstición; los otros al escepticismo. Con los extranjeros ambos partidos son cortes y servicales, y nunca toleran que prejuicios locales interrieran con los ritos de la hospitalidad.

La población blanca puede dividirse muy bien dentro de estas dos clases. Diferencias de sentimientos u de carácter, tanto morales como mentales se unen para hacer de ellos enemigos intransigentes y del choque de sus

opiniones, sentimientos e intereses, ha surgido la guerra civil que envuelve al país con todos sus horrores".

Dada esta ferocidad con que se combatían nuestros únicos dos partidos, tanto más admirable resultará para el lector la serenidad y profundidad con que "El Amigo de la Patria" enfoca nuestros más graves problemas sociales, económicos y políticos. Valle tuvo que enrolarse al único partido que tenía razón de ser, el Liberal, cuando los dos partidos antagónicos surgieron porque comenzaba la lucha a muerte, después de la Independencia y de nuestra primera triste experiencia, la anexión y a su Imperio. Pero mientras la Independencia no se realizó, permaneció fiel a su consigna de tratar de hacer ver a los centroamericanos dónde residía el incurable cáncer de las desgracias nacionales, con absoluta imparcialidad y haciendo uso de sus vastos conocimientos que no sin razón le dieron fama de sabio. Fué el verdadero Mecenas de la patria que nacía.

PROPOSITOS Y PROGRAMA

Fuera de todos sus méritos patrióticos y de divulgación científica, el más insigne del periódico de Valle estriba en haber sido el primero que entre nosotros se alzara proclamando las verdades y derechos políticos con base positivista de numeros, hechos reales y estadísticas. Es el primero en estudiar nuestros problemas desde el punto de vista de la Política Económica, aplicándoles las soluciones que antes y después sólo se buscaron por el ilusorio camino de la misma política, lo que hacia que ellos se erigieran a cada paso en juego de palabras y círculos viciosos. Es el primero en hablar de libertad y derecho constituidos sobre la base de la propiedad territorial y de la riqueza privada. Es el primero que estudia el problema en su aspecto más fundamental: la necesidad transformación, sin la cual todo esfuerzo seria inútil y toda palabra estéril oratoria, de las masas de población, por la instrucción popular y por el mejoramiento de sus miserables medios económicos.

Su prospecto empieza por una máxima de hermandad entre la ilustración y la riqueza. "Dar al pueblo la noción clara de una y otra sera el primer objeto de El Amigo". Luego añade:

Quiere realizar esta labor accidental pero sin dejar de laborar en la más honda: la de operar la transformación de las masas de la población mediante los conocimientos. Quiere darselos al labrador, al artesano y al comerciante: quiere presentarles, hacerles palpables cuáles son sus verdaderos intereses: presentarles las observaciones que les convengan, estimularlos para la adquisición de las luces que mas les importan.

No se olvidará tampoco de traer al acervo de la patria los nuevos conocimientos que el hombre adquiera. Inclinar al estudio de la naturaleza —dice— enseñar el método de observarla: publicar los conocimientos más útiles, comunicar los experimentos o ensayos de mas provecho, es concurrir al descubrimiento de nuevas riquezas.

Veremos cómo Valle cumple este programa vastísimo cuyos ejes son: Gobierno y riqueza. Es decir, Política y Económica. Hacer leyes, hacer política, pero cuyo primer objetivo sea el bienestar y el enriquecimiento publicos. Este parece ser, en último analisis, el sentido de El Amigo de la Patria y en tal concepto creo que es la obra más avanzada que se haya publicado en aquella epoca en nuestra América. Mientras "El Editor Constitucional" cree a pié juntillas en el "Contrato Social", que habria de ser la panacea de todos los males, despotismo y desgracias de la colonia. "El Amigo de la Patria" busca en las máximas de los amigos de la tierra, como madre fecunda de todo bienestar, es decir con los fisiócratas, en las enseñanzas de Adam Smith, en los ideales agrarios de Jovellanos y en la filosofía de Jermías Bentham, el único camino por donde las mal preparadas colonias españolas podrian derribar las ventajas de la Independencia.

(1) Del libro "Como era Guatemala hace 133 años", traducción del libro en inglés "Guatemala o las Provincias Unidas de Centro América" de Henry Dunn, por Ricardo de León, Guatemala, 1960.

NECESIDAD DE LA ESTADISTICA, COMO BASE DE TODO PENSAMIENTO DE PROGRESO

Hemos visto ya algunos humildes cuadros estadísticos rudimentarios como hechos a vuela pluma, publicados en La Gaceta. Generalmente se refieren al movimiento de nuestro Hospital de San Juan de Dios. También se copiaron cuadros de La Gaceta de la Habana y de Madrid sobre materia mercantil.

Valle es el primero que entra de lleno a hablar de la importancia de la Estadística y es el primer periodista que acude a las oficinas públicas en demanda de datos para sus cuadros.

Para tener idea de la importancia que le concede a esta ciencia fundamental de la Economía Política, basta leer el siguiente párrafo:

“Los números, que son las letras del libro grande de la naturaleza, son también los caracteres en que está escrita la ciencia del mundo político. El compás que sirve a la geometría es igualmente el instrumento de la política y economía civil. No hay Gobierno sabio sin el genio del cálculo, y no puede haber cálculo sin estadística... Un Gobierno que no conoce las tierras de la nación que rige ni los frutos que producen ni los hombres que la pueblan, es un ciego que no ve la casa que habita: un administrador que para aventurar medidas sin conocimiento debe ser ocioso por prudencia”.

Después de estas frases, que retratan por sí solas la clarividencia del criterio que las dicta: el compás de la geometría es el instrumento de la política... sigue Valle así al considerar la situación de ese género de trabajos entre nosotros:

“En América la estadística ha sido una de las ciencias más olvidadas. Han corrido tres siglos: se han sucedido unos a otros los que por su profesión deben poseer los conocimientos de la Geografía, y no tenemos hasta ahora mapas exactos de nuestras provincias, ni los hay de otras muchas de este hermoso Continente. Planos preciosos han sido un secreto que no se ha publicado hasta la fecha. Memorias interesantes han seguido manuscritas sin pensar en su impresión. El misterio ha sido el carácter de la Administración en los periodos anteriores, y las ciencias no es posible que progresen cuando los Gobiernos no son francos o liberales.

“Somos en ignorancia casi absoluta de nuestras provincias. No conocemos el área dilatada a que se extienden ni la verdadera posición de los puntos principales. No conocemos las plantas que hermosean su superficie, ni los minerales que esconden sus montañas. Vienen militares a mandar la fuerza pública, vienen jueces a determinar pleitos: vienen funcionarios de hacienda a dirigir el sistema fiscal. ¿No vendrán alguna vez un Geógrafo a levantar el mapa de esta parte preciosa de la América, un botánico a observar los vegetales que la embellecen y mineralogista a examinar las minas que le dan riqueza?”

“Medir a palmos el área de Guatemala que se llama provincia y es mayor que la orgullosa Inglaterra y más grande que la celebrada España; formar el censo de una población dispersada por extensión tan vasta; numerar los artículos de riqueza que tenemos y podemos tener: conocer tantas familias de vegetales que germinan en este fecundo suelo: examinar tantos fósiles en montañas tan ricas, parecen obras de muy difícil ejecución, superiores al talento y fuerzas del hombre. ¿Cómo es posible trepar los Andes? dice el viajero que los ve de lejos, como montañas colosales puestas por la naturaleza para impedir el tráfico...”

“El viajero se acerca, sin embargo: da un día los primeros pasos. Da otros en el siguiente. Continuándolos en los sucesivos y cuando menos lo piensa, se ve en la cima dominando tierras inmensas, expectador de un horizonte que parece sin límites”.

Así quiere Valle que comenzando pronto, vayamos haciendo poco a poco la obra. Excita a los Diputados para que a su vez interpongan su influencia con el Gobierno. Lo mismo a los Ayuntamientos para que con los curas, halagando a los indios y mostrándoles las ventajas, levanten el censo. Que la Contaduría de Diezmos haga un estado del último quinquenio para inferir el estado de nuestra agricultura. Iguales o parecidas atribuciones les pide a todas las oficinas que puedan colaborar: Consulados, Dirección de Tabacos, Tesorería de Bulas, Administración de Alcabalas, Intendentes, en el concepto de jefes políticos subalternos, Matriculas de Tributos etc.

ORGANIZANDO EL ESTUDIO CIENTIFICO DEL PAIS

En las siguientes líneas lamenta la carencia absoluta del cuadro estadístico de Guatemala que permita apreciar el valor de las tierras y de sus riquezas:

“No hay después de tantos años los datos y observaciones necesarias para formar el cuadro de Guatemala. Gracias al misterio con que se han recatado los planos y estados que han solido hacerse: merced a la indiferencia con que se han visto las ciencias que más nos interesan, la Aritmética política que calcula las fuerzas de los pueblos, la Estadística que presenta la carta de sus tierras y producciones, la Economía que investiga el origen de sus riquezas, han corrido tres siglos, y sin mapas, sin tablas, sin hechos ni observaciones no podemos hasta ahora estimar el valor, o calcular el poder de esta cara provincia”.

Y por eso propone a las Diputaciones y Ayuntamientos un programa sencillo para El Amigo fuera formando los cuadros estadísticos:

“Se han dicho que el libro de la naturaleza está escrito con números y líneas; y nosotros decimos lo mismo del libro de la sociedad. Números y líneas son sus letras: el idioma de la aritmética, geometría y álgebra es la lengua en que está escrito. El conocimiento de las sociedades: el de la fuerza, riqueza o poder de los pueblos: el de la capacidad para planos o proyectos no se adquirirá jamás sin el estudio de las ciencias que deben darlo.

“Las Diputaciones y Ayuntamientos deben interesarse en los puntos siguientes:

“1°—Que la juventud que se dedica al estudio sea instruida en la aritmética política, en la estadística y la economía civil.

“2°—Que se procure la civilización de los indios; y que de esa inmensidad de baldíos que se dilatan por nuestra provincia se les den tierras distribuidas en pequeñas suertes.

“3°—Que cada partido forme sobre los vegetales primeros de su giro un Estado semejante al que presentamos sobre el cacao: que lo hagan Quezaltenango sobre el trigo: San Miguel, San Vicente, etc., sobre el añil: Escuintla sobre el plátano: Usulután, etc., sobre el algodón...”

Los publicaremos en este periódico: haremos justicia a sus autores: formaremos el general de todos los de nuestro cultivo; y designaremos algunas medidas útiles sin duda para la felicidad de la provincia”.

En un artículo, al iniciarse el año, dirige estas excitativas a las Autoridades para ir formando la estadística del país en sus ramas de mayor importancia:

1°—Los Gobiernos, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y Consulados, presentan al público la serie progresiva de las medidas o providencias dictadas para cumplir sus atribuciones respectivas en el año precedente y el plan de las que mediten dictar en el siguiente.

2°—Que se publique el estado de la hacienda pública manifestando sus ingresos y erogaciones, los artículos que forman los primeros y los objetos a que se destinan las segundas.

3°—Que los hombres dignos de escribir hagan a la patria el servicio que debe hacer un sabio: presentar sus pensamientos y observaciones, indicar el mal que puede hacer una providencia mal combinada o designar el bien que pueden producir otras medidas.

LA REDENCION DEL PAIS POR LA ESTADISTICA

Un Intendente de la provincia de Suchitepéquez, por excepción, tuvo el feliz pensamiento de formar un cuadro estadístico de su partido, con la expresión del número de indígenas, ladinos, españoles, y sus respectivas sementeras de cacao. Valle, en el acto, aplicale su escalpo de economista y saca estas deducciones que acusan su pericia en tan poca amena clase de estudios:

"He aquí otra tabla digna también de haber imitadores. Estúdiense con atención. Su vista dará pensamientos útiles y observaciones importantes. En la provincia o partido de Suchitepéquez los indios son 12.190 y los españoles y ladinos 3.374: los labradores indios 503, y los españoles y ladinos 115: las cuerdas de tierra de los indios 9.408, y las de los españoles y ladinos 26.769: los árboles viejos y nuevos de los primeros... 245.483, y los de los segundos 863.320. Las proporciones son por consecuencia las que siguen:

"Los indios y los españoles unidos con los ladinos están en la de 12 a 3, o de 4 a 1 (a).

"Los labradores indios a los labradores españoles y ladinos en la de 25 a 5, o de 5 a 1;

"Las cuerdas de tierra de los españoles y ladinos a las cuerdas de los indios en la de 26 a 9, o de 3 a 1:

Los árboles de los españoles y ladinos a los árboles de los indios en la de 8 a 2, o de 4 a 1.

Se infiere de aquí:

1°—Que divida la población en 4 y las tierras en 3 partes, los tres cuartos de población sólo tienen un tercio de tierras, y un cuarto de población tiene dos tercios de ellas.

2°—Que de los cuatro cuartos de población los tres son de indios, es decir, de hombres incultos, ignorantes, pobres, miserables y casi salvajes.

3°—Que la población de Suchitepéquez no tiene la fuerza moral y política que hay en otra de Europa de igual número de individuos, donde la proporción entre la clase civilizada y la inculta no sea tan dolorosa.

4°—Que para dar fuerza moral a la población la primera medida en que debe pensarse es civilizar a los indios y darles tierras distribuidas en suertes pequeñas.

5°—Que el exceso de producto no es proporcional al de tierras. Los árboles de españoles y ladinos exceden a los de los indios en razón de 4 a 1, y las tierras de aquellos exceden a las de éstos en la de 3 a 1.

6°—Que las tierras de los indios son un tercio de las tierras de los españoles y ladinos; y los árboles de los primeros son un cuarto de los de los segundos. Es que los indios son más gravados que los españoles y ladinos: es que los indios tienen menos protección que los españoles y ladinos: es que los indios son más pobres e ignorantes que los españoles y ladinos.

Formándose sobre los otros vegetales útiles tablas semejantes a la que publicamos sobre el cacao, Guatemala podría formar un Estado general de las plantas que más le interesan: tendrían una gloria que no tiene hasta

a) No expresamos los quebrados.

ahora España: tendría lo que no tiene México aún después que Humboldt trabajó su Estadística: tendría el cuadro hermoso de su agricultura; y mirándolo el Gobierno sabría dictar medidas para extenderla y mejorarla".

PROPAGANDA EN FAVOR DE LOS ESTUDIOS DE ECONOMIA POLITICA

Desde el Prospecto, que apareció diez días antes que el periódico, se advierte la tendencia a la crítica económica que ha de dominar en El Amigo de la Patria. Empieza, como ya asentamos, por una sentencia en que hermana la ilustración del país con la riqueza (lo cual deja ver por sí solo cual va a ser la doctrina que inspire esas páginas, doctrina que no podía ser, por cierto, más importante para tiempos en que todo parecía arrojarlo al afán de las nuevas ideas políticas propagadas por los Enciclopedistas, el Acta de Independencia de Norte América y la Revolución Francesa, y aún para los nuestros en que todavía las razones del orden económico no han entrado a ocupar el lugar de importancia que les corresponde en los cálculos políticos).

En seguida desarrolla su programa, y sus tesis tienen dos puntos de apoyo dentro de los que se mueve aquél: la Naturaleza, de donde todo procede, la riqueza que es a donde la ambición social debe converger. Funda así su sistema económico sobre una base positivista. Para que la riqueza producida por la Naturaleza y el hombre—añade—no sea sotocada en su origen ni detenida en su marcha, el Gobierno debe ser protector suyo, y esta protección debe cifrarse en la remoción de los estorbos que se oponen al intrínseco de los agentes de esa riqueza.

Sus máximas no tienen el mérito, desde luego, de la novedad. Ya en aquel tiempo Montesquieu había escrito al frente del preámbulo de su inmortal *Espíritu de las Leyes*: "No he sacado mis principios de mis prejuicios sino de la naturaleza de las cosas". El Dr. Quesnay, desde mediados del siglo anterior había legado a la posteridad su Cuadro Económico y su pléyade de Fisiócratas, y Adam Smith desde 1776 había abierto la era decisiva de la Economía Política con su investigación sobre la naturaleza y las causas de la Riqueza de las Naciones. Fuera de ellos, Valle conocía las resonantes doctrinas de Malthus y el popular Tratado de Juan Bautista Say, y aun, quizá, aunque él no las cite, las lucubraciones abstractas de Ricardo, cuya famosa ley de la renta sobre las tierras solo había aparecido tres años antes: (Hallamos en los artículos de El Amigo de la Patria insistentes reminiscencias de la relación entre el cultivo, la renta, el salario y demás elementos del famoso teorema de Ricardo). También Valle aparece saturado, como ya dijimos antes, por los estudios y reflexiones de Jovellanos, que tanto renombre había alcanzado y que en España misma había defendido las nuevas doctrinas. Pero de cualquier modo, el ensigne mérito del Redactor de Amigo consiste en haber dado a conocer esas doctrinas entre nosotros, y, mas que nada, en la fé con que las profesa, la constancia incansable con que las defiende y el conocimiento peculiar con que las adapta y aplica a nuestras circunstancias. De esa suerte sus argumentaciones no son solo esquemas ideológicos forjados en el seno del gabinete sino producto de observaciones recogidas en el campo de los hechos.

Su periódico —dice— comprenderá Ciencias, Gobierno, Agricultura, Industria y Comercio. Fijaos bien: una sola palabra dice Gobierno. Las otras son materia económica, y, dentro de ésta, no establece la primacía de la Agricultura con menoscabo de la industria, como hubieran exigido los fisiócratas, sino atiende por igual a todas las fuentes que producen la riqueza y a todos los medios por los cuales ésta se distribuye y se consume: es decir que su lema económico resulta depurado de las exageraciones por que pasó la ciencia antes de constituirse tal, y abarcando las diversas relaciones indicadas por el curso de la naturaleza misma, aparece completo, con todas las ideas generales que, como su mejor con-

quista, figuraban ya en las avanzadas de la Economía Política.

En cualquiera de sus escritos, a la vuelta de cualquier materia, acuden a la pluma de Valle las reflexiones sentenciosas de índole económica: en una nota marginal exclama de repente, sin duda recordando análoga idea de Humboldt: "Se ha escrito por diversas plumas la historia del Conquistador de México: se han repetido sus elogios y cantado su valor. Se ignora el nombre del negro, esclavo suyo, que sembró en Nueva España los primeros granos de trigo. Pero las cosechas de este cereal, desde la primera hasta la última que se plantó, ¿no atestiguan cada año su gloria y beneficencia?"

Con esta notable reflexión, notable para su país y su época, quiere lamentar esa perniciosa costumbre de interesar a la juventud únicamente en la historia sangrienta y novelesca, olvidándose por completo de la menos atrayente pero más útil de la historia que recuerda las humildes conquistas del campo por el arado y la azada.

¿Quién recuerda entre nosotros, verbi gracia, a Francisco de Castellanos, del tiempo de la Conquista y la fundación de la Colonia quien trajo y sembró las primeras semillas de Trigo? ¿Quién a Héctor de Lavarreda que trajo al Valle de las Vacas el primer hato de ganado de leche y engorde, que tan luego (este último principalmente) se propagaron tan asombrosamente en la costa del Pacífico?

Siempre persistiendo en su línea filosófica de creer en un orden natural presidiendo todos los fenómenos del Universo y todos los actos de los hombres, busca sin cesar la relación, no por misteriosa menos cierta, entre las leyes más vastas como las de la rotación de los astros y las menos conocidas del orden sociológico (aún de aquella que, como el cálculo de las probabilidades de los juegos de azar, tienen que proveerse previamente de una multitud de leyes pequeñas, hasta ahora imposibles de determinar) para deducir la importancia que hay que concederle al estudio de los fenómenos económicos, que al parecer y según el criterio de aquella época eran indignos de la preocupación del sabio.

"Por los más pequeños rudimentos de la Química —dice— se ha adelantado el arte benéfico de los tintes, se ha dado valor a las fábricas. Un fósil despreciable aceleró los progresos de la Metalurgia, injustamente despreciada por los que no conocen el interés que tenemos en la ciencia de los metales. La disección o anatomía de un reptil preparó descubrimientos útiles para el arte de la salud. La medida de sílabas es uno de los elementos de la Armonía, y la Armonía, suavizando el carácter feroz del hombre, hace que no sea carnívoro o que sea más humano con sus semejantes. El Ergo mismo: el Escolasticismo, objeto de risa en estos tiempos, era escala para subir al método feliz del análisis."

Y concluye: "Pero si debe haber ciencias favoritas y privilegiadas. ¿Cuál es la que puede presentar títulos más grandes que los de la Economía Política?"

El Amigo de la Patria aparece en aquella lánguida vida de nuestra colonia como un resplandor inusitado, que descubre de pronto jamás previstos horizontes, aunque aquellos a quienes se les enseñaran no quisieran creer en ellos. Valle es un hombre preclaro que se adelanta un siglo a su Patria y viene a ser, para nosotros, algo así como el Alberdi argentino: que escribe rápidas sentencias profundas como una biblia y dignas de grabarse en el pensamiento de sus conciudadanos. Por eso y porque El Amigo es más bien que un periódico un libro, escrito casi solo por un autor, me he determinado a hacer con más detenimiento su análisis. Aún hoy día, los patriotas podrán sacar enseñanzas de la meditación de esos artículos.

LA NACION ESTA EN LOS SURCOS DEL CAMPO, EN LA CABANA DEL LABRADOR, EN EL TALLER DEL ARTESANO

Si el primer artículo de El Amigo está dedicado al Sabio, el segundo hace el elogio del economista. Este artículo es un discurso que dijo Valle, por encargo de la Sociedad Económica, en 1812. Ya antes, pues, que se publicara El Amigo, corresponde desde aquella fecha a Valle el honor de ser el primero entre nosotros que abogó por el establecimiento de tal estudio, dándole en los programas universitarios la importancia que sólo con el transcurso del siglo XIX se le concedió en los países hispanoamericanos.

¡Cómo se lamenta de que en los tres siglos que llevaba Guatemala de vida jamás antes se hubiera pensado en los estudios de la economía! El día 15 de febrero de 1812 los fundó la Sociedad Económica, por eso dice Valle que ese día y el recuerdo de la Sociedad deben grabarse en inmortal columna que recuerde los hechos memorables de Guatemala.

Y prosigue: en una inmensa área de terreno hay cinco o seis ciudades ricas y mil pueblos infelices. No hay en toda la superficie del Globo ni una millonésima poblada de hombres ricos. El rico está respecto a los pobres en la relación de 1 a 100.000 acaso. Este cuadro triste merece la consideración de todos, y es el que mueve al economista.

En seguida hace ver el cúmulo de ciencias que tiene que estudiar el economista para haber de llegar a sus conclusiones mediante un trabajo de limpia de ideas parecido al del labrador que arranca del campo antes de sembrarlo las plantas malas que sin dar fruto sofocan las que son capaces de producirlo.

"Así es como se prepara el economista para trabajar en la felicidad de los pueblos. Cada una de las ciencias que ha cultivado le ha ido dando las fuerzas que necesita; y poderoso con todas ellas, lleno de conocimientos, se eleva a la altura donde debe ponerse para observar las sociedades, miradas bajo el punto de vista que debe considerarlas.

Es grande el objeto que se presenta. Diverso uno de otro, el mundo físico y el político, en el primero todos los seres tienden a un mismo punto por la fuerza que los arrastre a un centro común: en el segundo, dirigidos a puntos opuestos, cada uno trabaja en hacerse centro de los demás. Cada asociación; cada pueblo; cada clase; cada individuo tiene intereses distintos; cada interés inspira diversas ideas y a la variedad de ideas es proporcionada la de opiniones y sistemas.

Tendiendo la vista por este pueblo inmenso de ideas: aprovechando las luces que arroja el choque de tantos intereses: abrazando la serie infinita de pensamientos desde el primero que auxilió la producción de la primera espiga que se cortó, hasta el último que ha producido el cultivo más avanzado de la tierra: observando su generación progresiva, sus diversas relaciones, y las distintas escalas por donde se ha ido subiendo hasta formar cuerpos ordenados o informes de ideas, el espíritu del Economista se engrandece y aprende a crear ideas viennes como se han creado las que ha ido recogiendo.

De esa contemplación general, como Newton halla la ley del Universo de la contemplación física, halla el economista la ley de la riqueza y pobreza de las naciones".

¡Ay! Si nuestros Gobiernos, si nuestros políticos, si nuestros grupos dirigentes hubieran comprendido y aplicado las máximas de Valle! Oigamos sus axiomas:

"El pueblo donde haya mayor suma de trabajo, debe tener mayor suma de riqueza. Esta es la verdadera balanza política. Las naciones que quieran inclinarla a su

favor, deben aumentar los trabajos, únicos pesos que la hacen volver a un lado más bien que a otro”.

Esta parodia que hace de la engañosa ley de la balanza comercial nos está diciendo la claridad de aquel espíritu que, al revés de la mayor parte de sus conciudadanos, hablaba de trabajo como única base posible de nuestra riqueza, en vez de hacerla estribar en las decantadas palabras, que sólo han servido para deslumbrarnos, de nuestra riqueza, de la riqueza de la tierra, de la feracidad del suelo, etc., etc.

Haciendo ver el proceso de estudio del sabio economista, nos refiere cómo ha llegado a sus conclusiones sobre la influencia del clima en la feracidad de las tierras y en las actividades del trabajo, buscando la ley de compensación y aun de superavit, en cuya virtud el hombre que vive en tierras menos fércas trabaja más y obtiene mejor. Combate ya la preocupación de llamar artes viles a cierta clase de trabajos, y nuestra faltar costumbre atávica de tener a menos ciertas ocupaciones. Combate “la preocupación que hace desdeñar como ordinario o rústico al labrador que vive en el centro de su prosperidad cultivando el suelo donde ha nacido.” Citando a Smith, a Say, a Grivel, a Montesquieu, a Filangiere, a Hume, Jovellanos, Campomanes, Arriquirar, Canard, Simonde y demás economistas y sociólogos que estaban de moda, pinta el cuadro de las conclusiones a que ha llegado la Economía, haciendo resaltar enseñanzas tan útiles y nuevas para su tiempo como las siguientes:

“La Nación está en los surcos del campo, en la cabana del labrador, en el taller del artesano... El arado y la azada valen mas a los ojos de la razon que todos los dijes del lujo y la vanidad... Las rentas del Estado son una porción que cada ciudadano da de sus bienes para asegurar la otra o gozar de ella agradablemente... Ninguna cosa exige más sabiduria que esta porción que se quita y esta porción que se da... No debe haber clases onerosas que gravitando sobre el trabajo de las aplicadas destruyan la población... Sin hombres no hay sociedades, ni nombres sin medios de subsistencia...”

REFORMAS EN LA EDUCACION PUBLICA, LA ADMINISTRACION Y LA LEGISLACION PENAL

Valle es, naturalmente, un ardiente partidario de la instruccion publica como primer deber del Estado. En todos sus articulos como se ha dejado ver, rebosa su sentimiento de amor a la instruccion del pueblo. En uno de ellos fija así su plan general de ensenanza elemental y superior, obligatoria e igualitaria:

“Un sistema sabio de educación debe dar la universal que se extiende a todos los ciudadanos, la general de los individuos de cada clase, y la especifica de cada especie. En cada lugar decia Cabarrus, debe haber escuela destinada a enseñar a leer, escribir, los elementos de Aritmética, Geometria practica y catecismo politico... Esta ensenanza ha de ser común a todos, ricos y pobres, grandes y pequeños. Todos deben recibirla simultaneamente; y el que no la hubiere recibido no podrá conseguir empleos... Pero criados todos uniformemente hasta los diez años, deben distribuirse despues a las varias carreras a que sean llamados: debe haber colegios para las profesiones.”

Otro punto en que pone siempre su atención es el de empleados. Quería todo un minucioso plan administrativo en cuya virtud se fijasen las cualidades físicas, morales y literarias que debieran reunir empleados y funcionarios para haber de alcanzar sus puestos, así como las pruebas a que debería someterseles antes de tomar posesión. Con ello quería evitar la plaga de una emplomania parasita del presupuesto y embarazosa para el rápido funcionamiento. Dice El Amigo:

“No hay orden alguno de funcionarios que no exija en cada uno de los que forman ciertas cualidades físicas, morales y literarias. La juventud, peligrosa en unos empleos, es necesaria en otros. La integridad que basta en

este departamento no sería suficiente en aquel; y las luces de un Jefe de Rentas deben ser distintas de las de un General.

“Dos leyes son de absoluta necesidad: una que dilatándose a toda la sociedad trate el plan grande de educación; y otra que extendiéndose a todos los órdenes de empleados fije las cualidades físicas, morales y literarias que ha de tener cada uno, y las pruebas que deben dar para acreditar su posesion antes de entrar al servicio de un empleo”.

Finalmente, Valle critica acerbamente, en varios capítulos, la galimática legislación que entonces regia y aboga por la formación de un Código Civil y criminal que evitara las demoras de los litigios. Hace ver las oscuridades y defectos de las Leyes de Indias, de la legislación romana que entonces se estudiaba y del Derecho Español. Combate ardientemente las desigualdades de la ley y defiende siempre la abolición de los privilegios.

He aquí un ejemplo de su lógica (demasiado silogística, por cierto) aplicada al análisis de los Reales decretos. Dice que cuando se trata de estudiar uno de éstos debe procederse en el siguiente orden: 1º ver el bien o el mal que producía la ley derogada; 2º el bien o mal que puede producir la derogante; 3º comparar las dos sumas y deducir la resta. Aplicando ese orden a la ley que se dictó en esos dias mandando abolir la pena de azotes, halla que la ley derogada producía cinco males y la derogante produciría seis bienes. Al considerar los males y bienes se pone de relieve el sólido criterio jurídico criminalista de Valle, muy avanzado para la época.

En sus análisis de lo que debería contener un buen Código legislativo se muestra un Abogado metódico que comprende la división del plan de materias del derecho conforme con su espíritu natural.

LA NECESIDAD URGENTE DE APROVECHAR LOS PUERTOS DEL ATLANTICO

Que Guatemala abra un camino para su costa Atlántica, es idea que obsesiona la mente de Valle. A cada paso se hallan reminiscencias de ese capital pensamiento: Veamos el caso.

Llega a su noticia que se acaba de efectuar la apertura de un camino de Ciudad Real a Palenque en la provincia mas septentrional del reino. Comentando a se apresura a decir:

“El secreto grande de la riqueza consiste en hacer servir para su producción a los seres que menos cuestan. El que emplea seres inanimados como las aguas, los vientos, etc., para la producción de la riqueza presenta al mercado obras mas baratas que el que se sirve de bestias. El que emplea animales da obras menos caras que el que se vale de hombres; y el que hace trabajar hombres da obras más o menos costosas segun el valor mayor o menor de los hombres.

“Ciudad Real abriendo camino para la villa del Palenque se aproxima a los puntos de consumo. Guatemala abriendolo para la costa del norte se aproximara a los que le interesan. Su valor sería entonces mas grande: los frutos, podridos ahora por falta de exportacion, se presentarían nermosos y baratos en las plazas de consumo; y el labrador extenderia sus cosechas y dilatandolas uaria movimiento mas grande al comercio”.

Valle, que a cada rato se lamenta de que las ciudades de las colonias españolas se hubieran fundado en el fondo de los valles, buscando la vecindad de los yacimientos mineros y sin fácil acceso a los puertos: Valle que vive hablándoles a sus compatriotas de la atención que debe consagrarse a la apertura de caminos, como lo veremos mejor en uno de los próximos capítulos, es también el que ve con perfecta claridad la necesidad de corregir el vicio, ya casual o ya preconcebido, de alinear las ciudades en las vértebras de los Andes, que corren

paralelos y cerca del Pacífico, olvidando casi por completo poblar el lado del Atlántico. Todo lo que se refiere a esta costa tiene algo sombrío como olor a sepultura. De aquel lado sólo nos vienen, durante la Colonia, noticias de corsarios y piratas alevosos, incursiones de frailes heroicos en tierras inaccesibles de salvajes, y ayes de los miseros confinados en el Castillo de San Felipe del Golfo. La costa Atlántica, todo lo que no sea de la capital del Reino para abajo, es decir, para Suchitepéquez, Totonicapán, Quezaltenango, Huehuetenango, y los alrededores de ella, vive bajo el anatema del abandono legendario; es una región enteramente fuera del país, donde sólo hay pantanos miasmas y selvas misteriosas, donde cuelga algo como sombra del ahorcado Guatimozin y donde nadie sino Cortés osó poner la planta...

Y, sin embargo, fácil era comprender que aquel lado miraba al porvenir. Por aquel lado Guatemala mira al Sur y al Este de los Estados Unidos y a Europa. Nuestro comerciantes y tripulantes, desde el primero hasta el último, desde don Pedro de Alvarado que construyó sus dos relativamente formidables escuadras para la conquista de lejanas tierras e islas fabulosas en Iztapa, hasta nuestro último armador colonial, don Juan Bautista Irisarri, que armó el paquebot Marte para hacer el tráfico desde Panamá a California, según hemos tenido ocasión de decir, nadie había pensado sino en el Pacífico. Era consecuencia de la manera como se contemplaba el mapa de nuestro comercio. Tenía que ser obra del cambio radical de sistema de gobierno y de instituciones el que trajera el cambio radical en la manera de mirar ese mapa. Y Valle es el primero, a la hora de la Independencia, de recordar que es una necesidad fundamental darle al puerto de Santo Tomás toda la importancia que merece, lo mismo que a la navegación del río Motagua.

LA IDEA DEL CANAL INTEROCEANICO

Pero hay otra obsesión igual que se refiere a una idea mas grandiosa en la mente de El Amigo de la Patria: la de la apertura del Canal, ya fuera por Nicaragua (sitio al que parece darle preferencia) ya por Panamá.

Hablando, por ejemplo, del comercio que entonces hacia América y del vuelo que podría cobrar mediante leyes apropiadas, deduce que ha sido muy importante el papel de ella en el escenario mercantil. Hasta esa fecha había producido, sin que sus minas se hubieran agotado, cinco mil setecientos seis millones setecientos mil pesos. Después de hacer un cálculo de los caminos que tomaban anualmente las sumas que producía América, hace estas consideraciones de que forma el alma el pensamiento del comercio directo con Asia sin intervención de Europa:

"No es la riqueza el primer elemento del poder. Es la ilustración. Lo repito y no cesaré de reiterarlo porque es la verdad que más interesa a los pueblos.

"Pero la riqueza, fruto del trabajo dirigido por la ilustración, es una de las fuerzas de los Estados: lo que aumenta su poder; y coopera a elevarlos al rango que deben ocupar.

"Supóngase que América gira directamente con el Asia los 25 y medio millones que comercia por medio de la Europa: supóngase que recibe de las manos del asiático los géneros que le mandan las del europeo gravados con el peso enorme de los fletes de una navegación dilatada, con los derechos multiplicados que pagan a cada paso que dan, y con las ganancias que deben quedar al europeo: supóngase que levanta la marina necesaria para hacer este comercio y darle toda la extensión de que es capaz: supóngase que abre la comunicación de los dos mares trabajando un canal por el istmo que separa el lago de Nicaragua del golfo de Papagayo, o por el istmo de Panamá como se ha propuesto por diversos Geógrafos.

"Las consecuencias serían grandes en este evento. La América recibiría de Asia a precios menos altos los géneros que le envía Europa: tendría el lucro de 1.275.000 pesos anuales suponiendo reducida a un mezquino cinco por ciento toda la ganancia del giro de los 25 y medio millones: dilataría mas las labores de minería, siempre progresiva cuando crecen las esperanzas de utilidad: establecería los astilleros que en el nuevo continente pueden formarse sin superar las dificultades que se exajeran con poca razón: abriría el comercio de los artículos que a más del numerario pueden enviar al Asia y recibir de sus puertos: tendría en la provincia de León la plaza grande de un giro prodigioso, no visto hasta ahora en los siglos corridos: uniría en ella como en un centro a la Europa y a la América: vería llegar a Nicaragua a los europeos y americanos para hacer vuelta penosa del cabo de Hornos: crearia una masa nueva de trabajadores, y con la suma inmensa de todos ellos crearia la población, desaparecerían los desiertos y baldíos, avanzaría la civilización, se extenderían las relaciones, progresarían las ciencias; y este continente, en vez de tenebroso, sería al fin el punto mas iluminado del globo." (1)

IDEAS VARIAS

Se proponía Valle publicar una obra que tenía escrita, llamada Diccionario (que no había publicado, según dice por la falta de una buena imprenta) y del cual formaba parte el Discurso del Sabio, al que debían seguir los llamados: Ilustración, Maestros, Autores, y otros.

Los temas de que no hay tiempo para tratar, de importancia política, por las ideas revolucionarias que contenían, y sobre agricultura, los reproduce de periódicos extranjeros para que el periódico sea una enciclopedia completa.

Con íntimo goce exclama, pensando, sin duda, en la obra que va realizando su periódico:

"Robertson se lamentaba de que las gacetas de México no se llenaban mas que de relaciones de entierros, procesiones, etc. Si existiera vería con gozo que nosotros comenzamos a hablar de caminos, escuelas, etc."

Defendiéndose del sistema de anónimos que contra ellos se esgrima, en El Editor, dice Valle: "Hay insectos que se ocupan en picar a los hombres y anónimos que se placen en zaherir a los que escriben. Cuando el Marques de Beccaria escribió su tratado de delitos y penas, un anonimo le llamo inrime, impostor, capcioso. Cuando el geómetra de Francia escribió el discurso que hace más honor al espíritu humano, un anonimo deprimio su trabajo y zahirió su persona. Cuando el saño Pope dió a luz la traducción inmortal de Homero, diversos anonimos le llamaron loco e ignorante. etc." Es decir, pues, que aun para estos asuntos triviales hace derroche de su erudición pasmosa.

No se percató de hablar en voz alta de ciertas cosas. A la faz de las autoridades eclesiásticas y políticas dice:

"Nosotros seguimos entre tanto en ignorancia absoluta casi de las producciones mas hermosas. El comerciante continúa plegandonos de Curias, de Febreros, de Salas, de Novelas y otros libros que protegen el error o no permiten ver la verdad. Las obras maestras llegan

(1) A pesar de sus enormes entusiasmos por el Canal, Valle se opone abiertamente a que se construya cuando se trata de llevar a cabo esa construcción cuando Centro América acababa de independizarse. Teme ya las consecuencias que para la patria traería un contrato como el que proponían las naciones interesadas. Ve con meridiana claridad las disputas internacionales que su proyectada apertura suscitaría. Parece adivinar la disputa entre Inglaterra y Estados Unidos y hasta la venida de los filibusteros adueñándose de Centro América como consecuencia de ella.

a Guatemala al cabo de un siglo, cuando se han publicado otras más magistrales, o hecho descubrimientos más prodigiosos. La Europa es en el siglo 19; para América comienza el 13".

En otro lugar va haciendo el extracto de las Cortes de Cádiz e infiltrando en el pueblo el deseo de imitarlas.

Cierta vez abre una sección para atacar y censurar los actos del Gobierno y a los empleados públicos. Otras veces ya notamos que, principalmente con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes, los Ayuntamientos ya se encaran con los Jefes Políticos para pedirles la derogatoria de acuerdos que atentan contra las formas legales de llevarlas a cabo.

Hay en El Amigo de la Patria colaboradores que se atreven a hablarles claramente a los guatemaltecos de por qué habitando suelo tan rico somos pueblo tan pobre. Se excita en esos artículos, como quienes han aprendido bien en las fuentes del maestro Valle, a cifrar solo en la mayor suma de trabajo la riqueza, no dejándose engañar por el relumbrón de las palabras y produciendo por nosotros mismos en vez de importar hasta los primeros artículos de consumo.

Otr colaborador ataca la costumbre tan frecuente como perniciosa de que una misma persona desempeñe al mismo tiempo dos cargos incompatibles por la importancia de cada uno, y se extiende sobre el particular sentando justos argumentos de política administrativa.

EL BAGAJE CIENTIFICO Y EL ESTILO LITERARIO DEL DIRECTOR DE EL AMIGO DE LA PATRIA

Así como hemos visto en el capítulo dedicado a la Economía Política que desde el Prospecto ya se deja ver claramente cuál es el espíritu que en tal materia dominará al Amigo, así también ya desde el Prospecto se nota cuál es el pensamiento científico, y en general filosófico social de su redactor. Al ir desarrollando, en el Prospecto, el programa de materias que se proponía El Amigo de la Patria, y al hablar de la importancia de una publicación como la que se tenía en mira, va trayendo aquí y allá citas que pudiéramos decir tomadas de la naturaleza en sus espectáculos más simples: se complace en hallar las relaciones entre las industrias humana y la labor tranquila e incesante de los mínimos insectos, el íntimo pensamiento de cooperación entre la mano pródiga, que produce ubérrimamente, del Universo, y la del hombre que después de aprovechar los granos deposita uno en el seno de la madre tierra. De esa suerte, Valle deja comprender que al lanzarse a la desconocida arena de nuestro periodismo revolucionario, al ir a tratar las más hondas materias que podían afectar a un pueblo en los instantes de sus esfuerzos y convulsiones por nacer a una vida mejor, esta lleno de los principios filosóficos más puros preconizados por los sabios que en las postrimerias del siglo XVIII fijaron los fundamentos de la moderna ciencia social y los modernos métodos filosóficos. Sus citas, llenas de sencillez y naturalidad, como linfas en cuyo fondo adivinanse las palpitaciones estelares de la ciencia novísima, hacen ver que cree en la unidad fundamental del Universo manifestada en la más complicada y maravillosa variedad, y que es papel de la ciencia indagar, bucear, tratando de descubrir el misterioso entronque de los fenómenos por mas inconexos que parezcan.

El primer artículo del primer número de El Amigo, llamado "Ciencias", es la apoteosis del sabio, que por otra parte es como decir la apología del "Sabio Valle" mismo. Comienza: "En la escala de los seres el hombre es el primero, en la escala de los hombres, el sabio es el más grande". Es una ardiente excitativa a la juventud para que comprenda las ventajas de la sabiduría, alentándola hacia las orientaciones positivistas de los estudios de acuerdo con la mentalidad europea de entonces. Hace ver el heroísmo del sabio que abandona las comodidades de la vida por la indagación de las verdades eternas, señala la labor del sabio, a grandes rasgos, en forma de frases breves y enérgicas, enumerando todo

lo que el hombre le debe; compara las glorias sangrientas de los conquistadores con la tranquila del sabio que a todos hace bien excepto a él mismo, ya que se sacrifica por sus semejantes; y termina: "Jóvenes, ved aquí la carrera grande, la gloria. Los cuerpos políticos necesitan alma, y las almas de estos cuerpos deben ser los sabios. El patriotismo ilustrado avanza la causa de la patria: el patriotismo que no lo es la arrasa y la entorpece. Cultivad las ciencias, trabajad para ser sabios. Pero no esperéis hacerlo sin alejaros de lo que distrae o embaraza el pensamiento. La sobriedad en todo es el primer elemento de la sabiduría. Un obeso no puede pensar, un sibarita es incapaz de meditaciones profundas. No hay vicio que no arrebatase tiempo a sus víctimas. No hay pasión que no turbe el reposo. En el seno de la templanza, en la tranquilidad de la virtud es donde se forma el pensador profundo, el sabio grande y sublime. Si buscáis placeres, las ciencias son la fuente mas inagotable. César viendo a Cleopatra, Creso acumulando riquezas, no probaron jamás el placer que se goza leyendo el libro de un sabio, observando la naturaleza o pensando en las sociedades. Si en la misma meditación se ve de repente iluminado lo que antes era tenebroso: si contemplando un objeto se descubre teorías nuevas o pensamientos originaes, entonces... ¡oh jóvenes! no es posible explicar estos momentos de delicia. Afectan todo el ser. Newton queda arrobado; y Arquímedes sale por las calles publicando su descubrimiento. Las ciencias os llaman, jóvenes dignos de ellas. Sed sobrios: sed justos: observad primero, reunid hechos: medita despues: descubrid al fin, y presentad a la Patria las luces a que tiene derecho".

En el fondo, los artículos de El Amigo de la Patria son opología y propaganda de la ilustración, de la transformación de las masas sociales mediante ella, de las ciencias, las artes, el bien decir y la cultura. En la forma, valle es parco, su dicción profunda, una y otra tanto mas admirables para aquellos tiempos en que la ampulosidad en el revestir los huecos pensamientos era cosa frecuente. Usa y abusa del estilo cortado, separando sus pensamientos por dos puntos, hablando por sentencias, como quien quiere grabarlas indeleblemente en los oídos mas sordos. De tal manera se acostumbra a ese estilo que mas tarde, a través del enorme legajo de cartas, artículos, discursos y documentos de toda clase, que tuvo que reuactar en su larga y fecunda vida publica, es facil, por los dos puntitos, la sentenciosidad y la frase breve, descubrirle la pista.

Cuando razona se apoya en verdades científicas, se orienta por el camino de su metodo naturalista, abarca los puntos de vista más opuestos y tiene siempre a mano lo mismo un refuerzo de numeros que le prestan las matematicas que el de algun ejemplo sacado de la historia. Sabe lo mismo de ciencia social en que nada falta, lo mismo de relaciones juridicas, morales o económicas, que de naturales y fisico-matematicas. Poseedor de los principios fundamentales y conocimientos generales de esas ciencias, de ellas hace arrancar sus premisas para llegar a sus conclusiones en materia de educación pública, de legislación, de necesidades políticas, politico-economicas y politico-sociales de la Patria.

Con harta razón se enorgullecía Valle de "cartearse" con Jeremías Bentham, nada la altura y celebridad de que éste gozaba en Europa. Y con seguridad que Bentham se mostraría orgulloso de haber descubierto en "la gurupera del mundo" a éste su gran discípulo americano. (1).

LA POBREZA DEL PAIS, LA FALTA DE CAMINOS Y LA DIFERENCIA DE CLASES

Efectuada la independencia, para la que no estaba preparado el Reyno de Guatemala en opinión de Valle,

(1) "Gurupera del Mundo", es la frase con que nuestro sabio médico colonial Dr. José Felipe Flores se refería a Guatemala en sus cartas a su íntimo amigo y no menos sabio humanista, el padre Llen-do y Goicochea. (Ver Evolución de las Ideas Coloniales, por el autor del presente texto).

entra El Amigo de la Patria ya de lleno y aunque aceptando los hechos de mala gana, a la propaganda en gran escala de sus doctrinas. Ningún momento mejor para tratar de hacerle abrir los ojos a la sociedad, analizando minuciosamente los defectos del pasado en busca del camino que debía seguirse. Como gran patriota no le quedaba otra cosa que hacer. Fue la actitud asumida por otros grandes patriotas (Larrazal entre ellos) que jamás se habían entusiasmado con la Independencia, considerándola prematura. Su crítica económica-histórica es honda y quemante como un cauterio. No hay punto de vista fundamental que no abarque.

Le llama, desde luego, la atención la pobreza general del país. La eterna paradoja. ¡Los pueblos pobres que habitan territorios ricos! Y analiza las razones de esa pobreza. Sabemos ya uno de los axiomas que ha defendido con más calor es el de que la riqueza en metálico no constituye la riqueza verdadera de un país. Pensando en la costumbre de los conquistadores de buscar minas y asentar las poblaciones, exclusivamente en los alrededores de estas, pone el dedo en uno de los defectos económicos fundamentales de nuestras poblaciones. Haberse tomado, según ya indiqué, sobre las altiplanicies de los Andes, donde había la esperanza de proximidad de vetas de oro o plata, alejándose de los puertos que facilitan la riqueza por las amplitudes del comercio, y la cultura por fácil y cotidiano el contacto con gentes de otras tierras.

Dice Valle: "Un país donde las leyes inclinaban a poblar los minerales y abandonar las costas, debía tener la población en el centro, retirada de los puertos, distante de las bocas por donde debían entrar las riquezas, separada de los puntos de contacto con las demás naciones. Un país donde las leyes cerraban los puertos a todos los pueblos del mundo, debía ser un país sin relaciones con ellos, aislado en medio de la tierra, muerto en el centro del Universo, sin las riquezas que da el comercio, sin las luces que comunica el trato con las naciones ilustradas, ignorante, pobre y despoblado".

Fundadas las poblaciones en el centro del país, alejadas de los puertos, su riqueza comercial pudo haber tenido un buen motor de propulsión: los caminos que acortan las distancias y estrechan las relaciones de poblaciones e individuos. Valle dice: "Un país administrado por gobiernos que no hicieron calzadas, ni abrieron ni compusieron caminos en tierras quebradas y montañosas, debía tener un cultivo miserable, medido por el número de los vecinos infelices de un pueblo." Valle, de esa suerte, medía toda la importancia de las carreteras y caminos en general de los cultivos. Recuérdese nada más la influencia que la apertura de caminos en nuestras costas del Sur, comunicando las férciles zonas con nuestros puertos, ha tenido en el incremento del cultivo del café en los últimos treinta años, y piénsese cuánta más importancia cobraría ese cultivo si, por medio de expeditas vías y vehículos cómodos y baratos, se pudiese transportar a los trabajadores del campo de una parte a otra, según donde hicieran falta, como los soldados de un ejército disciplinado que cuenta con fáciles vías de comunicación pueden hacer doble y triple tarea que igual número de otro que no las tenga. (1).

Valle, quizá teorizando mucho, pone un ejemplo gráfico que, dentro de las matemáticas, es perfectamente cierto, aunque parece olvidarse de que tanto como abrir un camino cuesta conservarlo:

"En junio de 1524—dice, en una nota marginal—llegó a Guatemala Pedro de Alvarado con 300 españoles, y desde entonces han corrido 296 años. Supóngase que los gobernadores, intendentes, corregidores y alcaldes mayores no hubiesen hecho más de 100 varas de camino. En este caso, tendríamos ya 29.600 varas de camino o sean 5920 leguas de cinco mil varas cada una. Si no

agrada esta suposición, puede hacerse otra: figúrese que cada subdelegado hubiera hecho 10 varas solamente de camino en cada año: cada corregidor, 20; cada alcalde mayor otras tantas: cada intendente, 30; cada gobernador, 40: en este caso sería mayor el número de varas: más grande el número de leguas de buenos caminos. Guatemala estaría en verdadera sociedad y su cultivo sería floreciente."

Con mano segura hiere un fundamental problema: la heterogeneidad de la población, derivada de tres factores étnicos principales; españoles, indígenas y negros, confundidos en diversidad de niezcias sin una mano fuerte (ley o educación) que le imprimiese algún sello de unidad. De ahí la imposibilidad de obtener una opinión pública cuando por la Independencia, se le llamó soberano al pueblo. Valle se expresa así:

"Un país donde no había más que indios y españoles: donde la ley deprimía a los primeros y elevaba a los segundos: donde aquellos tenían el carácter de conquistados, y éstos el de conquistadores: donde los unos eran muchos y los otros muy pocos, era preciso que los españoles desdénasen el matrimonio con las indias, pero al mismo tiempo regular que se uniesen con ellas en anistadas o tratados no permitidos por la ley: que fuesen numerosas las generaciones ilegítimas: que existiesen los mestizos: que naciesen las castas: que estas se multiplicasen con la introducción de negros, y que, miradas todas por la ley y consideradas por el gobierno con ojos distintos, se formase una población heterogénea, separada en clases, dividida en intereses".

Analizando la situación de esa gran masa de pobladores indígenas, añade: "Un país donde los dos tercios de la población eran compuestos de indios a quienes la ley no permitía contratar sin ciertas formalidades, a ver diversiones sin licencia del alcalde, montar un caballo en ningún caso, tener armas en ningún evento, era necesario que fuese muy embrutecido". Y mide así las consecuencias: "Era necesario que en ese país "el máximo sirviese al mínimo: que los derechos no fuesen muy respetados: que se ignorasen esos mismos derechos; y que de su ignorancia naciesen todas las consecuencias que se han surtido".

Hablando de la situación creada por la falta de ese sello común que imprimiese unidad entre las diversas clases de la población, dice así:

"Un país donde la pobreza era grande, la ignorancia sensible, las penas de azotes y de muerte prodigadas por la ley y los premios escaseados por ella misma, era preciso que tuviese individuos o clases enteras inclinadas al desprecio o a la exasperación, de sentimientos crueles, como las penas que imponía la ley, sin el honor que hubiera hecho nacer la remuneración, sin la moralidad que hubiera producido una legislación más sabia".

EL PROBLEMA ETNICO

Cuando Valle sobrepasa todas las excelencias de su criterio económico-histórico es al ahondar en el problema étnico, base primera de toda la peculiarísima economía social de Hispano América. Advierte, en primer lugar, la existencia de una lamentable heterogeneidad de razas cuyos elementos se yuxtaponen en el siguiente orden numérico: indígenas, ladinos, negros, y un corto grupo de criollos y españoles que pueden considerarse raza blanca. Entre cada grupo ve abismos de diferencias esenciales en ideas y civilización. Lecha de menos un sello de unidad que de homogeneidad de aspiraciones al conjunto. Sin tal homogeneidad toda idea de progreso futuro carecerá de sólida base.

Estudiando el primer grupo halla que forma más de las dos terceras partes de la población total y que su situación es la menos a propósito para constituir la base de un pueblo civilizado. Raza que al tiempo de la conquista ya no conservaba sino pálidos caracteres de la virilidad, energía y espíritu de adelanto de sus lejanísimos progenitores, se agota su último esfuerzo en la he-

(1) El sistema colonial de repartimiento de los indios, llevándose de una finca a otra y de las tierras bajas de las costas a las altas frías, se mantuvo durante la mayor parte de la vida independiente. No fue hasta después de 1920 que se les liberó de semejante sacrificio.

roica resistencia que opusiera al paso del invasor, y luego, como quien ha cumplido con una misión histórica, se pliega al conquistador, que sobre él empieza la obra de degradación y embrutecimiento. El indio fué degradado y embrutecido bajo un sistema de esclavitud. Lejos de cultivársele en sus contadas cualidades para hacerlo factor económico de prosperidad, su trabajo se hizo principal base de desarrollo anti-económico por la forma que revistió su esclavitud. El indígena, en calidad de esclavo, trabajó la tierra para el encomendero, trabajó las minas para la hacienda del Rey: su trabajo, falto del menor asomo de la libre concurrencia, fué haciéndose cada vez más ineficaz y menos productivo de riqueza general. Valle quiere el establecimiento de una científica política económico-social. Quiere una legislación protectora y quiere todo un sistema de actos de protección en que pongan su concurso desde las autoridades hasta el simple ciudadano. Sueña (y en este caso, ante una obra tan vasta, el remedio tiene que parecer un sueño) con la transformación gradual del indígena, mediante el cruzamiento científico de la raza, a la que no juzga inferior por naturaleza sino por la perpetuación de un estado intermedio, híbrido, entre el esclavo y el hombre libre.

"No será el indio—dice—un ser degradado que en su misma cara, en los surcos de su frente manifiesta las señales de su humillación. Será lo que es el hombre: un ser noble que en la elevación de sus miradas da a conocer la de su esencia... Esos americanos tristes y desmembrados que sólo hablan ayes y suspiros se tornarán en hombres alegres, altos y hermosos, como los sentimientos que darán vida a su ser. No serán humildes como los esclavos. Tendrán la fisonomía noble del hombre libre".

Y fíjase bien: La gran palanca para operar esta transformación, no es la libertad: es el sistema de protección que lentamente irá acercando aquélla. Valle parece comprender perfectamente que el indígena, tras trescientos años de un sistema contrario, no puede ser a propósito para entrar, sobre base de libre concurrencia, a la obra de enriquecimiento general. Sus hábitos de trabajo en exclusivo beneficio del patrón, simplificados hasta su mínima expresión, sus recelos y desconfianzas, hechos seculares, no se lo permitirían.

Elevado el indígena gradualmente, mejor dicho, sacado lentamente del abismo de su degradación, la mezcla de su sangre irá completando al obra de unificación social de homogeneidad de la población; y del indígena, de las capas hondas de ésta, irá subiendo la corriente de mejoramiento al ladino y a todas las demás clases. El sistema protector comprenderá, necesariamente, todo un sistema de escuelas. La escuela para al indígena los conocimientos más indispensables, y, principalmente le enseñará el español. He aquí como Valle traza todo su plan para llegar a la apetecida unidad social borrando las diferencias profundas que hacen imposible los elementos de la nación.

"Los de la América se irán hermojeando y elevando a proporción que se borren las sensaciones de tiranía y nazcan las de libertad: a medida que cesen de ser imagen de desigualdades injustas y comiencen a ser expresión de la unidad social y la igualdad de los ciudadanos que la forman..."

"Cruzándose los ladinos y los indios con los españoles y suizos, los alemanes e ingleses que vangan a poblar la América, se acabarán las castas, división sensible de los pueblos: será homogénea la población: habrá unidad en las sociedades: serán unos, los elementos que la compongan".

No habla Valle concretamente de que esa inmigración sea para los campos: quizá comprendía que el europeo no se averdria a venir a realizar aquí la labor al lado del indígena.

Continúa: "Las lenguas que han conservado los in-

dios para expresar quejas que no entienden los españoles desaparecerán en lo sucesivo cuando no sean oprimidos aquellos infelices: cuando cayendo el mundo de separación que los ha dividido de los ladinos, y españoles, sea uno el idioma de todos, los elementos, los principios, los métodos de las ciencias poseídos ahora por un número mínimo de hombres, serán al fin populares. Habrá sabios entre los ladinos: habrá filósofos entre los indios: todos tendrán mayor o menor cantidad de civilización; y esta parte de la tierra será la más iluminada de todas".

Talvez se crea que Valle va muy lejos en sus teorías al pensar que habrá sabios entre los ladinos y filósofos entre los indios. Pero lo importante es saber que él quiere que haya en todos mayor o menor cantidad de civilización, es decir, el carácter distintivo de los pueblos homogéneos, de los pueblos que por la regularidad con que está repartida la cultura, una cultura media, merecen el nombre de civilizados. Lo que quiere es, fuera de los círculos más o menos extensos de gente ilustrada, científica, que desaparezca la gran masa de población analfabeta y extrana a los usos de la civilización.

"Ilustrados con las luces de las ciencias: restituidos al goce de sus derechos: libres bajo un gobierno protector: iguales en una legislación justa e imparcial: sin reglamentos en la elección del trabajo (aquí Valle no tiene en cuenta la necesidad de que en alguna forma de estímulo s coaccione al indio para que trabaje, ni el hecho de que sin tal coacción el indio abandona sus labores), sin opresión en el goce de sus productos: ricos con el desarrollo progresivo de germen nuevos de prosperidad, los americanos conocerán al fin que son hombres: sentirán toda la dignidad de su ser; sabrán que el rico y el pobre, el sabio y el ignorante, el título y quien no no tenga, "Newton y el indio, son hijos de una familia, de individuos de una especie".

Todas estas frases se resentirán de exceso de optimismo pero en el fin a que tienden véase una verdad perfectamente científica: la unidad racial, cultural y social como fuente única de pueblos grandes y prósperos.

"El indio: el ladino que se abandona a los placeres y el crimen sabiendo que aún negándose a ellos no recibiría los premios de la virtud naran en lo futuro los sacrificios que exige el honor. Tendrán mérito, porque su posesión les dará derecho a la remuneración. Se ilustrarán sabiendo que pueden entrar en el campo de las ciencias: harán servicios a los pueblos, sabiendo que los empleos se darán al que los haga: trabajarán para poseer todas las especies de mérito sabiendo que un gobierno imparcial les abre las puertas del sacerdocio y la guerra, de las letras y hacienda".

Aunque exagerados, en un justificable afán patriótico, como decíamos, los contornos de tan hermoso cuadro, mejores para la fantasía que para la realidad, esta nos dice sin embargo que en ellos se hallan peritadas las causas hondas del problema: destruye Valle los obstáculos principales que se oponen a la unidad social, es decir el factor económico que alienta en la peculiar economía social de Latino América: el trabajo forzado que se impone a la gran masa de población: la falta de una sagaz legislación protectora que al mismo tiempo proteja e invite a trabajar: la buena escuela, la falta de estímulos, en una palabra, la falta de comprensión de que para resolver definitivamente los grandes problemas de la prosperidad nacional se hacía necesario pensar antes en este problema étnico, y que todo un problema de educación paulatina, protección y libertad se tenía que desarrollar en favor del indio, cosa que jamás se atendió por desgracia ni aún después de la independencia.

El mal venía de muy lejos (aquí un extenso comentario sobre el problema histórico del indio).

LAS IDEAS DE ABOLICION DE LA ESCLAVITUD Y DE IGUALDAD ANTE LA LEY

En su infatigable afán de mirar a todo el continente, Valle señala una nueva institución infamante: la esclavitud. Pero no teoriza con largas lucubraciones acerca de la libertad humana sino que se fija, antes que nada en el argumento positivo:

"No vendrán negros a las costas de América porque a los blancos interesa que no los haya".

De esa manera comprende toda la falta de valor económico y toda la funesta trascendencia social de la venida a América de una emigración africana. Reflexiona sobre el sistema de trabajo y el aporte social de ese otro grupo de población, el negro importado a la América en edad temprana. Mira que en Cuba el régimen de esclavitud introdujo, en tres siglos, que duró la trata, 372.449 negros, y que en su población total, para 257.380 blancos había más de 115.000 negros libres y 200.000 esclavos. Ve en las Antillas a colonos europeos que marcan con hierro candente a sus esclavos para identificarlos cuando se les escapan. Ve por todas partes de América la trata de negros, traídos por cargamentos, contados como reses, por cabeza, expendidos en los mercados al menudeo, después que el comprador, para averiguar la edad y salud del negro, le habría la boca por fuerza, como a los caballos, para verle los dientes.

Todo este espectáculo repugnante le hace decir:

"Cesará el comercio que ofende más a la razón: no venderá el hombre a sus semejantes: y la libertad de América hará que se respete la de África".

Hasta en este hermoso pensamiento sentimentalista vemos destello de su eterna propaganda, el hecho sirviendo de base a la idea: sólo el libre sabe respetar la libertad de los demás. Y prosigue:

"Estos sentimientos de justa libertad: estas sensaciones de igualdad bien entendida harán nacer la moral que no puede existir entre amos y esclavos, entre opresores y oprimidos. No hollarán los unos los derechos de los otros: el hombre se respetará a sí mismo en sus semejantes: y la moralidad que es el respeto mutuo de los derechos de todos, brillará al fin en las tierras donde ha sido más ofuscada".

En tales ideas vemos el primer fulgor periodístico del gran acontecimiento de la abolición de la esclavitud, que tuvo lugar en la memorable primer Asamblea Nacional de las Provincias Unidas de Centro América, las cuales fueron las primeras en dar en América, por medio de un solo decreto y una sola plumada este ejemplo. (1823) Pero debe advertirse que el espectáculo de la condición del negro en Centro América no fué el que inspiró a Valle sus enérgicas condenaciones. Aquí la situación del esclavo puede medirse por las tres características que tuvo esa ley de la abolición de la esclavitud: en primer lugar la resolución se tomó sin oposición y por unanimidad: luego, los amos renunciaron al derecho de indemnización: y por último, los negros manumitidos prefirieron quearse en casa de sus amos. En Centro América el número de esclavos era relativamente corto y el trato que se les daba sobre todo al final de la Colonia, y en las ciudades y poblaciones urbanas, muy benigno. Lo grave era que nuestros propios desaciertos, al hacernos independientes, nuestras pequeñas guerras entre provincia y provincia o la eterna guerra civil de una de ellas (como sucedió en Nicaragua, trajeran al invasor de raza blanca, que como otrora les había sucedido a los indios del tiempo de la conquista española, nos hiciera esclavos a todos por igual, sin distinción de castas, abolenos ni plebes. En otros términos lo grave era que sucediera lo que le sucedió a Nicaragua (y le había sucedido al resto de Centro América) con la llegada de los filibusteros de William Walker en 1855-57.

Ya en el camino de la abolición de la esclavitud, pasa fácilmente al principio de igualdad ante la ley. Aun en este terreno, tan enmarañadamente arado por los sucesos de la revolución francesa, dista mucho de ser el teórico sectario. Dentro de las desigualdades establecidas por la propia naturaleza y cuyo desconocimiento sólo puede deberse a los momentos de demagogia del hombre, ha de cumplirse la igualdad legal de la democracia:

Habrà ricos y pobres, ignorantes y sabios, porque en el sistema de las sociedades es difícil y acaso imposible distribuir las fortunas y dividir las luces con igualdad absoluta. Pero el pobre y el millonario: el ignorante y el sabio serán iguales ante la ley: la riqueza no será título para oprimir: la ilustración no se ocupará en engañar: se acercarán las distancias; y el hombre andrajoso sabiendo que es ciudadano como el rico será menos vil o más digno de la especie de que es individuo".

CRITICA DEL SISTEMA ECONOMICO-POLITICO

Siempre insistiendo en el tópico principal de su propaganda, las condiciones económico-políticas del país, dice en un parrafo, lamentando la carencia de uno de los estudios mas elementales en un país cuya riqueza depende preterentemente de la agricultura:

"No se ha hecho sin embargo en América: no se ha hecho en Guatemala el analisis de sus tierras. Se ha olvidado la operación mas importante para conocer la riqueza que debe tomentarse en cada país; se ha desatendido lo que podía dar más luces a los Gobiernos para dirigir su proteccion".

En otra parte dice:

"Merced a los fundadores de nuestro sistema raro de Estudios, siempre ha habido cátedras de Escolasticismo donde se han dado lecciones, inútiles y dañinas; y jamás se ha pensado en establecerlas para enseñar las ciencias naturales, las ciencias que hacen conocer las riquezas de nuestro cerros o la fecundidad de nuestra tierras.

"Merced al sistema económico que ha regido, los campos más fértiles están baldíos: la provincia más bien situada es sin comercio: la agricultura es pobre; el giro es nulo: y las causas que destruyen al uno y empobrecen a la otra reiluyen contra la minería y producen su miseria escaseando los tondos que en todo país son siempre presentados por el labrador y el comerciante.

"Merced al descuido con que se ha visto la población, una área de 20.920 leguas cuadradas sólo tienen un millón y medio de individuos: una provincia más vasta que España, más dilatada que Inglaterra no tiene aun el quinto de la población que existe en una y otra".

* * *

Hallamos el siguiente pasaje en que, haciendo el cálculo de lo que podría hacerse sobre una gran extensión de leguas cuadradas, y comparando con España, habla de los tiempos del mayor poderío de ésta, (que lo hace originar en el florecimiento que tuvieron su agricultura e industria); y halla en la cantidad de tierra poseída y trabajada y en las cifras de la renta y comercio nacionales los mejores exponentes de prosperidad. Dice así esta disertación de "falsa posición" que, efectivamente, sólo puede servir, sin aplicación práctica a nuestra peculiar sociología, para deducir aproximadamente, entre los hechos y el ideal:

"Sin cartas, sin itinerarios, sin medidas de especie alguna no puede calcularse la extensión exacta de esta provincia. Tómese sin embargo el calculo más bajo; y aún en este gracioso supuesto el valor de Guatemala admirará a quien se detenga a meditarlo.

"26.152 leguas cuadradas de 25 al grado son las que calcula Humboldt en esta vasta provincia; y reducida a las de 20 al grado dan 20.920. En España el que mejor ha sabido medir su extensión sólo calcula en toda su su-

perficie 15.005 leguas cuadradas de 20 al grado; y por consiguiente la área de Guatemala excede a la de España en 5.915 leguas cuadradas.

"Posedora de 15.000 leguas solamente España fué en tiempos venturosos una de las primeras potencias de Europa: la que mantenía millones de familias en riqueza y abundancia: la que hacía florecer una agricultura qué alimentaba a todos y prosperar una industria que vestía a las demás naciones: la que dictaba leyes sometía a su imperio al holandés y flamenco, al portugués y napolitano.

"Dueña de 20.000 leguas Guatemala, regida con sabiduría, ¿a qué grado de riqueza y poder sería elevada si se desarrollasen en lo económico y político las fuerzas que tiene en lo natural y lo físico?

"Hoy es grande la despoblación de España. No hay en Europa otro reino que tenga mayor número de baldíos. Se contaban en Jerez 15.527, en Utrera 21.000, en Ciudad Rodrigo 30.000 fanegas de tierra inculta, en Badajoz 26 leguas, en Cataluña 288 despoblados, etc. España sin embargo tenía en 803 una población de . . . 10.355.071 almas: España dió en 804 una renta de 35 millones de pesos; España presentó al Erario en 84 la cantidad de 685.000.000rs. vellón y en 88 la de . . . 616.295.000.

Guatemala es en posición geográfica más importante que la de España y otros reinos de Europa. Su figura es también más ventajosa para el comercio y agricultura; y sus tierras son de igual o mayor fecundidad. Si en cada legua cuadrada hay en Inglaterra 900 almas, en Holanda 1.226 y en Malta más de 4.000, en la superficie vasta de Guatemala podrían existir, sin suponer imposibles, 20 millones de individuos mantenidos sin miseria ni pobreza.

"Que sean iguales sin embargo las ventajas de posición, figura y fecundidad en esta provincia y las de España. Guatemala siguiendo la misma proporción que la Península debería tener 14.431.499 almas; Guatemala debería dar una renta de 48.797.067 pesos; Guatemala debería tener un comercio, una industria y una agricultura proporcionadas a esta renta.

"Si su extensión tan dilatada no tiene aún el cuarto de aquella población, ni da el trigésimo de aquella renta, esto no es obra del Creador benéfico que nos distinguió en la parte más distinguida del globo. Es efecto triste del sistema político y económico: es resultado de las instituciones que han regido".

Dirigiendo una ojeada a esas instituciones, resume así el proceso histórico, insistiendo en los objetos que forman, podemos decir, el círculo dentro de que se mueve su prédica:

"Las poblaciones debían fundarse en el centro del continente, lejos del mar que multiplica las relaciones facilitando el trato y comunicación. Las costas debían ser yermas salvajes y abruptas para que no arribasen a ellas pabellones de otros Estados; y los puertos debían cerrarse para todos y abrirse solamente a los españoles.

"En los pueblos no podían vivir unidos por los vínculos de sociedad los indios, ladinos y españoles. La ley los separaba unos de otros: su mano injusta levantaba el vallado que los dividía.

"Los indios debían existir aislados, distantes aún de las otras clases, que vivían en la misma provincia: no podían hablar al Gobierno y Autoridades sino por la boca de un fiscal nombrado por el Gobierno español; debían ser perpetuamente pupilos y existir bajo una tutela que les prohibía el uso de sus derechos.

"Los ladinos también debían vivir alejados de las otras clases. No podían entrar en la carrera del honor:

no podían pisar las universidades y colegios, unirse en las aulas con los jóvenes de otras clases, ni haber fuera de ellas las relaciones que estrechan a los funcionarios.

"Los españoles americanos tampoco podían tenerlas con todos los españoles europeos. La ley prohibía a los empleados el trato, la comunicación y relaciones: quería que viviesen aislados en la sociedad; y para que el amor no los uniese con las americanas se procuraba que viniesen casados con las españolas, y se prohibía a los célibes casarse sin licencia del Rey.

"Ni los indios, ni los ladinos, ni los blancos podían tener otras opiniones que las que inspiraba la educación española, las que dictaba el Gobierno de España, o enseñaban libros escritos en la península.

"La facultad de dictar leyes: la de imponer contribuciones: la de proveer empleos: los poderes legislativo y ejecutivo eran reservados al Gobierno de España. Los virreyes eran militares nacidos y formados en la península. La administración de justicia: la de rentas: el mando de tropas: la comandancia de puertos: las magistraturas y primeros empleos eran en lo general puestos en manos de españoles, hijos de la Península.

"El derecho de hablar es natural como el de andar; y el de escribir es lo mismo que el de hablar. Pero no era permitido este derecho de la naturaleza: no había libertad de hablar: era coartada la de leer, se prohibía la de escribir y no se conocía la de imprenta".

Y apunta, en vista de todo lo anterior, algunos de los medios que él cree eficaces para que el país obtenga todos los beneficios de sus riquezas por explotar:

"Protéjase la agricultura dando tierras a los pobres,

abriendo caminos desde los puntos de la cosecha hasta los puertos, y facilitando la exportación justa de los frutos: fomentese el comercio adoptando alguno de los dos sistemas únicos que pueden convenir en América: procúrese los progresos de la población multiplicando las ocupaciones y subsistencias: establezcanse cajas marcas en todos los asientos de minas y sitúense en ellas los fondos necesarios de avío: anímese al minero con premios que puedan estimularle sin ser gravosos a las demás clases: exijanse menos derechos a los que presenten metales más puros o de mejor ley (a); organicese la enseñanza pública fundándose cátedras de las ciencias físicas que más nos interesan... Los progresos de la minería serán entonces como deben ser en un país de montañas ricas. La Casa de Moneda, acuñando mayores sumas aumentará los ingresos de la hacienda pública y presentará al comercio todo el numerario que exige el movimiento de una circulación activa: los mineros, esa clase digna de la protección del Gobierno, tendrán la riqueza a que le dan derecho sus improbos trabajos; y este país venturoso donde abundan los mentales (b), se elevará al fin al grado de poder que le ofrece su feliz posición".

FILOSOFIA DEL PROCESO ECONOMICO

Pero, donde hallamos el concepto más avanzado de Valle sobre la Economía que debe enderezar los derroteros de la política es cuando, al final de su artículo, hace estribar la libertad y el derecho en el principio de propiedad: esto es toda una revolución para aquellos

(a) Buffon, que dando lecciones de Historia Natural, las daba también de economía política, dice: que las minas de hierro no hacían en Francia los progresos posibles por dos causas: 1º porque disminuía o embarazaba su consumo el que se introducía en otros países. 2º porque el hierro malo se hacía a menor costo que el bueno; y sin embargo de esto el bueno y el malo eran igualmente gravados con impuestos, t. 27. (Nota de El Amigo).

(b) Creer que el hierro de Viscaya, o el cobre de Coquimbo son mejores por naturaleza que el fierro y el cobre de Metapán y Tegucigalpa es ignorancia muy torpe. El metal es uno en toda la naturaleza. Se distingue el que se forma en un país del que se produce en otro por su mayor o menor pureza. Quitándoles las materias extrañas que los mineralizan, todos quedan iguales; y este mayor trabajo es el que debe premiar un Gobierno que se interesa en la prosperidad general. (Nota de El Amigo).

tiempos, y por eso merece hacerse de solo este párrafo un capítulo aparte:

Dice Valle: "Se han declarado ya a los individuos de algunas clases los derechos de ciudadanos. Pero los derechos más sagrados en manos de un miserable que no puede sostenerlos son títulos de que no puede gozar. Solo el propietario sabe conservarlos porque solo él puede hacerlos respetar".

Es éste quizá el punto más hondo de la diferencia de resultados de la colonización en la América Inglesa y en la Española, y consiguientemente, de la diferencia de resultados en la nación independizada en 1776 y las que hoy se hallan al Sur del Río Bravo.

Estudiemos ligeramente estos problemas relacionados con tales conceptos profundos de Valle desde el punto de vista de ambas colonizaciones y ambas independencias, tratando de leer lo que, como necesaria deducción de tales premisas, estaba escrito en su cerebro, sin que pudiera exteriorizarlas por la natural contemplación que tenía que guardar a la Colonia, de cuyo Gobierno formaba parte, y a los hombres y cosas de España a quienes era deudor de empleos y honores.

Podemos hallar una síntesis de comparación entre los diversos móviles y circunstancias que acompañaron a unos y otros europeos que vinieron a América en los siguientes pasajes, iniciación de todo el proceso económico colonial. Dice así uno de los párrafos de la Declaración Manifestando las Causas que obligan a tomar las armas a las Colonias de Norte América aprobada en 6 de julio de 1776):

"Nuestros abuelos, habitantes de la Isla de la Gran Bretaña dejaron su país natal para trasladarse a estas regiones a vivir bajo el amparo de la libertad civil y religiosa, y a costa de su sangre, arriesgando sus escasos bienes, para no ser gravosos al país que acababan de abandonar al fin entablaron infinitos trabajos y contratiempos, consiguieron al fin establecerse en las distintas e inhospitalarias selvas de América, pobladas entonces por numerosas tribus de salvajes guerreros".

En la biografía de Colón, escrita por cualquier autor, hallamos un argumento quizás el supremo que indujo a la empresa del Descubrimiento. En el pensamiento de Isabel la Católica (magnánimo para las ideas de la época) pesó principalmente para decidirla, la idea de convertir al cristianismo tantos millares de idólatras que vivían en esas lejanas tierras con que Colón soñaba, y fue entonces cuando, en un arranque apasionado, ofreció empeñar sus joyas si fuere necesario. Una idea, pues, contraria a la de la libertad civil y religiosa, que habían constituido el primer móvil de los inmigrantes que llegaron al Norte.

Sabido es como aquella buena idea (buena dentro del sentido de tendencia civilizadora) tuvo cumplimiento, bautizándose a los indígenas por millares, como si el acto civilizador de cristianizar consistiera simplemente en arrojar agua sobre la cabeza de un indio, que después de recibirla iba a hacerse perdonar el bautismo con el incienso que se apresuraba a ir a ofrendar a sus dioses medio rotos, escondidos en el fondo de las cuevas y montañas.

Pero aún más importante es notar que los europeos que llegaron al Norte trajeron la idea de hallarse bajo la égida de la libertad civil, palabra ignorada en absoluto por nuestros conquistadores, e ignorada, precisamente, a causa de que el mejor fundamento de esa libertad civil es, más que la teoría, la práctica de los derechos, de los cuales el que mejor intensifica la noción ideológica es el de propiedad. Nuestros conquistadores eran, por lo general, paupérrimos hidalgos, y mal podían tener la idea clara de un derecho tan fundamental en la formación de nuevos pueblos. Aquí vinieron a hacerse propietarios y como todo nuevo rico despreció y erró como esclavos a los antiguos propietarios que podrían reclamarlo algún día.

Por eso es tan notable la otra declaración de los del Norte: sus antepasados habían venido por sus propios recursos, para no recargar sobre el país de donde salían. Una idea de orden económico encaminaba sus pasos. Previsores y acostumbrados a vivir dentro de tal orden, natural era que hiciesen descansar todo el edificio del porvenir sobre las bases que habían puesto y habían practicado, sobre base de dinero adquirido y ahorrado, o sean las fuentes del trabajo, el enriquecimiento y la libertad.

* * *

Si los nuestros, en cambio, no habían venido a América para trabajar sino para ganar gloria (que se la departaban los combates con los indios, es decir, un medio de exterminio) y para coger con las manos "el dorado", no era posible, dado que inmediatamente que se efectuó la conquista se fundó un sistema de repartición de tierras y luego de repartimiento de indios, es decir una vez conseguida la gloria, un sistema más bien que de dominio absoluto sobre la tierra y sus habitantes que de colonización, para el logro del segundo objetivo, el salir de la pobreza, no era posible, decimos, que los que siguieran viniendo a poblar trabajaran tampoco. Entre los vicios históricos del sistema desarrollado en los países donde, con un sentimiento original de mayor humanitarismo se dejó conviviendo al indio con el conquistador, luego terrateniente y encomendero, fué el mas funesto el haber dejado el trabajo y cuanto con él se disputaba por cosa poco digna de manos de hidalgo en hombros de la raza subyugada y deprimida, con lo cual, por otra parte, nuestros conquistadores no hacían sino pagar tributo a las ideas medioevales y sobre todo, a las que habían formado el sedimento de su simplista criterio económico en doce siglos de homérica lucha empleados contra moros y judíos en la reconquista de España.

El nuevo dueño (conquistador, encomendero, poblador) se despreocupó en lo absoluto de todo pensamiento de trabajo en presencia de las cuantiosas minas y de las feraces tierras. Por lo que a Guatemala respecta, un pasaje de nuestro venerable cronista Remesal nos dará la pauta de hasta qué grado el sistema del repartimiento de indios sobre las tierras de antemano repartidas llegó a influenciar la mente de los primeros pobladores, y ya no sólo a la de los hidalgos sino hasta la de los artesanos.

"Favorecidos con encomiendas de indios, cuenta Remesal, (1), el herrero apagó la fragua: el sastre cerró la tienda, y tan lejos estaba de dar puntada que aún no sabía cómo se llamaba la aguja y el dedal: el zapatero no conocía las hormonas, y para sí mismo enviaba por zapatos fuera de la ciudad; el carpintero huía de la azuela, y trataba de jaeces y caballos; siendo forzoso amenazarlos en Cabildo de 1^a de abril de 1536 con el despojo de las encomiendas para que usasen de sus oficios".

Si hasta ahí hubiera parado el mal, la resultante habría sido que, con una política económica previsora establecida por los que querían que el indio trabajara por ellos y fuera el único trabajador, el indio o sea la gran masa de población, al cabo del tiempo hubiera aprendido a trabajar, de donde se hubiera deducido el enriquecimiento paulatino del país.

Pero lejos de esa habilidad económica se cometió otro grave error, de acuerdo siempre con las propias ideas del conquistador. Como el indio, a su vez no sabía ni quería trabajar, se le obligó a hacerlo, marcándosele como esclavo y tratándole, para que trabajara, como a tal. De esa suerte la calidad del trabajo que se realizaba en el país quedó minada por su base, malograda en su esencia, contaminada, cancerada de esclavitud. Todo fruto, así, del trabajo, no fué económico.

(1) Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, por el dominico y gran discípulo de Bartolomé de las Casas, Fray Antonio de Remesal. Libro 4^o, capítulo 4^o de la 2^a edición, o sea, la primera hecha en Guatemala por la Sociedad de Geografía e Historia.

El mal estuvo, pues, primero en no querer trabajar por ellos mismos los nuevos dueños de estas tierras, creyendo que los indígenas, que no eran aptos para un trabajo inteligente como hubieran requerido nuestras vírgenes condiciones de riqueza, y los instrumentos modernos de trabajo, podrían trabajar por ellos. En segundo lugar, se esclavizó y trató brutalmente al indígena para que trabajara, en vez de aficionarle, mediante coacciones y estímulos que salieran a éstas, a un trabajo inteligente.

El tercer error, y el más grave, fué universalizar el sistema, extendiéndolo, ya no solo al conquistador sino a los primeros pobladores, y, consiguientemente, a todos cuantos nos vinieron de España durante los siglos que duró la colonia, que fueron, en su mayor parte, parásitos del organismo productor, frailes, monjas, curas, doctores, abogados, uno que otro mercader, ningún labrador, muchos señores de horca y cuchillo y muchos plebeyos aspirantes (y seguros de éxito con solo cruzar el mar) a noblezas.

CRITICA DE LA LEGISLACION FUNDAMENTAL DE LA COLONIA

Dirigiendo una ojeada general a la legislación, Valle exhibe los defectos capitales que hicieron tan pobre la estructura económica de estos países: el sistema de encomiendas, el constante estímulo al derecho de conquista, la arbitraria distribución de las tierras, el afán de poblar cerca de las regiones mineras, estériles para la agricultura, las trabas al comercio, etc., etc. He aquí su crítica de la Recopilación de Indias o sea el cuerpo de leyes dictadas por los monarcas españoles para nuestros países, con sobra de humanitarismo pero sin tender a la elevación moral de la raza deprimida en favor de la cual se había principalmente inspirado: "No es posible examinarla —dice— sin recordar sentimientos dolorosos. Ese código es una de las causas primeras de nuestra degradación y miseria: ese código es donde se ven compiladas las leyes que han mantenido aislada la América: las leyes que hablan mucho de obligaciones y deberes, y muy poco de acciones y derechos: las leyes que tenían presente la distancia del gobierno español para encarecer la subordinación a los funcionarios: las leyes que estableciendo el sistema injusto de encomiendas hicieron renacer en el nuevo mundo con nombre y forma distinta el sistema feudal que había en el antiguo (a): las leyes que estimulaban a conquistar nuevas tierras (b): y no tomaban igual interés en la población de las conquistas: las leyes que han sido origen de la distribución poco justa de las tierras (c): las leyes que procuraban fundar las poblaciones en derredor del oro y la plata sobre montañas estériles (d), y embarazaban la población de las costas hermosas por su fecundidad y riqueza (e): las leyes que por este sistema mantenían las cosechas distantes de los puertos, y prohibiendo al labrador la exportación libre de sus frutos, parecían dictadas para que la agricultura no prosperase en el país donde puede hacer progresos más maravillosos: las leyes que por una parte recomendaban el comercio recíproco de las provincias (f); y por otra cortaban las relaciones que debían unir a las mismas provincias (g): las leyes que oponiendo obstáculos a la agricultura, estorbos a la industria y trabas al comercio, han embarazado el curso que debían tener las fuentes de riqueza: las leyes que en un aspecto presentaban al indio como el ser más privilegiado; y en otro no le permitían montar una caballería, ni tener bailes, ni haber armas defensivas ni ofensivas (h), le tenían en pupilaje perpetuo y mandaban que de grado o por fuerza se le llevase a los trabajos de minas (i): las leyes que alejaban las clases unas de otras, y prohi-

biendo al español la residencia en pueblos de indios impedían la ilustración de éstos y no permitían vivir en sociedad a los que eran individuos de ella (j): las leyes que ordenaban la venta escandalosa de oficios que no debían darse por dinero a quien ofreciese más numerario, sino a los que fuesen más dignos y acreditasen mayores servicios (k): las leyes que se manifestaban minuciosas en puntos fútiles o de pequeño provecho, y omisa en otros del más alto interés (l): las que jamás supieron equilibrar las autoridades provinciales, ni por irenos bastante poderosos a las audiencias en lo judicial y a los presidentes y virreyes en lo político (1).

Y termina con enérgicos conceptos en que llama, creemos que por primera vez en América (muchos años antes de que Alberdi vertiera sus bíblicas ideas de economía política. Latino-Americana) a los nuestros "pobres países de riqueza" y concibe la idea económica de lo que debe ser la paz de los pueblos para ser paz buena. Dice así calificando, en fin, aquel Código de Leyes:

"Las leyes que en tres siglos no han podido hacer rico al país de la riqueza: las leyes que han mantenido la paz y sosiego de la América; pero no la paz y sosiego de los pueblos ricos, gozosos y alegres con su existencia, sino la paz de los sepulcros, el silencio de los desiertos, la calma de los cementerios donde no se ven más que cadáveres, o indios momias, desnudos y salvajes.

La legislación que España... Permítase decirlo Tulo no agravio Roma criticando sus Leyes, ni Marina, ofendió a Castilla censurando las suyas. La legislación que España dió a la América ha hollado el derecho santo de propiedad prohibiendo al propietario el uso de ella en la exportación libre de sus frutos: ha hollado el derecho sagrado de igualdad creando esclavos en beneficio de los encomenderos, mineros y señores: ha hollado el derecho de libertad prohibiendo (más de lo que dictaba la razón) la de pensar, hablar, y escribir que se deriva del mismo principio de donde se deduce la de ver, oír y moverse.

Las consecuencias eran en sistema tan triste necesarias como los derechos que producen las leyes de la naturaleza.

Un país regido por una legislación que no permitía extraer libremente los frutos, debía tener una agricultura pobre y desmayada, reducida solamente a los consumos interiores".

* * *

Inútil fué que las leyes de Indias, calcadas en un amplio espíritu generoso, crean el tutelaje en favor del indio. Fuera de que ante la fuerza de la costumbre y de los hechos consumados que habían ya moldeado férreamente el cause de las orientaciones político-administrativas de las colonias, tales disposiciones se convirtieran, al cruzar el océano, en letra muerta, quedaba subsistente el mal de la depresión y el menosprecio sobre la raza conquistada, hecho por la misma legislación que empezando por considerar al indígena ser inferior, basaba cálculos de florecimiento en una perpetuación de tal calidad. De esa suerte, apesar de las leyes protectoras y de mil disposiciones reales inspiradas en un ardiente celo de mejorar la triste condición del indio, éste siguió siendo el único trabajador de la tierra y de la mina; hacía lo que se consideraba la riqueza de la metrópoli y de la colonia; extraer la plata de la entraña de la tierra; hacía la hacienda real y la de la colonia; trabajaba pa-

- (a) Leyes del tít. 9, lib. 6.
- (b) Las leyes del tít. 3, lib. 4.
- (c) Ley 7, tít. 7, lib. 6, y las de encomenderos, descubrid. y pob.
- (d) Ley 10, tít. 3, lib. 9 y 21, tít. 15 *ibid.*—(e) Ley 1, tít. 5, lib. 4, ley 4 y 6, tít. 7 *ibid.*—(f) Ley 26, tít. 1. (Notas de El Amigo).
- (g) Ley 15 y 19, tít. 15, lib. 4.—(h) Ley 33 y 24, tít. 1, lib. 6 y 38 *ibid.*—(i) Ley 27, tít. 1, lib. 6 y las del tít. 15.—(j) Leyes 21 y 22, tít. 3, lib. 6.—(k) Las del tít. 20, lib. 8.—(l) Se escribieron más de 100 leyes sobre precedencias y ceremonias; y no hay un título sobre la agricultura. (*Ibid.*).

- (1) Cabarrús decía: "Suponga Ud. el cuerpo que quisiera. Como sea permanente y exclusivo, será impune, y por consecuencia esencialmente malo. No me avanzará a decir otro tanto. Pero (habando en general sin ofender a ningún particular) las de un juez son 4: la residencia, la opinión, la recusación y el recurso a la Autoridad superior. No existe el primero para las audiencias porque una cédula mandó que no se residenciase a los oidores. Es nulo el segundo porque las audiencias son tribunales colectivos y sus votaciones secretas. El tercero es de pequeña influencia porque oidores determinan las recusaciones puestas a oidores. Era poco poderoso el cuarto porque el Consejo de Indias se componía de oidores que vestían la misma ropa: era preciso tener dinero para ocurrir a España y es infinitamente grande el número de pobres. (*Ibid.*).

ra el blanco la tierra y sobre sus hombros gravitaba la holgura de los Obispos, Capitanes Generales y Magnates y hasta prestaba el contingente de la sangre para, satisfaciendo el apetito del amo, ser instrumento inconsciente del acrecimiento de la raza mestiza. Pero mientras entraba a ser en tal forma parte fundamental de cada cosa, permanecía ageno al movimiento de incorporación; aislado por raza, lengua y costumbres, sin el menor contacto espiritual con la civilización del blanco, perpetuaba sin participio activo alguno en el desarrollo social, su condición impasible e inmovible a través de los siglos.

En la mente de El Amigo de la Patria vemos pintado, con toda su pavora, el problema. La condición del indio y la condición en que el trabajo se realiza en el Reino alientan en el fondo de sus meditaciones; y en el instante en que la Patria nace y procede a constituirse según las ideales fórmulas de sus hijos, despliega a la faz de éstos la magnitud del problema. Hace el proceso económico histórico con quemante colorido para evitar, al darle libertad, derechos y nombre de conciudadanos al indígena, que se caiga en la paradoja cruel: barrer de una plumada las antiguas leyes, crear con una palabra la individualidad y personalidad del indio, y, a título de que las encallecidas manos, la tabla de salvación de las leyes tutelares, para lanzarlo a guisa de emancipado de la falda de sus montañas y del fondo de sus valles, en donde no prendería más la fogata de los ranchos agrupados en el colectivismo agrario que fué el único refugio del indio durante la colonia.

ORGANIZACION NACIONAL

Valle no es un iluso, apesar de sus brillantes teorías. Hábil orador, sabe llevar el entusiasmo del auditorio hasta el punto que quiere, para en seguida hacerlo aceptar la amargura de sus reflexiones. Después de un brillante cuadro con que profetiza el porvenir de América, cae en un abismo de graves pensamientos:

"Pero antes de llegar a esa cima de poder es necesario trepar rutas escarpadas, andar caminos peligrosos a travérsar abismos profundos. No nos ocultemos los riesgos de la posición en que estamos. Publiquemos la verdad para que su conocimiento nos haga prudentes.

"Somos en el punto más peligroso de la carrera: nos hallamos en el período más crítico de los estados. Vámonos a formar nuevas instituciones, a hacer nuevas leyes, a crearlo todo de nuevo".

Y en seguida se hace esta serie de preguntas, tan razonablemente sugeridas, pues, como veremos ahora mismo por las contestaciones que les vamos a ir intercalando, la catástrofe ocurrió, contra las esperanzas naturales, en el centro del Nuevo Mundo.

Preguntaba El Amigo:

"Una población heterogénea, dividida en tantas castas y diseminada en territorios tan vastos, ¿llegará a unir sus votos sobre el Gobierno que debe constituirse? ¿Las clases que han gozado serán bastante justas para dividir sus goces con las demás? ¿Los que han sufrido serán bastante racionales para no excederse en sus peticiones? La opinión, varia siempre, según las tempestades, los paralelos, intereses y estados, podrá uniformarse en una extensión de tantos grados y climas? ¿La juventud, vana casi siempre y persuadida de saber más grande que el que tiene, respetará las luces de la experiencia juiciosa y previsora? ¿Los impostores de los pueblos olvidarán sus artes y sacrificarán a los del público sus intereses privados?"

La población heterogénea mantuvo sus castas, sin que la clase dirigente hiciera algo positivo por mejorar la condición de las masas, de donde se dedujo que ésta no llegó a tener opinión ni a darse cuenta de las cosas. De esa suerte ellas permanecieron al margen del movimiento revolucionario y simplemente como factor pasivo. La clase pequeña dirigente no llegó a unir sus votos so-

bre la forma de Gobierno, dedicándose a ahondar el odio a muerte entre los partidos, que halló ancho cauce en el incendio de la guerra civil. La clase privilegiada nunca se preocupó de despertarles a las otras clases los mismos goces a que tenían derecho. Los que habían monopolizado, durante la Colonia, el poder, quisieron seguirlo disfrutando como privilegio exclusivo, y las clases que querían la intervención quisieron con exceso una democracia imposible de improvisar. No hubo el término medio de formación y buen sentido que apetecía Valle en sus escritos. No hubo, de parte de la juventud, moderación, ni de parte de la vejez tolerancia. Los impostores de los pueblos, más o menos disfrazados de patriotas, nunca pensaron en la abnegación y el sacrificio de sus intereses particulares por el de la generalidad.

En el terreno de la teoría siempre, Valle trazaba los surcos de su Constitución ideal en que, previendo lo que iba a suceder, no perdía de vista las circunstancias peculiares de nuestro país, objetaba así de antemano el error de introducir en dichos surcos, semillas de las revoluciones inglesa y francesa, y el espíritu de Montesquieu y los enciclopedistas bajo la forma de la Constitución Norte Americana, producto que sólo podía elaborarse con éxito en el bien provisto laboratorio de las colonias inglesas.

Previniendo los celos creados, por el sistema colonial, entre las provincias, el odio alimentado en las provincias contra las capitales, y comprendiendo que la ley constitucional bajo la cual han de formarse las nuevas nacionalidades tiene que darles la forma federativa, o, por lo menos, la forma de agrupaciones nacionales con una sola representación general, trata de allanar, con tiempo, las causas de esas quejas y los motivos de esas desavenencias que crearon los odios y los recelos.

"Las rentas, los hospitales, la casa de moneda, las tropas, los palacios de justicia no estarán reunidos en un lugar acumulando la riqueza, enorgullecendo a sus hijos, dando a una ciudad superioridad sobre todas. Se hará distribución justa para que haya equilibrio. Se establecerán en una provincia las rentas y su Intendente; en otra los Tribunales de apelaciones y sus magistrados; en otra las tropas y sus jefes; en otra los hospitales y sus administradores. Los hijos de una provincia tendrán entonces necesidad de los de otra: los de ésta la habrán de los de aquella; se estrecharán los vínculos. Los pueblos no serán esclavos de una capital y la sociedad será lo que debe ser: compañía de socios: familia de hermanos".

Quiere quitar, con estas medidas, toda sombra de envidia y funesta emulación, que como pudo registrarse en el comienzo de la revolución de Centro América era la espuela con que se aguijoneaba el localismo popular cuando los caudillos llevaban a los soldados y habitantes de un estado contra los de otro. La falta de distribución de los factores del progreso o de los exponentes de riqueza en las ciudades era continuo motivo de descontento entre las provincias de Centro América, como se recordará que se demostró, entre otros casos, cuando Morazán dominó la antigua capital de la colonia y capital entonces de la Federación, Guatemala, haciendo trasladar hasta los relojes públicos a otras ciudades.

Decía Valle:

"Es necesario preferir la forma de gobierno menos peligrosa en circunstancias tan críticas. Pero es necesario presentar un plan que tienda al bien del máximo: es necesario formar una Constitución que haga felices a todas las clases: es necesario dictar leyes que lejos de dividir hagan una sociedad: leyes que no sacrifiquen los derechos de unos para distinguir o aumentar los derechos de otros: leyes que ofrezcan iguales premios o méritos iguales, y sólo tengan por mérito los servicios útiles al bien del máximo: leyes que castiguen con iguales penas a delitos de una especie, y sólo tengan por delito la violación de los derechos del hombre: leyes que no sean el voto de una clase sino la expresión de la voluntad ge-

neral de los pueblos pronunciada por sus representantes”.

Quería Valle, con estas ideas, eludir los inconvenientes de una población heterogénea, formada, en gran parte por una raza analfabeta los males de la poca participación en las cosas del Gobierno que había tenido esa gran masa de población, las pretensiones de privilegio de una clase, los celos y las envidias entre las provincias y entre éstas y las capitales. Quería encadenar el localismo, la alimaña preparada durante tres siglos de falta de vinculaciones recíprocas para roer los endebles cimientos de la futura nacionalidad.

PREVIENDO EL PORVENIR

Y en sus provisiones, Valle llega hasta leer el porvenir. Leed los siguientes párrafos y veréis en ellos retratados los acontecimientos más crueles del porvenir: la guerra civil que asoló a Centro-América, y la ruptura del Pacto Federal.

“Pero las leyes no se forman entre los horrores de la discordia. Se meditan en el silencio de la paz, en el reposo del orden. Si en vez de pensar en nuestra común felicidad maquinamos nuestro mal recíproco: si en lugar de ocuparnos en los trabajos pacíficos de la legislación nos abandonamos a las disputas sangrientas de las divisiones intestinas, no gozaremos jamás de nuestra Independencia, nos sacrificaremos unos a otros; y en medio de cadáveres, cansados al fin de derramar sangre, nos sentaremos sobre escombros y ruinas a contemplar las de Guatemala y llorar nuestras desgracias!” (Ved en ese cuadro la ruina de Guatemala, es decir, la ruina de la Federación de Centro-América).

Pero aún más. Valle prevee, por nuestros errores, la llegada en un remoto futuro, del filibusterismo:

“Sabedores de ellas un aventurero, aprovechando momentos vendrá a dictarnos leyes. Los pueblos, debilitados, abatidos y degradados, no tendrán la energía necesaria para conservar sus derechos, sucumbirán indecorosamente a la fuerza del poder...”

Aquí el genio profético de Valle rindió su máxima prueba anunciando, con treinta y cinco años de anticipación la venida de William Walker y sus filibusteros norteamericanos, que si no es porque se unen los contingentes de tropas de los cinco países e interviene tan oportunamente M. Cornelius Vanderbilt cortándoles a los filibusteros las posibilidades de traer refuerzos de los Estados Unidos, se enseñorean y hacen dueños de toda Centro América.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DEL NUEVO MUNDO EN EL MOMENTO DE LA INDEPENDENCIA

Se habrá notado que a cada rato El Amigo de la Patria se refiere, al hacer sus estudios, a la América en general y no sólo a Guatemala. Y es que en su pensamiento luce con clara evidencia la idea de la solidaridad, de orden material y de orden ideal, que debe existir entre las naciones del Nuevo Mundo. En tal sentido puede decirse que El Amigo de la Patria no es un periódico guatemalteco sino americano, con vistas al desenvolvimiento, intereses y porvenir de las tres Américas.

Como patricio y como hombre de ciencia: en estos dos aspectos cabe examinar esa intuición de americanismo con que caminó El Amigo de la Patria desde sus primeras páginas hasta las últimas. Por lo que toca al primer aspecto, se ofrece Valle como prototipo de los patricios hispano-americanos de los tiempos de la Independencia, que no conciben a la patria dentro de los estrechos límites de la demarcación política-administrativa colonial, que fue la que, una vez independientes, adoptaron nuestros países, sino como una sola expresión ideal que abarca desde el Río Bravo a la Tierra de Fuego, señalando la vasta morada de una humanidad que pueda ensayar todos los adelantos y todos los derroteros

de la nueva civilización. Como prototipo de aquellos patricios (héroes de la espada o de la pluma) que peleaban por las nuevas ideas en diferentes escenarios del Continente, llevando por todas partes la idea de una sola patria fundida en un mismo ideal. En Centro-América, después de don Antonio José Irisarri, que fue Jefe Supremo durante varios memorables días de la revolución de Chile por la Independencia, que fue primer Ministro diplomático de dicho país en Londres, que a Chile envió, como un presente inapreciable, el ilustre venezolano Andrés Bello, que fue periodista y soldado en los primeros tiempos de la república federal de Centro-América y cooperó a la obra de independencia y consolidación de siete repúblicas americanas, no hallamos otro hombre que en pensamiento y trabajo de pluma haya sido tan americano como lo fue Irisarri en hechos.

Como hombre de ciencia, Valle concibe a las colonias hispano-americanas formando un solo conjunto geográfico y político, con rasgos y detalles diferentes pero regido por idénticos principios económicos fundamentales. No es amigo de detenerse en los datos pequeños: con su inteligencia rápidamente sintética lucha por encontrar y remontarse a las grandes generalizaciones. No se alucina por los aspectos superficiales de una otra colonia: quiere llegar al fondo de la estructura social. Ve un conjunto que es doble en tamaño de las que habían sido colonias inglesas en el Norte, cuatro veces más grande que la mayoría de territorios europeos, y halla, sin embargo, que la resultante es una característica general de pobreza. Ve, del lado de la Nueva España, las enormes cantidades de plata que se extraen de la entraña de la tierra y las compara con las exiguas cantidades de productos agrícolas y con la miserable situación del aborigen, que hace la fabulosa riqueza de un hombre o de una Compañía sola y apenas tiene un puñado de maíz para él. Ve al Sur, las pampas del Virreinato de la Plata, inermes e inanimadas, y las ricas regiones agrícolas de Venezuela encajadas en el fondo de la masa continental, sin poder desplegar su fuerza ni aprovechar la ventajosa articulación de las cosas.

De todos estos espectáculos deduce sus grandes síntesis, y así como al estudiar el problema étnico, los recursos naturales, la calidad de las tierras, la necesidad de la estadística, y las demás materias que han sido objeto de los anteriores capítulos, sus reflexiones se aplican no sólo a Guatemala sino todas las colonias fundadas por España, con esa misma intuición de americanismo aborda los otros grandes problemas de la producción y la distribución de la riqueza, de la población de las grandes llanuras, del aprovechamiento de las raras y raras, de la necesidad de salir del encierro en el fondo de los valles, construyendo caminos para los puertos y abriendo al comercio público los caminos fluviales hechos por la naturaleza misma.

* * *

Bien sabía Valle que Independencia por el simple hecho de no recibir ya Virreyes y Capitanes nombrados por España y sólo por tener facultad de darnos leyes por nosotros mismos, nada valdría si esa libertad y estas leyes no se dedicaban a cosas útiles: la aspiración a un mayor bienestar para los habitantes todos de la nación es, en el criterio de Valle, la gran razón de la Independencia. Sólo ese es su objeto, y véase cómo, al considerarlo así, Valle es, sin sentirlo, uno de los pensadores que aún ahora iría a la cabeza de los que buscan el significado más conforme con la naturaleza de las palabras, cuyo significado se ha buscado siempre en razones metafísicas, de las palabras Patria, Libertad, Derecho. Por eso Valle consagra todos sus esfuerzos a predicar independencia económica sin fijarse en la política, como quien sabe que ésta se halla en buenas manos pero que si no se atiende a la primera fracasará.

Si esta tendencia excesivamente realista de Valle en el estudio de todos los fenómenos que caen bajo su contemplación puede resultar un tanto exagerada cuando a la luz de los últimos principios conquistados por la cul-

tura se comprende que muchos de los objetivos de una propaganda como la que él hacía han pasado ya a la categoría de "cosa juzgada", no deben olvidarse ni la época ni las circunstancias: de moda la fraseología de relumbrón, las palabras ideales que sólo eran palabras cuando no tenían hechos por base, el ideologismo y la teorización estériles, la introducción en las ideas sociales de una tendencia tan práctica y positivista era el mejor bien que se podía hacer a un país y a un continente que iniciaban su vida y pugnaban por constituirse sobre bases nuevas y definitivas. Por eso Valle antepone al estudio de todos los hechos históricos, políticos y sociológicos los económicos en que aquellos se basan y de los cuales se derivan. Con tal criterio, la Independencia misma, hecho político descomunal a juicio de los ideólogos y teorizantes, se define como la necesidad de aprovechar mejor las ventajas de nuestra situación geográfica y los recursos de nuestro suelo. Quería Valle con esto evitarles a sus compatriotas que se engolfaran en infuendadas discusiones, disputas y luchas civiles, olvidando el objetivo real de la Independencia, en cuyo nombre, sin embargo, todos emprenderían unas y otras.

* * *

Abordando el magno problema de la producción y distribución de la riqueza, empieza Valle por herir el punto más hondo: la dependencia del Nuevo Mundo del Antiguo por razón de los capitales que este le suministra. Quiere que América vaya tornándose en país capitalista, poco a poco, en vez de ser exclusivamente país de inversión de capitales. Quiere que el americano trabaje para aumentar los capitales productivos de su tierra, e, inmediatamente, fijándose en que los capitales que entonces se extraían servían principalmente para enriquecer la hacienda española, deduce el principio de la necesidad de producir para sí, no para el extranjero, problema que aún está planteado en nuestros días para la mayor parte de pueblos hispano-americanos, los productos de cuyas tierras van a aumentar las riquezas acumuladas exclusivamente por los propietarios extranjeros que viven en el extranjero. No quiere Valle que el suceso del indio y la savia de nuestra tierra, dos riquezas inmensas de que podríamos nosotros valernos, vayan a enriquecer a otros pueblos y empobrezcan el nuestro. Quiere que todos sean productores y que todo lo producido sea para ellos, excepto la parte destinada, como contribución, al Gobierno, el cual sólo pedirá aquello que necesite para sus gastos necesarios.

"El nuevo mundo no será en lo futuro,—dice en una de sus páginas El Amigo,— como ha sido en lo pasado, tributario infeliz del antiguo. Trabaja para el americano para aumentar los capitales productivos de su propiedad: trabajará para presentar al Gobierno, protector de sus derechos, las rentas precisas que exija la conservación del orden. Pero no se arastrará en las cavernas de la tierra para sacar de sus entrañas los metales que debía enviar al otro continente. No remitirá la propiedad del indio acumulada con penas: no enviará los 8 o 9 millones que enviaba anualmente. Esta suma supone cantidad inmensa de trabajo, y de este trabajo será aliviado en lo venidero, cuando las contribuciones sean únicamente para el gobierno de América y medidas por las necesidades del mismo Gobierno.

La población, numerosa o menguada, según la facilidad o dificultad de las subsistencia, se reproducirá prodigiosamente en razón de la riqueza distribuida sabiamente por la libertad. No habrá desiertos sin vida, ni campos sin verdor. Si en 15.005 leguas cuadradas de tierras menos féculas, hay en España 10.351.071 almas, en 408.000 leguas cuadradas de suelo más fértil, habrá en América, aún suponiendo la misma proporción, 322.845.790 almas.

Los extranjeros atraídos por la riqueza que prometerá un suelo libre y fecundo vendrán a aumentar más la población. Traerán sus talentos, sus máquinas y sus manos. Brillará la industria europea en los talleres de América; y los hijos de ella, desenvolviendo su genio, imitarán primero y crearán después.

Las costas de América—prosigue El Amigo— dilatadas majestuosamente del Norte al Sur, se abrirán a todas las naciones amigas o neutrales. Pabellones de todos colores pintarán sus puertos y bahías. El mundo entero vendrá a otorgarle los productos de su industria. El concurso de comerciantes de todos los países hará bajar los precios, y la América entrando al goce de uno de sus más preciosos derechos, hará lo que hace España. Comprará a quien le ofrezca mercaderías mejores y más baratas: no será ligada a la voluntad de una sola plaza de comercio: no pagará el tributo de millones impuesto por la ley que daba a un solo vendedor la facultad de señalar precio a sus mismos géneros y a los productos de un continente entero.

El americano que apenas tenía interés en ir a costas salvajes, rara o ninguna vez frecuentadas, abrirá caminos o formará calzadas para aproximarse a puertos que le llamarán ofreciéndole las riquezas de todas las naciones. Los fletes, costosos ahora más que los valores de los frutos, no retraerán a los especuladores activos. No será el añil el único producto capaz de sufragar el transporte. Todos los vegetales útiles que puede producir un suelo que abraza todas las temperaturas serán porteados a la costa y llevados a las plazas de todo el mundo.

La agricultura que multiplica el número de espigas a proporción que se aumenta el número de consumidores, dilatara sus cosechas abriéndose el mundo entero a sus consumos. Las pendientes de los Andes: las talas de esas montañas, las más elevadas del globo, serán cubiertas de frutos; y los campos que ostentan en vegetaciones inútiles la energía de su fecundidad, la manipularán en plantas provechosas, origen de la riqueza.

La marina, que nace siempre que se multiplican las relaciones entre pueblos separados por mares, será la primera en un Continente que suda hierro y cobre, brota algodones, derrama alquitranes, resinas y breas, y se ve cubierto de bosques útiles para la construcción.

Este programa encierra mucho de las previsiones hoy axiomáticas de la riqueza Latino-Americana: quiere la manumisión de los capitales para que el Nuevo Mundo no sea tributario infeliz del Antiguo, trabajo lentísimo que sólo se ha operado en bosquejo en la mayoría de países (como lo vino a comprobar la crisis general con motivo de la guerra europea). Quiere la libre concurrencia para el trabajador de los campos, es decir, la abolición del ignominioso sistema con que el indio trabaja y la moralización general y los fecundos resultados económicos para los habitantes de un país en que el trabajo se lleva a cabo mediante la espontánea contratación. Preconiza las ventajas del libre comercio, el cual reinara en las costas de América, hechas con tanta bahía natural como para citas de todo el universo. Los precios se apartarán por la libre concurrencia y la abundancia de mercaderías mejorará las condiciones de confort del habitante de América y le hará cada día más civilizado. Se renegará del viejo error de huir al fondo de los valles, construyendo camino que den salida al mar para acercarnos a todos los pueblos. Los caminos tienen que ser baratos para que los frutos puedan ser comerciables. Aun más: Valle, con un talento económico que aun en nuestros días nos revelaría grandes verdades, protesta contra la existencia del cultivo único, entonces en Guatemala, el añil como hoy el café, y tan funesto para la riqueza general entonces como ahora, porque el único producto de cultivo trae, dadas las desastrosas condiciones de la organización del trabajo, un sistema agrícola que labra el bienestar y riqueza de unos pocos a expensas del trabajo y pobreza de los más. Se conoce ya, en la pluma de Valle, el precio de nuestro suelo que, con sus varias temperaturas, da lugar a infinita variedad de cultivos; y hasta como consecuencia del desarrollo económico, Valle prevee una marina mercante de la cual (para no citar más que el caso de Guatemala) tuvo ésta magníficos ejemplares durante los primeros tiempos de la Colonia, decayendo a tal punto que a mediados del siglo XVII no había ni un solo buque

ni un solo hombre de mar de quien echar mano, al extremo de que los indios mosquitos hacían incursiones piráticas en el Reino, ayudados por los ingleses y manteniendo el pánico en nuestras costas.

* * *

Pero Valle va aún más lejos, y he aquí una de las excelencias que no encontramos en los más grandes pensadores hispano-americanos de la época, o algo posterior, que se ocuparan en los estudios sociológicos de América con base positivas de hechos económicos: Valle no se aferra al aspecto meramente realista de los problemas sino que, teniendo la más lejana y profunda concepción del desarrollo a que puede llegar la sociabilidad, predice las necesidades y magnificencias de un progreso cultural edificado sobre sólida contextura económica.

Dice así:

"Las ciencias recibiendo luces de todos los pueblos en el comercio con todos ellos, harán progresos rápidos. La Europa, que hasta ahora no ha existido para nosotros, será un mundo nuevo descubierto a nuestros ojos: desenvolverán riquezas: presentará todos sus conocimientos. La América no conocida más que en la superficie de algunos puntos, será otro mundo, descubierto también a nuestra vista. Los sabios que no osaban penetrar regiones vastas asechadas para la desconfianza, vendrán a observar los tres reinos y a derramar sobre ellos nuevas luces. Caerán los sistemas existentes, y se levantarán otros apoyados en bases más sólidas y observaciones más numerosas. El americano, dulce y sensible, dará su carácter a las artes y ciencias. Recordando su antigua esclavitud hará llorar a sus semejantes: cantando su libertad penetrará de dulce gozo a la especie entera. Su imaginación fecunda creará nuevos géneros de poesía y elocuencia, otras ciencias, modelos nuevos de sentimiento, tipos originales de belleza. Si en la temperatura feliz de Italia fué donde se escribió el arte de amar, en el clima dulce de Quito es donde se hermopeará, glosará y perfeccionará.

"La América no caminará un siglo atrás de la Europa: marchará a la par primero: la avanzará después; y será al fin la parte más ilustrada por las ciencias como es la más iluminada por el sol.

"La lengua castellana hablaba por naciones independientes de Castilla, se irá mudando insensiblemente. Cada estado americano tendrá su dialecto: se multiplicarán los idiomas; y cada idioma será un método nuevo de análisis".

Y por este camino El Amigo de la Patria llega a su último grado de paroxismo en la visión de la América del Porvenir. Quiere asignarle a la América el primer papel en los futuros destinos del mundo, cosa que tal vez no esté fuera de lugar ahora, después de un siglo, y cuando acaba de pasar el Viejo Mundo por el cataclismo de la gran guerra.

Dice El Amigo:

"La América será por último lo que debe ser. Colocada en la posición geográfica más feliz: dueña de tierras más vastas y fecundas que las de Europa; señora de minerales más ricos: poblada con la multiplicación de medios más abundantes de existencia: ilustrada con todos los descubrimientos del europeo, y los que estos mismos descubrimientos facilitarán al americano: llena de hombres, de luces, de riquezas y de poder, será en la tierra, la primera parte de ella: dará opiniones usos y costumbres a las demás naciones; llegará a dominar por su ilustración y riqueza: será en lo futuro en toda la extensión del globo lo que es al presente en Europa la rica y pensadora Albión".

JOSE FRANCISCO CORDOVA PIDE LA GUERRA PARA ASEGURAR LA INDEPENDENCIA

He aquí un extracto del discurso de José Francisco Córdova (el gran Cordovita) en que pide la guerra santa, es decir que los centroamericanos todos se la hagan a las autoridades traidoras a Guatemala, que en algunas ciudades se habían negado a adherirse al Acta del 15 de Septiembre, y en cambio se habían adherido al Plan de Iturbide. Es el artículo con que se cierra "EL GENIO DE LA LIBERTAD". Conciudadanos: Resuelto en nuestra última sesión el problema de "Si convenga a Guatemala su agregación al Imperio de México: o si debe formarse de nuestro Estado una nación independiente y soberana"; y demostradas hasta la evidencia las ventajas, la conveniencia y la justicia del último extremo era consiguiente examinar cuáles sean los medios de reunir todas nuestras provincias y evitar la triste disolución del Estado que deben formar los pueblos que antes y después de la injusta invasión y bárbara usurpación de los españoles, no han compuesto sino un solo reino.

Si el asunto estuviese reducido a medios para obliigar a una pequeña parte al cumplimiento de la voluntad general, la cuestión sería menos difícil; pero no es el caso. Se trata de apuntar los que conduzcan a reunir nuestras provincias, supuesto el estado y circunstancias en que se hallan.

En una materia a que apenas bastarían las luces y conocimientos de un congreso de sabios ¿qué podré yo decir, ciudadanos? Nada a propósito: mas pues me ponéis en la necesidad de hablar, indicaré sencillamente mi opinión.

Antes del glorioso 15 de septiembre la de todos los pueblos de nuestras provincias era decidida por la independencia: lo manifestaban así las cartas particulares, el aprecio con que se recibían en todas partes los papeles públicos de esta ciudad y las noticias confidenciales de cuantos ciudadanos venían de las provincias mismas. De modo que no podían dudar de la uniformidad de sentimientos, de deseos y disposición que había en todos los pueblos a favor de la libertad.

Al proclamar la suya Guatemala, nadie imaginaba que pudiese haber un solo punto en que dejase de seguirse su ejemplo; y esta confianza era tanto más fundada, cuanto que la franqueza de nuestros principios, el debido reconocimiento que desde luego hicimos de la justa libertad de nuestros hermanos de provincias y los convites que les dirigió nuestro gobierno, parece que debían producir el efecto de la deseada unión.

Lo produjeron de facto en todos los pueblos que pudieron libremente usar de sus derechos: nuestra acta del 15 fué recibida con entusiasmo en casi todos los puntos: la espontánea voluntad de nuestros compatriotas, volvió a unir las poblaciones que lo habían estado por la fuerza en los tiempos tristes de nuestra esclavitud; y a la cadena común que rompimos en septiembre, se sustituyeron lazos suaves de amor y de interés recíprocos.

La ciudad de San Salvador, oprimida por los inmundos y detestables restos de la tiranía, no pudo en los primeros momentos respirar el aire de la libertad: pero luego que recobró la que le era debida, se unió a Guatemala: se unió toda su provincia; y se distinguió el heroico e ilustrado pueblo de San Vicente, que a un tiempo mismo ayudaba a destruir el viejo yugo y agenciaba por la unidad del nuevo Estado.

Granada con otros pueblos de la provincia de Nicaragua: Tegucigalpa y varias subdelegaciones de la de Honduras; y todos los corregimientos y alcaldías mayores, al proclamar su independencia, adoptaron nuestro sistema y nos dieron pruebas de una unión amistosa. Sólo León con algunos de sus pueblos, Comayagua con otros de los suyos y los de las Chiapas, se han segrega-

do hasta ahora, adhiriéndose al plan del señor Iturbide. Tal es el estado de nuestras cosas.

Pero la separación de esos puntos ¿ha sido la obra de la voluntad libre de los pueblos, o de los manejos ocultos, las intrigas y arbitrariedades de sus mandones ambiciosos? los sucesos mismos responden con claridad a esta pregunta.

En León y Comayagua todos sabemos que los independientes que existen por el gobierno español, auxiliados de otros agentes del mismo gobierno, prevalidos de la autoridad que ejercían y abusando de la fuerza que estaba en sus manos han violentado atrozmente la libertad de los pueblos; oprimen con dureza los de ambas capitales; y han osado comunicar hasta con pena de la vida a los de fuera que no obedezcan sus órdenes injustas y tiránicas. Sabemos que la opinión de la generalidad de ambos vecindarios es la de uniformarse con las otras provincias unidas a Guatemala; y se confirma este concepto al observar la conducta de los partidos y pueblos de Nicaragua y Honduras, que han podido libremente desobedecer a los despotas de sus capitales respectivas.

La razón, pues, está dictando el remedio. Echense abajo esos tiranos intrusos, que por sola su voluntad retienen a la fuerza un poder que expiró ya. Pónganse en libertad los pueblos oprimidos: establézcanse gobiernos provisionales en Granada y Tegucigalpa, que constituyendo a ambas ciudades en capitales de provincia (por ahora y mientras León y Comayagua, oprimidos por sus reyesuelos, continúan separados) sirvan de centro común a todos los pueblos que han sacudido el yugo y se nos han reunido; y proporcionemos a los mismos gobiernos nuevos, todos los medios necesarios para que depongan a los mandones principales y agentes subalternos del gobierno español, que aun existen en ambas capitales.

Sin contar con los abundantes recursos que para la ejecución de este plan tiene en sí mismos Granada, Tegucigalpa y otros pueblos que han adoptado la acta de aquí del 15 de septiembre; las provincias de San Salvador, Chiquimula y Trujillo ofrecen cuantas proporciones se quieran para enviar una fuerza armada muy respetable a los puntos que la necesiten. Ella será el apoyo de los nuevos gobiernos: ella libertará de sus opresores a León y Comayagua; y cuando estos pueblos se hayan restituido a su libertad, entonces, no hay que dudar, ellos abrazarán gustosos el partido de la razón y entrarán en el sistema a que nos llaman todas nuestras circunstancias. Se objetará que estas medidas exigen fondos pecuniarios que no tenemos. Pero ¿cuantos pueblos mas miserables que nosotros han hecho esfuerzos superiores a los que aquí pueden ser preciosos? La salud de la patria hará licitas las provincias que en otras circunstancias serían violentas: las contribuciones directas, los arbitrios extraordinarios sobre ramos de giro frecuente, los donativos, los empréstitos, son medios usados en casos iguales por todas las naciones. Si para auxiliar a la España y contribuir al recobro de su libertad, tan dañosa y contraria a nuestros intereses, tuvimos la simplicidad y la impolítica de afrontar nuestros bolsillos, haciendo sacrificios de sacrificios ¿habrá ahora quien se niegue a dar una parte de sus haberes para formar una patria naciente? Y si esto no es de esperar ¿podrá temerse que falten fondos para las erogaciones de empresas útiles a todos? Que el gobierno ponga en uso los resortes que están a su arbitrio y tendrá caudales para levantar y mantener tropas.

Cuando éstas hayan lanzado a los pequeños tiranos de las provincias y a sus miserables agentes: cuando los pueblos ya libres se hallen en estado de elegir lo que les convenga y acomode: entonces un plan fundado en la equidad y la justicia completará la obra, estrechará la unión y formará de todas nuestras provincias un todo digno de consideración y respeto.

UN ARTICULO DONDE SE HIERE A MUERTE UNO DE LOS MAS ODIOSOS DEFECTOS DE LA ORGANIZACION COLONIAL

Hay en la pasión con que cada uno de los dos periódicos precursores de la Independencia defienden sus propias ideas un artículo del Amigo de la Patria en que se hiere el fondo de la odiosa realidad político social que ha sido el alma de la colonia desde sus primeros días y que se mantiene en los días de la independencia, cada vez con más imponencia. Y herirla de la manera que lo hace el Amigo ha de haber significado con citar el odio de la clase que hasta entonces había mantenido los privilegios de los cargos públicos y por ende la primacía absoluta sobre aquella sociedad deleznablemente organizada y pobretona, contra la clase media que según hemos visto al transcribir párrafos de las Memorias de García Granados única capacitada para organizar y darle vida a una nueva patria forjada en los nuevos principios democráticos que databan de la revolución francesa.

Hería Valle, de esta suerte, una de las peores plagas del sistema colonial y que arrancaba de los mismos días de la conquista y de la fundación de una sociedad que debió constituir la sola familia guatemalteca.

El artículo es un ataque a muerte a la situación privilegiada de una sola familia en el disfrute de los cargos públicos, viniéndose así a exasperar en esta aislada y pobre colonia un sistema aristocrático enteramente ajeno al que un país de las condiciones de Guatemala necesitaba: un sistema, en suma, de gabelas aristocráticas muy parecido al que se usaba por entonces en España. Se trata de demostrar en él "el estado" de los empleos disfrutados por individuos que debido a sus enlaces más o menos cercanos de familia venían a resultar todos Aycinenas, emparentados por algún lado con el célebre marqués, el único título nobiliario que hubo en las postrimerías de la colonia y que había sido comprado precisamente para ello: para erigir una nueva familia real en el país de los ciegos donde el tuerto es rey.

Al efecto, hace Valle una lista que sin duda ha de haberle llevado mucho tiempo y mucho cuidado. Se demuestra con ella que de ochenta empleos públicos setenta estaban en poder de los parientes, cercanos o lejanos de esa sola familia, setenta empleos que por razón de este odioso monopolio producían una entrada (desconsiderada y fuera de toda proporción para la colonia) de 89.000 pesos de sueldos anuales empezaba la lista por los que llevaban, ya fuera como primero, segundo o tercer apellidado aquel de Aycinena y que eran don José de Aycinena, don Manuel Beltranena Aycinena y Nájera, don Pedro Beltranena Llano Aycinena y Nájera, don Tomás Beltranena Llano Aycinena y Nájera y don José María Aycinena y Barrutia. A estos siguen los que sin el apellido Aycinena resultaban primos hermanos de éstos: don Manuel Arzú y Nájera, don Pedro Nájera y Barrutia, don Javier Barrutia Croker y Muñoz, don José Nájera Batres y Muñoz, don Miguel Nájera Batres y Muñoz, don Juan Batres y Nájera, don José Mariano Batres y Asturias seguido de dos hermanos etc. Luego vienen los parientes políticos y los colaterales; don Miguel Saravia, casado con doña Concepción Batres y Nájera, don Manuel Pabón y Muñoz casado con doña Micaela Aycinena y a quien le sigue un hermano y un hijo: don Antonio Palomo Manrique y Muñoz, seguido de tres hermanos: don Felipe Romana y Manrique, don Rafael Montúfar y Coronado seguido de tres hermanos; don Pedro Arrivillage y Coronado, don Antonio Larrazábal y Arrivillage a quien le siguen cinco hermanos: don Juan Sebastian Micheo, don Joaquín Letona y Beteta seguido de dos primos Letona Montúfar; don Manuel Matute, don Antonio Aguado, don Manuel Cepeda, don José del Barrio, don Manuel Olaverri, don Luis Aguirre, don Juan José Batres y Muñoz, don Miguel Manrique y Barrutia, don Francisco Pacheco, don Manuel Lara, don Juan José Echeverría y don Gabriel Vallecillo, todos ellos primos hermanos entre sí o cuñados o yernos.

Tal fue la lista que el Amigo de la Patria tuvo la paciencia de formar. Algunos de esos personajes de decisiva influencia en la colonia desempeñaban al mismo tiempo dos o más empleos y algunos de ellos no gozaban de sueldo fijo pero recibían estipendios ajenos al cargo. Pero lo principal es saber que los empleos con sueldo y sin incluir derechos llegaban a un total de pesos 89.025.

Como se ve la familia del primer marqués de Aycinena que había adquirido el título en 1783 (1) y que sucesivamente se había casado con una señora Pavón, perteneciente a la familia más rica del país, según luego veremos y luego con otras dos criollas riquísimas (para los tiempos) había fundado en el transcurso de menos de medio siglo la nueva aristocracia, ya netamente criolla de Guatemala y ésta sería la aristocracia llamada a decidir por su riqueza y prestigios, la suerte de la nueva patria. Por ella caímos de lleno a la hora de la Independencia en el abismo sin fondo de la malhadada anexión a México.

Entre esas treinta o treinta y cinco familias se repartía la propiedad privada, el comercio, las haciendas de ganado y las rincas de jiquilite. Según George Alexander Thompson, el ilustre viajero inglés que como emisario de los reyes nos visitó aquí por el año de 1825, los principales capataces del país estaban en manos de 35 familias que puntualiza una por una. La que más capital tenía era la de los Pavón (familia hoy enteramente extinguida) cuyo capital se calculaba en un millón doscientos cincuenta mil pesos, en añil, comercio y haciendas, siguiéndole las de los Aycinenas, con 700.000 pesos y la de los Asturias con suma igual. La de los García Granados tenía 600.000 pesos, y luego van descendiendo las sumas hasta llegar a la familia Montufar, que es la que aparece con la menor de solo 10.000 pesos y debida a empleos oficiales principalmente. Esas fortunas sumaban siete millones setecientos ochenta mil pesos que equivalían a un millón quinientos cincuenta y seis mil libras, equivalente casi a la mitad del comercio total del reino de Guatemala. Hace la advertencia Thompson que el cálculo de los valores de los caudales, propiedades y empleos está muy por debajo de que me dieron personas que tenían los medios de estar bien informados sobre su naturaleza y cuantía.

El monopolio de la propiedad territorial está corroborado por don Miguel García Granados en sus Memorias, quien nos dice textualmente: "La propiedad territorial pertenecía en su casi totalidad a las antiguas familias del país, personas por lo común ignorantes pero con humos de nobleza, bien que en algunas la raza africana asomase la punta de la oreja. En muchas de estas familias el lenguaje eran tan vulgar como en la clase más infima del pueblo". Y luego nos confirma lo que ya repetidamente hemos dicho: "La gente media era, sin disputa la más inteligente e instruida, porque careciendo en la generalidad de capital y de posición social, se dedicaba de preferencia al estudio, suministrando al país, en su gran mayoría, la clase de abogados, médicos, eclesiásticos, agrimensores y boticarios".

¿POR QUE VALLE ATACABA A MUERTE A LA "ARISTOCRACIA"?

Valle atacó a muerte a esta aristocracia guatemalteca porque comprendía que militando ésta en el partido Caco o sea en el partido que más vehementemente deseaba la independencia, ésta independencia no podría conducir a la formación de un país democrático, de ideas nuevas y revolucionarias. No podría en ninguna forma surgir de ella una república con las ideas de la revolución fran-

cesa, una de cuyas bases fundamentales fuera la de la igualdad de los ciudadanos ante la ley. En otros términos, que si esa aristocracia trabajaba por la independencia era para continuar con el sistema colonial en todos sus aspectos. Bien conocía Valle las ideas, ambientes en un país regido por la aristocracia. Esas ideas tenían que ser las que muy pronto vimos escritas entre las instrucciones que el ayuntamiento de Guatemala, cuando esta acababa de independizarse le dio a su diputado al Congreso del Imperio mexicano de Iturbide: "Ningún estado político existe sin inferiores y superiores... Todos dependemos unos de otros en los servicios que mutuamente nos prestamos sin exclusión del jefe mismo cuya preeminencia se reduce a ser el centro de donde parten los ramales de aquella cadena (la cadena de los interiores y superiores) cargando con el peso de todos estos. No hay cosa más visible pues que este empeño de ciertos genios que se han figurado poder nivelar todas las desigualdades de la naturaleza, para crear una igualdad suponemos a su modo, tal que sin otros orden y concierto que el de sus caprichos adquiriera una marcha acompasada regular constante y cierta en sus fines y medios. Entre los suenos del hombre ninguno mas disparatado que éste. La democracia misma ha probado en el hecho sus extravagancias reconociendo en su seno clases y graduaciones de mayor o menor según los diversos puestos que asigna para sus ciudadanos, abrazando su cadena política toda la extensión que dejan entre sí los dos extremos de servidumbre y libertad. La nobleza pues, no es un mal sino en el caso en que al honor que la distingue y a la riqueza que sostiene, justamente adquiridos añade la ley un poder opresor o despreciativo de las otras clases". (1).

Valle era un hombre que conocía a fondo su país y sus hombres y por eso se daba cuenta de la formidable influencia que una aristocracia como la guatemalteca ejercería en los futuros destinos de un país recién independizado. El hubiera dicho lo que mucho más tarde dijo José María Baralt el más profundo historiador venezolano, acerca del criollo que adorando a su patria y celoso de los peninsulares se estorbaba, sin embargo en andarle dando la vuelta siempre al árbol genealógico: "La vanidad (del criollo) era efecto de su posición, más que de su carácter, pues allí donde hay distinciones no merecidas, existe siempre y con su ostentación se consuelan los que no pueden alcanzar los objetos de una noble ambición. Es la vanidad vicio de los pueblos regidos por gobiernos absolutos, donde la sociedad está dividida en clases; donde el premio se reparte según ellas, no por el mérito; donde el mayor favor, la mas brillante apariencia, la mas ilustre alcurnia son los únicos títulos con que se adquieren la consideración y el poderío. Esto explica por qué el americano, idólatra de su patria, mal hallado con el sistema de la metrópoli y celoso de los peninsulares, se estorbaba, sin embargo, en hacer derivar de ellos su prosapia y andaba siempre a vueltas con el árbol genealógico y otras bagatelas de nobleza hereditaria..."

Valle conocía perfectamente las ideas de Molina y por eso mismo no podía comprender como éste pudiera hacer causa común con la aristocracia, formando con ella el partido Caco y pidiendo a gritos una independencia que solo desastres nos traería en manos de esa aristocracia de quien el mismo Molina escribiría muy pronto en su Miscelánea de 1827: "Los nobles de Guatemala más tiranos que los reyes de España en tiempo de su gobierno, se acostumbraron a tratar las clases oprimidas, como a seres que había producido la naturaleza solo para sus comunidades: ocupaban todos los empleos que los españoles europeos, no llenaban; sólo ellos tenían de-

(1) Esta es la fecha que se da en el artículo del Dr. Castro y Toji, que se cita en un capítulo posterior. Nosotros creemos que se otorgó con fecha anterior, porque en la Antigua todavía se señala "El Rancho del Marqués", refiriéndose al lugar donde se aposentó "El Marqués" cuando ocurrió el terremoto de Santa Marta (1773). Ramón A. Salazar dice que no ha podido hallar la fecha con que se le dio el título a Aycinena. ("Los Hombres de la Independencia: Don Mariano de Aycinena". Pág. 20).

(1) Párrafo del artículo 7º de las instrucciones que le dio el Ayuntamiento de Guatemala a su diputado al Congreso del Imperio Mexicano, precioso documento para nuestra historia que le envió desde México a la Sociedad de Geografía e Historia el ilustre e inolvidable Dr. José Guillermo Salazar (guatemalteco que vivió exiliado en México y que por poco tiempo desempeñó en Guatemala el alto cargo de Ministro de Instrucción Pública en 1920) y publicado íntegramente en los Anales de este tomo 31, 1958, páginas 227 y siguientes.

recho de cultivar sus talentos, desarrollar sus facultades naturales y recibir una educación fina y decente. Aún el orden sagrado lo hicieron un bien patrimonial contra la ley evangélica, que no separa de él a ninguna clase de hombres: vendían la justicia y los provincianos jamás ganaban un sólo pleito contra ellos, por claros que fuesen sus derechos después de gastar inmensas sumas. Compraban los añiles al precio más bajo, mandando al efecto un agente o apoderado, para que como único comprador, los tomasen a su antojo, porque no siendo libre el comercio, no era lícito vender a todos.

Lo mismo sucedía con las partidas de ganado que precisamente debían de venderse en Cuajiniquilapa, para que las pérdidas y gastos de la conducción fuesen de cuenta de los hacendados ganaderos, que por no volverse con sus partidas, daban al precio que querían los monopolistas de Guatemala. A más de esto, se obligaba a los que compraban ganado, a venir a matarlo a Guatemala por cierto número de días, en proporción con el que se compraba, a fin de surtir de carnes este mercado y ellos repastar el suyo, para después venderlo a precios más subidos; de modo que si un salvadoreño compraba, debía ir a Guatemala a matar su ganado".

* * *

Lo asombroso es que en menos de cincuenta años la "nobleza" guatemalteca hubiera tomado tanto cuerpo como para que 69 o 70 empleos principales del reino estuvieran en manos de una sola familia. ¿De dónde este formidable poder de unificación? Todo provenía del primer marques de Aycinena, don Juan Fermín, que se casó tres veces y tuvo once hijos. En una población escasa, donde a través de tres siglos de conquista todos venían a resultar más o menos primos, no fue difícil que once hijos del primer marqués se casaran con las pocas criollas procedentes de las antiguas familias, y de esa suerte, al cabo de cincuenta años, todos vinieran a resultar estrechamente emparentados.

A este propósito debo contar un hecho curioso. Esta familia de primeros y segundos y hermanos que estaban eventualmente adheridos al partido Caco quiso a su vez formar su lista para demostrarle a Valle que al paso que él media los parentescos, todos los habitantes de Guatemala casi resultaban emparentados. Pero esa lista nunca pudo publicarse aunque existía en el ministerio de Relaciones Exteriores cuando el autor de este libro y allí tuvo ocasión de verla. Pero sin duda alguna mano "piadosa" la sustrajo de allí para siempre, pues resultaba que la mayor parte de los que figuraban en ella no eran tales parientes sino por el apellido que llevaban, habiendo sido sus verdaderos padres o curas o negros (la oreja del negro a que se refiere don Miguel García Granados) y la lista nunca se pudo publicar por tan insignificante detalle hasta que se hizo desaparecer en el tiempo y el espacio. De suerte que la lista de Valle quedó sin contestación.

Valle no se equivocó, como no se equivocaba nunca en predecir el porvenir y hacer ver por el contenido de sus ataques que esta "nobleza" sería funesta a la patria que tan llena de bríos y esperanzas nació al calor del pueblo (que fue el único que la torjó el 15 de Septiembre de 1821).

EL ÚNICO TÍTULO NOBILIARIO QUE HUBO EN GUATEMALA NO FUE CONCEDIDO POR MERITOS PERSONALES SINO PARA CONGRACIARSE EL REY CON GUATEMALA

La historia del primer marqués de Aycinena estaba muy fresca en el país, como que su muerte era reciente. Según los datos de sus panegiristas (sacerdotes de tres iglesias distintas) había nacido en Ecija, en el Valle de Bastán, reino de Navarra, en 1729, de una familia pobre y humilde. Había pasado a las Américas, como la mayoría de los españoles que nos vinieron durante toda la colonia por lo general, en busca de fortuna, carrera que requería dos grados: el primero hacer un poco de fortuna, lo cual no era difícil en países donde nadie trabaja-

ba, excepto los indios; y en segundo lugar, buscar una ciolla rica con quien casarse. El primer grado lo ganó el señor Aycinena (don Juan Fermín) en México, donde hizo una regular fortuna conduciendo "de sol a sol", según sus panegiristas, patachis de mulas cargadas con tabaco, entre dicha ciudad y Acapulco. El segundo grado lo ganó en Guatemala, donde le fue facilísimo casarse tres veces con criollas que acrecentaron su riqueza hasta llegar a hacerla, según hemos visto, la segunda del país, inferior solo a la de la familia Pavón e igual a la de los Asturias. Fundó desde luego la casa comercial más lujosa del país, una casa de banca y se hizo de fincas de jiquilite y de grandes terrenos en las inmediaciones de la ciudad (la nueva Guatemala).

Entre tanto, Carlos III, que se sentía escapársele de las manos las colonias de América y cometió la torpeza de no querer escuchar los sabios consejos de su primer Ministro el Conde de Aranda, quien en todos los tonos quiso convencerlo de la bondad de su plan de darles a estas colonias una independencia relativa bajo el gobierno de Infantes españoles, quería congraciarse con ellas a menos costo y empezó a ofrecer títulos de nobleza a diestra y siniestra. En Guatemala, por fortuna, solo una persona estuvo dispuesta a pagarle a la Corona la fuerte suma anual que por tales títulos se exigía: y éste fue don Juan Fermín Aycinena. Por cierto que el ilustre Capitán General don Matías de Gálvez (el que luchó bravamente contra los ingleses, defendiendo a toda Centro América con todos los centroamericanos que pudo) escribía al Rey de España por esas techas que aprobaba que en el Reino de Guatemala hubiera recaído uno de esos títulos, pues así se congraciaba con el país, "aunque juzgaba que no había prestado servicios que le hicieran digno de él la persona agraciada" (1).

Pero conociendo lo que es nuestro país bastaba con aquel título y aquella fortuna (1) no tardaran mucho tiempo, sobre todo siendo once los hijos que tuvo el marqués en hacerse cabeza de las llamadas "familias" guatemaltecas o sea la nobleza de la colonia.

José Cecilio del Valle, aunque nacido entre la mejor gente de su provincia, Honduras, tenía naturalmente que ser menospreciado como tal provinciano por la nobleza guatemalteca. Y no fue ésta la menor parte del encono con que el Amigo de la Patria se ensaña contra los pretendidos nobles de la capital. Pero fuera de ese encono ¿podría Valle querer la independencia a sabiendas de que la nueva nación quedaría en manos de aquellas familias de su famosa lista? ¿Podrían los nobles de Guatemala querer con sinceridad la independencia de España para formar una nueva nación a la altura de los tiempos democráticos?

(1) Ver el artículo del Dr. don Norberto de Castro y Tosi, denominado "Una ley española que nos afecta — Los títulos de nobleza de Indias". Escrito en París en 1957, publicado por el Diario de Yucatán, Mérida, célebre diario mexicano, en 1957 y reproducido en El Imparcial de Guatemala el 4 de Enero de 1958. El autor del artículo, después de decir que los Reyes de Indias concedían estos títulos no sólo como galardones particulares sino como premio a toda una colonia, asevera que en el Archivo General de Indias ha leído un informe del Capitán General don Matías de Gálvez al Rey, en que le dice que "aunque el agraciado (el marqués de Aycinena) no había hecho servicios tales que merecieran tan alta recompensa, sin embargo, por no existir en el reino de Guatemala título alguno, recomendaba a S. M. de concederlo para recompensar al Reino por su lealtad e incitar a sus habitantes al máximo celo en el real servicio".

(1) En G. A. Thompson, se encuentra este dato curioso que da idea de la fortuna de la casa de Aycinena a la fecha de la llegada del viajero inglés a la ciudad de Guatemala. Le llamaron especialmente la atención "algunas cuentas con aspecto de perlas que llevaba al cuello uno de los pastores" (se refiere al altar erigido en la casa de Aycinena con motivo del Corpus) "pero que yo no creí por supuesto que lo fuesen, a causa de su tamaño extraordinario... a duras penas había podido suponer que pudiesen existir perlas tan enormes y deseando acertar con su valor lo calculé en diez mil libras esterlinas. Entiendo que el marqués había pagado mayor suma por ellas. El collar se componía de 21 perlas y la del centro del tamaño y de la forma de un huevo de paloma; las otras eran proporcionadas a ésta, pero redondas, e iban en disminución gradual hacia los extremos". (Thompson), narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México, Exsecretario de la comisión mexicana de S. M. Británica y comisionado para informar al gobierno británico sobre el estado de la República Central. — Traducción de Ricardo Fernández Guardia, correspondiente a la Sociedad de Geografía de Guatemala, Guatemala, C. A. Septiembre de 1927, página 60.

Y Valle no se equivocó. Oigamos la carta siguiente que el segundo marqués de Aycinena le escribió el 3 de Noviembre de 1821 (es decir no bien cumplidos los dos meses de la Independencia de Guatemala) al Intendente de Chiapas don Manuel Ramírez y Páramo: "Noviembre 3, 1821 — Al Intendente de Chiapas don Manuel Ramírez y Páramo: Mi amigo: Recibí su muy grata, y con ella los impresos que tuvo la bondad de remitirme. No es posible manifestar la alegría que me causó el saber la entrada en México de nuestro inmortal Libertador el Sr. Iturbide.

Yo trabajo, amigo, incesantemente por lograr la unión de estas provincias al imperio mexicano. Dios haga que mis trabajos no sean inútiles! Tengo muy fundadas esperanzas de que mis esfuerzos al fin han de tener efecto. V., amigo, comuníqueme cuanto sepa, mándeme cuantas noticias pueda adquirir, pues se lo agradeceré infinito su afmo. amigo y S. b.s.m. (f) El Marqués de Aycinena (2).

Si de esa suerte procedía el que hacía "cabeza" de la aristocracia guatemalteca, qué debería esperarse del resto del cuerpo? Por eso no es extraño este párrafo de una carta del Emperador Iturbide a don Antonio de Eñon, Conde de la Cagena, quien fue el primero que aquel destinó para venir a hacer la independencia de las provincias de Guatemala: "En Guatemala debe V. S. contar con D. Mariano Aycinena,, sujeto que ha seguido correspondencia conmigo desde antes que aquella capital se hiciese independiente, y como es una persona bien conexionada, no dejará de contribuir mucho a dar al nombre de V. S. todo el carácter de aprecio que se merece. Sea éste uno a quien escriba V. S., sin olvidarse de hacerlo con toda urbanidad al Capitán General, Diputación Provincial, Ayuntamiento. Arzobispo. Cabildo Eclesiástico y Consulado". (1).

Quiere decir que don Mariano de Aycinena, hijo del tercer matrimonio del primer marqués y hermano de la célebre madre Teresa de la Santísima Trinidad, que tanto alboroto causó mas tarde con sus milagrosas hazañas en que intervenían todos los ángeles y arcángeles de la corte celestial, antes y después de la independencia de Guatemala se entendía ya con don Agustín Iturbide, futuro emperador de México.

De esa manera no es de extrañar su fecunda actividad en vísperas de esa independencia reclutando gente. Ni mucho menos de extrañar que como Síndico del Ayuntamiento, en las vísperas de la Navidad, y cuando todo el camino estaba preparado para que el Reino de Guatemala entrara a formar parte del Imperio mexicano, don Mariano haya interpretado a su modo el terminante artículo del acta del 15 de Septiembre que previene la convocatoria a un congreso general de las provincias, el cual sería el único encargado de organizar la nación. Don Mariano asentaba el supuesto falso de que tal congreso estaba llamado a decidir la unión a México o la formación de un estado aparte. Y mucho menos es extraño que en tal documento don Mariano juzgue "que ahora parece excusado entrar en la cuestión" de si ha de incorporarse o no Guatemala a México y descuenta de antemano "la idea de independencia absoluta", pues cree que si por una desgracia ese congreso, desoyendo la voz de la razón, se hubiese opuesto a Iturbide, "los pueblos mismos, sentidos de un agravio tan notorio, lo habrían anulado" y finalmente pedía la declaración solemne de la unión de Guatemala al Imperio de México y la ratificación de esa unión por los diputados que fueran a las Cortes Constituyentes mexicanas. (2).

(2) Boletín del Archivo General del Gobierno de Guatemala, Tomo IV, número 3, página 286.

(1) "Documentos inéditos o muy raros para la historia de México", por Jenaro García, Tomo 36, página 102.

(2) Andrés Townsend Ezcurrea, "Fundación de la República", página 30. Todo su libro se inspira exclusivamente en datos oficiales del Archivo de Guatemala. En esta ocasión cita el dictamen del Síndico del Ayuntamiento, 24, XII, 1823, y el boletín oficial del Gobierno, página 336.

¿A DONDE IBAN LAS GESTIONES ENTUSIASTAS DEL JEFE DE LA "ARISTOCRACIA" GUATEMALTECA EN FAVOR DE LA ANEXION A MEXICO?

GUERRA DE LA ARISTOCRACIA CRIOLLA CONTRA LA DEMOCRACIA

Efectuada la anexión a México contra el rotundo parecer de los grandes patriotas a cuya cabeza figuraban el Dr. Pedro Molina, don José Francisco Barrundia y don José Francisco Córdova, es decir los principales colaboradores del Editor Constitucional, y aún el mismo José Cecilio del Valle, que hasta el último momento estuvo abogando por la reunión del Congreso que él había iniciado al redactar el acta del 15 de Septiembre, todavía don Mariano de Aycinena, que había anudado de casa en casa recogiendo votos, para la anexión a México, escribía con fecha 20 de febrero de 1823 una carta a uno de los ministros de Iturbide, lanzando este vergonzoso SOS. De ella extractamos los siguiente párrafos.

"Señor don José Manuel Herrera (reservadísima) — Mi querido amigo y señor: Me acuerdo de haber renunciado a la gran cruz con que S. M. bondadosamente me honró, y también de los motivos sinceros que expuse para ello.

Me es hoy tanto más sensible hallarme en la precisión de quebrantar aquellos propósitos, o sean fundamentos de mi carrera pública. Pero he pensado las cosas detenidamente, me he hecho la reflexión de que la caridad bien ordenada comienza por uno mismo, y que no debo ser tan severo que me quiera hacer desgraciado para siempre por solo dar ensanche a los principios de delicadeza que deben ceder a los de honor bien entendido... Yo señor don Manuel vine abrir los ojos cuando la fortuna de mi casa se veía amenazada allá por el año de 1811, que de los dos hermanos mayores que manejaban los negocios el uno se fue a España de Consejero empeñandola en mayores gastos y el otro, que era el marqués murió agobiado de pesares públicos y domésticos.

Poseído yo siempre de unos sentimientos de honor y de cariño de toda mi familia, formé el propósito de sacrificarme por ella y porque la casa conservase su reputación. Mi hermano Juan Fermín, que murió el año pasado, llevaba aquí la dirección de los negocios y yo me condené a vivir como cuatro años en las haciendas por proporcionarle recursos, para que pudiese cubrir muchos créditos que nos atormentaban, sin taltar al mantenimiento regular de los demás interesados.

"Puede Ud., hacerse cargo de lo penoso que habré vivido con semejantes empeños, y solo me queda la satisfacción de que, aunque por la ratilidad de los tiempos y del sistema opresor de la España, no hemos podido desamparar del todo la casa, si la hemos conservado en regular reputación, porque Dios seguramente quiso premiar nuestras buenas intenciones, no porque en el estado que tenían las cosas, parecía imposible atender a tantos deberes.

"Habiendo fallecido por los años de 17 y 19 otros dos hermanos que ya nos ayudaban al sostén de la casa, y últimamente Juan Fermín el año pasado, he quedado solo, para mantener al hermano de Madrid y su familia, la marquesa y sus hijos, la viuda de Juan Fermín y su chiquilla, con otras hermanas, que aunque ya no son participantes en el caudal, tienen familias y me es preciso auxiliirlas en algo.

He vivido y vivo siempre en apuros de muchos tamaño, aun cuando no existan los motivos del trastorno de las provincias. Me mantengo en la casa paterna, que por razón del título es de mi sobrino el marqués, así como las fincas que le son propias.

"Aunque por mi estado soltero y las diversas acciones que reuno en el caudal común, soy acaso el más interesado, yo no hago gasto ninguno por saber como andan las cosas, y me esfuerzo porque las viudas tengan

lo preciso para mantenerse con decoro. En una palabra, para no fastidiar a Ud., yo en mis circunstancias, aunque muy amado y respetado de mis familias, que me ven sacrificarme por ellas, parezco un peregrino o un arruinado en la misma casa de mi padre, que fue el primer marqués. Así es que, deseando casarme con una señorita de mi esfera, más ha de cinco años no lo he podido efectuar, por no hallarse el caudal con el desahogo que convenia, a pesar de mis continuados esfuerzos, y porque no hago el animo de contraer una nueva obligacion, que me haga desatender las que ya Dios me ha puesto de estas familias miro con tanto amor y compasión, como que en ellas recuerdo a mis hermanos.

"Yo no quiero empleo público ninguno, porque no es esto de mi genio, y de otra parte es incompatible con mis obligaciones y manejo de la casa, que no hay otro que la gobierne. Deseara que S. M., por un efecto de su manificencia me señalase una pensión vitalicia de cuatro o cinco mil pesos que no recayese sobre las tesorías de estas provincias para alejar odiosidades. Con esto podré yo ponerme en estado; y asegurado de que no tengo por este motivo, que afligir más a la casa común mientras los negocios se presenten tan difíciles, se enderezará mi suerte no menos que la de aquella, y yo lograré lo único a que aspiro. Mantendré irruígalmente una familia propia y tendré la satisfacción de que vean lo hago sin desatender a las demás, cosa que no se ofrecen disgustos domésticos.

"Nunca hubiera llegado la vez de parecer interesado. No lo soy, mi buen amigo: sino que Ud., se pondrá en mi lugar y conocerá que ésta es una necesidad, una precisión para no verme condenado al celibatismo, menos hoy que S. M. graciosamente me tiene elevado al rango de gran cruz. Me descubro, pues, con mi padre, que no tengo otro que el Emperador, y con un amigo que tantas pruebas me ha dado de su cariño.

"No alego méritos públicos porque lo poco que he podido hacer lo debía a la patria a la razón. Me hago el cargo de las apuraciones públicas, y no quiero aumentarlas si no es que se considere mi situación, cuando buenamente lo permitan las circunstancias del Estado.

"Por último advierto a Ud., que concediéndome esta pensión, bien sobre fondos de la orden de Guadalupe o sobre piezas eclesiásticas de mitras o canoñas, como lo hacían en Francia en la época del Abate Bartelemi, que se haga de manera, que no se entienda haberla yo pedido, y menos que divulgue demasiado, ocurriéndome para lo primero el arbitrio de decir, que entre todos los agraciados con la gran cruz parece que solo yo no tengo renta alguna y es preciso para sostener el decoro, etc., etc.

"Soy de Ud., con la mayor cordialidad, apasionado y obediente servidor, que atento b. s. m. — Mariano de Aycinena".

Y comenta Ramón A. Salazar:

"Esau no vendió tan barata su progenitura: al menos recibió en pago un plato de lentejas.

Los Aycinenas no recibieron más que dos cruces de la orden guadalupana, porque esta carta que nos da rubor publicar por haber sido firmada por una mano guatemalteca, no obtuvo Iturbide para pensar en dar premio a los traidores, sus compañeros!

A Gaínza, el famoso capitán general que era según las personas que lo conocieron, un viejo verde, alto, ilaco y muy metido en sus entorchados, lo nombró S. M. edecán de su estado mayor, cosa que causó general hilaridad; y obtuvo su merecido muriendo de miseria en México, algunos años después de la caída de Agustín I. (1).

Conociendo el íntimo pensamiento de la "aristocracia" guatemalteca, la cual pospondría cualquiera idea de patria, a la de sus comunes intereses, y que prefe-

riría unir Centro América a cualquier otro yugo antes que perder sus privilegios, Valle la combatió rudamente en El Amigo de la Patria.

Una vez vueltos a ser independientes, con la caída de Iturbide, esa aristocracia se vengó de Valle, "haciéndole matatusa" la presidencia de la República, para el cual el pueblo de Centro América le había elegido. El Congreso declaró que no había habido elección popular y prefirió elegir Presidente al candidato de los liberales, el General Manuel José Arce. Así, mediante un chanchullo eleccionario iniciamos nuestra vida de república soberana federal, como mediante una anexión absurda y a todas luces inconveniente habíamos iniciado nuestra vida de nación independiente.

Resumiendo el contenido de la anexión a México, el citado escritor Townsend Ezcurra tiene el acierto de citar las palabras de un imparcial historiador norteamericano, Thomas E. Downey, quien en su estudio titulado "Central America under México, 1821-1823", de la University of California Press, 1945 Pág. 367, nos dice: "LA HISTORIA DE LA DOMINACION MEXICANA SOBRE LA REGION COMPRENDIDA ENTRE GUATEMALA Y COSTA RICA, NO ES, EN ESENCIA, SINO LA HISTORIA DE LA LUCHA DE LA ARISTOCRACIA CRIOLLA, QUE FAVORECIA EL REGIMEN CONSERVADOR DEL IMPERIO MEXICANO DE ITURBIDE, CONTRA LOS LIBERALES QUE URGIAN EL ADVENIMIENTO DE UNA REPUBLICA FEDERAL DE ESTADOS CENTRO AMERICANOS COMPLETAMENTE INDEPENDIENTE DE MEXICO O DE OTRO CUALQUIER CONTROL EXTRANJERO".

Y es por esto que El Amigo de la Patria luchó contra esa aristocracia.

LA CONCEPCION DEL PAN-AMERICANISMO EN LA MENTE DE NUESTROS PROCERES

Y en materia de Americanismo nada tan digno de estudio como un artículo con que Valle cerró su periódico que, con la independencia, había terminado su misión teniendo, probablemente, que reaparecer bajo otro nombre y más amplio campo de acción. En una de las últimas páginas de El Amigo de la Patria hallamos el artículo que, por primera vez en Centro América, habla concretamente de la necesidad de establecer una solidaridad estrecha entre los países del Continente. Valle va más lejos aún que los más avanzados panamericanistas de la época, y con toda claridad habla de la federación de todas las que fueron colonias, tanto latino-americanas como anglo-sajonas. Siendo tan interesante ese artículo que en seguida vamos a analizar, no podemos menos de reproducirlo íntegramente al final.

Si en Sud América, desde 1810, había habido promotores de la idea de un panamericanismo en forma de confederaciones y ligas, no sabemos de ninguno que en el Centro ni en el Norte la hubiera expresado antes que José Cecilio del Valle. Todavía más: comparando sus bases con las concebidas en el Sur, las suyas son mucho más completas y avanzadas. Ese artículo de El Amigo de la Patria despertó tal interés hacia la iniciativa de que trataba, que la primera Asamblea Constituyente de la República de Centro-América la tomó por su cuenta y lanzó una excitativa a las demás del Continente para poner las bases de una confederación general con los siguientes fines: que representase unida a la gran familia americana—garantizase la libertad e independencia de sus estados—los auxiliase—los mantuviese en paz—resistiera las invasiones del extranjero—revisara los diferentes tratados de las repúblicas entre sí y de las repúblicas con los diversos países de Europa—crease una competente marina—hiciese general el comercio de todos los estados, arreglando las leyes sobre el giro y demás valores comerciales y las tarifas de Aduana—acordase en fin, todas las demás medidas para impulsar la prosperidad de los mismos estados. (Decreto de la A.N.C. de 6 de noviembre de 1823).

(1) Salazar inserta íntegramente esta carta en su libro "Los Hombres de la Independencia". Tomo II: "Don Mariano de Aycinena" - Op. citada.

Este hermoso y memorable Decreto está calcado en el artículo de El Amigo de la Patria (suponemos, con razón, que Valle también lo redactó) y es una de las principales fuentes a que hay que acudir cuando se estudia la historia del Panamericanismo y del primer Congreso reunido por Bolívar en Panamá, por más que los historiadores y publicistas que se han ocupado en tales estudios no le citen, sin duda porque no lo han conocido.

A ese Congreso, reunido el 26 de junio de 1826 e inspirado, o estimulado al menos, por la excitativa de la Asamblea de Centro América, concurrieron nuestros delegados; y fueron ellos de los pocos que siguieron pacientemente el éxodo de vacilaciones e incertidumbres a que estuvo sujeta la sede del próximo.

En el desarrollo de la idea panamericanista toca, pues, un puesto de primacía a Centro-América, y en ésta es al artículo de Valle al que corresponde el honor de la iniciativa.

* * *

Veamos ahora, en análisis, hasta dónde llegó aquel primer pensamiento de una federación de todos los países de América, nacido en el cerebro del más clarividente de los publicistas centro-americanos de aquel tiempo.

Ya hemos visto cómo la idea de la unidad de destinos del Continente era una obsesión en la mente de Valle: a hacerle ver hemos consagrado los últimos capítulos, para deducir de ellos la espontaneidad con que brota en los últimos artículos de su Amigo de la Patria este ulterior, magno proyecto.

Por más que la América apareciera dividida en dos grandes grupos de raza (la anglo-sajona al Norte, y la indio-hispana en parte del Norte-México y todo el Centro y el Sur) indudablemente el procer comprendía con claridad que existen características tan generales que hacen aparecer al Continente con una peculiar individualidad común. Estas características pueden ser mejor vistas ahora, después de los estudios de historia e internacionalismo que se han hecho en un siglo de vida independiente, y son: el advenimiento a la vida del mundo en una misma época, por el descubrimiento de Cristóbal Colón y de los navegantes españoles, portugueses e ingleses que le siguieron; la conquista en una misma época y en una misma forma (colonización) que se encontró para hacer viables los territorios descubiertos. La sujeción durante varios siglos a una metrópoli, y por último, las mismas causas esenciales (aunque de muy diversas formas) que depararon el deseo por la independencia.

Aunque esas formas de colonización hayan sido tan distintas en el Norte y en el Centro y el Sur, dando forma diversa de existencia a las entidades o grupos de pueblos que se formaren, y aunque esas formas que llevaron a la independencia hayan sido tan distintas, en el fondo de ambos fenómenos aienta el mismo problema: en el primero, el deseo de la posesión de los nuevos territorios, en el segundo el deseo de liberación de la tutela extranjera.

Al contrario, pues de lo que sucedió en Europa, donde la historia no comienza en época determinada y comprende países que tienen muy diverso grado de desarrollo y que se han desarrollado separada y desigualmente, que se tuvieron siempre por enemigos unos de otros hasta que vino la Europa de 1815, y que aun después de ese momento, han tenido mil guerras sin cuartel por sus intereses antagonicos de comercio e industria, en América la historia comienza en un momento dado, las nacionalidades se asientan sobre territorios que estaban ocupados por la misma clase de aborígenes, (a pesar, también, de sus diversos grados de desarrollo a tiempo de la conquista), la raza criolla se forma en los territorios, dando todo ello por resultado una comunidad de aspectos que forma cierto tipo genérico.

El descubrimiento les da vida. La conquista quema los restos de la vida antigua. La colonización los nutre. La independencia los hace hombres. Este acontecimiento, sobre todo, vino a subrayar las características comunes y a impulsar el sentimiento solidario. En cincuenta años se transforma el sistema en todos los territorios de América. Treinta años en el Norte y once en toda la América Latina. Es un estallido simultáneo, pues, en que se adoptan sistemas contrarios a los de Europa, poniendo la democracia frente a la aristocracia y a la monarquía absoluta, y adoptando puntos de mira e ideales comunes, opuestos a los de Europa. Sin colonias como Europa, sin lucha de nacionalidades que hiciera necesario el implantamiento, como en aquella, de una política de equilibrio receloso, nada han tenido que ver con los problemas que han agitado y hoy día siguen agitando a Europa.

Hasta sus mismos vitales defectos son comunes: la despoblación de su territorio que requiere, al revés de Europa, inmigración y capitales; los litigios, y hasta guerras, por cuestión fronterizas, en razón de lo mal demarcados que dejó los límites la dominación colonial; las guerras civiles por razón del caudillismo, basado en la existencia de una gran masa de población analfabeta y de la falta de unidad de criterio e ideal en los grupos dirigentes, etc., etc.

En fin, América, nacida por el descubrimiento y desarrollada por la colonización europea, al darse vida propia quiso hacerse distinta de Europa, grabando en sus leyes e instituciones todos los ideales de la enciclopedia y de la filosofía de los siglos XVII y XVIII.

* * *

Entra aquí, precisamente, el gran mérito de Valle que comprendiendo estas innovaciones de la revolución, luchó con su doctrina porque no incurriéramos en los errores económicos y legislativos en que incurriamos, ineludiblemente por falta de doctrina propia explicativa de aquellos ideales, al copiar de Europa y Norte América. Su doctrina periodística lucha porque las leyes hispano-americanas no fueran copia de las europeas, que nos habían regido durante la colonia, porque entenderíamos nuestros problemas económicos según el peculiar aspecto de nuestra situación, tan diversa de la europea. Así, hablaba de la valorización maravillosa que toman nuestras tierras al no más cultivarlas y de las fuentes inagotables de riqueza agrícola y mineral, bases de nuestro comercio, en compensación de la industria manufacturera que nos falta. Por eso Valle tenía a que fuéramos originales al legislar y proceder en cuestiones agrarias, monetarias, bancarias y de metalurgia (las monetarias, bancarias no las aborda concretamente porque hubiera sido adelantarse a problemas que carecían de bases claramente planteadas entre nosotros, pero ya hay un esbozo de tales materias en sus artículos sobre minas y comercio).

Toda esta solidaridad, pues, de índole etnográfica, internacional, consuetudinaria y económica, inspiró a Valle su magno proyecto. En sus tiempos la delineación de la idea panamericanista no podía percibirse tan completa como podemos verla ahora a través de la historia. Fue el movimiento general por la independencia el que vino a dar forma al sentimiento de la solidaridad. Al principio no existía ni ese claro anhelo de independencia. Se trataba simplemente de defenderse de los alcances que pudiera intentar el gobierno intruso de Napoleón.

Acéfala la monarquía se empezaron a fundar las juntas que representarían los intereses del pueblo. Restableciendo Fernando y violando la Constitución, estas juntas, que ya había tenido ocasión de ensayar los beneficios de la libertad, evolucionaron en el sentido del trabajo por la autonomía. Las juntas del Gobierno, (establecidas también en España) no se limitaron como en ésta a preservar la soberanía popular para devolverla al rey a su regreso del cautiverio. Ensayaron el go-

bierno nacional, y de él brotó el anhelo de Independencia.

Centro-América sólo sabía por repercusión de este movimiento. Ecos de él fueron los conatos de sublevaciones y las conspiraciones que se sucedieron desde 1811. Aprovechando todas las circunstancias favorables de un Capitán General débil, de un pueblo presto a dejarse llevar, y de la independencia proclamada por todas las demás colonias, el grupo de patriotas que dirigía a la sociedad y al pueblo, y que era la única clase que pesaba en la cosa pública, hizo la Independencia. Todo el mérito de ese paso se debe a la clase ilustrada, que supo dominar a aquellos elementos españolistas que pudieron haber armado al pueblo contra los independientes. Se ha llegado a pensar en presencia, de los fracasos posteriores, si esa independencia no sería prematura. Pero creemos que no pudo hacerse otra cosa. Tenía que seguirse el movimiento general de la América en el justo anhelo, encendido poco a poco en la clase ilustrada, que ya leía los libros de la revolución francesa y los dos periódicos que se publicaban en Guatemala, que ya discutía cuestiones políticas y se irritaba de las injusticias de las autoridades españolas y aún de la Constitución, de ensayar los beneficios de la libertad, capaces de deslumbrar a espíritus menos preparados. Aun más: desde el punto de vista panamericano, la Independencia de Centro América fué grandemente útil a todo el Continente, pues con ella se sustrajo del dominio español a la sección situada en el corazón de América, y desde la cual la reconquista hubiera hallado el campo más propicio para lanzarse sobre Nueva España y Sud América.

Siguió, consiguientemente, Centro-América el movimiento que de un golpe ponía a la democracia frente a la monarquía: a la reforma frente a la tradición. Frente a lo que era producto de los siglos, lo que era de las teorías filosóficas. Frente a un régimen que perpetuaba el poder del Estado sobre el individuo, uno que propendía a la absoluta libertad individual. Mientras en Europa la historia de las instituciones se pierde en el pasado, en América surge como un contrato social. Todo nació de la revolución: pues autoridades, fuerza, ley, periodismo, reconocieron su origen en la voluntad popular.

Precisamente esta característica del contrato social originándolo todo fué una de las desgracias de Centro-América, porque el principio se exageró, queriéndosele aplicar con exclusión de los hechos reales; sin tomar en cuenta éstos, se creyó que podía transformarse una nación, la ignorancia en opinión pública, la sed de mejoramiento económico en sed de ideales, por medio de leyes constitutivas y códigos.

Pero de cualquier manera, el enfrentamiento se verificó en todas partes, lo mismo en el Norte que en el Sur del Continente, y el Norte, ya independizado, veía con simpatía el movimiento de la América Latina, que era imitación del suyo y que, además, le reportaba las ventajas de la vecindad de un grupo de pueblos libres con analogas instituciones a las suyas y libres de Europa.

De la comprensión de todas estas razones de solidaridad, nació el proyecto de Valle.

El que hemos bosquejado es, según los internacionalistas que se han ocupado en el asunto, el esquema del panamericanismo, tal como hoy se puede construir con los elementos históricos que se poseen (1). Pero en aquellos tiempos la idea era embrionaria y no hallamos un solo prócer ni publicista que la concibiera tan amplia y completamente como Valle.

Bolívar, que es la primera figura de América His-

(1) Véase la Diplomacia Internacional Chilena, por el ilustre internacionalista sud-americano, Alejandro Alvarez, quien trata todas estas materias.

pana, acarició su proyecto desde 1810, pero su idea de solidaridad continental comprende únicamente los países de habla española. En un documento de 1813, propone que la América del Sur se confedere bajo un gobierno central, pero sólo el del Sur.

Quería Bolívar el contrapeso de Europa y llegar, así, al equilibrio universal. En 1815 hay otra carta con analogas tendencias. En 1818 ya habla de un "futuro pacto americano que formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente a la América ante el mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas". En 1822 invita en nombre de Colombia, a las demás repúblicas del Continente a celebrar tratados de alianza: y por último, en 1826 (cinco años mas tarde del proyecto de Valle) reúne el Congreso de Panamá para darle forma jurídica a la unidad con que ha soñado para la América. Hasta aquí Bolívar.

Miranda, Sucre,, San Martín y O'Higgins expresaron en diversas épocas ideas parecidas. También Alvarado Jonto, delegado argentino a la junta patriótica de Chile, las expresó en 1810. Y finalmente, Martínez de Rosas y Egaña, dos ilustres periodistas chilenos, habían, desde 1810, concebido y trabajado por la solidaridad continental y la confederación de los países de origen español. Martínez de Rosa en el Catecismo Político Cristiano que se le atribuye, recomienda formar un gobierno provisorio mientras las colonias españolas de la América del Sur—a ejemplo de las del Norte—forman una confederación de estados capaces de rechazar la dominación extranjera. Egaña, en su "Proyecto de la Declaración de Derechos del Pueblo de Chile" consigna, para su plan, estas cuatro ideas fundamentales:

La Independencia de los países hispano-americanos: la unión entre todos ellos para consolidarla y así el gobierno interior de cada uno: el acuerdo con Europa para llevar a cabo esos propósitos; y la reunión de un Congreso general americano para hacer respetar los derechos de las colonias emancipadas.

Finalmente Monroe, en su célebre Mensaje de 1823 que dio origen a la traída y llevada doctrina que lleva su nombre, asentó las bases de la independencia del Continente, trazando el camino de la política internacional de las naciones del Nuevo Mundo. Pero mientras Martínez de Rosas sólo habla de los países españoles, y mientras Egaña quiere la confederación de acuerdo con Europa, como conveniencia hasta para ésta y como un resultado de su equilibrio político, Monroe no va tan lejos en sus miras como para crear los Congresos y la Confederación de los países continentales. Monroe comprende que América es enteramente distinta y nada tiene que ver con Europa, pero no proclama al mismo tiempo que el principio de independencia el de igualdad entre sus naciones.

Ahora compendiamos el proyecto de Valle.

Valle habla de todos los Estados de América, fuertes y débiles, para que todos se protejan contra una posible agresión del extranjero.

Quiere a todos los Estados de América confederados sobre la misma base de igualdad.

Quiere que en ese Congreso, al revés de los de Europa, se discuta persiguiéndose el derecho de los pueblos y no el de los reyes y funcionarios.

Que ese Congreso estudie sus grandes problemas sobre la base de los cuadros estadísticos que permitan apreciar con toda exactitud las circunstancias.

Que no sólo se provea a la defensa de enemigo extranjero, sino al del cáncer interior: las guerras intestinas.

Que sobre la base de la paz, se trace el plan de la riqueza del Continente, fin tan necesario como la libertad.

Que no sólo se forme la federación sino el plan económico del enriquecimiento de las naciones de América.

Que se concreten los contingentes de hombres y recursos con que cada cual debe contribuir al socorro de los demás.

Que no tenga un estado intervención en los asuntos de otro sino hasta la concurrencia de ese contingente señalado, y que ese auxilio tenga por director a las Cortes de Justicia de las provincias en discordia. Y finalmente que se establezca el comercio mutuo sobre las bases más favorables tratando del establecimiento de una marina común.

Como se ve estos principios son más concretos y avanzados que cualesquiera de los expuestos. Que esos principios no son los de un idealista utópico, nos lo dice el hecho de haberse ido ellos realizando a medida que el Continente ha ido haciendo sus conquistas en el terreno de un derecho internacional americano. Ningún prócer, periodista ni publicista concibe mejor la existencia de un sistema netamente continental, de un sistema netamente de las tres Américas. No sólo aborda los intereses económicos de que nadie había hablado, parangonando la necesidad de libertad con las de la riqueza nacional, sino resuelve el problema de las luchas entre estado y estado por medio de tribunales internacionales de justicia. Por eso, creemos poder asentar al final del estudio de El Amigo de la Patria que su editor y redactor el ilustre sabio Valle, fué el americano que más amplia y completamente concibió la doctrina de una libre y justa solidaridad continental. (1).

EL CORONAMIENTO IDEOLÓGICO DE LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA

El artículo de El Amigo de la Patria dice así:

"La América estaba dividida en dos zonas contrarias entre sí, obscura la una como la esclavitud, luminosa la otra como la libertad.

N. España, Guatemala, S. Salvador, Comayagua, León y Panamá formaban una extensión inmensa de territorio sometido al gobierno español. El nuevo reino de Granada, Santa Fé, Caracas, Buenos Aires y Chile, formaban un espacio dilatado de tierra libre e independiente.

Si en el antiguo mundo dos países septentrionales eran el suelo de la libertad, en el nuevo los australes fueron la tierra venturosa donde brotó primero (a).

El Sur se cubría de sangre por defender sus derechos; y el Norte mandaba millones al gobierno que intentaba sofocar aquellos derechos.

No hubo simultaneidad en la causa justísima de nuestra independencia; y esta falta grave aumentó las fuerzas de España: entorpeció la marcha de América; y fué origen de males que llora el amigo de los hombres.

La unidad de tiempo es en los grandes planes la que multiplica la fuerza y asegura el suceso: lo que hace que dos tengan más poder que un millón. Cien mil fuerzas obrando en periodos distintos sólo obran como uno. Diez fuerzas obrando simultáneamente obran como diez mil.

No marchó la América con el plan que exigía la magnitud de la causa. Lo que hace derramar lágrimas: lo que penetra más la sensibilidad: lo que más horroriza a la naturaleza es lo que se vio en los países hermoeados por ella. Sangre y revoluciones son los sucesos que

(1) Este juicio se ha vuelto internacional y la figura de Valle ha cobrado contornos continentales desde que el presente estudio de El Amigo de la Patria fue reproducido en la famosa "Revista de Derecho, Historia y Letras", que en Buenos Aires dirige el gran estadista Estanislao Ceballos (1913). De entonces data el renombre continental de nuestro sabio Valle, ya que desgraciadamente se requiere la consagración por el extranjero para que una eminente figura nacional se convierta en continental o mundial. De aquellas fechas datan los libros extranjeros en que se considera a Valle como padre del panamericanismo, así como que se le haya erigido una placa en honor a su memoria al conmemorarse el primer centenario de Congreso de Panamá, convocado por Bolívar.

(a) No hablo de toda la América. Hablo de lo que se llamaba América Española.

refiere la Historia: muerte y horrores son los hechos de sus Anales.

La pluma se resiste a escribirlos: la memoria se niega a recordarlos... Volvamos los ojos a lo futuro. Ya esta proclamada la Independencia en casi toda la América: ya llegamos a esa altura importante de nuestra marcha política: ya es acorde en el punto primero la voluntad de los americanos. Pero esa identidad de sentimiento no produciría los efectos de que es capaz, si continuaran aisladas las provincias de América sin acercar sus relaciones y apretar los vínculos que deben unirlos.

Separadas unas de otras siendo colocadas en un mismo hemisferio, el mediodía no existe para el norte, y el centro parece extranjero para el sur y el septentrion (a). El reposo de las unas no es un bien para éstas. Chile ignora el estado de N. España: y Guatemala no sabe la posición de Colombia.

La América se dilata por todas las zonas: pero forma un solo continente. Los americanos están diseminados por todos los climas; pero deben formar una familia.

Si la Europa sabe juntarse en Congreso cuando la llaman a la unión cuestiones de alta importancia, la América ¿no sabrá unirse en Cortes cuando la necesidad de ser, o el interés de existencia más grande la obliga a congregarse?

Oíd, americanos, mis deseos. Los inspira el amor a la América, que es vuestra cara patria y mi digna cuna.

YO QUISIERA

1° Que en la provincia de Costa Rica, o de León se formase un Congreso general, más espectable que el de Viena, más importante que las dietas donde se combinan los intereses de los funcionarios y no los derechos de los pueblos.

2° Que cada provincia de una y otra América mandase para formarlo sus Diputados o representantes con plenos poderes para los asuntos grandes que deben ser el objeto de su reunión:

3° Que los Diputados llevasen el Estado político, económico, fiscal y militar de sus provincias respectivas para formar con la suma de todos el general de toda la América:

4° Que unidos los Diputados y reconocidos sus poderes se ocupasen en la resolución de este problema: Trazar el plan más útil para que ninguna provincia de América sea presa de invasores externos, ni víctima de divisiones intestinas:

5° Que resuelto este primer problema trabajasen en la resolución del segundo. Formar el plan más eficaz para elevar las provincias de América al grado de riqueza y poder a que pueden subir:

6° Que fijándose en estos objetos formasen: 1. La federación grande que debe unir a todos los estados de América: II.—El plan económico que debe enriquecerlos:

7° Que para llenar lo primero se celebre el pacto solemne de socorrerse unos a otros todos los Estados en las invasiones exteriores y divisiones intestinas: que se designase el contingente de hombres y dinero con que debe contribuir cada uno al socorro del que fuese atacado o dividido: y que para alejar toda sospecha de opresión en el caso de guerra intestina o fuerza que mandasen los demás Estados para sofocarla, se limitase únicamente a hacer que las diferencias se decidiesen pacíficamente por las Cortes respectivas de las provincias divididas, y obligarlas a respetar la decisión de las Cortes:

(a) Hablo del Istmo de Panamá del cual no sabemos el ha pronunciado su Independencia. (Nota de El Amigo).

8º que para lograr lo segundo se tomasen las medidas, y se formase el tratado general de comercio de todos los Estados de América distinguiéndose siempre con protección más liberal el giro reciproco de unos con otros y procurando la creación y fomento de la Marina que necesita una parte del globo separada por mares de las otras.

Congregados para tratar estos asuntos los representantes de todas las potencias de América ¡qué espectáculo tan grande presentarían en un Congreso no visto jamás en los siglos, no formado nunca en el antiguo mundo, si soñado antes en el nuevo!

No es posible numerar los bienes que produciría. La imaginación más potente se pierde desenvolviendo unas de otras sucesivamente todas las consecuencias que se pueden deducir.

Se crearía un Poder que uniendo la fuerza de 14 o 15 millones de individuos haría a la América superior a toda agresión: daría a los Estados débiles la potencia de los fuertes: y prevendría las divisiones intestinas de los pueblos sabiendo éstos que existía una federación calculada para sofocarlas.

Se formaría un foco de luz que iluminando la causa general de la América enseñaría a sostenerla con todos los conocimientos que exigen sus grandes intereses.

Se derramarían desde el centro a todas las extremidades del continente las luces necesarias para que cada provincia conociese su posición comparada con las demás, sus recursos o intereses, sus fuerzas y riquezas.

Se unirían sabios que teniendo a la vista el mapa económico y político de cada provincia podrían meditar planes y discutir medidas de bien para todas las provincias en particular y para la América en general.

Se estrecharían las relaciones de los americanos unidos por el lazo grande de un Congreso común: aprenderían a identificar sus intereses y formarían a la letra una sola y grande familia.

Se comenzaría a crear el sistema americano, la colección ordenada de principios que deben formar la conducta política de la América ahora que empieza a subir la escaja que debe colocarla un día al lado de la Europa que tiene su sistema y ha sabido elevarse sobre todas las partes del globo.

La América entonces: la América, mi patria y la de mis dignos amigos, sería al fin lo que es preciso que llegue a ser Grande, como el continente por donde se diata: Rica como el oro que hay en su seno: Magestuosa como lo Andes que le elevan y engrandecen.

¡Oh patria cara donde nacieron los seres que más amo! Tus derechos son los míos, los de mis amigos y mis paisanos. Yo juro sostenerlos mientras viva. Yo juro decir cuando muera: Hijos, defended a la América.

Recibe, Patria amada, este juramento. Lo hago en estas tierras que el despotismo tenía incultas y la libertad hará florecer.

Cuando no era libre, mi alma, nacida para serlo, buscaba ciencias que la distrajesen, lecturas que la alegrasen. Vagaba por las plantas: estudiaba esqueletos: media triángulos, o se entretenía en fósiles.

La América será desde hoy mi ocupación exclusiva, América de día cuando escriba: América de noche cuando piense. El estudio más digno de un americano es la América.

En este suelo nacimos: este suelo es nuestra patria. ¿Será el patriotismo un delito?"

PALABRAS ETERNAS HOMENAJE A JOSE CECILIO DEL VALLE

Por José Rodríguez Cerna

(De artículos publicados en "El Imparcial", de Guatemala hace 25 años).

—I—

En estos últimos días, y a propósito de El Autócrata de Wlyd Ospina, se ha discutido sobre la personalidad de don José Cecilio del Valle, entre un descendiente de aquel prócer del pensamiento y un periodista local (1).

No terciaremos en la contienda, ni asistiremos a un entierro en el que no tenemos vela. Juzgar a un personaje de tanta valía, filtrar una vida, acaso sin tomar en consideración, como es indispensable, el ambiente en que se movió y las causas que ocasiones precisas determinaron su conducta, es tarea ardua, como la de todos los que se erigen en jueces de los demás.

Las flaquezas de la persona de Valle, en cuanto a hombre, no son de nuestra incumbencia. Ellas serán calificadas por un verdadero historiador, que entre nosotros no aparece todavía.

Seguimos el consejo de Macaulay: lo que nos importa de los grandes hombres, no es su vida, sino su obra. Mucho vino tragó Rebelais; desaparecieron ya el vino y el gajnate. Pero Gargantúa y Pantagruel se quedaron hinchando la inmortalidad. La ignominia marchó la toga de Sir Francis Bacon: ello no impide que el Novum Organum sea el punto de partida de la renovación filosófica moderna. Inglaterra ha llevado a Westminster al canciller, porque no pensó en las flaquezas del hombre sino en la grandeza del pensador.

Quienquiera que haya escrito un libro, compuesto una sinfonía, pintado un cuadro o esculpido una estatua, poniendo en ello sangre de su espíritu interpretando o respondiendo a las necesidades de su tiempo o las necesidades eternas —es un guía, un faro, un benefactor de la humanidad— aunque haya sido un salteador de caminos. De las bocas más impuras pudo salir una verdad que se quedó vibrando en los siglos; y la belleza purifica todas las manos.

Esto, desde luego, no es una exculpación, ni una defensa de las infracciones éticas o legales. Es, sencillamente, una diferenciación entre dos cosas por naturaleza distintas, como lo pueden ser la obra y el creador en su aspecto particular. Tal vez Julio II exageró un poco al decir, en un arranque muy suyo y muy del Renacimiento, que la justicia humana no podía alcanzar a un homicida que se llamaba Benvenuto Cellini; pero lo cierto es que la posteridad, al extasiarse ante las obras maestras de aquel genio singular, no recuerda su espada chorreante de sangre, sino que el bandido tuvo "manos de hada", para reproducir la frase lapidaria de Paul de Saint Victor.

Todo lo que sucede y que hasta cierto punto es una serie de manoseados lugares comunes, viene a cuenta, a propósito de don José Cecilio del Valle. Nosotros ignoramos (aunque constituyan datos para reconstruir su personalidad), si Valle dirigió tal o cual carta, o asumió esta o aquella actitud; para ver en él sólo al primero y acaso el único de nuestros sociólogos, que fué tal cuando esa ciencia, hoy tan manoseada, apenas si comenzaba a alborear; al hombre de mirada penetrante y visión profunda que comprendió y estudió las causas de nuestros males y ofreció los remedios, todavía de ardiente actualidad; que, antes que Bolívar, sonó en esa unidad de la América española por la que Manuel Ugarte está predi-

(1) Los polemistas a que el autor se refiere, era el malogrado Jorge del Valle Mathen, descendiente de del Valle y de cuyos talentos tanto tenía que esperar la patria, el periodista Federico Hernández de León, fallecido ya también, así como el ilustre escritor y autor del presente artículo.

cando en vano todavía. (Febrero de 1822; véase el número 24 de El Amigo de la Patria).

Embragados de libertad, los entusiastas de la independencia, los padres de la patria, quisieron ver el sol frente a frente, sin cuidarse de que graduaran la luz sus ojos acostumbrados a la oscuridad. Su empenachado romanticismo les hizo olvidar que todo estaba por hacerse: educación, ciudadanos, riqueza. Su generosa impaciencia se fué en borbotones. -Con la fácil seducción de lo nuevo, creyeron que para ser grandes sólo se necesitaba quererlo. Y de una colonia estagnada, empobrecida, inerte, quisieron hacer lo que los descendientes de los puritanos habían hecho en los Estados Unidos. Se nos dará de atrevidos, de antipatriotas, de herejes, pero nosotros creemos ingenuamente que esa pomposa denominación de "la patria grande de nuestros mayores" no pasa de ser melodía china o música celestial.

¿Cuándo fué grande ni pudo serlo un país cuyos elementos no estuvieron jamás unidos propiamente, salvo por el tenue lazo de una Constitución que nadie respetaba? Recuérdese que cada cual tiraba por su lado, que cada jefe regional obedecía a regañadientes cuando no se sublevaba, al jefe de la Federación, la cual no gozó de un solo día de paz; que la riqueza de esa Federación, estaba valuada apenas en \$ 5.576,863 y su población calculada en 1.217,491 habitantes...

Se dirá que no son la riqueza ni el número de pobladores los que determinan la grandeza de los pueblos, sino su educación, cultura, sus medios de comunicarse, todo lo que, en fin, constituye el progreso o la civilización. ¿Que encontramos en la llamada patria grande? Anarquía en las provincias y debilidad en el gobierno central; falta casi absoluta de caminos; absurdos sistemas en la legislación y la enseñanza; por todas partes la guerra civil, el caudillaje, el analfabetismo y el desacierto.

Convengamos en que no podía esperarse otra cosa de la herencia colonial, ni de los apetitos que se desencadenaron a raíz de la independencia, ni del insensato afán de imitar a los demócratas del norte, cuando todo en absoluto nos diferenciaba de ellos; pero convengamos también en que la Federación no existió nunca de hecho, sino que fué bastante parecida a una merienda de negros o a un perpetuo campo de batalla y que en lo de llamarla patria grande no pasa de ser un apodo como otro cualquiera.

Y si alguno salta por ahí, que de todo hay en el mundo, llamándonos anticientroamericanistas y enemigos del IDEAL, le contestaremos que no sabe lo que dice y que precisamente si algún día llegamos a unirnos (lo cual por circunstancias conocidas es ya imposible), debemos obrar sin tanta bambolla ni entusiasmos inútiles, sino procediendo con la visión práctica y la justeza lógica de don José Cecilio del Valle, que en aquellos días fue el único que supo ver la realidad.

— II —

Nosotros llamamos palabras eternas a unas que escribió José Cecilio del Valle y que fueron reproducidas en la discusión a que hicimos referencia en artículo anterior. Elías sintetizan el pensamiento del sabio, que así trazó un programa de acción y de vida. Mas bien debieran llamarse palabras de actualidad, palabras de nuestros días, porque en el sentido en que lo escribimos, lo eterno es siempre lo actual, por la virtud propia de lo que es incambiable y por la fuerza urgente con que hieren los problemas que todavía no se resuelven entre nosotros.

Valle no fatigó la retórica con las fogosas metáforas de la independencia (prematura, y con razón), para él. No quemó su lengua y su pluma en la zarza ardiente, sino que, con criterio pragmático, hizo ver desde el primer instante, en el momento mismo en que nacía, lo que era necesario para que subsistiera la nacionalidad centroamericana.

No lo dijo, pero su idea se transparenta: él no la creyó viable. Sin embargo, la defendió, porque antes que sus convicciones de sabio estaban las imposiciones de su patriotismo. El hijo deforme no debía arrojarse al Eurotas, sino defenderlo y salvarlo. Pero el comer-

cio severo con la verdad, le hacía ajeno a ditirambos y exaltaciones, y prefirió señalar rutas y encauzar energías.

¿Qué necesitaba un país pobre? Riqueza. ¿Qué era preciso para obtenerla? Producción. Y para ello, precisaban inmigrantes que vinieran a trabajar, puertos por donde entraran carreteras, para el intercambio y transporte —la población en los desiertos vírgenes y el trabajo en todas partes— en los campos, en las fábricas y en los talleres.

Todo ello son ahora lugares comunes en fuerza de repetirlos; y con todo, se siguen repitiendo porque los males y las necesidades que señalara Valle subsisten casi íntegramente todavía. ¿No decimos para el Petén lo que él dijo para Centro-América? ¿No es una preocupación constante la de que produzcamos para evitar que nuestro oro se vaya al exterior, siquiera lo indispensable, lo que nuestro suelo puede dar pródigamente y nosotros no queremos sembrar o recoger? ¿No estamos en pañales en materia de industria?

Hace más de un siglo que habló José Cecilio del Valle, y hasta ahora se hace algo en carreteras; hace más de cien años que nos dijo que produjéramos, y todavía importamos trigo y maíz, para vergüenza nuestra; y desde aquella época y gracias a nuestras condiciones, la inmigración —creadora de naciones como los Estados Unidos y la Argentina— es irrisoria, y el turismo —creador de riqueza y bienestar, como en Suiza— es misérrimo y adventicio, porque este último no se conforma con el único aliciente de los paisajes y del clima, sino que busca, ante todo, comodidades en caminos y confort de hoteles...

Lo que trató del Valle en el alba de la Federación es el tema preferido de nuestros periódicos, el comentario cotidiano, el tema de siempre, palpitante actualidad. No otra cosa sino llevar a la práctica lo que aquel hombre ilustre quería es el saneamiento de nuestros puertos, la vialidad penetrando en el Petén, la intensificación y defensa de nuestros productos y, aún sin extremar mucho la deducción, el mismo establecimiento de crédito agrícola, próximo a fundarse.

Algo se ha hecho: pero queda mucho por andar. La energía y la cooperación tienen por delante campos intocados que las esperan. De muy poco tiempo a esta parte puede decirse que estamos llegando a la verdadera comprensión de las cosas, en la que tanto se nos adelantó don José Cecilio del Valle, sólo comparable en la apreciación justa y en la visión exacta a aquel Alberdi que en el sentido ideológico es uno de los padres de la República Argentina.

Primero que todo y sobre todo, nuestros hombres públicos han querido hacer política, entendida en el sentido de banderías para disputarse el poder y descuidando los aspectos fundamentales de la misma. De ahí han nacido nuestros eternos conflictos y nuestro perenne atraso. En la equivocación de origen están todos los males de las consecuencias. Precisamente en estos días un ilustre pensador yanqui Waldo Frank, señaló a los mexicanos cómo habían procedido a la inversa en la Constitución de su estructura nacional. Aachó parte de la culpa a este sentimiento gregario que nos impide unirnos para la acción y nos mantiene en aislamiento y soledad, dentro de un espíritu individualista que ya no se sostiene en ninguna parte, so pena de ir al fracaso; pero también de no haber dado la importancia debida al fenómeno económico, que si no es único, sí es el principal determinante, en especial en la sociedad contemporánea.

A este propósito, escribe Excelsior de México: "La civilización moderna se distingue de las antiguas culturas en su aspecto preferentemente económico: si otras culturas pudieron rematar su esfuerzo entregando a la posteridad especímenes intelectuales y morales, la nuestra, en cambio, debe proceder en sentido inverso, creando primero los veneros de la fuerza económica y proyectando hacia el porvenir las energías superiores, siempre dependientes del interés vital de la sociedad".

Eso creyó y eso dijo José Cecilio del Valle. La mejor respuesta de la posteridad a sus palabras será traducirlas en obras y convertirlas en hechos.

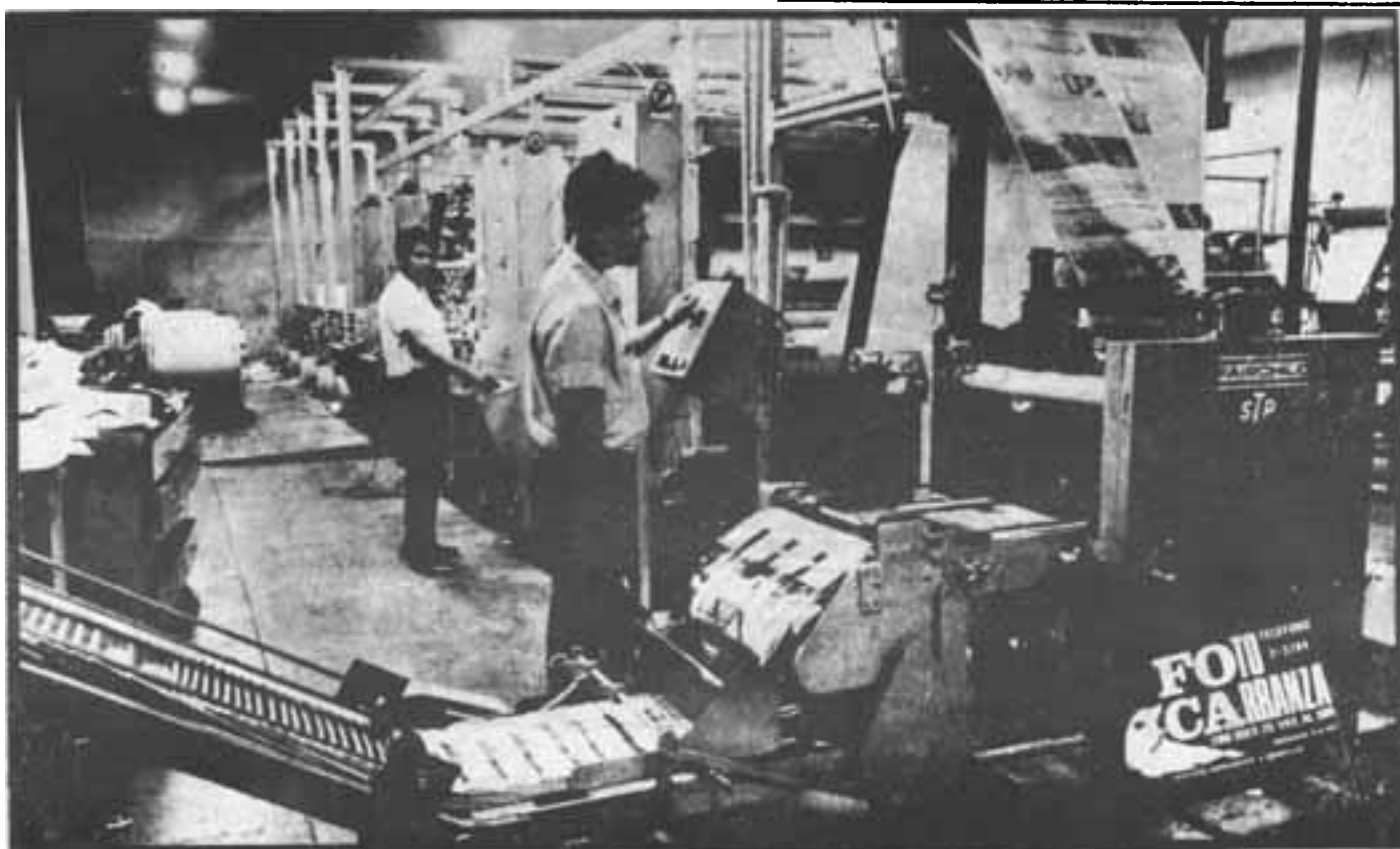
INDICE

PRIMERA PARTE

El Ayuntamiento, cuna de las primeras ideas de libertad	2
Los prejuicios de la aristocracia dos primeros partidos políticos	3
Cómo nació el periodismo de la Independencia.—Los	4
Carácter Accidental y Trascendencia de Nuestros Dos Primeros Partidos	5
Se Presenta humildemente al público El Editor Constitucional.—Los primeros ataques de que es objeto	5
Ideas en materia de libertad de imprenta.—Lo que pasaba en España	6
Disputas en Guatemala sobre lo que eran delitos de imprenta	7
Ideas sobre educación pública	8
Tres valiosas opiniones sobre el estado de la educación pública	9
Se acusa a la Constitución de no conceder a los americanos iguales derechos que a los españoles.—En camino hacia la abolición de la esclavitud	10
Contra la Santa Alianza.—Las revoluciones armadas	11
Amplio programa de crítica. El ridículo como arma de combate	11
Directamente contra la esclavitud	12
El problema de la igualdad del indio	12
La Universidad progresa algo, pero no tiene arbitrios suficientes. Primeros destellos de representación nacional	13
Tratando de crear un espíritu público	13
Problemas generales	14
La moneda no es la riqueza	15
Argumentos en contra	15
Las discusiones sobre el comercio libre.—El oro y la plata de América cegaron a España.—Proceso ascendente de nuestro comercio colonial	16
El monopolio del comercio de Cádiz, y el de los principales productos interiores del ganado y el añil	17
Un artículo burlesco de los partidarios del libre comercio	18
Contra el partidismo de “El Amigo de la Patria”, “El Editor” invoca la necesidad suprema de la tolerancia	18
Contra la opresión y el despotismo.—Cita del Pacto Social	19
La idea religiosa	20
Discusión entre nuestros periódicos sobre el espíritu aristocrático o de familia	21
“El Editor” es adalid de la igualdad cuando no tiene que contemplar “las familias”	22
“El Editor Constitucional”	24

SEGUNDA PARTE

Un viajero y escritor extranjero, Henry Dunn, describe nuestros partidos políticos a raíz de la independencia	25
Propósitos y programas	25
Necesidad de la estadística, como base de todo pensamiento de progreso	26
Organizando el estudio científico del país	26
La redención del país por la estadística	27
Propaganda en favor de los estudios de economía política	28
La nación está en los surcos del campo, en la cabaña del labrador, en el taller del artesano	27
Reformas en la educación Pública, La administración y La legislación penal	29
La necesidad urgente de aprovechar los puestos del atlántico	29
La idea del canal interoceánico	30
Ideas varias	30
El Bagage científico y el estilo literario del director de “El Amigo de la Patria”	31
La pobreza del país, la falta de caminos y la diferencia de clases	31
El problema étnico	32
Las ideas de abolición de la esclavitud y de igualdad ante la ley	34
Crítica del sistema económico-político	34
Filosofía del proceso económico	35
Crítica de la legislación fundamental de la colonia	37
Organización nacional	38
Previendo el porvenir	39
Los problemas económico del nuevo mundo en el momento de la Independencia	39
José Francisco Córdova pide la guerra para asegurar la independencia	41
Un artículo donde se hiere a muerte uno de los más odiosos defectos de la organización colonial	42
Por qué Valle atacaba a muerte a la Aristocracia?	43
El Único Título Noviliario que hubo en Guatemala No fue Concedido por Méritos Personales sino para congraciarse el Rey con Guatemala	44
A dónde iban las gestiones entusiastas del Jefe de la aristocracia Guatemalteca en favor de la anexión a México. Guerra de la aristocracia criolla contra la democracia	45
La concepción del pan americanismo en la mente de nuestros próceres	46
El coronamiento ideológico de la época de la independencia	49
Yo quisiera	49
Palabras eternas.—Homenaje a José Cecilio del Valle	50
“El Amigo de la Patria”	50



¿ES USTED UN MODERNO ANUNCIANTE?

ENTONCES NECESITA DEL MO-
DERNO EQUIPO ROTATIVO

OFF-SET FAIRCHILD

COLOR KING

NITIDEZ Y ECONOMIA

CONSULTE A SU AGENTE

PUBLICITARIO O LLAME A:

NOVEDADES

TELEFONO No. 2-57-37

APARTADO POSTAL 576



"NESTLÉ" calidad y seguridad al servicio del consumidor centroamericano. Productos Nestlé S.A. (Guatemala). Productos Nestlé S.A. (El Salvador). Productos Nestlé S.A. (Costa Rica). Nestlé Hondureña S.A.D.R. Ballantyne y Cía. Managua, Nicaragua.

LA VOZ DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EN ESPAÑOL

BANDAS: 49, 31, 25, 19, 254 m

HORAS DE MANAGUA:

De 5:00 a.m. a 7:00 a.m.

De 5:00 p.m. a 10:00 p.m

NOTICIAS -

COMENTARIOS -

DEPORTES -

MUSICA

AHORRO NACIONAL CON RESPALDO MUNDIAL



El producto de su esfuerzo rendirá mucho más
GUARDANDO SUS AHORROS en lugar SEGURO,
donde además obtiene un 6 1/2 o/o de interés anual.
TENEMOS MAS DE 600 OFICINAS EN 80 PAISES
AHORRO NACIONAL CON RESPALDO INTERNACIONAL



FIRST NATIONAL CITY BANK
SUCURSAL MANAGUA

AHORA PUEDE USTED IRRIGAR SUS CAMPOS CON ECONOMIA!

Desde Febrero de 1968
ENALUF ha rebajado sus
Tarifas para irrigación
en un 20%. Haga producir
más su tierra usando Energía
Eléctrica para Irrigación

**EMPRESA NACIONAL DE LUZ Y FUERZA
ENALUF**

TEL. 2-66-11



*** MODELO ESPACIOSO**

*** CAMBIO DE MARCHA**

*** 145 HP. COMODIDAD Y ECONOMIA**

CAPOTA METALICA

TOYOTA LAND CRUISER



*Los portones de lona
y de acero se abren
por el centro*

CHASSIS ROBUSTO *

FACILIDADES DE CAMBIOS *

145 HP *

PARA CARGA Y PASAJEROS *



CAPOTA DE LONA

CASA PELLAS



**TODO ANFITRION
EN CENTROAMERICA
SIENTE ORGULLO
EN SERVIR...**

Flor de Caña

**PORQUE ES UN LICOR
VERSATIL CON EL QUE
PUEDEN PREPARARSE UNA
GRAN VARIEDAD DE
BEBIDAS DELICIOSAS.**

INDICE GENERAL DE REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

VOL. XXIV — 1970

No. 116, Mayo — 1970

El autor de libros y el Es- crito de artículos para periódicos	1	Provincias	5	guense	13
Al artículo como género li- terario	2	Los Nicaragüenses en el Extranjero		Fichero del Periodismo Ni- caragüense	17
El artículo de Periódico..	3	Horacio Aguirre, hombre del año 1970.....	11	Teatro Político del Siglo XIX	
Doce preguntas a Directo- res de Periódicos - Dos de la Capital y dos de		Una Nueva Doctrina: La Doctrina Facio.....		"Las Candidaturas	46
		Expuesta en homenaje a un periódico nicara-		Libro del Mes: Pepe Batres Intimo (2da. parte). José Arzú.	

No. 117, Junio 1970

Hacia una justa interpreta- ción histórica.....	1	pañola - Poesía Paterno Filial	7	cial	21
El viaje a la Luna.....	2	Los Iturbide - La Realeza Exilada de México	14	Memorias de Luciano Gómez	28
Habla el médico de los as- tronautas	3	Universidad, Estructura In- telectual y Desarrollo So-		El Dr. Adán Cárdenas....	40
El Padre de la Poesía Es-				Libro del Mes: Correo Eco- nómico de INDESA	

No. 118, Julio 1970

Editorial	1	El Talón de Aquiles del Gi- gante Norteamericano..	8	ca de Estados Unidos en Nicaragua, desde la in- dependencia hasta nues- tros días.....	22
Para ti, oh democracia....	2	Paralelismo Histórico entre los Presidente de Estados Unidos de América y los de Centroamérica y Ni- caragua	17	Libro del Mes: Educación y Cultura en Norteamérica Kenneth E. Beer	
Credo de Libertad.....	3	La presentación Diplomáti-			
La Declaración de Inde- pendencia	4				
La deuda democrática de Jefferson a San Roberto Belarmino	6				

No. 119, Agosto 1970

La Gama de la Historia..	2	caragua 1928	25	nalismo en América La- tina, Gerhard A. Mansur	36
Despedida, Horacio Guzmán	4	El Diálogo.....	29	Génesis del Apoyo Aéreo en operaciones de Gue- rrilla de Sandino Vernon A. Megee.....	42
Por Encima de Divisiones Partidistas	6	Discurso Sobre el Diálogo, Carlos Cuadra Pasos....	30	Libro del Mes: Estados Uni- dos en Nicaragua, José María Moncada	
Yo Fui Casi Presidente....	7	La Educación Para el Diá- logo, Otto Friederisch Bollnow	32		
MIRA A MONCADA.....	14	Simón Bolívar y el Nacio-			
Los Estados Unidos en Ni-					

No. 120, Septiembre 1970

Primer Comentario Publi- cado en la Prensa de Ni- caragua, Invasión de Walker	2	Gral. Mc Grath.....	6	ción Política Francisco Ortega Aranci- bia	
Los Primeros Partes de Nuestra Victoria.....	4	Pinceladas - En el Primer Centenario de la Inde- pendencia	8	Libro del mes: IDEOLO- GIAS DE LA INDEPEN- DENCIA Virgilio Rodríguez Beteta	
El Último Sobreviviente de la Falange de Walker		Cartas Familiares de José Cecilio del Valle.....	10		
		Nicaragua en los primeros años de su Emancipa-			